BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE DICIEMBRE DE 2001 AÑO CIX $ 0,70

Nº 29.791

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. VIRGILIO J. LOIÁCONO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

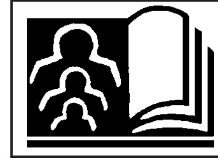
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ARBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 142 del 3/12/01. Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Martín Juan Oses, 18/11/1938, casado, L.E. 6.030.072; Omar Rubén Ramón Oses, 29/9/1975, soltero, DNI 24.521.744; y Juan José OSES, 13/6/1966, casado, DNI 18.204.093; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en la calle Ituzaingó 1545 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Domicilio Social: Mansilla 4040, Capital. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para la elaboración de autopartes para todo tipo de vehículos automotores; fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías, baterías acumuladoras de energía; neumáticos nuevos y reacondicionados. b) Operaciones agrícola-ganaderas comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y exportación. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 accs. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: 31-12. Se designa Presidente a Martín Juan Oses; Vicepresidente a Juan José Oses y Director Suplente a Omar Rubén Ramón Oses. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550.

Escribano – Eduardo Federico Reyes
N° 26.878

ARTIFEX

SACII y F

(Inscrip. RPC 23-3-54, N° 228 L° 49 Toma “A” SA). Por AGE 2-10-01, se aumentó el capital a $ 20.000. Se prescindió de la sindicatura, se adecuaron los estatutos, se reformó Arts. 4 y 9.

Presidente – N. L. Geller
N° 26.899

BULKTECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Alberto Carlos Tarazaga, 28/6/43, argentino, casado, ingeniero químico, DNI. 6.904.923, C.U.I.L. 20-06904923-1, Av. Luis María Campos 1248, P° 1°, “A”, Capital y Angel José Camodeca, 23/12/55, argentino, casado, técnico mecánico, DNI 12.088.191, C.U.I.L. 20-12088191-5, Bartolomé Mitre 670, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2.- 29/11/01. 3.- BULKTECH ARGENTINA S.A. 4.- Paraguay 610, P° 12°, Capital. 5.- Industriales: Fabricación por sí o por terceros de máquinas, accesorios y repuestos para la recepción, acondicionamiento almacenaje y despacho de cereales y oleaginosas y sus subproductos, así como la fabricación de silos y la construcción de puertos y el transporte y acopio de sólidos a granel. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de mercaderías, máquinas, equipos, bienes muebles, materias primas y/o productos elaborados o no, y el ejercicio de representaciones, consignaciones, así como el asesoramiento técnico, para el aprovechamiento de productos del agro. Servicios: Asesoramiento técnico y consultoría en las áreas de ingeniería vinculadas a las actividades industriales descriptas. Podrá también ser mandataria. 6.- $ 60.000. 7.- 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el RPC. 8.- Administración: Directorio entre 2 y 9 miembros por 1 año. Presidente: Alberto Carlos Tarazaga. Vicepresidente: Angel José Camodeca. Director Suplente: Fernando Jorge Markous, 16/8/51, argentino, casado, ingeniero, L.E. 8.632.333, C.U.I.L. 20-08632333-9, Vuelta de Obligado 4044, Capital, quien presente al acto, acepta el cargo que le fuera conferido. Sindicatura: se prescinde. 9.- El Presidente, y en caso de ausencia de éste el Vicepresidente. 10-31 de diciembre.

Escribano – Víctor Manuel Di Capua
N° 26.896

CAMPO MANSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 9-10-2001, los accionistas de CAMPO MANSO S.A. resolvieron el cambio de la denominación social mediante la reforma del artículo 1° del Estatuto Social. Denominación: VAL DE FLORES S.A.

Escribana – Sara Celia Hurovich
N° 6786

CEDEX GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constit.: Esc. Púb. 21/11/01. 1) Natalio Sergio Kovalskis, arg., nac. 5/05/61, cas., comerc., DNI 14.563.181, CUIT/CUIL 20-14563181-6, dom. Apolinario Figueroa 217, 7° “C”, C.F.; 2) Ana Patricia Gazzarri, arg., nac. 18/01/77, solt., comerc., DNI 25.702.499, CUIT/CUIL 27-25702499-2, dom. Pedernera 1038, C.F. 3) CEDEX GROUP S.A. 4) Cerrito 484, 2° “A”, Cap. Fed. 5) La soc. podrá, por cta. prop., de terc. o asoc. a terc., en cualq. pto. del país o en el ext., realizar las stes. act.: a) Indust: Mediante industrializ., comerc., fabric., compravta, import., export., distrib., consignac., comisión y represent. por may. y men. de mat. primas, prod., subprod., part., repuest., acces. y componentes relac. con mat. de uso méd. y medicin., incluy. drogas, medicam. de uso humano, insumos hosp. y acces. relac. con activ; b) Import., Export. y Comerc: De mercad. en gral. en espec. las relac. en rubro indust. Así la realiz. de todo tipo de oper. inmobil. y financ. (con exc. de las comprend. en la ley de entid. financ. y toda otra que req. el conc. púb.), mandat. vinculadas con el obj. soc; c) Inmobil. y Constr: Med. la comp., vta, perm., fraccionam., loteo, construc., administ. y explot. de toda clase de bs. inmueb., urb. y rural., incluso realiz. las operac. comprend. en las leyes y reglam. s. Prop. Horiz.. Podrá realiz. todo tipo de mej. en inmueb. prop. y/o de terc., qued. a tal efecto habilit. para realizar construc. de todo tipo y todas las mej. susceptib. de realiz. en inmueb.; d) Financ: Conced. créd. pers., de cons., comerc., financ. hipotec. y/o con gtía de fideic. y/o sin gtía, o créd. en gral. a cort. o largo plazo de pago ínteg. o amortiz. Descont., comp. y vend. letras, pagarés, prend., warrants, fact., cheq. com. o de pago dif., giros y otros doc. negociab. Otorgar avales, fianz. u otras gtías, aceptar letras, giros y otras libranz. Otorg. antic. sobre créd. prov. de vta, adq., asumir sus riesgos, gest. su cobro y prést. asist. técn. y adm. Realiz. invers. en tít. púb. Efect. invers. de caráct. trans. en coloc. facilm. liquidab. Realiz. invers. en acc. u oblig. o debent., conf. la legisl. vigente. Rec. val. en cust. y prést. otros serv, afines a su act.. Gest. por cta prop. y/o de terc. ta comp. y vta de val. mob. y/o tít. púb. Cump. mand. y comis. conex. con sus operac. Adq. inmueb., acc. y oblig. en def. o pago de créd. acord. debiendo liq. o amortiz. tales bs., de acuerd. con las normas exigidas por la legisl. vig. Const. fideicom. para gzar. financiam. Realiz. operac. de leasing de acuerdo a legisl. vig. o la que la reemp. en el fut., con exc. de las oper. compr. en la ley 21.526. Realiz. todo otro tipo de oper. que la legisl. autor. que no está reserv. en exclusiv. para las soc. compr. en la ley de ent. financ. y toda otra por la que se req. ahorro púb; e) Agropec: La explot. en todas sus form. de establec. agríc-ganad., frutíc., avía., apíc., cult. forest. y de granja; f) Represent. y Mand: Represent., mand., agencias, comis., consig., leasing, franschising, gest. de neg. y administ. de bs, capit., empr. y consorc, operac. de distrib, promoc. de invers. inmob., administ. de carteras y promoc. de neg. e invers. permit. por las disp. legales vig. La soc. contrat. para el caso que así lo req., profes. con tít. habilit. A los fines del cumpl. de su obj. la soc. tiene plena capac. juríd. para adq. dchos., contr. oblig. y ejerc. los actos que no sean prohib. por las leyes o este est. 6) 99 años dde. inscrip. 7) $ 12.000. 8) Presid.: Natalio Sergio Kovalskis. Dir. Supl.: Ana Patricia Gazzarri. 9) Directorio. 10) Prescinde sindicatura, 11) 31/07.

La Escribana
N° 26.842

DAN REY

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Con relación a la publicación del 7/11/2001, N° 24.471 se hace saber que por instrumento de fecha 28/11/2001, se denunció el domicilio real del Director Titular de “DAN REY SA”, Marcelo Adolfo Rodríguez, en la calle Moreno N° 125, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires.

Notaria – Mariana Gómez Mariño
N° 26.893

EVOLUCION DEL AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. esc. 29/11/2001, N° 292, F° 1040, Reg. 1667: 1) Pablo Alberto Salomón, arg., cas. 1° nup. Miriam Sandra Vizio, DNI 13.656.568, CUIT 20-13656568-1, 13/12/1957, contador, Carabobo 81, 2° "G", CF; José Luis Iapichino, arg., cas. 1° nup. Beatriz Nora García, LE 4377632, CUIT 20-04377632-1, 21/9/1941, contador, Malvinas Argentinas 57, 1° "B", CF; Alberto Juan Compostela, arg., cas. 1° nup. Susana Elsa Bassini, DNI 7.777.812, CUIT 20-00777812-9, 14/10/1946, comerciante, Entre Ríos 965, Olivos, P. Bs. As. y Elisa Aurora Mastrogiacomo, arg., viud. 1° nup. Juan Pedro Mastrángelo, LC. 0029841, CUIT. 27-00029841-2, nac. 6/08/1915, maestra, Charcas 3226, 13 "A", CF. 2) "EVOLUCION DEL AGUA S.A.". 3) 99 años desde/insc. de IGJ. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a nivel nacional como internacional a las siguientes activ.: 1) Fabric., compra, venta, import., expor., distrib. consig., repres., mandatos y comercialización de artículos sanitarios; 2) Otorgar mandatos o repres. de artículos sanitarios a personas físicas o jurídicas, dom. en el país o en el extranjero; 3) Prestar serv. de asesoramiento, tecnología y organización de actividades afines al objeto. 5) Cap. $ 12.000. 6) Acc.: 1200 de $ 10 v. nom. c/u. Total suscr. Int. 25% efec. saldo 2 años. 7) Adm.: Direc. de 1 a 5 miembros, elec. por asamblea. Mand. 3 años. 8) Rep. Legal: Presidente: Pablo Alberto Salomón. Acc. ordinarias nominativas no endosables 1 voto por acción. 6) Fisc.: art. 55. 7) Ejer. soc. cierra: 30/09 c/año.

Autorizado – Pablo Andrés Castro
N° 26.912

FESCINA Y CIA. BURSATIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 27.11.01. Socios: Andrea Patricia Leonor Aída Fescina, casada en 1ras nupcias con Hugo Cebrowski, argentina, Licenciada en Análisis de Sistemas, nacida el 14.9.59, DNI 13.213.205, domiciliada en Charcas 3959, Cap. y Florencia Cecilia Paula Fescina, soltera, argentina, Técnica Superior en Comercialización, nacida el 7.4.66, DNI 17.759.787, domiciliada en Laprida 1662 Cap. Duración: 10 años desde su inscripción en RPC. Objeto: De Agente de Bolsa, como sociedad de Agentes de Bolsa con terceros, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima y en cualquier otro Mercado de Valores del país realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y, reglamentarias vigentes a dichos Agentes de Bolsa; podrá operar en mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en los cuales se celebren contratos al contado o a termino, de futuros y opciones, sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos y subproductos del reino animal, vegetal o mineral y/o títulos representativos de dichos bienes, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevar a cabe) las Sociedades de Agentes de Bolsa con terceros, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. La actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de carteras de valores, fideicomisos financieros, como Agente Fiduciario y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión, conforme a las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima u otros mercados de la República. Financieras: Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Capital: 12.000 pesos. Administración y Representación: Directorio de 1 a 9 miembros por: 3 años. Sindicatura: Se prescinde. Presidente Andrea Patricia Leonor Aída Fescina, Vicepresidente Florencia Cecilia Paula Fescina y Director Suplente Martín Jorge Marini. Sede Social: 25 de Mayo 347, piso 4 Oficina "408" de Cap. Fed. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace. Ejercicio Social: 30.6 de cada año.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 26.871

FOSCHIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 29-10-01 se trasladó la jurisdicción a Capital, Sede en Piedras 1077, 6° B, se cambió la denominación por CONSTRUDISEÑO S.A. y se modificó el Art. 1° del Estatuto.

Autorizada – Ana Cristina Palesa
N° 6813

GVR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Leonardo Víctor Goldberg, argentino, nacido el 19-02-52, empleado, DNI 10.201.965, CUIL 20-10201965-3, casado, domiciliado en Maza 1089, Ciudad de Bs. As. Enriqueta Orlinda Rojas, argentina, nacida el 06-05-44, empleada, LC 5.075.646, CUIL. 27-05075646-2, casada, domiciliada en Barboza 940, Dto. 2, Morón, Pcia. de Bs. As. y Roberto Aníbal Velásquez, argentino, nacido el 22-05-46, empleado, DNI 7.770.156, CUIL 20-07770156-8, divorciado, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1665 piso 10° Depto. "C", Ciudad de Bs. As. 2) Escritura nro. 367 del 15-11-2001. 3) GVR S.A. 4) Arévalo 2706, 7° B, Ciudad de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Importar, Exportar y Trading: Mediante la comercialización de productos con países del exterior (trading) incluyendo la importación y exportación de materias primas, productos semielaborados, y productos terminados. La comercialización y distribución en el país de productos importados. b) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, armado, compra, venta, permuta, comercialización, explotación de tecnología en general, materias primas, partes, productos semiarmados y terminados de la industria telefónica inclusive celular y cualquier otro sistema actual o que se utilice en el futuro. Venta, alquiler, service, leasing, de equipos de telefonía y comunicaciones, inclusive móvil, el asesoramiento integral a empresas y/o particulares con respecto a la instalación o utilización de equipos de telefonía o comunicaciones. c) Representaciones y Mandatos: Tomar representaciones y asumir mandatos de empresas nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) 10 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Leonardo Víctor Goldberg. Vicepresidente; Roberto Aníbal Velázquez. Directora Suplente: Enriqueta Orlinda Rojas.

Apoderada – Patricia Peña
N° 26.824

HERFLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Analía o Amalia Verónica Dal Santo, argentina, 29/9/75, soltera, DNI: 24.852.437, y Hermes Felipe Dal Santo, italiano, 24/7/47, casado, DNI 93.220.803, todos empresarios y domic. Rafael Obligado 6030, Carapachay, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento público: 13/8/2001. 3) HERFLO S.A. 4) San Martín 320, P° 4, Buenos Aires. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: Turismo nacional e internacional, compra, venta, distribución, comercialización de pasajes de cualquier medio de transporte, nacional o internacional, mayorista o minorista, contratación de excursiones, hoteles y hospedaje, transporte de pasajeros, charters y viajes especiales, como así también cualquier tipo de actividad relacionada con el turismo. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5, igual o menor suplentes. 2 ejercicios. Designa: Presidente: Analía o Amalia Verónica Dal Santo. Direc. Suplente: Hermes Felipe Dal Santo. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de octubre de c/año.

Abogada - Mónica J. Stefani
N° 26.853

LENTERDIT

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ: 21/05/1980, N° 1743, L° 95, T° A, de Estatutos Nacionales. Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 20/11/2001, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 20.000, prescindir de la figura de la sindicatura, designar el siguiente directorio: Presidente: Fabián Vicente Spena, Vicepresidente: Jorge Daniel Di Bella y Director Suplente: Pedro Spena y reformar los arts. 4, 8, 11 y 16 del estatuto social.

Autorizado - Héctor Francisco Taverna
N° 6801

LINDERHOF

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complem. al N° 25.969 del 22/11/01. Por escrit. N° 92 F° 329 del 3.12.2001 se suprime el rubro comercial. Art. 4° Objeto.

Autorizado – Miguel Pampillon Maceira
N° 26.960

MARSANS INTERNACIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 41, 4-6-01, Reg. 1804 C.F. A.U. 6-2-2001. Aumento capital y reforma estatutos "Artículo Cuarto: El Capital Social es de un millón quinientos treinta mil pesos ($ 1.530.000), representado por un millón quinientas treinta mil acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una de ellas y de un peso valor nominal cada una". Esc. 87, 2-10-01, Reg. 1804. A.U. 5-6-2001: Presidente: Luis Conrado Lupori, Director Suplente: Carlos Mateu hasta Asamb. que considere balance al 31-12-2003.

Escribana – Mónica Cecilia Rouan
N° 26.933

NAVIDUL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 10-2-95, bajo N° 1097, L° 116, T° A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 28-11-01, se protoc. Acta de Asamb. N° 11 del 30-4-01, por la cual la sociedad resolvió: a) Absorber por fusión a la sociedad SALAISONS MONTAGNE NOIRE PYRENEES ARGENTINA S.A.; b) cambiar la denominación de NAVIDUL ARGENTINA S.A. por la de NAVIDUL MONTAGNE NOIRE S.A.; c) Aumentar el Capital de $ 1.440.000 a $ 1.660.000; y d) Modif. los Arts. 1° y 4° del Estatuto Social. Artículo Primero: La sociedad anónima que se constituyó bajo el nombre de "NAVIDUL ARGENTINA S.A." continúa sus actividades bajo la denominación de "NAVIDUL MONTAGNE NOIRE S.A." que se regirá por este Estatuto y las disposiciones legales aplicables a ella.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)
N° 26.955

SALA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. N° 56, del 28-06-2001, F° 175 del Reg. 1351 de Cap. Fed. 2) Socios: Mario Ignacio Propato, L.E. 4.604.024, nacido el 08-12-1943, casado, domiciliado en Pedro Morán 4071, Piso 1°, Capital Federal y Miguel Angel Propato, L.E. 5.538.505, nacido el 08-09-1948, casado, domiciliado en Porvenir 3630, Santos Lugares. Duración: 99 años. 3) Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada, a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración, y fabricación de toda clase de productos de goma, plásticos, materiales sintéticos, productos químicos, metalúrgicos, textiles y sus derivados, drogas y especialidades de uso en medicina humana o veterinaria y sus derivados, b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación permuta, cesión, representación, consignación, comisión, distribución y fraccionamiento de materiales, caucho, látex, y plásticos, como sus productos y subproductos, elaborados o semielaborados, nacionales y extranjeros, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, maquinarias, equipos industriales y útiles relacionados con su objeto principal, así como la explotación de patentes de invención y marcas comerciales referidas a los mismos productos, incluyendo sus estudios y proyectos y con la misma amplitud, la tendencia y expendio al por mayor de drogas, hierbas medicinales, especialidades de uso en la medicina humana y veterinaria, medicamentos, material. de profilaxis, tratamientos y curación, para su venta en farmacias o laboratorios, sustancias químicas o medicinales, fraccionamiento de drogas y medicinas, y tenencia de inflamables y todo otro rubro comprendido en el negocio de droguería Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital Social: $ 12.000 representado por 120 accs. Ordinarias nominativas no endosables de $ 100 c/u y 1 voto c/u. 6) Suscripción e Integración: se suscribe e integra en partes iguales. Se integra el 25%. 7) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y 5, con mandato por 3 ejercicios Puede haber igual o menor número de suplentes. 8) Representación Legal: Presidente o vicepresidente. 9) Ejercicio Social: 31-03. 10) Presidente: Mario Ignacio Propato. Vicepresidente: Miguel Angel Propato, Director Suplente: Pablo Andrés Gómez Caratto; aceptan cargos. 11) Sede Social: Larrea 1381, 2° Piso Ciudad Autónoma de Bs. As. 12) Se prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Presidente - Mario Ignacio Propato
N° 26.942

SEFARART

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Recibo N° 77-6441 de fecha 27/11/2001. Artículo 3°: se quitó del objeto lo siguiente: contable o impositivo, económica y financiera; estudio de mercado y mercadeo de financiamiento, inversiones.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 6795

SIAD Ct

SOCIEDAD ANONIMA

ARKINO

SOCIEDAD ANONIMA U.T.E.

Que por esc. del 23/11/01, ante la esc. Ana María Valdez, al f° 2797 del Registro 1500 se otorgó una UTE.- Denominación: SIAD Ct S.A. –ARKINO S.A. U.T.E. Domicilio: Juramento 2767, Cap. Fed. Objeto: El objeto de la unión transitoria de empresas es desarrollar las actividades de preparar y proveer de servicios de comidas y refrigerios en cumplimiento de la Licitación Pública N° 58/2001 al Comando de Personal de la Fuerza Aérea Argentina, para cubrir el racionamiento en cocido para la Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea Argentina de Córdoba. Duración: El plazo de duración coincidirá con el plazo de ejecución de los servicios, hasta la total extinción de las obligaciones frente al Comitente, entre las partes y frente a terceros. Representación: Daniel Mario Carranza, D.N.I. N° 16.215.154 y Eduardo Enrique Martínez, L.E. N° 8.341.573, en forma indistinta, cualesquiera de ellos, con las facultades previstas por el Art. 379 de la Ley 19.550 modificada por la Ley 22.903. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribana – Ana María Valdez
N° 26.982

SIMJA

SOCIEDAD ANONIMA

NIMICA S.A. (Rectificatorio del N° 24.350).
Donde dice: SIMJA S.A.
Debe leerse: NIMICA S.A.

Escribano – Patricio Pastos
N° 26.959

SOCIEDAD ANONIMA PRODUCTORA AVICOLA (S.A.P.R.A) INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

Se hace saber que por acta de asamblea extraord. Unánime del 21/11/01 elevada a escritura el 29/11/01 F° 2408 Esc. Emilio C. Perasso se amplió el objeto social quedando el art. 3° así "Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°: a) La explotación de la avicultura, mediante la cría, producción e industrialización de aves y huevos, de las distintas especies; la producción de alimentos balanceados; b) La explotación de la ganadería, la agricultura, granjas, fruticultura, horticultura y la industrialización primaria de productos agropecuarios y la forestación; c) La compraventa, distribución, importación y exportación de los productos referidos en los incisos a) y b) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos; d) La elaboración, distribución y venta de productos alimenticios en general; e) Tomar o dar garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos para garantizar obligaciones propias o de terceros incluyendo pero no limitado a la constitución de fianzas y/o avales personales; hipotecas, prendas y/o cualquier otro tipo de gravamen sobre todos o parte de los bienes muebles o inmuebles, derechos, acciones, créditos y todo otro tipo de bienes de la sociedad; la constitución de fideicomisos y la transferencia en propiedad fiduciaria de los bienes mencionados, con fines de garantía y/o con el fin de dar cumplimiento a obligaciones propias o de terceros; f) La compra, venta, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales de muebles e instalaciones, de locales comerciales y establecimientos industriales y frigoríficos, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.

Autorizado – Sebastián E. Perasso
N° 26.865

SOLUCIONES AGRICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura pública del 22-11-01, al F° 236 Reg. 22 del partido de San Isidro, modificó el artículo 11° de su Estatuto, estableciendo la fecha de cierre del ejercicio social los días 31 de julio de cada año.

Autorizado - Alfredo Cáceres Echenique
N° 6784

TRANSAT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/11/01, bajo el N° 531, folio 2028, se constituyó una Sociedad Anónima Socios: Francisco Javier Etchelecu, arg., casado, nac. el 13-2-61, ingeniero en sistemas, DNI: 14.188.556, CUIT: 20-14188556-2, dom. en calle Malabia 2450, 5° piso, Cap. Fed., por derecho propio; y Transat Holdings, Inc., sociedad por acciones, constituida de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de Norteamérica, inscripta en los términos del art. 123 de la ley 19.550 como sociedad extranjera en la Insp. Gen. de Just. el 26-11-01, bajo el N° 2735, libro 56, Tomo B, con domicilio legal en la calle 25 de Mayo 460, Piso 5°, Cap. Fed., representada, por José Antonio Gervasio Sánchez Elía, arg., casado, nac. el 12-1-60, abogado, DNI: 14.217.040, CUIT: 20-14217040-0, dom. en Av. Alem 884, 5° piso, Cap. Fed. Denominación: "TRANSAT ARGENTINA S.A", Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Sede: 25 de Mayo 460, piso 5°. Objeto:, realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina, como en el exterior, la prestación directa o indirecta de servicios de telecomunicaciones y relacionados con las telecomunicaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades con objeto idéntico o análogo a la presente. Quedan excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas que requieran concurso público para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no quedan cumplidos por esta sociedad. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración: Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de tres miembros. Mandato: 1 año. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Directorio: Presidente: Francisco Javier Etchelecu, Director Suplente: Manuel Goyenechea y Zarza. Fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Apoderado - Manuel Goyenechea y Zarza
N° 26.965

TRANSFER LINE

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. Const. 5/1/95, N° 209, L° 116, T° A, SA. P/escr. 227, 8/11/01,f° 997, Reg. 845, se reformaron Estatutos: a) Aumento capital de $ 20.000 a $ 155.000; b) Ampliación Objeto: 1) Comercial: Empresa de viajes y turismo mediante el transporte nac. e internac. de pasajeros. Prestac. de servicios relac. con turismo, agencia de viajes, embalaje y transporte de mercaderías, su preservación, almacenaje y custodia. Serv. de mantenimiento y reparaciones grales. para unidades motrices destinadas al transp. realizados p/cta. propia y/o de 3ros. Asesoramiento en terminales de ómnibus o aeropuertos o estaciones portuarias. Intermediación en la reserva de locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o el extranjero y en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Org. de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios ppios. de los viajes "a forfait" en el país o en el extranjero. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes. La representación de otras agencias nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Realizac. de actividades similares o conexas a las mencionadas c/anterioridad en beneficio del turismo. II) Industrial: Mediante la fabricac., armado, elaborac., embalaje, almacenaje, preservación y mantenimiento, como así transporte de todo tipo de mercaderías. III) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, intermediaciones, promociones y contrataciones. IV) Inmobiliaria: mediante compra, venta, permuta, explotación y administr. de bienes urbanos y rurales, ppios o de 3ros; la realizac. de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones s/inmuebles que regula el rég. de propiedad común y que autorizan las leyes de la prop. horizontal. V) Importación y Exportación de bienes, productos y servicios. VI) Financiera: mediante la celebrac. de contratos de leasing en la forma y modalidades previstas por la Ley 25.248 y p/aquellas normas que la complementen o sustituyan, la realización de préstamos a corto y largo plazo, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, y la intermediac. en operaciones de crédito, compra y vta. de títulos, acciones y t/clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; con exclusión de la actividad que regula la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Renuncia Direct. tit: León Berman y Edmundo León Ybarra. Supls: Elida Chesta y Elba Díaz. Designación Direct: c/mandato h/31/8/04. Presidente: León Berman. Vpte: Edmundo León Ybarra. Suptes: Elida Chesta y Elba Díaz. Aceptaron cargos.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
N° 6793

URBAN TREND

SOCIEDAD ANONIMA

N° de expte. IGJ 1.697.700. Comunica que: 1) Por asamblea ordinaria unánime del 30-09-01 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por el Director Suplente señor Ezequiel Carlos Palmiotti, b) Designar en reemplazo del renunciante al señor Oscar Lipara. 2) Por asamblea extraordinaria unánime del 30-09-01. se resolvió: a) Modificar el artículo 8° del estatuto social a fin de fijar el número de titulares de 2 a 4 y en 2 el de suplentes. b) Se designó como Directores Titulares a Oscar Lipara (Presidente) y Ana María Bardone y como Directores Suplentes a Martín Harfuch y José Luis Alfredo Beaupuy.

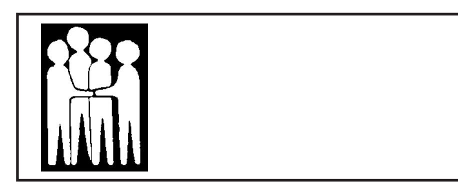
Escribano – Martín R. Arana (h.)
N° 6789

ZINALLEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18-10-2001 ZINALLEPA C.I. y F.S.A. resolvió reducir su capital a la suma de $ 12.000 y reformar los artículos 3 y 5 de su estatuto social. Domicilio: Av. Córdoba 659, Piso 3, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Martha Carmen Sauze Pizarro de Apellaniz
N° 26.971



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDION LOGISTICA Y TRANSPORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 29/11/2001. 1) Daniel F. Ciudad, DNI 16.208.602, argentino, soltero, empresario, nac. 23/8/62, dom. J. Alberdi 6933 Cap., Gustavo J. Barrondo DNI 16.893.834, argentino, soltero, empresario, nac. 14/1/64, dom. Guardia Vieja 4467 Cap. 2) Dom.: J. B. Alberdi 6933, Cap. 3) Dur: 99 años 4) Objeto: transporte, distribución y logística de todo tipo de productos o mercaderías, por cualquier medio, servicios de almacenaje, carga, descarga y administración de stocks. 5) Cap.: $ 2.000 6) Cierre ej: 30/11 c/año. 7) Gerentes: Daniel F. Ciudad y Gustavo J. Barrondo.

Autorizada - Adriana Cáceres
N° 6782

BADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación de Constitución de "BADA S.R.L." de fecha 7/11/01, Factura N° 0068-00024382. En administración: debe leerse: a cargo de un socio gerente: Sr. Rim, Myeong Shik.

Abogada - Ana Fabiana Milano
N° 26.863

CAI CERAMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución: Se hace saber que por escr. púb. N° 2632 del 28/11/01, ante Esc. Esteban E. Roffo, Reg. 1676, C.F. se const. una S.R.L., integrada por Federico Fioravanti, arg., solt., comerc., 23 años, DNI 26.895.368, domic. Agrelo 3331, Cap. Fed., Esteban Richarte, arg., solt., 26 años, comerc., DNI 24.913.136, domic. Echeverría 536, J. Mármol, pcia. Bs. As. Denominación: "CAI CERAMICOS SRL". Domicilio Av. Juan B. Alberdi 3980, C.F. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: Fabricación, explotación de materiales, revestimientos, sanitarios y accesorios. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración, pudiendo importar y exportar dichos productos, realizando operaciones financieras vinculadas al objeto. Capital: $ 6.000. Organo de administración: Gerencia. Gerentes: Federico Fioravanti y Esteban Richarte. Duración en el cargo: duración de la sociedad. Representación: Gerente. Cierre ejerc.: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Esteban Emilio Roffo
N° 26.898

C.F.L. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución: Se hace saber que por escr. púb N° 2444 del 13/11/01, ante Esc. Esteban E. Roffo, Reg. 1676, C.F. se const. una S.R.L., integrada por Daniel Alejandro Guasconi, arg., cas., empleado, DNI 18.412.810 y Mariana Soledad Guasconi, arg., solt., estudiante, DNI 26.650.677, vec. Cap. Fed. Denominación: "C.F.L. ARGENTINTA SRL". Domicilio: Sarmiento 1438, 4° "B", C.F. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: Patentes y marcas: Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de fábrica o de comercio, nombres o designaciones de fábrica o comerciales y marcas distintivas, así como de la propiedad literaria o artística de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties. Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. Capital: $ 3.000. Organo de Administración: Gerencia. Gerentes: Daniel Alejandro Guasconi y Mariana Soledad Guasconi. Duración en el cargo: duración de la sociedad. Representación: Gerente. Cierre ejerc.: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Esteban Emilio Roffo
N° 26.899

CALZADOS WALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 26/11/2001: 1) CALZADOS WALMAR S.R.L. 2) Sarmiento 559 Cap. Fed. 3) 99 años 4) Hergenreder Walter Ernesto, argentino, soltero, comerciante, DNI: 13.664.270, 15/12/59, Malabia 3038 Boulogne, Pcia. Bs. Aires, Dapena Marcelo Norberto, argentino, soltero, comerciante, DNI: 20.385.631, 31/05/68, Olazábal 320, Boulogne, Pcia. Bs. Aires. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la fabricación y comercialización de calzado en todos sus tipos, formatos, colores y variedades. 6) Capital: $ 2.000, representado por 200 cuotas de $ 10, c/una. 7) La administración, representación y uso de la firma estará a cargo de un gerente en forma individual, socio o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegible. 8) 31/12 de c/año. 9) Gerente Hergenreder Walter Ernesto.

Autorizado - Omar Luis Sivori
N° 26.905

CAR-VIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Mario Bruno, nacido el 21-12-1957, empresario, DNI. N° 13.656.192; y Zulema Luján Ferré, nacida el 26-10-1958, comerciante, DNI. 12.588.236, ambos argentinos, casados y domiciliados en Lavalle 3571 de Capital Federal. 2) Instrumento privado de fecha 28-11-2001. 3) CAR-VIA S.R.L. 4) Gorriti 4742 de Capital Federal 5) a) Industriales: Mediante la fabricación, producción, confección, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de productos y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, consignación, representación de ropas, prendas de vestir, de la indumentaria y afines; e) Importación y Exportación de todo lo relacionado con el objeto. 6) 99 años. 7) $ 4.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo del Sr. Héctor Mario Bruno. 10) 31 de octubre de cada año.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
N° 6787

CLAMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/11/01, F° 719, Reg. 968; Denominación: "CLAMAT S.R.L." Socios: Matías Martínez de Hoz, argentino, nac. 13/7/76, soltero, comerciante, DNI 25.440.808, CUIT 24-25440808-1; Clara Eva Lockwood, argentina, nac. 21/2/1947,

casada, ama de casa, DNI 1.824.711, CUIT 27-01824711-1, ambos dom. Gaboto 952, Hurlingham, Bs. As. Duración: 99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación comercial de restaurantes, bares, pub, pizzerías, confiterías, café concerts, servicios de lunch, despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol y toda otra actividad relacionada con la gastronomía y la organización de fiestas y eventos musicales o culturales. Domicilio: Virrey del Pino 1730, P. B. "B", Cap. Fed.; Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas, de $ 1 valor nominal c/u. Administración y Representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: los dos socios. Cierre del ejercicio: 31-12-c/año.

Escribano - David R. Obarrio
N° 26.963

CONSERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Atilio Antonio Alvarez, arg., cas., Jub. DNI 5.723.092, CUIT.20-5.723.092-5, dom. en Andrés Lamas 435, José L. Suárez, Alejandro Gilberto Bellini arg., cas. Téc. en telecomunic. DNI 12.548.606, CUIL 20-12548606-2, dom. en Honduras 5036 Cap. Fed. 2) 28-11-01. 3) CONSERCOM S.R.L. 4) Cdad. Bs. As. 5) 99 años. 6) Realizar por cta. propia y/o de terc. y/o asoc. a terc. y/o subcontrat. con terc., tanto en el país como en exterior, las activ. que se indican: A) Servicios: I) la prestación, explotación, desarrollo, implementación, construcción y/o comercialización de todo tipo de servicios relativos a tecnología de telecomunicaciones y/o de electricidad creados o a crearse, II) la prestación de serv. complementarios y relacionados con los serv. aludidos en el punto (I), así como de cualquier otro serv., medio o actividad complement., subsid. o auxiliar de dichos serv.; III) llevar a cabo obras de ingeniería, arquitectura, fabricación, diseño, construcción, instalación, explotación, administrac., mantenimiento y de cualesquiera otras activ. no incluidas en la enumerac. precedente, respecto de toda clase de serv. de telecomunic. y/o de electricidad, y sus elementos asoc. y transferencia de cualquier tipo de datos, información o señal creada o a crearse en el futuro; IV) llevar a cabo el desarrollo, la integración y la comercialización de equipos y sistemas para la prest. de los serv. y el desarrollo de las activ. comprendidas en este art. V) prestación de serv. de consultorio, organización, capacitación, asesoramiento comercial, industrial, técnico y administrativo quedando excluidos aquellos asesoramientos reservados a profesionales con título habilitante conforme la legislación respectiva. B) Comercial: I) Mediante la compra, venta, consignación, importación, exportación, licencia, distribución u otras formas contractuales permitidas o a crearse, de toda clase de equipos de telecomunic., sea telefonía u otros y de electricidad, así como programas de computación y todo otro tipo de material y/o equipamiento y/o productos o bienes tangibles o intangibles relacionados con las actividades enumeradas en el punto (A) del pte. art., II) para la consecución del obj. social, podrá realizar todo tipo de contrato relacionado con bienes muebles, inmuebles, tangibles o intangibles, necesarios para las actividades que da cuenta este art.; III) Participar en todo contrato, concurso, licitación o llamado, sea púb. o priv., nac. o internac., prov. o municip., relacionado con las activ. del objeto de la soc. C) Mandataria: El ejercicio de mandatos, u otras formas de representación con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Se entienden comprendidos en el obj. soc., la totalidad de los actos y celebración de cualesquiera de los contratos que fueren menester para el logro de los objetivos sociales, sin que esa enunciación sea limitativa, como así otorgar los mandatos necesarios para el cumplimiento de tales fines; establecer agenc., suc., corresponsalías u otras formas de representación, tanto en el país como en el exterior con sujeción a las normas que en cada caso correspondan. La soc. tiene plena capac. jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean proh. por las leyes o por este estatuto. 7) $ 5000, v.n. $ 1; ctas.1250 y 3750 respect., 25% efectivo. 8) uno o más ger. soc. o no conj. e indis. 2 años. 9) Alejandro Gilberto Bellini 10) Honduras 5036 C. Fed.11) 31dic.

Abogada - Paricia H. Lapasta
N° 26.894

CONSTRUYE EL MORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado - 14-11-01; Constituyentes: Macario Gómez Ramos, paraguayo, casado, comerciante, nació 20-6-41, L.E. N° 92.182.279, domicilio Caba. Sanabria 4684, Cuit N° 20-92182279-1; José Santiago Paz, argentino, soltero comerciante, nació 27-11-31, DNI. N° 6.980.740, CUIL. N° 20-6980740-3, domicilio M. Necochea N° 1180-Florida Pcia. B.A.; Nombre: CONSTRUYE EL MORO S.R.L. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros las siguientes actividades: 1° Constructora-inmobiliaria: mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas y privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas; la edificación de barrios, urbanizaciones, mensura, locación de obra o servicio de ingeniería y/o arquitectura en general, compraventa, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. 2° Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, y distribución de todo tipo de materiales para la industria de la construcción; 3° Financieras: mediante inversiones o aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la misma. Capital: $ 4.000. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre balance: 31-10 c/año. Socio gerente: Macario Gómez Ramos.

Autorizado - Horacio Sanzone
N° 6785

DESINFECCIONES EL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado, 6/11/01, Marcelo Eduardo Tortosa, Andrea Cuccurullo, Eduardo Germán Raúl Tortosa y Constancia Elba García de Tortosa, cedieron 3.000 cuotas sociales de DESINFECCIONES EL SOL S.R.L., representativas del 100% del capital social a Rodrigo Eugenio Carlos Fernández, arg., nac. 2/5/73, empleado, casado, DNI 23.362.735, domicilio Bolivia 3233, pta. alta, Cap. Fed. y Roberto Segundo Toniutti, arg., nac. 22-9-45, empleado, casado, LE 4.535.278, domicilio Nogoyá 3399, 2° B, Cap. Fed., por partes iguales, y modificó cláusula 5ª del estatuto social designando Socios Gerentes a Rodrigo Eugenio Carlos Fernández y Roberto Segundo Toniutti, con actuación indistinta.

Autorizado - Alberto Horacio D'Angelo
N° 26.830

DIGITAL STORM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Martín Cordiviola, soltero, 29-5-68, DNI 20.383.946, Mansilla 2543 6° A, Héctor Alejandro Bulacio, casado, 19-1-71, DNI 21.799.759. Av Corrientes 4709 10 92, Cap.; José Carlos Depetris, divorciado, 24-4-66, DNI 13.269.953, Belgrano 348 R. Mejía Pcia. Bs. As., arg., empresarios 2) 29-11-01 3) $ 9.000 4) 90 años 5) Av. Corrientes 4709 P. 10 Of. 92 Cap. 6) Rep Legal: por el gerente P. M. Cordiviola 7) 31/12 8) Por sí y/o asociada y/o rep. a 3os. en el país o exterior: compraventa, imp. y exp., rep., consig., leasing de sistemas, programas, máquinas, mat., insumos, utilitarios, software, hardware y todo lo relacionado con la computación, comunicación e información, así como entretenimientos a través de internet u otro tipo de red de transm. de datos, o por radios, TV.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 26.870

ESNAOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 26-6-2001, N° 4366, Libro 113 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Esc.157/158 del 5-7-01 ante Esc. M. Crespo, se modifica la Cláusula: "Tercera: La Sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades; 1) Inmobiliaria; mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamiento, loteos, urbanizaciones, inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. 2) Explotación de negocios de parrilla, restaurante, bar, pizzería y todos sus derivados, como la comercialización de toda clase de bebidas y comidas al público". La Administración y representación legal se modifica, renuncian al cargo de Gerente; Xavier Néstor Giménez y María Cecilia Lanaro aceptadas en el acto. Ratificación de aceptación renuncia de Adrián Rodríguez. Se designaron nuevos Gerentes a Diego Leandro Mohr y Fabián Jorge Taranto.

Escribana - Margarita Crespo
N° 26.967

FAST-COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 28-12-1993, N° 11347, Libro 99 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Esc. del 30-7-2001 ante Esc. M. Crespo, Luis Fucksman vende a Ricardo Horacio Ghisalberti, 2.040 cuotas de 1 $ v/n c/u. en $ 8.000. El Sr. Fucksman renuncia como Gerente, aceptado por unanimidad. Nuevo Gerente Ricardo Horacio Ghisalberti quien acepta el cargo. Cambio de sede: Córdoba 5915, Capital.

Escribana - Margarita Crespo
N° 26.969

GEOTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 3/12/2001. Socios: Adriana Cristina Pistola, arg., cas., 1as. c/Alberto Gustavo Pérez Rodríguez, nac 1°/11/1955, D.N.I. 11.704.918, CUIT 27-11704918-9, licenciada en sistemas, domic. Virrey Arredondo 3283, Cap. Fed.; y Oscar Jorge Pérez, arg., soltero, nac. 3/4/1945, D.N.I. 8.246.180, CUIT 23-08.246.180-9, comerciante, domic. Zapiola 1727, 3° B, Cap. Fed. Duración: 100 años dde. 3/12/01. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estos nacionales o extranjeros, o bien como intermediaria, A) Explotación de vehículos propios o de terceros, para servicios de taxis, remises, transporte de pasajeros, con o sin chofer, con automotores propios o de terceros, con licencias o permisos habilitantes. B) Compra, venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos, subproductos y/o mercaderías industrializados o no, y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, su importación y exportación. C) Explotación del transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, y dentro de esta actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín. D) Compraventa y reparación de vehículos en general E) La financiación de dichas actividades, ya sea por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, actuales o futuras, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, nacionales y/o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, y otras que requieran concurso público. F) Prestación de servicios de telecomunicaciones, como ser: Radiotaxi, repetidor comunitario, y demás relacionados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Adm. y rep. legal: un gerente por durac. soc. Cierre: 31/12 de c/ año. Domicilio: Virrey Arredondo 3283, Cap. Fed. Gerente: Adriana Cristina Pistola.

Escribana - Elisabeth D. Mantelli
N° 1202

GPS SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Nombre: GPS SEGURIDAD S.R.L. Fecha del contrato: 27 de noviembre de 2001. Socios: Sr. Sergio Arturo Verduri, argentino, casado, domiciliado en Rivadavia 14480, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, nacido el 4/1/46 empresario, D.N.I. 4.649.397 y Srta. María José Valli, argentina, D.N.I. 23.328.169, soltera, nacida el 18/6/73, empresaria, domiciliada en Monseñor Raspanti 569, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia las siguientes actividades: 1) Vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Plazo: 99 años desde la firma del contrato. Capital: tres mis pesos ($ 3.000), representado por tres mil cuotas de un peso cada una de valor nominal. Participación: 97% de María José Valli equivalente a 2910 cuotas y 3% de Sergio Arturo Verduri equivalente a 90 cuotas. Administración: En forma exclusiva a cargo de María José Valli, en su carácter de socia gerente. Fecha de balance: 31/12 de cada año. Domicilio Social: Andrés Lamas 2146 Planta Baja Depto. 2, Capital Federal.

Abogado - Eduardo Alberto Muñiz
N° 26.847

LATIN AMERICAN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. el 29-11-2001 se constituyó. Socios: Ramiro Bollati, argentino, casado, 29 años, comerciante, DNI 22.654.913, domiciliado en Urquiza 1281, Vicente López, Bs. As. y Diego Martín Bollati, argentino, casado, 31 años, comerciante, DNI 21.831.287, domiciliado en Urquiza 1281, Vicente López, Bs. As. Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, 4to. Piso, oficinas 404/405, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Transporte terrestre, marítimo, aéreo y/o fluvial de pasajeros, de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas. Podrá realizar importaciones o exportaciones de materias primas, maquinarias o vehículos relacionados con el transporte. b) Comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, maquinarias, repuestos y accesorios vinculados a las comunicaciones, instrumental diverso, productos alimenticios, productos químicos, calzado e indumentaria y artículos de librería, papelería y bazar. 2) Prestación de Servicios: a) Servicios de logística y almacenaje de todo tipo de productos. b) Asesoramiento y consultaría integral por cuenta propia o ajena o asociada a terceros para empresas, el Estado Nacional o personas físicas en áreas tales como exportación e importación, informática, financiera, económica, administración, recursos humanos y cualquier otro vinculado a la organización empresaria. 3) Inmobiliaria: la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios y de locales comerciales. 4) Financieras: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros,

compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra para la que se requiera concurso público. 5) Representaciones y mandatos: representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas. Capital social: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración y representación: será ejercida por la gerencia compuesta por uno o más gerentes, socios o no, durando su cargo hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato mediando justa causa. Gerente: Ramiro Bollati. Cierre Ejercicio: 31/08 de c/año.

Autorizado - Fernando Carlos Villar
N° 26.896

MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Esc. 605 del 01/11/01, Reg. 553 C. Fed.; Carlos Alberto Amarillo cedió a: Rogelio Luperne Loustau; Jorge Fernández y Carlos Alberto Gilio parte de las cuotas que tiene en MACOR INSUMOS HOSPITALARIOS SRL., reformándose el siguiente art.: Art. 3) El capital social se fija en la suma de 7.500 pesos dividido en 7500 cuotas de 1 $ valor nominal cada una suscriptas e integradas en su totalidad, en la siguiente proporción: El Sr. Carlos Alberto Amarillo 1050 cuotas; Pablo Antonio Santiago 600 cuotas; María Carlota Luperne Loustau 4500 cuotas; Rogelio Luperne Loustau 900 cuotas; Jorge Fernández 225 cuotas y Carlos Alberto Gilio 225 cuotas.

Escribano - Luis N. Pampliega
N° 26.868

MAGNETOSONORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número Correlativo 914790. Se hace saber que por esc. de fecha 29-11-2001, pasada al F° 448 del Reg. 219 de Cap. Fed. a cargo de la Esc. María Alicia Craviotto de Guthmann. Se prorrogó el contrato social, modificando el Art. 2. el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo segundo: El plazo de duración de la sociedad será de setenta años contados a partir de su constitución el 20 de diciembre de 1950 o sea que el mismo vencerá el 20 de diciembre del año 2020.

Autorizada - Analía Medina
N° 26.948

NAJUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Fernando Ernesto Kaufmann, Licenciado en Administración, D.N.I. 23.473.005, domicilio Urquiza 764, 4° "L", Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Matías Jovanovics Velarde, Ingeniero Industrial, D.N.I. 22.799.194, domicilio Paraguay 1850, 2° "A"; ambos solteros; y Juan Patricio Gallagher Campos, casado, Licenciado en Comercialización Agropecuaria, D.N.I. 23.473.522, domicilio Marcelo T. de Alvear 1624, 6°; los dos últimos de Capital Federal y todos argentinos y de 28 años de edad. 2) Constitución: Escritura 95, F° 314, del 22/11/01, Registro 1732 de Capital Federal. 3) Domicilio: San Martín de Tours 2918, 3° "A", Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en la República Argentina o en el extranjero, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, a las siguientes actividades: el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, administración y explotación de actividades deportivas y recreativas, en todas sus especialidades, relacionadas con el deporte y disciplinas afines, tomar y dar en locación canchas de fútbol, tenis, squach, hockey, paddle y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial de negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no; compraventa, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria, relacionadas o no con las actividades mencionadas; compraventa, arrendamiento y explotación de inmuebles, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal, para la consecución del objeto social. La explotación de complejos deportivos, sociales, culturales y educativos, su organización y administración; obtención y otorgamiento de concesión, arrendamiento u otros derechos reales o personales, realizar promociones, comercializar todo tipo de publicidad, espectáculos públicos y privados, culturales, artísticos o de mero esparcimiento; concursos públicos o privados; deportivos, artísticos, literarios, arquitectónicos o de cualquier otra índole, exposiciones y cualesquiera otra manifestación social, cultural o de mero esparcimiento. Tomar y/o dar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos. 5) Duración: 5 años. 6) Capital: $ 3.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de un gerente, socio o no, quien actuará en la forma y por el plazo que se determine al designarlo. Se designa Gerente a Fernando Ernesto Kaufmann por el plazo de un ejercicio. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
N° 6783

SERMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Eduardo Rubinstein, 10-6-48, médico, DNI 4.981.211, J. E. Uriburu 754 P. 7 Cap., Fabián Alejandro Suarez, 16-6-63, empleado, DNI 16.478.204, Liniers 971 Temperley Pcia. Bs. As., arg., casados 2) 3-12-01. 3) $ 4000 4) 90 años 5) 31/12 6) Rep. Legal: por el gerente H. E. Rubinstein 7) José Evaristo Uriburu 754 P: 7 Cap. 8) Por sí y/o asociada y/o representando a 3os.: a) Servicios médicos integral de atención de personas en consultorios, clínicas, sanatorios, de carácter público o privado b) Tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades c) Prestaciones como serv. adm, estadísticas, concesión, tramitación, empadronamiento, bco de datos, exámenes médicos, Lib. san.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 26.869

SONREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30/09/01 Pablo A. Apkiewicz; Carlos A. Berinstein; Silvia Mindlis de Apkiewicz y Paula Mindlis de Berinstein venden a la Sra. Marta Berinstein de Utin 150.000 cuotas.

Abogado - Carlos D. Litvin
N° 26.840

TAG-SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución en instrumento privado 09 de agosto de 2001. 2) Socios: Elena Isabel Alegre, argentina, DNI 13.767.001 comerciante, de 42 años de edad, con domicilio en Tomás Márquez 2753 de La localidad de Garín, Provincia de Buenos Aires y Carlos Manuel Aranda, argentino, DNI 28.045.688, estudiante, de 21 años de edad con domicilio en Tomás Márquez 2753 de la localidad de Garín, Provincia de Buenos Aires, 3) Denominación: TAG-SERVICE SOCEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 4) Domicilio: Berutti 4460 6to. Piso dto. 23 de la Capital Federal. 5) Duración 30 años desde la inscripción. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en cualquier lugar de la República o en el exterior las siguientes actividades: Realización de trabajos de empaque, termosellado, etiquetado, estampillado, promociones, degustaciones, encuestas, tareas de telemarketing, tareas de limpieza, etc. Pudiendo desarrollar toda clase de actividades para llenar este objeto, sin limitación alguna y en general realizar todo tipo de operaciones comerciales industriales, civiles, inmobiliarias y financieras, que se relacionen en forma directa, indirecta, accesoria o simultánea, con el objeto principal de la sociedad. 7) Capital: $ 1.000. 8) Organo de Administración: Gerencia, Gerentes Elena Isabel Alegre. 9) Representación legal: Gerentes. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge Andreatta
N° 6812

UP-ESCALERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30-11-2001. Socios: Sergio Alfredo Passano, nacido el 23 de marzo de 1959, argentino, casado en segundas nupcias con Cintya De Cabo, con Documento Nacional de Identidad número 13.110.422, empresario, domiciliado en la Av. Vergara 2843, Merlo, Provincia de Buenos Aires y don Rubén Héctor Figallo, nacido 4 de setiembre de 1942, argentino, soltero, con Documento Nacional de Identidad N° 4.589.238, empresario, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 1838, Ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "UP-ESCALERAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales. fabricación de productos metálicos. Comerciales: mediante su comercialización directa o indirecta, distribución, importación, exportación, consignación, exportación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales y su negociación en el país o fuera de él. Mandatos y Servicios: Mediante la actuación como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 20.000. Administración: Socio Gerente Sergio Alfredo Passano. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede: Llavallol 4856, piso 2° "A", Capital Federal.

Autorizado/Abogado - Guillermo F. Méndez
N° 26.855

VALSONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 4-7-2001, N° 4521, Libro 115 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Esc. del 8-8-2001 ante Esc. M. Crespo, María Alejandra Valverde dona y cede a María Soledad Gavilanes, 5 cuotas de 100 australes v/n c/u. Las partes manifiestan que se ha comunicado a la sociedad la presente cesión.

Escribana - Margarita Crespo
N° 26.970

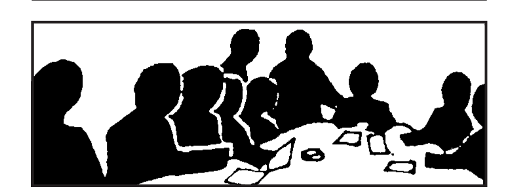
ZOTT PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. IGJ el 1-4-92, bajo N° 2471, L° 95 de SRL. Se hace saber que por escrt. del 12-10-01, se protoc. Acta de Reunión de Socios N° 12 del 15-5-01, en la cual se resolvió aumentar el cap. social de $ 109.000 a $ 199.000 y modif. la cláusula Cuarta del Contrato Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 26.953

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Señores Asociados
Presente
De nuestra mayor consideración:
En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 de nuestro Estatuto Social, convocamos a su institución, a la Asamblea General Ordinaria, de los integrantes de la ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10, Capital Federal, el día 27 de diciembre de 2001, a las 8:30 horas. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3°) Incorporación sigla "adecra" en la denominación de la entidad.

Presidente - Francisco José Díaz
Secretario - Ernesto Díaz Nielsen

NOTA: Art.: 28 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

e. 7/12 N° 26.895 v. 7/12/2001

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES METALURGICOS DE LA REP. ARG. (A.MU.TRA.M.R.A.)

CONVOCATORIA

El consejo Directivo convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día martes veintidós de enero del año dos mil dos (22/01/2002) a las veinte horas, en su Sede Social sita en Curapaligüe 86 de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios asambleístas para firmar el acta de asamblea, juntamente con el presidente y el secretario.
2°) Consideración y aprobación de memoria y balance general correspondiente al período 01/10/2000 al 30/09/2001 e informe de la junta fiscalizadora.
3°) Consideración y aprobación sobre valor de la cuota social, afiliados a la mutual.

Sr. Asociado: La Asamblea se iniciará conforme al Art. 37 del Estatuto Social, por lo que recomendamos puntual asistencia.
Del Estatuto Social: El quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los Organos Directivos y de Fiscalización.

Presidente - Carlos Alberto Pedrazzoli
Secretario - Ramón Catalino Cubillas

e. 7/12 N° 26.994 v. 7/12/2001

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 800.778) Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración del cambio de la denominación social. Reforma del artículo primero del estatuto social.
3°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12°, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Presidente - Fernando C. Aranovich

e. 7/12 N° 9389 v. 13/12/2001

BUENOS AIRES PARKING S.A.

CONVOCATORIA

N° de registro en la Inspección General de Justicia: 1.546.015. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de diciembre de 2001, a las 09.00 horas, en la sede social, Perú 367, 8° piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de octubre de 2001.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de octubre de 2001. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Presidente del Directorio - Rubén Daniel Esnaola

e. 7/12 N° 26.910 v. 13/12/2001

"C"

CASA RUBIO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 14,00 hs. y 15,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de la calle Serrano Nro. 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, Inciso Primero de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico número 42 cerrado el 31 de agosto de 2001.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio.
3°) Destino a dar a los resultados netos del Ejercicio.
4°) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de sueldos y honorarios cargados a pérdidas en el Ejercicio Económico finalizado el 31 de agosto de 2001 y de los honorarios a resolver por la Asamblea para la gestión desarrollada en dicho período. Tratamiento de los conceptos mencionados que superan en conjunto el 25% de las utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Berta B. de Haimovici

e. 7/12 N° 26.986 v. 13/12/2001

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 horas en el Salón de Actos de la Cámara de Sociedades Anónimas, Florida 1, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes;
3°) Modificación del art. 7 del Estatuto Social y protocolización;
4°) Modificación de las disposiciones del Reglamento Interno referidas al sistema de cobranza de expensas; y
5°) Modificación de las disposiciones del Reglamento Interno atinentes al sostenimiento de la práctica del golf.

NOTA: Para asistir al acto los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los señores accionistas que cursen tal comunicación al Estudio Anzovino, Tanzi, Curotto y Asociados, Corrientes 1312, 4° piso, CP 1043, Buenos Aires. Los accionistas pueden hacerse representar en las asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 239 de la Ley número 19.550.

Presidente - Raúl José Ripoll

e. 7/12 N° 9393 v. 13/12/2001

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Habiéndose producido un error involuntario en el texto de la Convocatoria de esta entidad, publicada en el Boletín Oficial del 30/11 al 4/12/2001, según Recibo N° 26.455, por el presente aviso se rectifica la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria, que en las citadas publicaciones aparece el 16 de diciembre de 2001 cuando correspondía el 23 de diciembre de 2001, tal como se comunicó a todos los señores socios oportunamente.

Por ello se confirma la realización de la Asamblea General Ordinaria de este Club Español para el domingo día 23 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en primera convocatoria, la que se llevará a cabo en el Salón Alhambra (Subsuelo) de la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente 1° en ejercicio de la Presidencia - Héctor Muleiro

e. 7/12 N° 26.961 v. 11/12/2001

COLEGIO DEL PORVENIR S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2001 a las 18 hs. en Saraví y Los Chañares, La Lonja, Pilar, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables por al ejercicio finalizado al 31/12/2000
3°) Constitución de Reserva Legal s/art. 70 Ley 19550.
4°) Remuneración para el Directorio y distribución de utilidades.
5°) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Paulina Mónica Zew

e. 7/12 N° 26.943 v. 13/12/2001

"D"

DANOR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. Accionistas de DANOR INMOBILIARIA S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de diciembre de 2001,en el Estudio de la calle Pedro Morán 5269, Capital Federal, en 1ª convocatoria a las 15 hs., y en 2ª convocatoria a las 16 hs.

ORDEN DEL DIA:

1 °) Designación Accionista para firmar el Acta.
2°) Destitución del Presidente de la sociedad por encontrarse la misma en virtual estado de acefalía.
3°) Nombramiento de nuevas autoridades.
4°) Autorizar a emitir los títulos representativos de las acciones - por no haberlo realizado hasta la fecha.

Directora - Ana Fleher

e. 7/12 N° 26.925 v. 13/12/2001

"E"

EMBOTELLADORA MATRIZ Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los Señores Accionistas de EMBOTELLADORA MATRIZ SA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 2001 las 10:00 horas, en Av. Rivadavia 950 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico n° 7 cerrado el 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de lo prescrito en el art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 en relación a la retribución del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Consejo de Vigilancia.
6°) Elección de un director en reemplazo de Ernesto Leonardo Fernández.

NOTAS: I. La documentación aludida en el punto 3° se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social. II. Se informa a los Señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados en la Sede Social o comunicar fehacientemente su concurrencia a la Asamblea hasta el día 19 de diciembre de 2001 inclusive a las 17 hs. para tener derecho a voto. III. En caso de no lograrse el quórum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 10 de enero de 2002 a las 11:00 horas.

Presidente - Leonardo Alonso

e. 7/12 N° 26.927 v. 13/12/2001

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asociados para el día 28 de diciembre de 2001 a las 14.00 hs. en calle Lavalle 940, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 Asambleístas para suscribir el Acta.
2°) Lectura del Acta de Convocatoria.
3°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/08/01.
4°) Consideración de lo actuado por la H.C.D. según lo resuelto en Acta N° 72 del 20/11/01 en el punto 4. La Asamblea se regirá según lo establecido por los Arts. 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta - Viviana Erica Quiroga

e. 7/12 N° 26.936 v. 11/12/2001

“M”

MAGNASCO HNOS. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Accionistas de MAGNASCO HNOS. S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de diciembre de 2001 a las 10:00 horas en Pte. Luis Sáenz Peña 1736 de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1ro.) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 2001 y de los Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Guillermo Raúl Magnasco
e. 7/12 N° 26.915 v. 13/12/2001

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Sr. Presidente.
2°) Reducción del Capital Social. Cancelación de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables. Consideración del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 21 de diciembre de 2001.
Presidente - Emilio J. Cárdenas
e. 7/12 N° 26.951 v. 13/12/2001

“P”

PAMPA’S GRAIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PAMPA’S GRAIN SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de diciembre de 2001 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 308 P. 3° Dto. G de la Capital Federal (Sede Social) a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4°) Consideración y aprobación de los honorarios en exceso a los Directores (aplicación del art. 261 de la ley 19.550).
5°) Consideración y destino a darle a los Resultados no Asignados.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Ernesto Brocher
e. 7/12 N° 26.935 v. 13/12/2001

POUSA PASUTTI DEAK Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 7673. Convócase a los señores accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 2001, a las 16:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
6°) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001.
7°) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico.
8°) Distribución de Utilidades.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Orlando Albor Pasutti
e. 7/12 N| 26.918 v. 11/12/2001

PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de PRODUCTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 12:00 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 26.939 v. 13/12/2001

“T”

T.V. MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de T.V. MAR DEL PLATA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 14:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 9386 v. 13/12/2001

T.V. RESISTENCIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de T.V. RESISTENCIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 16:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 26.938 v.13/12/2001

TELEARTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TELEARTE S.A. Empresa de Radio y Televisión, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 9387 v. 13/12/2001

TELEVISION ABC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de TELEVISION ABC S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2001 a las 18:30 horas, en Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550.
4°) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la renuncia de los miembros Titulares de la Comisión Fiscalizadora. Consideraron de los honorarios correspondientes a la misma.
6°) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondientes al mencionado ejercicio.
7°) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
8°) Consideración de la elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la Sede Social de Conde 50, Ciudad de Buenos Aires, de 10.00 a 13.00 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2001; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración.
Presidente – Jorge Pérez Bello
e. 7/12 N° 9388 v. 13/12/2001

TRES SIETES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 03/01/2002 a las 19.00 horas, en Larrazábal 1442, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5°) Remuneración del Directorio. El Directorio.
Presidente - Juan Andrés Aguirre
e. 7/12 N° 26.975 v. 13/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

“A”

Cristina Poceiro de Dieguez Abogada T° 23 F° 90, Arenales 916, comunica que Rectificación Aviso N°

18638. Transferencia fondo de comercio AV. CALLAO 1379 PLANTA BAJA U.F. 1 Publicado del 4 al 10 de setiembre de 2001. Se omitió los puntos P.B. U.F. 1. Rubro Farmacia. Reclamos de Ley - Arenales 917 P.B.

e. 7/12 N° 26.889 v. 13/12/2001

"C"

Silvia Elena Malich domiciliada en Carlos Pellegrini 953 Cap. comunica que vende el fondo de comercio de Farmacia, Perfumería y/o Afines denominada Farmacia Panorama sita en CARLOS PELLEGRINI 953 Cap. a Jorge Humberto Mansilla domiciliado en América 2494 Beccar, Pcia. Bs. As. libre de deudas y/o gravamen. Reclamos de Ley en Carlos Pellegrini 953 Cap.

e. 7/12 N° 26.973 v. 13/12/2001

Tarino S.A.I.C., con domicilio en Federico Lacroze 2122, Ciudad de Buenos Aires, representado por la Srta. Rosana Tarino D.N.I. 20.006.694, comunica la transferencia libre de deudas y gravámenes, del local sito en la calle CHARLONE 1601, Ciudad de Buenos Aires, habilitado para el rubro "Taller de Artes Gráficas" por expediente 33445/T/71, a Uniliver Argentina S.A., con domicilio en Fraga 1163, Ciudad de Buenos Aires, representada por el Señor Tomás Néstor Inchausti D.N.I. 4.345.721. Reclamos de Ley en Charlone 1601, Ciudad de Buenos Aires.

e. 7/12 N° 26.972 v. 13/12/2001

"D"

Juan Colonna Corredor Público con oficinas en Av. Directorio 999 "A" Cap. Fed., avisa que Juan Manuel Martínez DNI N° 23.843.381 con domicilio legal en la calle Azara N° 68 Cap. Fed. transfiere el Fondo de Comercio de un Negocio de Garaje Comercial sito en DEAN FUNES N° 429 P.B. y 1° Cap. Fed., Habilitación Expe. N° 025877/96 a Luciano Martín Noya DNI N° 27.216.431 con domicilio legal en la calle Perú 1448, Cap. Fed., sin personal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.

e. 7/12 N° 26.931 v. 13/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AIR COMET ARGENTINA Sociedad Anónima

Esc. 110 Reg. 1804. Presidente: Luis Conrado Lúpori. Director Suplente: Miguel Angel Maggi. Mandato hasta Asamblea que trate ej. que cierra el 31-12-2002.

Escribana - Mónica C. Rouan
e. 7/12 N° 26.930 v. 7/12/2001

AIR PLUS ARGENTINA Sociedad Anónima

Esc. 61, Reg. 1804 A.G.O. 5-6-01. Presidente: Luis Conrado Lúpori, Vicepresidente: Andrés Lúpori. Direc. Tit.: Ignacio Pascual de Riva. Hasta ej. que trate el ej. que cerrará el 31-12-02. Comisión Fiscalizadora: Armando Nicolás María Bergalli. Francisco José Gallina. Néstor Javier Sanabria. José Alejandro Vera. Graciela Mónica Ballestrini. Fernando Enrique Dozo.

Escribana - Mónica C. Rouan
e. 7/12 N° 26.934 v. 7/12/2001

AMERICAN NATIONAL CAN DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.610.730). Por reunión de Directorio del 30/8/01 y Asamblea del 19/9/01, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad, quedando el proceso liquidatorio a cargo del Directorio; y se han designado los miembros del directorio, quedando conformado como sigue: Presidente: Miguel Angel Marsili; Director Suplente: Horacio Estevarena.

Autorizada - Marcela C. Lorenzo Villalba
e. 7/12 N° 6788 v. 7/12/2001

"B"

BAINTER S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa. Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el ciento cincuenta y ocho (158) acto de adjudicación celebrado el 30/11/2001.

Grupo	Orden	Mod.	Grupo	Orden	Mod.
1223	212	S	1231	164	S
1225	084	S	1232	068	S
1226	162	SC	1233	198	S
1226	163	S	1235	153	S
1227	175	L	1235	105	L
1228	075	S	1236	062	L
1229	148	S	1237	021	S
1230	130	L	1238	214	L
			2001	177	S

S: Sorteo - SC: Sorteo Condicional - L: Licitación - LC: Licitación Condicional.

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 7/12 N° 26.866 v. 7/12/2001

BOSCOSAN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L.

N° 312.988. Se hace saber por 1 día que por Esc. Púb. 1349, del 22/10/2001, folio 6141, Reg. Not. 137, de Cap., la sociedad BOSCOSAN INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L. se disolvió sin liquidarse por fusión con ESCUELA ARGENTINA MODELO S.R.L.

Escribano - Ricardo Mihura
e. 7/12 N° 26.926 v. 7/12/2001

"C"

CALDEVIT S.A.

Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/01 y Acta de Directorio N° 7 de fecha 26/09/01 de "CALDEVIT S.A." inscripta en la IGJ bajo el N° 9729, Libro 5, Tomo de S.A. el 12/7/99: 1) Adriana Bessne renuncia al cargo de Presidente, siendo elegido Oscar Osvaldo Fontana, como presidente y Marta Olga Siviero siendo elegida como Directora Suplente, quienes aceptan los cargos.

Abogada - Verónica A. Ortiz
e. 7/12 N° 6802 v. 7/12/2001

CINCO CACIQUES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 9/11/01 la sociedad comunica su nuevo domic. legal sito en Plaza 3650, Cdad. Autónoma de Bs. As.

Autorizados - Oscar Neyssen - Marisol L. Vázquez
e. 7/12 N° 26.900 v. 7/12/2001

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

INDALTEC S.A.

ESCISION-FUSION

En cumplimiento del art. 88, Ley 19.550 comunican que COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. escinde parte de su patrimonio que se fusiona con INDALTEC S.A., conforme balances especiales confeccionados al 31 de agosto de 2001 y hacen saber lo siguiente: 1. Datos de las sociedades: COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A., con domicilio en A. Alsina 1773 2° "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de abril de 1966, e INDALTEC S.A., con domicilio en Paraná 754 2° "B", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de comercio el 10 de enero de 1992; 2. Valuación del activo y pasivo de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. al 31 de agosto de 2001: Activo: $ 7.691.450,88 (Pesos siete millones seiscientos noventa y un mil cuatrocientos cincuenta con 88/100.-), Pasivo: $ 1.635.091,28 (Pesos un millón seiscientos treinta y cinco mil noventa y uno con 28/100.-). 3. Valuación del activo y pasivo que se escinde de COMPAÑIA INDUSTRIAL DE INSTALACIONES, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. destinado a INDALTEC S.A. al 31 de agosto de 2001: Activo: $ 109.228,64 (Pesos ciento nueve mil doscientos veintiocho con 64/100.-), Pasivo: $ 0,00 (Pesos cero); 4. Aumento de capital de INDALTEC S.A.: Capital al 31 de agosto de 2001: $ 2.100.000,00 (Pesos dos millones cien mil con 0/100.-), Nuevo capital: $ 2.103.510,48 (pesos dos millones ciento tres mil quinientos diez con 48/100.-); 5. Fecha de compromiso previo de escisión-fusión: 30 de septiembre de 2001; 6. Fecha de las asambleas que aprobaron la escision-fusión: 19 de octubre de 2001; 7. Oposiciones y reclamos de Ley: Paraná 754 2° "B" Capital Federal, de 15:00 a 17:00 horas.

Autorizado - Carlos María Paulero
e. 7/12 N° 9384 v. 11/12/2001

CONEAGRO INSUMOS AGROPECUARIOS S.A.

Esc. del 27-8-2001 ante Esc. M. Crespo, se protocoliza Acta de Aceptación de renuncia del Presidente Irma Esther González Camilo, designar nuevo a César Francisco Abba y ratificar como Suplente a Teresita Telma Nicolini quienes aceptaron el cargo y cambio de domicilio a Paraguay 523, piso 3° "F" Capital, todo aprobado por unanimidad.

Escribana - Margarita Crespo
e. 7/12 N° 26.968 v. 7/12/2001

"D"

DERAIN S.A.

Comunica que por acta del 13/8/01 cambió Presidente: Oscar Palomba, abogado, 50 años, DNI 10.122.738. Suplente: Roberto Palomba, comerciante, 87 años, LE 375.242, ambos args., casados, M. T. de Alvear 1364 7° B en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Expte. 1.694.536.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 7/12 N° 26.908 v. 7/12/2001

DIEUX NOVELLI S.R.L.

En Reunión de Socios del 20/07/01 se resolvió su disolución anticipada y se aprobó su liquidación y proyecto de distribución, nombrándose liquidadores al señor Enrique Horacio Dieux y a la señora Andrea Karina Novelli.

Autorizado - Enrique Horacio Dieux
e. 7/12 N° 26.903 v. 7/12/2001

"E"

EM.PRI.SE S.R.L.

Por reunión de socios del 21 de agosto de 2001 renuncia al cargo de gerente el señor Hugo Eduardo Correa.

Autorizado - Américo R. Parodi
e. 7/12 N° 26.937 v. 7/12/2001

"F"

FALCIGLIA Y CIA CERALES S.A.

Hacer saber que por resolución del Directorio de fecha 18-12-2000 se modificó el domicilio legal de la sociedad, trasladándose a la Ruta Nacional Nro. 5 Km. 311,200, Carlos Casares, partido de Carlos Casares, Provincia de Bs. Aires.

Vicepresidente - Aníbal Guirao
e. 7/12 N° 26.917 v. 7/12/2001

FIDAY S.A.

Por Acta de Asamb. Gral. Ord. Unánime N° 59 del 19/11/2001, protocolizada por Esc. N° 80, otorg. ante el Esc. Fernando Luis González Victorica al folio 262 del Reg. Not. 623 a su cargo, se designaron los integrantes del Directorio a saber: Director Titular: Tomás Roberto Fillol, arg., mayor de edad, Ing. Civil, divorciado, L.E. 576.049, dom. M. T. de Alvear 833, 3°, Cap. Fed.; Director Suplente: Octavio Horacio Aurelio Sica, arg., casado, mayor de edad, Agrimensor, LE 5.458.572, dom. Paraná 785, 5° A, Cap. Fed. Aceptación de cargos: sí. Autorizado: Santiago Varas, DNI: 28.695.241.

Escribano - Frenando Luis González Victorica
e. 7/12 N° 26.897 v. 7/12/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE DOLARES"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 14.038 de fecha 29 de noviembre de 2001, resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE DOLARES". 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE DOLARES". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE DOLARES".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 7/12 N° 26.954 v. 10/12/2001

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE PESOS"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 14.036 de fecha 29 de Noviembre de 2001, resolvió: 1) Registrar a HSBC Administradora de Inversiones S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión como Sociedad Gerente y a HSBC Bank Argentina S.A. como Sociedad Depositaria del FONDO COMUN DE INVERSIIN "ROBLE PESOS". 2) Aprobar el texto del Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE PESOS". Se encontrará a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Depositaria, HSBC Bank Argentina S.A., sito en Florida 201, Departamento de Títulos, 7° piso, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE PESOS".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña
e. 7/12 N° 26.956 v. 10/12/2001

"G"

GEXOS S.A.

Por A.G.O. del 22/12/99, se aceptó por unanimidad la renuncia de Jorge A. Gutnisky al cargo de Presidente. Nuevo Directorio: Presid.: Humberto A. Vergara. Direc. Tit.: Mariano A. Jantus. Duración: 31.08.02. Autoriz.: Dr. Antonio M. Adler, Srta. Ana L. Pitiot y Verónica L. Zeppa.

Contador - Antonio M. Adler
e. 7/12 N° 26.928 v. 7/12/2001

GRUPO MERCADO EMPRESARIAL.COM SRL

Inscripta 13/10/2000 en la IGJ N° 7788 L 113 Tomo SRL. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2001, los socios resolvieron por unanimidad: 1) Disolver la sociedad por causal de decisión de socios. 2) Designar liquidador a Marcelo Alejandro Gioffre.

Autorizada/Abogada - Patricia Daniela López
e. 7/12 N° 26.856 v. 7/12/2001

"I"

IBERO ASISTENCIA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/01 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.490.002 a $ 6.789.977 en acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción.

Autorizada - María Sofía Sivori
e. 7/12 N° 26.909 v. 7/12/2001

INFOTEK S.A.

Por un día se informa que INFOTEK ha modificado sus autoridades, con domicilio en Callao n° 1016, 8° "A", a modificado su directorio, quedando integrado por Presidente: Juan Manuel López, DNI 93.346.691, CUIT 20-93346691/5, español, casado, contador público, nacido el 6/12/1947, Director suplente: Sergio Mariano López, DNI 24.563.135, CUIT 23-24563135/9, argentino, soltero, licenciado en publicidad, nacido el 1/4/1975, ambos domiciliados en Amsterdam 3756 Capital Federal.

Escribana - Liliana A. Lucente
e. 7/12 N° 26.876 v. 7/12/2001

INTER PROYECTOS S.A.

Por 1 día - INTER PROYECTOS SA - 5/11/2001 cambió de jurisdicción a Pcia. de Bs. As., Pte. Perón

5599, Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham. Roberto Iannetta, presidente, cuit n° 20-10363874-8.

Presidente - Roberto Iannetta
Abogado – Francisco De Brosi
e. 7/12 N° 26.911 v. 7/12/2001

INTER-WORLD CORP S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 10 del 23/11/98 se acepta la renuncia de los Sres. Ernesto Luis Anguita, Daniel Luis Raina y André Lauren Bosi a sus cargos de Vicepresidente y Directores titulares, eligiéndose nuevas autoridades: Presidente: Alfredo Omar Ferrari y Director suplente: Carlos Isidoro Ferrari quienes aceptan su designación. La sociedad.

Abogado - Marcelo F. Schillaci
e. 7/12 N° 6811 v. 7/12/2001

"J"

JURISPRUDENCIA ARGENTINA S.A.

Comunica que: (i) El señor Martín Miguel Genoud con fecha 13/11/01 presentó su renuncia al cargo de Director Titular y (ii) por Asamblea Ordinaria del 14/11/01, se designó como Director Titular al señor Alberto Mario Tenaillon, con efecto a partir del 14/11/01.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 7/12 N° 6810 v. 7/12/2001

"L"

LEXIS-NEXIS ARGENTINA S.A.

Comunica que: (i) El señor Horacio Jarquin presentó su renuncia al cargo de Director Suplente y el señor Martín Miguel Genoud, con fecha 13/11/01, presentó su renuncia al cargo de Director Titular y (ii) por Asamblea Ordinaria del 14/11/01 se designó como Director Titular al señor Alberto Mario Tenaillon y como Director Suplente al señor Eduardo José Esteban ambos con efecto a partir del 14/11/01.

Autorizada Especial - Jorgelina Rombolá
e. 7/12 N° 6809 v. 7/12/2001

LISSETTE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Esc. 98. Reg. 1804. Gerentes: Enrique Pablo Naidich y Moisés Naidich. Mandato a contar desde el 20-7-2000.

Escribana - Mónica C. Rouan
e. 7/12 N° 26.932 v. 7/12/2001

"M"

MARYZER S.A.

Constituida en R.O.U. por acta del 21/11/01 resolvió apertura de sucursal, Domicilio: Humboldt 2262 5° Cap. Fed. Representante: Gerardo J. Paoli. Fecha de cierre: 31/08.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 7/12 N° 26.841 v. 7/12/2001

MINICIENCIA Sociedad Anónima

Comunica por A. General Unánime del 18/10/01 se aceptó renuncia al Directorio: Claudio Gustavo Zon y Guido Iván Salazar; designándose Presidente: Miguel Alejandro Alfonso y Suplente Miguel José Alfonzo; Se fija nueva sede Montevideo 418 11° Capital. Modifica denominación de MINICIENCIA a PHARAWATIU S.A. Por Esc. 354 del 19-10-01.

Escribano - Ernesto Falcke
e. 7/12 N° 26.892 v. 7/12/2001

"N"

NALDE TEXTIL S.R.L.

Hace saber por un día: Ampliando el aviso n° 24930 del 8/11/01, que en el mismo, se omitió consignar que don Alberto Rubén Terzi, renunció al cargo de Gerente de NALDE TEXTIL S.R.L.

Escribana - Adriana Cecilia Franchini
e. 7/12 N° 6808 v. 7/12/2001

NASCENTWEB.COM SRL

Inscripta 23/10/2000 en la IGJ N° 8010 L 114 Tomo SRL. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/10/2001, los socios resolvieron por unanimidad: 1) Disolver la sociedad por causal de decisión de socios. 2) Designar liquidador y depositario de los libros sociales por el plazo que determina la ley a Patricia Daniela López con domicilio en Ruiz Huidobro 2165, Capital.

Autorizada/Abogada - Patricia Daniela López
e. 7/12 N° 26.860 v. 7/12/2001

NEHILA S.A.

N° de expte. IGJ 1.697.859. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 15 de septiembre de 2001, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente señor Salvador Ricardo Ruggeri, 2) Designar en su reemplazo al señor Armando Tabacchi. En consecuencia el directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Armando Tabacchi y Director Suplente: Alberto Augusto Mazzucchelli.

Escribano - Martín R. Arana (h.)
e. 7/12 N° 6791 v. 7/12/2001

"P"

PROCURA DIGITAL S.R.L.

Inscripta 23/10/2000 en la IGJ N° 8006 L 114 Tomo SRL. Se hace saber por un día que por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 30/10/2001, 1/11/2001, los socios resolvieron por unanimidad: 1) Disolver la sociedad por causal de decisión de socios. 2) Designar liquidador y depositario de los libros sociales por el plazo que determina la ley a Patricia Daniela López con domicilio en Ruiz Huidobro 2165, Capital.

Abogada/Autorizada - Patricia Daniela López
e. 7/12 Nº 26.857 v. 7/12/2001

PROTEIN TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.

Se comunica que "PROTEIN TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A." por Asamblea Gral. Ordinaria del 15/5/01 eligió por un nuevo período, directores titulares a Juan Manuel Vaquer, Edgardo Freire y Katherine Louise Harris y director suplente a Fernando Uruguay Percivale y en reunión de Directores del 15/5/01 distribuyó los cargos, designando Presidente a Juan Manuel Vaquer, Vicepresidente a Katherine Louise Harris, quienes en el mismo acto aceptaron sus cargos, y en reunión de directores de fecha 5/11/01 resolvió cambiar su domicilio a la calle Viamonte 611 piso 9°, "G" Capital Federal. Protocolizada en Escritura N° 840 del 22/11/01 escribano Andrés F. Mejía, Reg. 1048 Cap. Fed. Estatutos inscrip. Insp. Gral. Just. 22/12/97 N° 15.191 L° 123 T° A de S.A.

Escribano - Andrés Federico Mejía
e. 7/12 Nº 26.916 v. 7/12/2001

"S"

SAETA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Expte. 3.176. Pago de dividendos en efectivo. Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 20 de diciembre de 2001 se pondrá a disposición contra la presentación de las láminas de la Empresa el dividendo del 11% en efectivo por $ 6050 (pesos seis mil cincuenta) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2001. El pago se efectuará en Esmeralda 356 Piso 5 Of. 15, Capital Federal.

Presidente - Hugo Víctor Tavelli
e. 7/12 Nº 26.944 v. 11/12/2001

SALAISONS MONTAGNE NOIRE PYRENEES ARGENTINA S.A.

Ins. IGJ el 30/12/96, bajo N° 13.173, L° 120, T° A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 28/11/01, se protoc. Acta de Asamb. N° 8 del 30/4/01, en la cual se resolvió la disolución anticipada de la soc. por ser absorbida por Navidul Argentina S.A. Los libros sociales y contables y toda la documentación de la soc. quedan en la sede social de la soc. absorbente, sita en Tucumán 335, 4° "A", Cap. Fed.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 7/12 Nº 26.952 v. 7/12/2001

SEIM S.A.

Insc. 12/06/96, N° 5635, L° 119, T° "A" S.A. Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 5 del 05/12/2001, se designó nuevo Directorio: Presidente: Roberto Florentino Porcaro, DNI 5.524.549; Vicepresidente: Jorge Antonio Remigio, DNI 12.509.409; Director Suplente: Roberto Daniel Ranzetta, DNI 10.858.187. Mandato: Tres años.

Escribana - Liliana A. Lucente
e. 7/12 Nº 26.874 v. 7/12/2001

S-MART PACK S.R.L.

La reunión de socios de fecha 30/11/2001 resolvió la disolución anticipada de la sociedad S-MART PACK S.R.L.; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Pedro Nelson Larovere Bascones, DNI N° 92.088.365, con domicilio en Larrea 9, Florida, Pcia. de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 23/11/2001 y Proyecto de Distribución.

Autorizada - Lidia E. Sáenz
e. 7/12 Nº 6794 v. 7/12/2001

SOLARI CONSTRUCCIONES S.A.

Inscripta Reg. de Comercio el 31/07/92 N° 6981 libro 111 tomo A con sede en Avda. La Plata 260 de Cap. Fed. comunica por 3 días conf. arts. 204 y 83 ley 19.550 que por asamblea unánime del 03/12/01 se redujo el capital en $ 900.000, de $ 1.000.000, a $ 100.000, conforme balance gral. y especial del 30/11/01. Valuación Activo y Pasivo: Antes $ 1.075.547,56 y $ 3.000. Después $ 634.547,56 y $ 462.000. Dom. oposiciones en Río de Janeiro 67 de Cap. Fed.

Apoderado - Juan Carlos Victoriano
e. 7/12 Nº 26.958 v. 11/12/2001

SUPERMERCADOS NORTE S.A.
LA FLORIDA DEL NORTE S.A.
SUPERMARKETS ACQUISITION S.A.
SUPERMERCADOS ABUD S.A.
LOS HERMANITOS S.A.
DORCA S.A.
TIA HOLDING S.A.
TIA S.A.

Se comunica por el término de ley que las sociedades mencionadas han resuelto su fusión por absorción en virtud de la cual SUPERMERCADOS NORTE S.A. (Norte) absorbe a LA FLORIDA DEL NORTE S.A. (La Florida), a SUPERMARKETS ACQUISITION S.A. (Supermarkets), a SUPERMERCADOS ABUD S.A. (Abud), a LOS HERMANITOS S.A. (Hermanitos), a DORCA S.A. (Dorca), a TIA HOLDING S.A. (Tía Holding), y a TIA S.A. (Tía), quienes se disuelven sin liquidarse, asumiendo Norte los activos y pasivos de las sociedades absorbidas, con efectos a partir del 01/07/01, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 83 y siguientes de la ley 19.550 y el artículo 77 y concordantes de la ley de impuesto a las ganancias, todas ellas con sede social en Ricardo Rojas 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal: NORTE: N° 9053, L 119, T A de Sociedades Anónimas, 19.09.96; LA FLORIDA: N° 2121, L 103, T A de Sociedades Anónimas 07/04/87; SUPERMARKETS: N° 100, L 120, T A de Sociedades Anónimas; ABUD: N° 1431, L 1, T de Sociedades por Acciones, 28.04.98; HERMANITOS: N° 9085, L 5, T de Sociedades por Acciones, 29.06.99; DORCA: N° 4444, L 94, T A de Sociedades Anónimas 04.11.82; TIA HOLDING: N° 2007, L 66, T A de Estatutos Nacionales, 08/07/68; TIA: N° 422, folio 281, L 47, T A de Estatutos Nacionales 22.10.46. Capital de NORTE: $ 50.633.333. Valuación del activo y el pasivo de las sociedades que se fusionan según balance especial al 30/06/01: NORTE: activo: $ 1.464.361.766, pasivo: $ 871.954.996; LA FLORIDA: activo: $ 1.136.178, pasivo: $ 46.288; SUPERMARKETS: activo: $ 531.547.529, pasivo: $ 5.332.794; ABUD: activo: $ 9.262.450, pasivo: $ 1.723.677; HERMANITOS: activo: $ 5.626.900, pasivo: $ 556.645; DORCA: activo: $ 5.489, pasivo: $ 24.434.337; TIA HOLDING: activo: $ 134.077, pasivo: $ 41.315.876; TIA: activo: $ 221.478.156, pasivo: $ 217.431.044. Compromiso previo de fusión: 28/09/01. Resoluciones sociales: todas las sociedades realizaron las reuniones de directorio correspondientes el 28/09/01 y las asambleas de accionistas el 28/11/01. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo de Jesús
e. 7/12 Nº 26.976 v. 11/12/2001

SUPERMERCADOS NORTE S.A.
CASA LOZANO S.A.

Se comunica por el término de ley que las sociedades mencionadas han acordado y resuelto que el fondo de comercio de CASA LOZANO S.A. (Lozano) consistente en la actividad de comercialización de artículos y mercaderías de uso y consumo en general, artículos de perfumería, bazar y, anexos, del hogar, de limpieza, juguetería, librería, cotillón, mercería, marroquinería, comestibles, regalos y afines, se transfiera a SUPERMERCADOS NORTE S.A. (Norte), en virtud de un procedimiento de escisión fusión, asumiendo esta última los activos y pasivos del patrimonio que se escinde de Lozano, con efectos a partir del 01/07/01 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 88 de la ley 19.550 y el artículo 77 y concordantes de la ley de impuesto a las ganancias. Sede social de ambas sociedades: Ricardo Rojas 401, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de Capital Federal: NORTE: Nro. 9053, L 119, T A de Sociedades Anónimas, 19.09.96; LOZANO: Nro. 6573, L 11, T de Sociedades por Acciones, 11/05/00. Capital de la sociedad incorporante: $ 50.633.333. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades según balance especial al 30/06/01: NORTE: activo: $ 1.464.361.766, pasivo: $ 871.954.996; LOZANO: activo: $ 52.803.048, pasivo: $ 82.914.012. Activo y pasivo de LOZANO que se escinde y fusiona con NORTE $ 46.720.126 y $ 77.711.546, respectivamente. Activo y pasivo de Lozano resultante de la escisión $ 6.082.622 y $ 5.202.466 respectivamente. Compromiso previo de escisión-fusión: 28/09/01. Resoluciones sociales ambas sociedades celebraron las reuniones de directorio el 28/09/01 y las asambleas de accionistas el 28/11/01. Reclamos de ley: Suipacha 268, piso 12, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Gustavo de Jesús
e. 7/12 Nº 26.980 v. 11/12/2001

"T"

TAFISA BRASIL S.A. Sucursal Argentina

Se comunica que por Acta de Directorio de TAFISA BRASIL S.A. de fecha 25 de octubre de 2001 se trata la renuncia presentada por el representante legal de la sucursal, señora Silvina Delger y la designación de un nuevo representante legal. Dicha renuncia es aceptada por el Directorio y se designa al señor Gilberto Galli como nuevo representante legal de la sucursal.

Gilberto Galli
e. 7/12 Nº 26.898 v. 7/12/2001

TECNIFOS S.A.

Insc. 28/08/98, N° 8551, L° 2, T° Soc. por Acciones. Por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 48 del 2/11/01, se fijó domicilio social en Tucumán N° 927, piso 7°, Oficina 22 de la Capital Federal. Se reforma art. 1°.

Escribana - Liliana A. Lucente
e. 7/12 Nº 26.877 v. 7/12/2001

TEL FAX S.A.

Por Acta de Asamblea del 27/11/01 se aceptó la renuncia de Juan Carlos Velardita (Pte.); se designó como Pte. Leonor Bulgarelli y Dir. Sup. Carlos César Medina.

Apoderado - Martín Lufrano
e. 7/12 Nº 6798 v. 7/12/2001

TELLY Sociedad Anónima

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/12/2001 resolvió la liquidación anticipada de la sociedad, designar liquidador y depositario de libros y documentación social al Sr. Juan A. Etchebarne, LE 4.280.562 con domicilio en Avda. del Libertador 3000, Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30/11/2001 y Cuenta Partición.

Liquidador/Presidente - Juan Etchebarne
e. 7/12 Nº 26.964 v. 7/12/2001

TRELPA S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 7/11/01 se designaron los cargos del directorio por un año, a saber: Por la Clase A: Titular: Daniel Friedenthal; Suplente: Alberto Eduardo Martínez Costa; Por la Clase B: Titular: Daniel Klainer; Suplente: Gregorio Krauchik; Por la Clase C: Titular: Martín Juan Blaquier; Suplente: Pietro Mazzolini; Por la Clase D: Titular: José Luis Bianco; Suplente: Gianni Fanin, Por la Clase E: Titular: Hugo Pavierini; Suplente: Guillermo Jones y Presidente: Daniel Friedenthal; Vicepresidente: Martín Juan Blaquier.

Autorizado - Adrián D. Gómez
e. 7/12 Nº 6790 v. 7/12/2001

TRIARC S.R.L.

Mediante acta de reunión de socios gerentes de fecha 3 de diciembre de 2001, se resolvió la disolución anticipada, liquidación de la sociedad, designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al señor Fernando Carlos Angeleri, DNI N° 21.061.113, con domicilio en la calle Sarmiento 559, piso 4to., oficina 69, de Capital Federal y aprobar el Balance Final de Liquidación al 30 de noviembre de 2001 y Cuenta Partición.

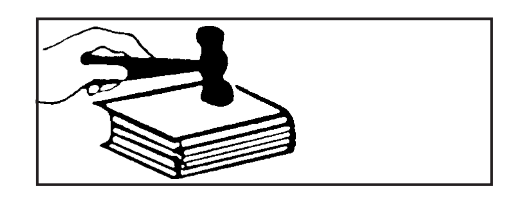
Abogada - Claudia Cecilia Flaibani
e. 7/12 Nº 26.826 v. 7/12/2001

"W"

WTS S.A.

Número Correlativo 1.656.003. En Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/07/01 se resolvió su disolución anticipada y se aprobó su liquidación y proyecto de distribución, nombrándose liquidadores al señor Enrique Horacio Dieux y a la señora Andrea Karina Novelli.

Autorizado - Enrique Horacio Dieux
e. 7/12 Nº 26.904 v. 7/12/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Banco de la Nación Argentina, comunica por tres días en autos "CAVIC COOP. LTDA. s/Quiebra Incidente de Venta" y conforme a lo dispuesto por el art. 29 de su Carta Orgánica, que el martillero Alvaro Barros, Viamonte 524 piso 1° of. 4 y 5, Capital Federal, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 15.30 hs. en Pte. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Alejandro Magariños Cervantes 4921/53 con frente también a la calle Camarones 5030, Cap. Fed. El inmueble con frente a Alejandro Magariños Cervantes cuenta con una superficie de 3190 mc85 y el con. frente a la calle Camarones 602 mc49, ambos inmuebles entre las calles Wagner y Cervantes. Parroquia de San Bernardo, Circunscripción XV, designados en plano N 191-66 como parcelas 2F y 2P. El inmueble se desarrolla con características de depósitos teniendo oficinas en planta baja, entrepiso, piso primero y piso segundo, existiendo en éste último también un sector destinado a depósito de vino con siete cubas. En sótano se encuentran veintiséis cubas más. A continuación un gran galpón con cabriadas y tirantería de hierro y chapas de fibrocemento con altura destacable, seguidamente a esto se halla un sector con estructura de hormigón con techo de loza, posteriormente otro galpón similar al primero. Lindero a éste hay una fracción libre cuyo frente da a Camarones 5030, en parte de éste se halla en construcción un edificio de tres plantas de estructura de hormigón, a su costado un galpón de material. Sanitarios suficientes. Una línea telefónica. Deudas inmueble Camarones 5030 por O.S.N. $ 5.958,13 al 11/10/01, Aguas Argentinas S.A. $ 5.841,02 al 17/08/01 y por M.C.B.A. $ 7.108,65 al 16/08/96. Inmueble Alejandro Magariños Cervantes por O.S.N. $ 60.145,16 al 11/10/01; Aguas Argentinas S.A. $ 168.244,66 al 24/08/01 y por M.C.B.A. $ 42.333,79 al 16/08/96. Déjase constancia que los impuestos, tasas y contribuciones adeudados calculados a partir del mes de septiembre de 1991, fecha del auto declarativo de Quiebra de la rubrada. No son a cargo del comprador. Las facturas por servicios adeudados (agua, luz, teléfono) son a cargo del comprador. El inmueble se halla desocupado y se vende en las condiciones físicas en que se encuentra. Base $ 455.000. De no existir ofertas en el mismo acto saldrá con la Base de $ 337.500. Seña 20%. Comisión 3% más I.V.A. El 80% restante será abonado con más los intereses que surjan de la aplicación de la tasa activa de cartera general del B.N.A. nominativa anual vencida para el plazo de treinta días, con sus oscilaciones a través del tiempo, dentro de los diez días de la aprobación del remate, oportunidad en que se otorgará la posesión al adquirente. Se podrá acordar facilidades de pago por el 70% del precio resultante siempre y cuando el comprador reúna las condiciones indispensables para operar a crédito con el Banco. El plazo para escriturar será de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha de aprobación de la subasta, dejando a salvo la imposibilidad de otorgar el acta notarial por causas no imputables al Banco. La escrituración se otorgará por medio del Escribano de la nómina de la institución. Los gastos de escrituración estarán a cargo exclusivo del comprador el Banco no responde a evicción de títulos y planos. Comisión 3% más I.V.A. Se exhiben los inmuebles los días martes, jueves y viernes 10 a 13 hs. Informes: Banco de la Nación Argentina, Suc. Floresta, Av. Rivadavia 8699 y oficinas Martillero, Viamonte 524 Piso 1ro., of. 4 y 5, Tel. 4311-1553 y 4312-3569.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Delfor Lopardo, gerente.

e. 7/12 N° 26.974 v. 11/12/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de diciembre del 2001 a las 14 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará la Unidad Funcional Uno, polígono 00-01 integrante de la finca ubicada en el Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Bouchard N° 1449, entre Drumond y Toll, Matrícula 35084/1, N.C.: C. I, S. L, M. 569, P. 19a, U.F. 1, polígono 00-01, con una Sup. total de 202,27m2. Que adeuda: Aguas Args. $ 226,94 al 23/10/01 (fs. 85), Municipalidad $ 1.334,70 al 12/11/01 (fs. 105). Por no haber sido contestado el requerimiento el bien sale a la venta libre de deudas de Rentas y OSN (fs. 91 y 93). Del acta notarial surge que la unidad se encuentra ocupada por el Sr. Sergio Alberto Gómez y su esposa, en calidad de propietarios, los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. Se trata de un chalet de dos plantas, en la planta baja consta de living comedor, baño completo, cocina, fondo jardín con galería y quincho con parrilla y un pequeño cuarto de depósito, en la planta alta tres dormitorios y un baño con ducha. Presenta deficiencias en su mantención. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 118.557,63 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. Los autos se caratulan: "LLOYDS TSB BANK PLC c/GOMEZ, SERGIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 80.459/01, ante el Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 94 (Av. de los Inmigrantes 1950, P.B.). De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 88.918,23), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 6805 v. 11/12/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario y conforme lo dispone el art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 17 de diciembre del 2001 a las 15 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, subastará el departamento designado como Unidad Funcional 3, polígono 00-03 en planta baja y 01-03 en planta alta, integrante del inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Diagonal Almirante Brown Nro. 1659, entre Plaza Brown y Azopardo, Matrícula 44338/3, N.C.: C. I, S. L, M. 571, P. 19, U.F. 3, polígono 00-03 y 01-03, Sup. total de 135,23 m2; que adeuda: Municipalidad $ 76,52 al 12/11/01 (fs. 41), Aguas Args. $ 210,90 al 1/11/01 (fs. 37). Respecto a las deudas de Rentas Pcia. de Bs. As., O.S.N. (fs. 24, 26 y 29) por no haber sido contestados los requerimientos salen a la venta libre de deuda por dichos conceptos. Del acta notarial surge que se trata de un conjunto de ocho casas de dos plantas, cuatro a la derecha y las restantes a la izquierda con una calle privada al centro que termina en un fondo libre utilizado para estacionar vehículos. Las casas son de techo de tejas a dos aguas. La U.F. 3 se encuentra ocupada por el Sr. Norberto Omar Mosbruker junto con su esposa y un hijo menor en carácter de propietarios los que oportunamente han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo este que se encuentra vencido. Posee en la planta baja un living comedor, una cocina y un toillette y en la planta superior dos dormitorios, un baño completo y una terraza balcón. Todo en buen estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 75.113,41 Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley 0,5% todo en efectivo en el acto del remate. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble (impuestos, tasas y contribuciones), el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. El saldo de precio deberá ser integrado al momento de realizarse la tradición del inmueble al comprador, circunstancia esta que le será comunicada en forma fehaciente al domicilio que se constituya al momento de adquirir el inmueble. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión. La actuación judicial se caratula: "LLOYDS TSB BANK PLC c/MOSBRUCKER, NORBERTO OMAR y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Exp. 72.304/01, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 6, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4to. piso, de la Capital Federal. De fracasar la subasta por falta de postores, se efectuará otro remate seguidamente con la base reducida un 25% (U$S 56.335,06), de subsistir seguidamente saldrá a la venta sin base (art. 61). Exhibición: del 11 al 14 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 6804 v. 11/12/2001

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 14 de diciembre de 2001, a las 9 hs. en Lima N° 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Naves, Mabel, un automotor dominio CRW 912, marca Renault, modelo 19 RE D AA DA, año 1999; 2) Rodríguez, Dora Fortunata, un automotor dominio DMF 703, marca Fiat, modelo Siena EL, año 2000; 3) Aguilar, Guillermo Mario, un automotor dominio BEV 245, marca Volkswagen, modelo Pointer CL, año 1995; 4) Revelli, Marta Susana, un automotor dominio DLS 149, marca Fiat, modelo Duna S 1.4 Iny., año 2000; 5) Tardito, Rubén Jorge, un automotor dominio DJC 440, marca Fiat, modelo Siena S, año 2000; 6) Copa, Mónica Beatriz, un automotor dominio AHF 074, marca Renault, modelo 19 RT Tric. Iny., año 1995; 7) Contreras, Julio César, un automotor dominio DMX 155, marca Fiat, modelo Siena EL, año 2000; 8) Sequeira, Selva Argentina, un automotor dominio DPL 203, marca Renault, modelo Twingo, año 2000; 9) Quiñones, Mario Roberto, un automotor dominio DGL 625, marca Renault, modelo Kangoo RL DA ABCP, año 2000; 10) Trascierra, María Elisa, un automotor dominio DPP 856, marca Fiat, modelo Duna S Conf. 1.3 MPI, año 2001; 11) Mascolo, Silvana Vanesa, un automotor dominio DQK 509, marca Fiat, modelo Fiorino 1.7 D, año 2001; 12) Gracia, Raúl Eduardo, un automotor dominio DOF 097, marca Renault, modelo Twingo, año 2001; 13) Corillo, Amalia Elisabet, un automotor dominio BCW 061, marca Ford, modelo Fiesta LX, año 1996; 14) D'Aloi, Gastón Ariel, un automotor dominio CFM 692, marca Renault, modelo Megane RT, año 1998; 15) Villagra, Rubén Darío, un automotor dominio DKS 140, marca Fiat, modelo Palio S 3p, año 2000; 16) Miranda Barata, Edgardo Andrés, un automotor dominio DAH 916, marca Volkswagen, modelo Gol MI, año 1999; 17) Jara, Ariel Silvestre, un automotor dominio CXY 632, marca Renault, modelo 19 RE Inj., año 1999; 18) Ancheta, Gerardo Manuel, un automotor dominio DEU 920, marca Fiat, modelo Palio S 1.3 MPI 3p, año 2000; 19) Centurión, Andrés, un automotor dominio DOJ 680, marca Volkswagen, modelo Gol, año 200; 20) Iparaguirre, Darío Alejandro, un automotor dominio RZL 213, marca Fiat, modelo Tempra, año 1994; 21) Gandolfi, Gastón, un automotor dominio CIR 563, marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997; 22) Fermani, Mirtha Noemí, un automotor dominio AGM 134, marca Renault, modelo 9 RL, año 1995; 23) Forciniti, Gracia, un automotor dominio CPU 265, marca Fiat, modelo Siena EL, año 1999; 24) Camale, Juan Carlos, un automotor dominio BUN 398, marca Fiat, modelo Siena EL, año 1998; 25) Sánchez, Enrique, un automotor dominio COK 030, marca Renault, modelo Megane RT Tric. 2.0, año 1999; 26) Orti, Annabel María, un automotor dominio DIE 273, marca Fiat, modelo Palio S, año 2000; 27) Zorrilla, Daniel, un automotor dominio CWI 681, marca Fiat, modelo Palio S 1.3 MPI, año 1999; 28) Martínez, Mónica del Valle, un automotor dominio CLU 152, marca Renault, modelo Trafic corto diesel, año 1999; 29) Bellegia, Adriana Marisa, un automotor dominio CBZ 346, marca Volkswagen, modelo Transporter, año 1996; 30) Ortiz, Rolando Víctor, un automotor dominio DIU 121, marca Chevrolet, modelo Astra GL 1.8, año 2000; 31) Piciochi, Alberto Bruno, un automotor dominio CUZ 707, marca Renault, modelo CLIO RL, año 1999; 32) Llenas, Diego Mariano, un automotor dominio COO 307, marca Renault, modelo Twingo, año 1999; 33) Suárez, Miguel Angel, un automotor dominio VPU 440, marca Volkswagen, modelo Senda, año 1993; 34) Tranchida, Salvador Clandio, un automotor dominio DJZ 472, marca Fiat, modelo Siena S, año 2000; 35) Lupi, Jorge Alberto, un automotor dominio AGX 552, marca Renault, modelo 21 TXE Iny., año 1995; 36) Lescano, Rosa Aurelia, un automotor dominio AUL 431, marca Fiat, modelo Duna SC, año 1996; 37) Pacheco, Héctor Eduardo, un automotor dominio DKI 748, marca HEI BAO, modelo Pick-up HB 1605, año 2000; 38) Ruda, Claudia Marcela, un automotor dominio DJI 419, marca Renault, modelo Megane RN Tric. AA 16v F2, año 2000; 39) Pérez Acosta, Daniel Alejandro, un automotor dominio CDO 944, marca Fiat, modelo Palio El 5p, año 1998; 40) Ciucci, Daniel Luis Alberto, un automotor dominio ASA 529, marca Ford, modelo Orion GLX, año 1995; 41) Berón, María Eva, un automotor dominio DHQ 403, marca Renault, modelo RED, año 2000; 42) Calabrese, Julio César, un automotor dominio CAM 155, marca Renault, modelo Trafic Largo D DA, año 1998; 43) Guillardoy, Irma Rita, un automotor dominio DCK 739, marca Renault, modelo 19 Iny. CAA, año 1999; 44) Leal, Roberto Carlos, un automotor dominio BWQ 586, marca Fiat, modelo Uno 1.4 3p, año 1998; 45) Lezcano, Héctor Silveiro, un automotor dominio SKC 135, marca Fiat, modelo Regatta SC, año 1994; y 46) Delpech, Mariela Paola, un automotor dominio AJJ 614, marca Ford, modelo Orion GLX, año 1995. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: martas 11 y jueves 13; a las 15.30 horas. Condiciones de venta: sin base, al contado y al mejor postor, en U$S, Comisión 10% más IVA, Seña 30 %, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cayo costo ($ 40) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Informes: 4374-0173/8830 - remates@velocom.com.ar - www.inforemate.com.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 7/12 N° 6806 v. 7/12/2001

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD SOCIEDAD ANONIMA —E D C A D A S S A—, comunica y hace saber por un día, en virtud de las facultades conferidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos, y lo dispuesto en Título II - Inciso V del Código Aduanero (Ley 22.415 y sus modificaciones y art. 34 - apartado 3 - inciso B), 49 párrafo 3 y 52 párrafo 3 del Decreto Reglamentario N° 1001/82, que la Empresa Baistrocchi SRL, rematará el día 14 de diciembre de 2001, a partir de las 10:00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1362 (Salón UNIONE E BENEVOLENZA), de esta Capital Federal, los siguientes bienes: duchadores plásticos, filtro de combustible, ecosondas para lanchas, tornillos de acero inox., CD vírgenes, autoestereos, filmadoras, reproductores de CD, DVD, variador de velocidad, balanzas, juego de limas, manufacturas varias, repuestos de máquinas, motor de Jet Ski, plaquetas, electroventiladores, ejes de transmisión, artículos de arquería, receptores y emisores de UHF, guantes deportivos, stickers autoadhesivos, pastillas de freno, libros varios y en distintos idiomas, motor gasolero Land Rover,

bielas de aluminio, amortiguadores, diferenciales, bobina de papel, CPU Compaq, software varios, envases de vidrio, juguetes, rollos de papel, habanos sueltos y en cajas, CD grabados distintos títulos e interpretes, crucetas, rodamientos, arandelas, cargadores de batería para telefonía celular, aros metálicos, central hidráulica, barril de madera, bandejas de poliestireno, botes inflables, sillones inflables, salvavidas, piletas, bicicleta, fuentes, codificadores, cables modem, quemador, aspiradora, agendas electrónicas, cubrecamas, correas de transmisión, tirafondos, alfombras, zapatos y zapatillas varios, luminarias, tarjetas plásticas, tejidos, relojes, montura de cuero, artículos de librería, banderas, indumentaria variada para hombre mujer y niños, pieles de zorro, mástil para rayos, revólver calibre 32, teléfono celular, ordenadores personales, monitores, CPU, teclados, cámara fotográfica, correas transportadoras, video cassettes, valijas de viaje, carteras para damas y niñas, cable coaxial, máquinas de coser, repuestos para motocicletas, aspirador industrial, sillas de metal, interruptores, ventilador, billeteras, pernos y tuercas varias, paños para limpieza, dosificadores, sistemas de básquet portátil, partes de vehículos, amplificador, sujetadores de anteojos, bomba inyectara, computadora portátil, mesa para TV, engranajes, cueros bovinos, sillas y pupitres, partes de alarmas, rollos con fola, carritos para valijas, juegos didácticos, tijera eléctrica, botones, central de alarma, máquina cambia monedas, impresora, cochecitos para bebé, reflectores, gorras, celda electrónica, fly back, set de campamento, cajas de cartón, servo motores, capacitares cerámicos, acumuladores, limpiadores de tanque, puertas plásticas para equipos de audio, rollos de celofán, juntas metaloplásticas, lámparas, compresores, molino, válvulas, conos de hilo, seccionadores, teléfono semi público, cajas interfases, circuitos integrados, transistores, baterías y cargadores de batería para telefonía celular, manos libres, fundas, esculturas, quenas, cinturones de seguridad, alarmas contra fuego y humo, parabrisas, mazas para ruedas de tractores, hélices y repuestos marinos, pinturas, alambre, lapiceras, portaretratos, y muchos otros interesantes elementos en más de 280 lotes. Todo a disposición de los interesados en el lugar de exhibición, correspondientes a los expedientes Nros.:

300011/01	900072/01	EA73-4351/01	900028/01	900335/00
300012/01	900073/01	EA73-4661/01	300057/00	900337/00
300015/01	900074/01	EA73-4975/01	300059/00	900338/00
300016/01	900075/01	EA73-5440/01	300060/00	900347/00
300017/01	900076/01	EA73-6001/01	300065/00	900100/01
300018/01	900078/01	EA73-6002/01	300066/00	900441/00
300020/01	900079/01	EA73-6023/01	300073/00	902112/00
300022/01	900080/01	AA73-6530/01	300071/00	900101/01
300023/01	900081/01	EAAA-602588/99	900037/01	EA73-19839/99
300024/01	900082/01	EAAA-601898/00	900038/01	EA73-11841/00
900049/01	900083/01	900095/01	900414/00	EA73-47/01
900050/01	900084/01	900096/01	902011/99	EA73-1725/01
900051/01	900085/01	900097/01	900039/01	EA73-2104/01
900052/01	900086/01	900098/01	900041/01	EA73-2509/01
900053/01	900087/01	900099/01	900043/01	EA73-2608/01
900054/01	900088/01	900296/00	900045/01	EA73-2667/01
900055/01	900089/01	901756/98	EA73-9865/00	AA73-8152/01
900056/01	900090/01	900029/01	EA73-11951/00	AA73-8267/01
900057/01	900091/01	900030/01	EA73-14416/00	AA73-8499/01
900058/01	900092/01	900031/01	EA73-1335/01	AA73-8880/01
900059/01	900295/00	900032/01	EA73-1404/01	AA73-9768/01
300054/00	300032/00	900033/01	EA73-1413/01	AA73-10011/01
300003/01	900093/01	900034/01	EA73-1845/01	300001/01
900021/01	900094/01	900035/01	EA73-1904/01	300014/01
900064/01	EA73-6085/00	900036/01	EA73-2140/01	300045/01
900062/01	EA73-12677/00	EA73-8142/00	EA73-2435/01	900507/00
900332/00	EA73-488/01	EA73-8395/00	EA73-2711/01	900508/00
900065/01	EA73-1260/01	300052/00	EA73-3084/01	900510/00
900066/01	EA73-3438/01	900022/01	300028/01	900063/01
900067/01	EA73-3671/01	900023/01	300029/01	900060/01
900068/01	EA73-3871/01	900024/01	300030/01	300006/01
900069/01	EA73-4008/01	900025/01	300031/01	300010/01
900500/00	900061/01	900475/00	900141/00	900201/00
AA9451/01	900044/01	900103/01	900104/01	900105/01
900106/01	600223/99	900108/01		

en el horario de 09.00 a 15.00 horas los días 07, 10, 11, 12 y 13 de diciembre. Se abonará un 10% del total ofertado en concepto de garantía de oferta y un 10% en concepto de comisión más IVA, todo a cargo del comprador.

Resultado y aceptación de oferta sujeto a posterior aprobación de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección General de Aduanas, conforme a condiciones generales insertas en catálogo.

Eduardo G. Maffeo, apoderado.

e. 7/12 N° 9390 v. 7/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas el 19/12/01 a partir de las 17.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben en Ruta Panamericana Km. 27,5, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Lucas L. Alcaraz	Salto, Semirremolque, SRFA/99	DCA 802	41.925
Lucas L. Alcaraz	Ford, tractor, Cargo 1730/99	DCM 037	100.595
Carmen Santoliquido	Iveco, camión, 120E15/00	DLR 791	49.728
Abel Rivas Mercado	Salto, Semirremolque, SRFA/99	CYY 691	34.467
Abel Rivas Mercado	Ford, tractor, Cargo 1730/99	DAG 577	98.755
Rodolfo A. Cuello	Renault, chasis c/cab., MS 300 P/99	CUX 822	93.120

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed. Informes: 0800-6667362.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 9424 v. 11/12/2001

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. comunica por un día que el 17 de diciembre de 2001, a las 14.00 hs. en Lima 265, piso 12 de la Capital Federal, rematará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) Renault 19 RE Diesel, CJN 793; 2) Vectra GL 2.0 MPFI 98, BYB 264; 3) Astra GL 1.8 L 2000, DLL 484; 4) Kodiak 16-220 99, DAO286; 5) Corsa GLS 16V 1.6 MPFI 98, CJQ820; 6) Corsa Wind 1.6 L 2000, DBC005, 7) Kodiak 14-190 99, CKX765; 8) Gorsa GL 1.6 MPFI 97, BSN204; 9) Corsa GL 1.7 D 2000, DKP500; 10) Silverado TD Delux 99, CWI096; 11) Ciorsa GL 1.6 MPFI 99, CNO832. Se exhiben en Boedo 1159, Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 10% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 24 hs. Bajo apercibimiento de darse por pérdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

e. 7/12 N° 9425 v. 7/12/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 53; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, autos “TEPPER, NELSON c/ZAMORA, JOSE LUIS y Otra s/ Ejecución Especial Ley 24.441”, Expte. N° 44.427/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 14 de diciembre del 2001 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 14 a 16 hs.; el inmueble desocupado sito en la Localidad de Olivos; Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle 58 Coronel Borges 3025/27/29/31 U.F. 2 entrada exclusiva por los Nros. 3029/3031 entre las de Pedro Goyena y Fray Justo Sarmiento. N.C.: C: VI; S: F; M: 44; P. 11. Sub Parc.: 2. Polígono: 00-02 y 01-025. Matrícula: 18.360/2(110). Polígono 00-02: Sup. Cub.: 47,49 m2; semicub.: 9,34 m2 y descubierta: 114,60 m2, total p/el polígono: 117,43 m2. Polígono 01-02: Sup. cubierta: 44,72 m2. Superficie total s/títulos U.F. 2: 216,19 m2., Porcentual 50%. La tenencia del inmueble la ostenta el acreedor hipotecario ejecutante. Se trata de una construcción tipo duplex que consta de: Garaje descubierto al frente, living comedor, toillete, cocina, lavadero semicubierto; amplio jardín en los fondos; 1° piso: 1 dormitorio al frente con placard, baño compartimentado y 2 dormitorios al contrafrente; 2° piso 4 dormitorio. En regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 30.835,67. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria judicial a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales); bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: Municipalidad: $ 739,09 al 2-11-01. O.S.N. (e/l): Partida sin deuda por aplicación de pagos al 8-11-01. A.A.S.A.: $ 440,46 al 1-11-01; Rentas: $ 1.230,75 al 1-11-01.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 7/12 N° 27.044 v. 11/12/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7° Of. 74, Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 65; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Ciudad, autos “ROSEMBERG SILVIO c/BORDA, ESTEBAN s/Ejecución Especial Ley 24.441”, Expte. N° 86.430/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunicó por 3 días que remataré públicamente el 14 de diciembre del 2001 a las 15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 15 a 17 hs.; el inmueble sito en esta Ciudad; con frente a la calle Peña 2758/60 entre las de Agüero y Austria, Unidad 12 del 5° piso Dto. “B”; U.C. VII (baulera) en P. Sótano y 1/6 parte indivisas del U.F. 2 (garaje) de P.B.. N.C.: C: 19; S: 15; Matrícula: 19.5677/12 y 19-5677/2; Superficie total s/títulos U.F. 12 (departamento): 101,16 m2. Sup. Cubierta: 94,11 m2; balcón: 7,50 m2. Porcentual: 5 enteros 184 milésimos por ciento. U.C. VII (baulera): Sup. cubierta y total: 2,64 m2. U.F. 2 (cochera). Sup. total s/títulos U.F. 2: 122,91 m2. Sup. semicubierta: 37,10 m2; descubierta: 85,90 m2. Porcentual: 1 entero con 349 milésimos. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la hija de los propietarios, su marido y sus hijos. Con entrada común por el 2758, se trata de un semipiso ubicado en el 5° piso contrafrente con entrada de servicio y un palier privado principal y consta de: living comedor separado por desnivel muy amplio que da a un largo balcón tipo terraza, 1 dormitorio principal, en suite con vestidor con placard y puerta ventana al balcón aludido, baño completo, otra habitación, un baño completo, la dependencia de servicio se transformó en un 3° dormitorio con un baño, cocina amplia. Todo el inmueble se encuentra en óptimo estado de conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 79.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de ésta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.A.B.A.: 12-10-01 $ 1.109,02. O.S.N. (e/l): Partida sin deudas al 24-10-01. Expensas: $ 4.875,48 al 14-11-01.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 7/12 N° 27.046 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas el 18/12/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 16 hs. en Boedo 1159, Capital Federal.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Héctor Marchisio	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BPR 170	11.870
Esteban Mansilla	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 MPFI/00	DPH 498	9.319
Alba V. Riobo	VW, 4 ptas, Pointer GL/95	AIX 979	8.131
Karina Navarro	Chevrolet, 3 ptas, Corsa GL 1.6 MPFI/97	BSW 301	12.110
Américo Di Stéfano	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/00	DGY 282	15.051
Sonia M. Olivera	Chevrolet, 4 ptas, Astra 1.8 L/00	DGL 455	18.974

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 9426 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 19/12/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Fernanda Daldosso	VW, 3 ptas, Gol GLD/98	BVK 136	9.710
Mirta Zimmermann	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./95	AEA 528	8.744

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
José F. Manfrin	Ford, 4 ptas, Orion GL/95	AHC 544	5.040
Juan Irusta	Fiat, 4 ptas, Siena S/00	DNT 511	14.100
Ricardo A. Ojea	Chevrolet, 4 ptas, Corsa 1.7 D/00	DEK 214	15.432
Rubén E. González	Peugeot, 4 ptas, 405 SRI 2.0/96	AQL 564	9.660
Sergio Vallejos	M. Benz, furgón, Sprinter 310D/F3000/99	CXC 778	18.180
Leonardo Regueira	Yuejin, chasis c/cab., NJ1026 DW/00	DFE 216	14.820
Aldo O. Agüero	VW, 3 ptas, Gol Plus 1.6 MI/99	CYQ 900	11.904
Mónica N. Mato	VW, 4 ptas, Polo Classic SD/97	BRJ 463	12.330
Daniel O. Leccadito	Daewoo, 4 ptas, Racer GTI (Full)/95	ADV 843	4.128
Emiliano Velázquez	Renault, furgón, Trafic Corto D/01	DPM 342	16.814

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Miguel Lucero	Metro, trans. de pas., MD 6601/99	CVJ 719	32.880
Alberto Monjo	Volvo, tractor, NL10-340/4250/99	CWG 880	73.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 27.067 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Banco General de Negocios (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11,00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Sergio Acosta	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/99	CZR 776	12.260
Patricia Mendieta	Peugeot, 3 ptas, 106 1.4 E/00	DLG 388	11.230
Mario Zorzi	Peugeot, furgón, PARPADDAA/01	DPX 795	15.770

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/12 N° 27.068 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge M. Castro	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/96	AOP 460	10.210
Antonio D. Carvuto	Toyota, trans de pas, Hiace 15 Pas./95	ACQ 791	16.740
Mario O. Becerra	VW, 3 ptas., Gol GL 1.8 Full/94	SKB 647	5.702
Benigno Lunghi	Renault, 4 ptas., R 9 RL/97	BOK 134	7.375
Eduardo Ferraresso	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95	ALP 221	12.648
Angélica Cruz	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	VHB 765	6.380
Susana B. De Luca	Peugeot, furgón, Boxer 270 CD/96	AZI 077	14.860
Julio A. Sarmiento	Renault, furgon, Trafic Corto D/98	BTQ 723	16.940
Natán A. Helcman	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BXC 725	11.640
Gulilermo M. Silva	Fiat, furgón, Ducato 10/95	ABA 586	10.824
Efraín W. Alvarez	Renault, 5 ptas., Laguna RT 2.2 DT/97	BRC 632	21.230

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 N° 27.069 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de SCOTIABANK QUILMES S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge H. Scaramella	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6D/98	CDA 719	11.200
Román Aranzula	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8 MI/99	COZ 537	9.732
Héctor A. Messi	Chrysler, 4 ptas., NEON LE/98	CIL 899	13.310

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 N° 27.070 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A: (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 17 hs.: en Cabildo 986, Avellaneda Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ignacio J. Caminito	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX D/97	BIT 477	8.342
José L. Domínguez	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	CGG 248	15.730
Ricardo Insaurralde	Fiat, 4 ptas., Duna CS DA/96	AXM 010	6.871
Efraín A. Heltner	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BPX 653	12.300
Claudio F. González	VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8 L/95	ANO 782	5.760
Santa La Cruz Gómez	Renault, 5 ptas., R 19 RN Inyec (BIC)/96	ARG 891	7.227
José R. Moreno	Renault, 5 ptas., Clio RN Die Pack AA DA/99	COU 559	15.200
Roberto P. Ibarra	Renault, furgoneta, Express/98	CEA 424	7.290
M. Moyano de Viñas	Fiat, 4 ptas., Siena SD/00	CUZ 894	10.764
Silvio Chazarreta	Chevrolet, 3 ptas., Corsa Wind 1.7 D/99	DBS 340	9.747
Carlos O. Baruzzo	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BAT 187	9.200
Marina Y. Pujana	Peugeot, 5 ptas., 106 XN/98	CCK 183	11.770
N. Fernández Flores	Renault, 5 ptas., Clio RL 1.9D/97	BOR 733	17.727
Walter Zacarías	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	ATD 406	8.350
Jorgelina L. Galvarini	Renault, 4 ptas., R 21 TXE/94	RXW 701	5.722
Angel M. Ruggieri	Peugeot, pick up, 504 GD/99	CZZ 385	12.630
Mónica L. Bustos	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.7/95	APV 725	6.990
Angel Risso Patrón	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97	BOD 106	23.160
Mario A. Moreno	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/98	BZS 890	11.615
Manuel A. Caamaño	Renault, 5 ptas., Megane Scenic RT/98	CBS 589	9.204
Nilda H. Wolf	VW, 4 ptas., Polo Classic Nafta 1.8 L/00	BMK 893	9.588
Guillermo R. Barzola	Chevrolet, 4 ptas., Corsa 4 PTAS/00	DCJ 744	10.897
Jorge L. Pereyra	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BZC 832	7.108
Cristian D. Catalno	Mazda, coupe, MX3 GS (EA30)/94	TQZ 121	11.330
Jorge A. Andrés	Renault, 4 ptas., R 9 RL/95	AGP 493	8.740
Carlos Beneventano	VW, 4 ptas., Passat 1.9 TDI/96	AQR 651	19.312
M. Torres Scavino	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 15/99	CSJ 300	16.470
Carlos A. Savicie	Renault, 5 ptas., Clio RLD DA/97	BOO 296	10.169
Juan A. Quinteros	VW, 3ptas., Gol/00	DHI 150	7.860
Gustavo Archivio	Renault, 5 ptas., Clio RN AA/97	BMI 481	13.076
Antonia C. González	Ford, 5 ptas., Fiesta CLX/95	AHJ 242	8.950
Mario Ciol	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BTU 242	9.691
Jorge R. Kubichen	Fiat, 4 ptas., Duna SD/00	DED 102	10.106
Paola E. Jovine	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DJH 724	11.816
Lilian E. Avalos	Peugeot, 4 ptas., 306 SRD/96	ATY 866	10.279
Luis Almirón	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BNP 519	17.043
Angélica S. López	Ford, 3 ptas., KA /01	DNO 360	10.500
María B. Gálvez	Renault, 5 ptas., Megane RT/99	CPR 709	14.230
Mirta G. Fariña	Fiat, 2 ptas,. Uno S 1.4/99	CYL 223	7.930
Sergio Navarro	Renault, 4 ptas., R 19 RLD/97	BNV 458	13.740
Jorge R. Ayala	Renault, furgoneta, Express RN /98	CCP 716	9.061
Martín Salvarregui	Renault, 3 ptas., Clio RL/97	BSA 085	6.845
Oscar S. Pavan	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/00	DDO 697	14.760
Nicolás A. Bustos	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CHE 504	13.311
Fernando P. López	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BKO 933	12.061
Luis P. Conesa	Renault, 3 ptas., Twingo /00	DGH 962	10.077
Marta I. Rotchein	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BRO 371	7994
Vilma E. Ponce	Renault, furgoneta, Express RN/98	CID 893	8.701
Roberto E. Benítez	Renault, 5 ptas., Clio RL/00	DQR 743	11.637
Eduardo O. Aguilar	Fiat, 4 ptas., Duna CL 1.6/94	WPH 825	7.660
Abelino Casco	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.9 SD/01	DNU 284	12.849
Martín Canavese	Renault, 5 ptas., Clio RN Die Pack AA DA/99	CWK 979	13.370

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 N° 27.071 v. 11/12/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 18/12/01 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
José A. Rodríguez	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BHU 403	8.660
Jorge L. Sterli	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/95	AMN 468	8.948
Walter H. Rodríguez	Ford, 4 ptas., Galaxy 2.0 L GHIA/94	SCN 796	8.600
Francisco Montera	Chevrolet, 4 ptas., Monza GL 2.0 E.F.I./95	AND 635	8.200
Nicolás A. Pagnotta	Renault, 4 ptas., R 19 RE/98	BWR 639	15.282
Ignacia R. Roda	Suzuki, 4 ptas., Baleno 1.6 GLX/99	COR 536	25.500
Wilfredo Vocal	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BZF 353	12.075
Andrés C. Greco	Peugeot, 4 ptas., 504 XSD TF/95	ANH 135	8.226
Gabriel A. Amat	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	CGC 001	14.712
Agustín S. Corazini	VW, 3 ptas., Gol CL/96	APM 111	8.021
María D. Agosto	Renault, 4 ptas., Clio RLD/98	BUX 027	9.735

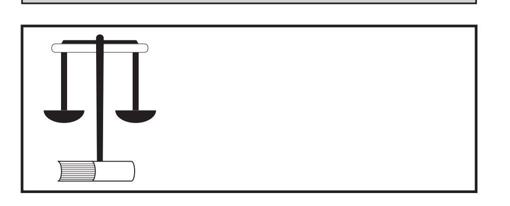
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% . Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 7/11 N° 27.072 v. 11/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenando a LEONCIO GREGORIO, BENANCIO CONDORI QUISPE, POLICARPO ZEPITA AMARU, JUANDELA QUISPE RODRIQUEZ y VALENTIN IRINERO TABOADA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de un año de prisión efectiva, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, Inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e Inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de a bordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarlos autores responsables del delito de encubrimiento de contrabando de hojas de coca y de un automotor marca Ford 350, patente boliviana TEB-616, previstos y penados por los arts. 874 apartado 1° inc. "d", art. 876 incs. "e", "f" y "h" del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (arts. 876 y 1026 inc. "b" del Código Aduanero). Atento el tiempo de detención sufrido por los arriba nombrados, dar por cumplida la pena privativa de la libertad y ordenar su inmediata libertad. Con la disidencia del Dr. Rodolfo Echazú respecto de la condena de los dos primeros nombrados. —Carlos Rolando Massaccesi.— René Vicente Casas— Rodolfo Echazú, Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 7/12 N° 372.011 v. 7/12/2001

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenando a BLANCA REYNA LEDESMA y DIEGO ARIEL CASCOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por ser autores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. c), de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta del art. 12 CP, por el tiempo de la condena. Con costas. Remitiéndolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

II. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el 18 de septiembre de 2004, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. — Carlos Rolando Massaccesi.— Rodolfo Echazú, René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 7/12 N° 372.010 v. 7/12/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 2326 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a TOME RODOLFO RAUL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.003 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5212 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a SPITALERI EZEQUIEL DAMIAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 6 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.002 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3031 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LEPEZ ROBERTO ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.001 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5286 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a BARCO DAMIAN ESTEBAN a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.000 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4706 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIRIS RENE RENATO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 21 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 371.998 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5077 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ANTEZAN RICARDO MARIO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 22 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 371.995 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4609 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AYALA ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 29 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.036 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 3537 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a MORE EDUARDO ALBERTO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.016 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 4314 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a GUERRERO HERNAN SOSA a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 26 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.012 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5086 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ESCALANTE JOSE a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 16 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.005 v. 13/12/2001

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la Causa N° 5171 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a AGÜERO ANIBAL GABRIEL a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 14 de noviembre de 2001.
Jorge C. Sica, Procurador Fiscal Federal.

e. 7/12 N° 372.006 v. 13/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO FRANCISCO SOLARI. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/12 N° 26.813 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRUNO CRISTINA RAFAELA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 7/12 N° 26.800 v. 11/12/2001

N° 7

Ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, sito en Talcahuano 490, 9° piso, a cargo del Dr. Omar Cancela, Secretaría Unica de la Dra. María Bacigalupo, se ha requerido el cambio del apellido paterno de doña LAURA ALEJANDRA NAVAS y de don LUCIANO RICARDO NAVAS, y su reemplazo por el apellido materno, NELLI, en los términos del art. 17, de la ley 18.248. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2001.
María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 7/12 N° 24.373 v. 7/12/2001

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6°, de Capital Federal, en los autos: "ANGRESANI DE PERATA CATALINA TERESA c/OLIVERA ALEJANDRO y Otros s/Daños y Perjuicios", ha dispuesto notificar al Sr. BENITO RAMIREZ, D.N.I. 17.983.944, lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 9 de 1998:... Fallo: I) Declarando que SAUL JOSE OLIVERA careció de legitimación pasiva para ser traído al proceso. II) Rechazando la demanda impetrada por CATALINA TERESA ANGRESANI DE PERATA y SILVINA LORENA PERATA contra ALEJANDRO MARCELO OLIVERA, AMELIA PERDOMO DE OLIVERA, GUILLERMO EDGARDO ORTIZ y VICTOR HUGO ORTIZ, con costas en el orden causado. II) Haciendo lugar a la demanda deducida por CATALINA TERESA ANGRESANI DE PERATA y SILVINA LORENA PERATA, contra BENITO RAMIREZ con los alcances indicados en los considerandos y con costas. En consecuencia, condeno a este último a abonar a las actoras, en el plazo de cinco días, la suma de pesos sesenta y un mil, en la proporción indicada en el considerando cuarto, apartado "d" y con los intereses correspondientes a calcularse mediante el cálculo establecido en el considerando quinto, apartado "a". Regulo el honorario de la Dra. Ana M. Figuerón en la suma de pesos diez mil; el de los Dres. Gustavo G. Kruse y Héctor Rosenvasser, en conjunto en la de pesos diez mil; el del Dr. Oscar Benclowicz en la de pesos diez mil, el del Dr. Mariano Narciso A. J. Castex en la de pesos mil ochocientos y el del ingeniero Eduardo A. Polito en la suma de pesos mil quinientos, los que deberán ser abonados en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de embargo y ejecución... Notifíquese... Dr. Carlos Raúl Ponce - Juez". - "Buenos Aires,10 de mayo de 1999: Autos y Vistos: I. - Atento a lo solicitado a fs. 482, aclárase la parte dispositiva del fallo dictado a fs. 442/451 en el sentido de que las empresas aseguradoras LA SEGUNDA COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS GENERALES Y SANCOR COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA quedan exentas de la responsabilidad que les atribuye el art.118 de la Ley 17.418, rechazándose a su respecto la demanda. Notifíquese ... Dr. Carlos Raúl Ponce, Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 7/12 N° 371.932 v. 10/12/2001

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría N° , cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN RAJOY y ROSARIO DEL CARMEN ESCALANTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2001.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 12/11/2001.

e. 7/12 N° 5643 v. 11/12/2001

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes Nro. 1950, planta baja, en autos caratulados: "MERCADAL, LUIS SALVADOR s/Declaración de Causahabientes" (Expte. Nro. 100.240/2001), cita y emplaza por treinta días a causahabientes de LUIS SALVADOR MERCADAL a los efectos que comparezcan en los autos mencionados a hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por dos días en forma gratuita en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Juan A. Casas, secretario.

e. 7/12 N° 371.972 v. 10/12/2001

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 104 Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOSHE O MOISES GRUBER y HERMINA GRUBER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Andrés Guillermo Fraga, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13 al 15/11/2001.
e. 7/12 N° 24.454 v. 11/12/2001

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Civil y Com. Fed. N° 1, Sec. N° 1 de la Cap. Fed., hace saber que GRAJALES MARIA JACQUELIN de nacionalidad uruguaya DNI N° 92.521.918. Ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 7/12 N° 371.898 v. 10/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado N° 4, sito en Juncal N° 941 piso 1° de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CHRISTIAN JAVIER ORTEGA (D.N.I. N° 30.321.076) a estar a derecho en la causa N° 47.945 que se le sigue por el delito de previsto y reprimido en el art. 189 bis tercer párrafo del Código Penal), en trámite por ante la Secretaría N° 67, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 7/12 N° 371.945 v. 13/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a la Sra. ANA MARIA WASILON (argentina, con D.N.I. 22.225.577, con último domicilio conocido en la calle Jerónimo Salguero 442, 3° piso "D" de esta ciudad de Buenos Aires), quien ha cambiado de domicilio real sin dar aviso a este Tribunal, al que deberá concurrir dentro del tercer día de la publicación en el Boletín Oficial para notificarla de su procesamiento y embargo preventivo dispuesto en la causa N° 4.807; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 2001.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 7/12 N° 372.057 v. 13/12/2001

N° 9

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 51.249 del registro de la Secretaría N° 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIO MUSONI (D.N.I. 21.711.793) a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Angela Monica Braidot, juez int. P.R.S..
e. 7/12 N° 371.933 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 51.675 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria RICARDO HUAMAN LOPEZ, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez. P.R.S.
e. 7/12 N° 371.935 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Braidot, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa Nro. 49.258 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a MARCELO JORGE FIGOLI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez. P.R.S.
e. 7/12 N° 371.939 v. 13/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angela Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa nro. 43.195 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria CARLOS DANIEL BALBUENA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angela Mónica Braidot, juez (int.) P.R.S.
e. 7/12 N° 371.941 v. 13/12/2001

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: DAMIAN OSVALDO FERNANDEZ, D.N.I.: 24.106.105 a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa n° 35.573/II, seguida por el delito previsto en la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.—. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.059 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires), cita y emplaza a: SCHULIKA VOLODIMIR a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de publicación de los edictos, en la presente causa N° 35.845/P, seguida por el delito previsto en los arts. 89 y 149 bis del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura por la fuerza pública —arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.060 v. 13/12/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría 74 cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a NANCY FLORES CONTRERAS y MARTIN FABIAN TORRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 35.972/I que se le sigue por infracción al art. 162 del Cód. Penal, bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 7/12 N° 372.009 v. 13/12/2001

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a MARCO ANTONIO OLIVARES y JUAN MANUEL GATICA MIRANDA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 54.629 que se les sigue por Tentativa de Hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/12 N° 372.008 v. 11/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. LUIS ALBERTO ZALAZAR SANCHEZ (peruano, titular del DNI peruano Nro. 25.740.483) a fin de que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de que de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 10.851/01, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 7/12 N° 372.053 v. 13/12/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a GIOVANNI JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, en relación con la causa nro. 3568/1999, caratulada: "PACOMBILLA JARAMILLO, GIOVANNI JOSUE y Otro s/Infracción a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 29 de noviembre del año en curso lo siguiente: "En atención a la incomparecencia de GIOVANNI JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, conforme las citaciones libradas al domicilio constituido y real ... cítese al nombrado mediante edicto para que dentro del quinto día de notificado concurra al Tribunal a ampliar su declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada declararlo rebelde y librar orden de detención a su respecto, a tal fin ofíciese al Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 29 de noviembre de 2001.
Alfredo Elosu Larumbe, secretario federal.
e. 7/12 N° 372.050 v. 13/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a OSCAR SEBASTIAN BRUNO (DNI n° 24.895.151, de nacionalidad argentina, nacido el día 31 de enero de 1974 en San Martín, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Oscar Alberto y de Beatriz Claparols, con domicilio en la calle Carlos Berg 4682, de Villa Lynch, Partido de San Martín Pcia. de Buenos Aires) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en la causa N° 4526/2000 caratulada: "BRUNO, OSCAR SEBASTIAN s/Marcas y Designaciones", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Secretaría Nro. 7, 28 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Nogales, secretario.
e. 7/12 N° 372.051 v. 11/12/2001

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en la causa N° 8671/2000, caratulada: "N. N. s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a HERNAN HECTOR FIORANELLI (D.N.I. Nro. 24.178.828, con último domicilio conocido en Corrientes 3401 de esta Ciudad, de quien se carecen demás datos filiatorios), a fin de que comparezca por ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
Secretaría N° 9, 27 de noviembre de 2001.
Carlos R. Leiva, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 5/12/2001.
e. 7/12 N° 371.446 v. 11/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 16.875/2001, caratulados "HAMUD GASTON y Otros s/Inf. Ley 23.737", notifica a PABLO ARIEL GODOY, D.N.I. Nro. 23.509.802, que con fecha 20 de noviembre de 2001 se ordeno su sobreseimiento en los término del art. 336, inc. 4to. del C.P.P.N., haciendo mención de que el proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubiere gozado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 7/12 N° 372.055 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nro. 15 del suscripto, en los autos Nro. 13.879/01, caratulada "QUISPE ROJAS ARTURO CESAR s/Presunta Inf. Art. 293 C.P.", notifica al Sr. ARTURO CESAR QUISPE ROJAS, peruano, nacido el 6/1/78 en Chanchamayo, Departamento Junín, República del Perú, hijo de Antolino Quispe y de Beatriz Rojas, que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal —dentro del plazo de 48 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada—, con el objeto de ampliarle sus dichos.
Federico Novello, secretario.
e. 7/12 N° 372.058 v. 13/12/2001

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION DEL CENTRO JUDICIAL DE LA CAPITAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. JORGE MONZON, que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación del Centro Judicial de la Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana de Antoraz, Secretaría a cargo de la Dra. Ana C. Jaimes, tramitan los autos caratulados "JIMENEZ VICTOR HUGO vs. MONZON JORGE y O. s. Daños y Perjuicios", en los cuales ha recaído la providencia cuya parte pertinente se transcribe: "S. M. de Tucumán, noviembre 14 de 2001. - ... Notifíquese al accionado JORGE MONZON, del proveído de fecha 27/06/00, fs. 71 vta. con transcripción de un extracto de la demanda. A sus efectos publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y/o un diario de amplia difusión de la Pcia. de Buenos Aires. Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. "S. M. de Tucumán, Junio 27 de 2000.- ... 3) Cítese a los accionados para que se apersonen a estar a derecho en la presente causa y córrasele traslado de la demanda y ampliación de la demanda por el término de quince días (más seis días en razón de la distancia), bajo apercibimiento de ley (art. 290 del digesto procesal), debiendo oponer las excepciones previas dentro de los nueve primeros días, atento a lo normado por el art. 294 de igual texto legal. Personal. ... Notificaciones: Lunes y jueves o día siguiente hábil en caso de feriado. ... Fdo.: Dra. Nilda G. Dalla Fontana de Antoraz - Juez. Extracto de la demanda: Se presenta el Sr. VICTOR HUGO JIMENEZ, DNI N° 10.016.213 incoando demanda por cobro de pesos en contra del Sr. JORGE MONZON, domiciliado en Avda. Lobos N° 403, Los Salados, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, y en contra de la empresa de Omnibus VERAJE OMNIBUS S.A. (V.O.S.A.), domiciliada en Ibarola N° 25 2° piso, Ciudadela, Bs. As., manifestando que el origen de la presente demanda es un accidente de tránsito ocurrido en Ruta N° 9 altura de San Andrés de la Provincia de Tucumán, el día 19/05/98 a hs. 19,30 en oportunidad en que el actor transitaba en su bicicleta en dirección Norte-Sud y fuera embestido desde atrás por el ómnibus de la codemanda dominio SAR 095, marca Scania modelo 113, ocasionándole diversos trastornos físicos, que derivaron en su internación e intervenciones quirúrgicas. Que como consecuencia de los daños físicos quedó con una extremidad inferior más corta que la otra, permanentes dolores y problemas neurológicos, resultando con una incapacidad laborativa del 80%, iniciándose la causa caratulada MONZON JORGE s/Lesiones por ante la Fiscalía Décima de Instrucción. Cuantificando en forma global los daños en la suma de $ 175.000, que incluye daños físicos, daño material, pérdida de chance de futuro y daño moral.
Secretaría, 19 de noviembre de 2001.
Ana C. Jaimes, secretaria.
e. 7/12 N° 371.920 v. 20/12/2001

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala —Juez Federal—, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del Dr. Daniel Miranda, en la causa "RINALDI, JULIO s/Pta. Infr. arts. 296 y 292 del C.P.", Expte. N° 459/00, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor del arts. 296 y 292 del Código Penal al ciudadano JULIO ANIBAL RINALD, D.N.I. N° 13.620.318, con último domicilio conocido en calle Storni N° 1282 de la ciudad de Luján —Buenos Aires— y cuartel 1° de Chacabuco —Pcia. de Buenos Aires—. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 29 de noviembre de 2001.
Daniel E. Miranda, secretario (C.).

e. 7/12 N° 372.007 v. 13/12/2001

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos Caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR GRAL. AZCUENAGA S.R.L. - BERMUDEZ, GINES y Otrs. s/Ley 24.769", cita a GINES BERMUDEZ (C.I. Nro. 560.395) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 8 de la ley 23.771 y/o 9 de la ley 24.769 y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 26 de noviembre de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 7/12 N° 372.042 v. 13/12/2001

El Señor Juez Federal subrogante Dr. Omar R. A. Digerónimo, a cargo del Juzgado Federal N° 3 de Rosario, Secretaría B del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos Caratulados "TRANSPORTE AUTOMOTOR GRAL. AZCUENAGA S.R.L. - BERMUDEZ, GINES y Otrs. s/Ley 24.769", cita a MARIA IDA CRISTINA BARBAGALLO (L.C. N° 4.920.700) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción al art. 8 de la ley 23.771 y/o 9 de la ley 24.769 y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, Pcia. de Santa Fe, 26 de noviembre de 2001.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 7/12 N° 372.039 v. 13/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de GREGORIO DURE, CUIT 27-00231571-3 en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Rico, con domicilio en Viamonte 1546 piso 5° "503", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/12 Nº 372.046 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ISOLINA AURORA HASAN DNI N° 5.104.679 en la que se designó síndico al Dr. Héctor G. M. Caferatta, con domicilio en Laprida 2145, 2° piso "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/12 Nº 372.043 v. 13/12/2001

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría N° 4, con domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 09/10/01 se decretó la quiebra de PUCHETA, HUGO LUIS (DNI 12.681.736) (CUIT 20-04167969-8), con domicilio en la calle Thompson 762 Planta Baja "E" de la Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Antonio Gargiulo, con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 3° Of. "301". Se hace saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 18 de diciembre de 2001, presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 01 de enero de 2002 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de febrero de 2002. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 12 de marzo de 2002 y 23 de abril de 2002 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 7/12 Nº 372.044 v. 13/12/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 6° en autos: "INDUPLAST S.A. s/Concurso Preventivo" que el 21/11/01 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de INDUPLAST S.A., con domicilio en la calle Serrano 1433 de la Ciudad de Buenos Aires, designándose Síndico a la Cdra. Ana María Varela, con domicilio en San Martín 551, P. 5°, Of. 48, Cpo. C. Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11 de marzo de 2002. Se han fijado los días 23 de abril de 2002 y 5 de junio de 2002 para que la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se llevará a cabo el 28 de agosto de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 7/12 Nº 26.837 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra , sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6to., de Capital Federal, en autos "INECO S.A. s/Quiebra", comunica por dos días el llamado a Licitación para la mejora de la oferta realizada en autos por la suma de $ 200.000, más IVA, en relación a los bienes muebles inventariados a fs. 2154/84, excluidos los que dispone la resolución del 11/10/01 y existentes en el depósito de las calles Haití y Volta s/n° de la Localidad de Pacheco, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, y las tres grúas marca Jaso, tipo Mac 65 (modelo 99), mas las dos tipo J 56DR (modelo 94) y la BPR, tipo automontante (modelo 80), ubicadas en Estación Solá, sita en la calle Pinedo, entre Suárez y Austria, Capital Federal. Los mismos serán exhibidos en los predios, los días 18 y 19 de diciembre del 2001, de 10 a 12 hs. El pliego de condiciones podrá ser adquirido en la calle Viamonte N° 1653, Piso 1ero., Capital. El valor del mismo es de $ 100. La adquisición del pliego deberá acreditarse mediante recibo de compra. Toda oferta que se aparte de sus disposiciones, será desestimada. La apertura de sobres se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27/12/01, a las 12 hs. Las ofertas se presentarán en Secretaría hasta el 21/12/01. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/12 Nº 372.056 v. 10/12/2001

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LUCERO JORGE CARLOS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BORDENAVE, RODOLFO H.)", expte. N° 63.422, con fecha 19/11/2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Rosa Cristina Torielli, con domicilio en Sarmiento 517, piso 3, Dpto. B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/3/2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/12 Nº 371.909 v. 13/12/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de BEATRIZ REALE (L.C. 5.011.318) designándose como síndico al contador Carlos Adolfo Bernardez, con domicilio en M. T. Alvear 1364 Piso 3° D (4812-8673), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/2/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10/4/02 y 23/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001 ...publíquense edictos ... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/12 Nº 371.895 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO MINASI, DNI N° 4.403.830, con domicilio en la calle Treodoro Vilardebo 2755, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Viviana M. Palopoli con domicilio en la calle Avda. Córboda 859, piso 5° "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 29 de abril de 2002 y 11 de junio de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/12 Nº 371.896 v. 13/12/2001

El Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Sec. N° 10, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Fed., hace saber que en los autos "INGEMANT S.A s/Quiebra s/Inc. de Venta del Inmueble sito en Brasil 55", se ha dispuesto: 1) Llamar a licitación pública, nacional e internacional para la venta del inmueble sito en Avda. Brasil 55, Cap. Fed. (en zona de influencia de Puerto Madero Sur), con potencial funcionalidad para el establecimiento de oficinas comerciales. Se trata de un edificio de oficinas a estrenar con gran avance de obra. Sup. terreno: 1002,26 m2. Sup. cubierta nueva: 5549,89 m2. Compuesto por: P. B., 4 medios niveles de subsuelos para cocheras y áreas de servicio, un entrepiso, 20 pisos altos y una planta azotea; 2) Base: U$S 2.400.000,00; 3) Ofertas: Hasta el 06/03/2002, a las 11,30 hs., en la Mesa de Entradas del Juzgado interviniente. Deberán ser presentadas en sobre cerrado, sin mención alguna en su exterior que permita la identificación del oferente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto; 4) Vigencia ofertas y mejoras: Mantendrán su vigencia hasta 30 días hábiles después de quedar firme la sentencia de adjudicación, debiendo depositarse como garantía una suma equivalente al 5% del importe de la base fijada, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, rechazándose liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. Se producirá su pérdida en favor del concurso, en el caso de desistimiento de la oferta o no aceptación de la adjudicación o incumplimiento de la obligación de pagar el precio; 5) Apertura de sobres: Serán abiertos por el Juez interviniente en la quiebra, en audiencia pública en la sede del Tribunal, el día 06/03/2002, a las 12,30 hs.; 6) Calificación y mejora de ofertas: En el acto de audiencia, el Juzgado procederá a la selección y calificación de las propuestas, desestimándose aquéllas que no cumplan con los requisitos previstos en el pliego licitatorio u ofrezcan un precio inferior al precio base. En el mismo acto, el Tribunal instará a mejorar las ofertas presentadas, pudiendo intervenir únicamente aquéllos que hubieren presentado en tiempo y forma, las correspondientes propuestas de compra. Podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, mas sólo serán autorizadas aquéllas no inferiores a U$S 24.000,00, por sobre la última mejor oferta expresada; 7) Adjudicación: La resolución de adjudicación será dictada en la audiencia del 06/03/2002. Si ello no fuera posible, la resolución será emitida, hasta el día 13/03/2002. Se adjudicará el inmueble a la oferta que ofrezca el precio más alto, teniendo el Juzgado sin embargo, la facultad para rechazar por auto fundado, cualquier oferta o no adjudicar la licitación. En caso de darse la situación de postor remiso, el Juzgado podrá adjudicar la licitación a la mejor oferta inmediata posterior; 8) Perfeccionamiento del contrato: El adjudicatario, deberá integrar el saldo de precio, dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la notificación ministerio legis de la resolución de adjudica-

ción, con más el I.V.A. de corresponder; 9) Postor remiso: Si el oferente no aceptare la adjudicación o el adjudicatario no pagare el precio, será declarado postor remiso, siendo responsable por los daños y perjuicios generados a la quiebra; 10) Adquisición pliego licitatorio: Para participar de la licitación es requisito esencial su adquisición, cuyo precio es de $ 1.000,00, debiendo ser adquirido en forma personal en el domicilio constituido por la Sindicatura sito en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed. (4811-4581/1058), los días hábiles judiciales, de 11,00 a 18,00 hs. entre el 10712/2001 y el 21/12/2001, 11) Aclaraciones relativas al pliego: Podrán ser solicitadas hasta el 08/02/2002, dictándose las aclaratorias hasta el 15/02/2002, siendo las mismas inapelables, 12) Entrega de la posesión: Será entregada dentro de los 5 días posteriores al depósito del saldo de precio, 13) Impuestos, tasas y/o contribuciones: Se adquiere el bien libre de impuestos, tasas y/o contribuciones, siendo a cargo de la quiebra los devengados a partir del decreto de quiebra, debiendo asimismo los organismos pertinentes verificar los que pudieren adeudarse por períodos anteriores a esa fecha. El comprador se hará cargo todos los devengados a partir del día de la toma de posesión del inmueble. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 7/12 Nº 372.049 v. 10/12/2001

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, interinamente a cargo del Dr. Héctor H. Piatti, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de PROMOPLAST S.R.L. (30-695307795), en la cual se designó síndico al señor Bartella Verónica Paula con domicilio en la calle Córdoba 827 4° B . Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 28 de marzo de 2002 y 16 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/12 Nº 372.047 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MAÑAS DANIEL JOSE habiéndose designado síndico a la contadora Miryam Lewenbaum con domicilio en Montevideo 666 piso 11 "1102". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de abril de 2002 y 10 de junio de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/12 Nº 372.045 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital, en autos "BARRECA HNOS. S.A. s/Quiebra s/Inc. de Distribución", Expte. 39.279 comunica por dos días, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro del término de los diez días (art. 218 LC).

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 7/12 Nº 26.905 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2001 se dejó sin efecto el auto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de "EXPRESO VALENZUELA S.R.L.". Se ha designado síndico a la contadora María Cristina Pomm, con domicilio en Libertad 370, piso 2° "B" de Capital Federal, TE 4381-0193, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de marzo de 2001. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 7 de mayo de 2002 y 4 de junio de 2002. La audiencia informativa se celebrará el 29 de agosto de 2002 a las 10 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 7/12 N° 26.989 v. 13/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MONG EDUARDO ANGEL s/Su Propia Quiebra (Iniciado el 13-8-01 (Cámara)" cuya quiebra se decretara con fecha 12/10/01. Que el Síndico es el Sr. Norberto J. Perrone con domicilio en Constitución 2894 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 03/04/02 y 16/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 7/12 N° 371.904 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CESPEDES MARIANO ALEJANDRO s/Quiebra (promovido por TYC ENTERTAINMENT SA)", cuya quiebra se decretara con fecha 21/11/01. Que el síndico es el Sr. Alberto F. Romeo con domicilio en Paraná 275, Piso 5° of. 9 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/04/02 y 31/5/02, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 7/12 N° 371.903 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "SAID AURORA s/Quiebra (promovido por: CASABE, DAVID)", cuya quiebra se decretara con fecha 21/11/01. Que el síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1370, Piso 8° Of. 199 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/03/02. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18/04/02 y 31/5/01 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.)

e. 7/12 N° 371.901 v. 13/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "COELHO NORTE S.A. s. Quiebra (22-11-01) inscripta 26-6-96, bajo el N° 5904, L. 119 T. "A" s/Propia Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 22-11-02 se decretó la quiebra de COELHO NORTE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en Viamonte 783, piso 5° T.E. 4322-6586 de Capital Federal hasta el día 1 de febrero de 2002; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 18 de marzo del 2002 y 17 de mayo del 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de marzo del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/12 N° 372.054 v. 13/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7° de Capital Federal, en los autos "GIGLIO HORACIO ROSARIO s. Quiebra (12-11-01)" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 12 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de GIGLIO HORACIO ROSARIO D.N.I. 4.346.786; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10° "I" T.E. 4371-1533 de Capital Federal hasta el día 27-12-01; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 26 de marzo 2002 y 14 de mayo del 2002 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 5 de abril 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 7/12 N° 371.899 v. 13/12/2001

N° 14

El Juzgado Nac. Com. de 1ª Inst. N° 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2° de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "R H GRAFICA SA s/Concurso Preventivo", CUIT 30-61579518-2, se decretó el 09/11/01 la apertura del concurso preventivo, hasta el 06/02/02 sus acreedores deberán presentar al síndico Angel Vello Vázquez en Viamonte 1592, 6° "G", los títulos justificativos de sus créditos, el 20/03/02 el síndico presentará el informe individual art. 35 y el 06/05/02 el inf. gral.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/12 N° 26.940 v. 13/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao N° 635, 3° Piso, comunica por cinco días que el día 12 de noviembre de 2001 se declaró la conversión de la quiebra de ABRAHAM JOSE WOLMAN (L.E. N° 4.497.206) en concurso preventivo. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Tregob con domicilio constituido en Lima N° 287, 4° Piso "C" de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.02. El 12.04.02 se presentará informe del art. 35 de la Ley 24.522 y el 27.05.02 el informe del art. 39 de la mencionada ley. La audiencia informativa se fijó para el 19.08.02 a las 12 hs. Período de exclusividad hasta el 26.08.02.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 7/12 N° 26.851 v. 13/12/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2001, se ha decretado la quiebra de TEXTIL COHEN S.R.L. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 28/12/87 bajo el N° 8390 L° 89 del Libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXTIL COHEN S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 7/12 N° 371.905 v. 13/12/2001

N° 24

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Com. N° 24, Sec. N° 47, en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días, la apert. del concurso preventivo de la Sra. AMALIA MARIA CARRANZA. Sínd. Ctdor. Isaac Jospe, dom. Uriburu 1054, 7°, "D". Plazos presentar pedidos de verif. 12-03-02. Art. 35: 23-04-2002. Art. 39: 04-06-2002. Aud. Informativa: 07-08-2002 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 7/12 N° 26.834 v. 13/12/2001

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

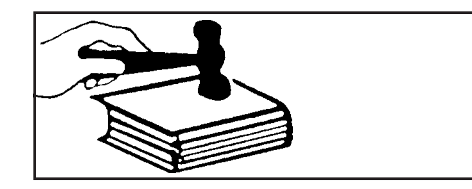
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/12/2001 – Vence: 11/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/11/2001	MODESTA LAURA PICO	26777
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/11/2001	ANA DOLORES MONNER SANS	26811
6		SILVIA CANTARINI	23/11/2001	CARMEN BUONINCONTRO	26846
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	28/11/2001	CONCEPCION RODRIGUEZ	6772
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/11/2001	MAFFIA PEDRO MARIO	26831
22		FERNANDO L. SPANO	28/11/2001	IRMA BRAGA	26762
28	U	MARCELO J. SEGON	23/11/2001	JOSE GIRIBONE	26761
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	21/11/2001	LUIS PEDRO SALLES	26771
32	U	JOSE BENITO FAJRE	08/11/2001	OSCAR ALBERTO JOSE JORDAN	26760
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	22/11/2001	MARIA BARBIERI	26808
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/11/2001	JOSE RUIBAL	26779
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/10/2001	GUIDO LEONANGELI y ANGELITA BIAZZI de LEONANGELI	26957
36		MARCOS GALMARINI	28/11/2001	BEATRIZ LILIANA SEGUI	26795
37	U	GUSTAVO DANIELE	27/11/2001	YEHOUDA y/o LEON COHEN	26778
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/2001	SONIA KRAWIECKA	26780
45		MARISA S. SORINI	29/11/2001	BALBINA GARCIA	6776
47	U	SILVIA R. REY DARAY	27/11/2001	MARIA DE LA PIEDAD RODRIGUEZ	26767
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/11/2001	JOSE TESTAGROSSA	6760
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/11/2001	ANA LICHOWSKI	26815
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	27/11/2001	VICTOR KULIBA	26816
52	U	SILVIA N. DE PINTO	28/11/2001	VISITACION VAZQUEZ	26794
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	29/11/2001	CUBEROS MARIA ESTHER y SCALIA LUIS JOSE	26823
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	30/11/2001	UISA INES ETCHEBERRY, TERESA ROSAURA ETCHEBERRY y BENITA HAYDE ETCHEBERRY	26775
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	02/11/2001	OSVALDO JORGE IBAÑEZ	26805
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	20/11/2001	FRANCISCO CESAR MARTINEZ	26802
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/11/2001	ALFREDO JOSE BERTANI	26839
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	28/11/2001	ESMERALDA GLADYS BARBOSA	26766
71		SUSANA A. NOVILE	26/11/2001	DAVID PERELROZEN	26791
72		DANIEL H. RUSSO	27/11/2001	CARMEN EMILIA AZNAR	6752
72	102	DANIEL H. RUSSO	29/11/2001	ALBERTO OSCAR LIMARDO	6761
73	U	DOLORES MIGUENS	28/11/2001	RODOLFO ATILIO HUMBERTO SOLIMA y ADELINA MENDEZ viuda de SOLIMA	6780
74		JUAN A. CASAS	19/11/2001	GUSTAVO EDUARDO VERDES	26796
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	03/12/2001	ROBERTO ANTONIO LOPEZ	26781
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/11/2001	SANTIAGO BLAS DEMARCO	26774
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	29/11/2001	FLORINDA VILLAVERDE Y PEREZ	26803
103		EDUARDO A. VILLANTE	28/11/2001	RICARDO ENRIQUE VACCARO	6750
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/11/2001	ARSENIO FERNANDEZ ARIAS	26783
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	29/11/2001	LUIS PASSARINO y CLARA MALTA	26768
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	03/12/2001	SILVIA ROSEMARY LITTLE	26812

e. 7/12 N° 218 v. 11/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan M. Converset, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Silvia Cantarini, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "OBIGLIO OSCAR LORENZO FRANCISCO y Otros c/CANAL SANCHEZ MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 57.299/00 (reservado), que el Martillero José Luis Adán, rematará Ad-Corpus, el día 20 de diciembre de 2001, a las 13:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble sito en la calle Virrey Cevallos 628/36, entre Méjico y Chile, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección: 12; Manzana: 17; Parcela: 16a, Matrícula FR 13-2281. Según constatación obrante a Fs. 70 Vta. y 71 se trata de una construcción de planta baja, dos pisos y terraza, y consta de las siguientes comodidades: en Planta Baja, ingresando por el N° 632, se encuentra un garage, desde aquí por medio de una escalera se llega a un entrepiso, además existe un patio descubierto, una cocina, un dormitorio, un comedor, un cuarto desarmado, dos baños, un patio descubierto y desde éste se accede a dos altillos. Al Primer piso, se ingresa por el N° 630, posee (cinco habitaciones, dos de ellas al frente, una cocina, dos baños, un pasillo cubierto y dos altillos. Al Segundo piso se ingresa por el N° 636, y se encuentra construido cinco habitaciones, dos de ellas al frente, un pasillo descubierto, dos baños, una cocina, dos altillos y una escalera que conduce a una terraza donde hay otras dos habitaciones, todo lo descripto se encuentra de regular a mal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Angeles Ramírez, quien manifestó en el momento de la constatación ocupar el inmueble en carácter de préstamo por parte de la propietaria, haciendo saber en ese acto que en el inmueble habitan además varias familias y menores, quienes le abonan a ella, un alquiler sin existir en ningún caso Contrato de Locación. Se exhibe los días 11/12/01 de 14.00 a 15.30 y 12/12/01 de 09.30 a 11.00. Base U$S 70.556,00. Seña 30%; Comisión 3%; Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25%; al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Deuda informada en autos: Fs. 49 Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 1.799,44 (al 17/11/00); Fs. 47 Obras Sanitarias $ 385,58 (17/11/00); Fs. 48 Aguas Argentinas $ 585,59 (al 17/11/00); Expensas no posee. Se hace saber que no procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 7/12 N° 26.895 v. 10/12/2001

N° 15

Juzgado Nacional 1ra. Instancia en lo Civil N° 15, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° Cap. Fed., comunica por dos días (B.O./ Clarín), en los autos: "CONS. DE PROP. AV. 3 S/N. c/RAMIREZ; AMALIA s/Ejecución de Expensas"- Exp. N° 93.736/98 —reservado— que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 12 de diciembre de 2001; a las 10.00 horas, en sede de la Oficina de Subastas Judiciales (Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 - de esta Ciudad, el inmueble que comprende la Unidad Funcional N° 9 - piso 3° del Edificio "Jessica", sito en Avda. 3 s/n. - e/calles: Paseo 147 y Paseo 148 - Balneario Villa Gesell – Municipio Urbano Villa Gesell - Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 449/9- Polígono 03-01 - Nom. Catastral: Circ. VI - Secc. G - Mza. 34 - Parc. 9. La Unid. Func. N° 9 se compone de: tres ambientes (dormitorios) con placard; cocina, ante-cocina, baño, pasillo de comunicación c/amplios placard; todo en regular estado de conservación. Se exhibe los días 7 y 8 de dic./01 de 10 a 12 hs. Desocupado. Superf. total: 48,93 M2. Porc. 7,03%. Deudas: —a Nov./00— Municipal $ 3.206.67, fs. 165; Rentas $ 1.207,02, fs.: 148/9; Azuriz (cloacas) $ 83.89 fs. 146; Expensas comunes $ 13.559.28 al 4/00 fs. 109. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor: Base $ 17.000: Seña 30% - Comisión 3% - Arancel (CSJN) 0.25% - Sellado 0.5%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. No se admitirán ofertas inferiores a $ 500. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Código Proc., e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado al pago, bajo apercibimiento de ley (art. 580 y 584 Cód. Proc.). No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto. Se confeccionará listado de asistentes.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 7/12 N° 26.992 v. 10/12/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Entre Piso de Capital Federal, a cargo del Juez Dr. Julio César Dávalos comunica por dos días en autos: "PIMENTEL MARCELA INES c/STRUSBERG ABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 80803/00 que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 9.20 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en calle Medrano N° 1015, unidad funcional 27 "A", cuarto piso, departamento "A" de Capital Federal Matrícula 18-1332/27, el que según const. se trata de un Edificio en P.H. de 45 años de antigüedad aprox., categoría, 6 pisos, 4 dptos. por piso; 1 ascensor. La unidad constatada se encuentra ubicada al frente, consta de liv-comedor, cocina, 2 habitaciones y baño completo, lavadero y habitación de servicio con baño. Buen estado, baños y cocina de época, pisos de mosaico y parquet, luminoso, servicios individuales. Sup. Cta. 68,90 M2., Porcentual 4,19%. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Cecilia Abranson, L.C. 6.570.840, en carácter de Propietaria. Base U$S 35.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/Acordada C.S.J.N.. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día corrido del remate, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: O.S.N. s/deuda al 19/6/01 a fs. 72, A.A. s/deuda al 13/7/01 a fs. 75, Gob. Cda. de Bs. As. (ABL) $ 232,38 al 5/6/01 a fs. 5 8, Expensas fs. 100 $ 1.220. (comprende de Enero de 2001 a Oct. de 2001) más sus intereses punitorios a razón del 24% anual. Abona la suma de $ 122 mensuales. Atento lo resuelto por la Excma. Cám. Nac. de Apelaciones del Fuero en Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Sin perjuicio que "no cabe una solución análoga respecto de las expen-

sas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio Legal dentro del radio de Cap. Fed. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto. Exhibición: por el inmueble, días 18 y 19 de diciembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero T.E. (011) 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Alejandro Fernández, secretario interino.

e. 7/12 N° 26.909 v. 10/12/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 17, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 5°, hace saber por dos días en los autos: "SEVERINO ROSARIO ANDREA y LACCONE MARIA CONCEPCION, s/Sucesión", Expediente N° 207.887/86, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001, a las 11.40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El inmueble de la Avda. Juan B. Justo esquina Boyacá N° 1599, de esta Capital Federal, el que consta por: Avda. Juan B. Justo N° 4896, puerta de acceso a una escalera a la Planta alta que se compone de: Living, comedor, tres dormitorios, dos baños instalados, cocina, patio, sobre esta terraza en la que se ubica una habitación y galponcito, cuenta con balcón a la calle y otra entrada por calle Boyacá N° 1593. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Rosa Mousa y sus hijos Jorge Andrés y Carlos Alberto Severino, en carácter de propietarios. Por Avda. Juan B. Justo N° 4898 esq. Boyacá se ubica un local con baño, en buen estado de conservación y ocupado por el Sr. José Horacio Romero quién manifestó hacerlo en carácter de inquilino. Por calle Boyacá N° 1599, se ubica otro local con baño ocupado por el Sr. Martín Alejo Jalaris, en carácter de inquilino. Edificado en terreno que según título mide: 8m49 de frente al N., por 11m83 de frente al O. Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sección 59, Manz. 5. Parcela 13. Matrícula N° 15-7016. Base $ 115.542,11. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O.S.N. fs. 331, al 13/9/2000 $ 42,28. A. Argentinas fs. 330 al 19/9/2000 $ 31,74. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 329 al 13/9/2000 $ 2.815,57 e Inmobiliario fs. 328 al 12/9/2000 $ 164,60. De conformidad con lo dispuesto por el Superior en Pleno en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 7/12 N° 26.981 v. 10/12/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, sito en calle Talcahuano N° 550, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA, c/CAIAFA JAQUELINA VERONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 11.967/2000 que el martillero Leonardo Chiappetti, CUIT 23-04810755-9, rematará el día miércoles 19 de diciembre de 2001, a las 14,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado con frente a la calle Aristóbulo del Valle N° 2665, entre las de Tuyú y Gobernador Oliden, Paraje denominado Villa Giardino, del Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Se trata de un chalet con techo de tejas, compuesta de: Living-comedor, cuatro habitaciones, tres baños, cocina, un quincho amplio y lavadero. La conservación general del inmueble es buena y se encuentra desocupado. Edificado sobre el Lote 4, de la Manzana "F", que mide: 10 mts. de frente al S.O., por 29m38 de fondo, encerrando una superficie de 293,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. L, Manz. 113, Parcela 24. Partida N° 28.733. Matrícula N° 5131. Base U$S 37.500. Para el supuesto de que no existan postor, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base - al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas IVA, el 1% de sellado y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por Imp. Inmobiliario fs. 106 al 31/7/2000 $ 960,50. Imp. Municipales fs. 93 al 26/2/2000 $ 651,72. A. Argentinas Fs. 90 al 26/2/2000 $ 22,26. O.S.N. fs .87 al 16/6/2000 $ 13,88. El bien se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 7/12 N° 26.984 v. 10/12/2001

N° 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Uruguay N° 714, piso 5°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MANGONE, AIDA FERNANDA c/SCIGLIANO, EDUARDO NESTOR s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Exp. N° 6.591/99, Reservado que el Martillero Ricardo A. Sánchez, TE.: 154491-9275 rematará el día 21 de diciembre del año 2001 a las 12:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, "Ad Corpus" al contado y al mejor postor, el inmueble ocupado, "con mandamiento de lanzamiento aprobado", sito en Av. Beiró N° 4410/4412, piso 3°, departamento "A", de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ.: 15, Sec.: 87, Manz.: 110, Parc.: 1 k. Matrícula N° FR 15-60091-010, UF. 10, total unidad: 84 Mt2 con 95 Dm2. Dicho inmueble, posee las siguientes comodidades: Balcón corrido al frente de dicha unidad, con vista al frente del edificio, más dos dormitorios con placares, un living, pasillo de distribución, cocina, comedor, dos baños y lavadero. El estado general de dicha vivienda es bueno, observándose detalles de categoría tanto en los pisos, pintura de paredes y puertas, como así también los amoblamiento de cocina y sanitarios de baños. Base: $ 43.300,00 Seña: 30%, Comisión: 3%. Deudas: O.S.N. $ 308,97. Aguas Args. S.A. $ 864,51; G.C.B.A. $ 6.177,50; Expensas $ 5.174,11. Se deja constancia que la venta se efectuará en pesos o en dólares estadounidenses, conforme auto de fs. 191. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto obtenido es la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (confr. C.N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad, y con el dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión y arancel de subasta conformando un total de 33,25% del precio de venta. No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7° C.P.C.C.N.), como así también no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial en las presentes actuaciones. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado en una cuenta en Banco de la Nación, Arg. Suc. Tribunales como pertenecientes a estos autos dentro de los 5 días de aprobado el remate, y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C.N., teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1° de a ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia. El inmueble será exhibido los días 18 y 19 de diciembre de 2001 en el horario de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Paola Mariana Guisado, secretaria.

e. 7/12 N° 26.901 v. 10/12/2001

N° 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 2°, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/LOPEZ ANGEL LUIS s/Ej. Hipotecaria"(Reservado) exp., 9378/00, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 13 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U. F. N° 19 del piso 7°, integrante del edificio sito en la zona Sud, Parroquia de San Juan Evangelista de esta Ciudad con frente a la Av. Patricios Nros. 785/87/89 entre las de Pinzón y Brandsen, la U. F. tiene entrada por el N° 785 de la Av. Patricios, sup. cub, 86m, 34dm2, semicub. de 3m, 65dm2, balcones de 9m2; todo lo que hace una sup. total por piso y la U. F., de 98m, 99dm2, porc. 6,64 cen. %. Nom. Cat. Circ. 4 secc., 10, manz. 52 parc. 13, Partida: 1.396.848. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar, calle Av. Patricios 785/87/89, unid. func. 19, letra "A", entre Pinzón y Brandsen, se trata de un dto., de liv-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, cuarto de servicio, es a la calle, ambas puertas blindadas, serv. indiv. en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demanadado. Deudas: fs. 88 (GCBA) $ 2.162,98 al 14-2-01. fs. 79 O.S.N. $ 42,72 al 6-12-00. fs. 72 A. Arg. $ 290,15 al 21-11-00. fs. 189. Exp. $ 2.497,12 al mes de octubre de 2001. Base Ad-Corpus U$S 42.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa después de oblado el saldo de precio y entregada la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Federal (art. 579 CPC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. El adquirente en caso de resultar insuficientes los fondos, responde por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (conf. Plenario "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra Isacc s/Ejecución" del 18-2-99. Visitar los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 7/12 N° 6816 v. 10/12/2001

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 39, Secretaría Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Capital, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/SANCHEZ LEONCIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 56.909/97; que el martillero Alvaro Barros (4311-1553), rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 8,40 hs., en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de Don Bosco, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., calle Pampa 72, entre Pringles y Maipú, edificado en terreno que mide 8m66 de frente por 27m92, Sup.: 241mc78. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J, Manz. 21. Par. 39, Matrícula: 89.687. Chalet edificado en una sola planta, con un pequeño jardín al frente y consta de living-comedor, cocina con comedor diario, dos dormitorios, un baño, al fondo pequeño jardín, una parrilla, lavadero, otra habitación y baño. El estado general es regular, el mismo se encuentra libre de ocupantes y en estado de abandono evidente. Base: $ 27.540, al contado. Seña: 30%, Comisión: 1,5 %. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas: por Imp. Munic. a fs. 93 $ 1.115,64 al 24/3/98, por Rentas a fs. 127 $ 599,30 al 3/4/98, por Aguas, Argentinas a fs. 85/89 $ 4.210,77 y $ 227,39 al 23/3/98, según informe de fs. 93 no reconoce deuda por pavimentación ni iluminación municipal y según informe de fs. 130 no cuenta con servicios suministrados por O.S.N. al 5/5/98. Las deudas existentes se hallan sujetas a los reajustes de práctica. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se visita los días 7, 10 y 11 de diciembre de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 7/12 N° 26.906 v. 10/12/2001

N° 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 45 del Doctor Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Marisa Sorini, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, piso cuarto de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "GONZALEZ, URBANO c/GELINI, JUAN SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 25.087/2000, reservado, que el martillero público Celso Andrés Acea (4502-7118) rematará el día miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 14:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, el inmueble sometido al régimen de la ley nacional número 13.512 de propiedad horizontal, ubicado en la Avenida Nazca Nros. 2578/80, U.F. 5, planta baja y sótano de la Capital Federal. Base pesos cuarenta mil ($ 40.000), al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Ac. 24/00 0,25% a cargo del adquirente. Posee acceso por frente de vidrios comunes con amplia puerta y reja de malla. Además tiene la unidad acceso comunica por el N° 2580. Se trata de un local de 7,10 x 20 mts., con instalación de gas natural y de luz eléctrica. Posee una cámara frigorífica empotrada de aprox. 36 m2. Cocina. baño con antebaño sin bañera, pisos de mosaicos comunes. Patio cubierto con toldo rebatible de aluminio. Sótano de 5,70 x 4 mts. Antigüedad del conjunto: 60 años. Sup. total de la unidad 162,59 m2. Porc. 34,27%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 69; Manzana 17; Parcela 12. Partida inmobiliaria número 3.120.470. Zonificación: C3. Matrícula FR 15-2166/5. Se encuentra totalmente desocupado, según constatación obrante en autos, acompañada de plano, efectuada por el señor martillero el 27/3/01. Se visita los días 10 y 11 de diciembre de 2001 de 15 a 18 hs. Registra deudas: a la Dirección Gral. Rentas Gob. C. Bs. As. (fs. 69) al 10/8/00 $ 1.839,61; a Aguas Argentinas S.A. (fs. 68) no registra deudas al 25/7/00 y a OSN (e.l.) (fs. 77/79) $ 31,31 al 31/8/00. La parte actora bajo juramento manifiesta que el inmueble no abona expensas comunes. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, febrero 18/1999 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" publicado en LL 31/3/1999). No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Tribunal. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Conste.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 7/12 N° 27.063 v. 10/12/2001

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso quinto, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/STAMBULSKY ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 87.755/97 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 12:30 hs. en la sala Santa María de los Buenos Aires, sita en la calle Esmeralda 660, piso 3°, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. Directorio 3501/03/05, Unidad 4, piso 1° "B", Capital Federal. Matrícula 1-26947/4. Conforme constatación obrante en autos a fs. 138, se trata de un departamento que consta de un estar comedor con salida a balcón, dos dormitorios con placard, cocina y lavadero independiente. Todos los ambientes son externos. El lavadero tiene cerramiento de bloques de hormigón calado. Estado de conservación: Regular. Estado de ocupación: Desocupado. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor con la base de $ 19.000 y transcurrida la media hora sin que hayan postores saldrá nuevamente a subasta con una base reducida en un 25%. Seña 30%. Comisión 3% más IVA sobre comisión y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25.413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la ley del auto que aprueba el remate. El público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Exhibición el 11 y 12 de diciembre de 2001 en el horario de 14:30 a 17:30 horas en el domicilio de la presente ejecución. No procederá la compra en comisión (art. 598 CPCC). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la propiedad horizontal (CNCiv. en pleno fallo del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución

Hipotecaria"). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Aguas Argentinas: informe del 14/12/98 fs. 69/70 $ 434,43; G.C.B.A. informe del 9/12/98 fs. 74/76 sin deuda; OSN informe del 10/12/98 fs. 72/73 $ 23,41. Expensas comunes, informe del 18/10/01 fs. 155 $ 5.338,32 que a la cancelación de esta deuda deberán agregarse los respectivos punitorios.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 7/12 N° 27.066 v. 10/12/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "FIRST ARGENTINE MORTGAGE ACCEPTANCE TRUST S.A. FIDUCIAR c/MARAZZO DANIEL E. s/Ejecución Hipotecaria Expte. 50.420/99", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el catorce de diciembre de 2001, a las 9 hs. 15' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de La Matanza, Localidad de Isidro Casanovas, Pcia. Buenos Aires, con frente a la calle Madrid 3226 e/Ruta 3 y calle sin nombre, hoy Pcias. Unidas y Quito; Sup. 333,94 mts.2. y según Catastro 334,60 mts.2. Nom. Cat. Circ. VII. Sec. E. Manz. 13 Parc. 16. Dominio Matrícula 63.980 (Ad-Corpus). El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 323/26 y el dominio actualizado también se encuentra agregado en autos. Deudas informadas: Fs. 290 Municipal $ 797,01 al 19/11/99; Fs. 296 Rentas $ 545,57 al 30/11/99; Fs. 300 A. Arg. $ 9,86 al 10/12/99. A fs. 278 obra constancia oficio a OSN. recibido el 19/11/99. Base Retasada U$S 49.022,91, al contado y mejor postor, seña 30% comisión 3% sellado de ley y el 0,25% arancel derecho subasta. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco de aprobado la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Según constatación notarial de fs. 379/80, consta de entrada por el N° 3226 otra entrada para automóviles a la izquierda y otra entrada a la derecha está ocupado; el 1er. ambiente vacío y posee una ventana c/cortina de enrollar, el ambiente a la derecha que tiene salida a la calle se encuentra vacío y posee ventanales, el baño posee amurados un botiquín, lavatorio, dos sanitarios, toallero y jaboneras, al lado otro ambiente con una escalera plegable de madera con una ventana con cortina de enrollar, enfrente otro ambiente c/ventana y cortina de enrollar y dos carteles de chapa y una escoba; otro ambiente con un horno de cocina, en el exterior un patio con mesada pequeña, botellones y un banquito, un baño con inodoro y jabonera, el jardín con pasto crecido al igual que la entrada para automóviles. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 7/12 N° 26.903 v. 10/12/2001

N° 78

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 78, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "TESTA, ANA LINA c/MARTINEZ CASTRO MARTA ELENA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 106781/97 que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3) rematará el 17 de diciembre de 2001 a las 13:30 horas en Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble Mariscal Antonio de Sucre 1431/33/35/37/39, Unidad Funcional 22, letra "C", piso 2° de Capital Federal. Matrícula 169174/22, Circ. 16; Sec. 25; Mza. 68; Par. 16. Superficie 86,23 m2. Porcentual 2,25%. Base U$S 70.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25% (Acordada 10/99). Adeuda por expensas comunes $ 16.160,91 al 5/9/01; a O. Sanitarias $ 63,87 al 26/2/98; por Imp. Municipales $ 445,72 al 25/2/98. Desocupado. Título obrante a fs. 59/61. Según constatación tiene un living-comedor grande con un ventanal a patio interno, 4 dormitorios con placards, 1 baño chico, 1 baño principal completo, 1 amplia cocina y lavadero, tiene piso de cerámica gris y se halla en buen estado de conservación. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, dentro del 5° día de aprobado el remate sin intimación alguna. Según plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance a solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto, ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 Cód. Proc.). Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2001 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2001.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 7/12 N° 27.056 v. 10/12/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 6to Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "GLASER FEDERICO y Otro c/CONSTRUCCIONES ECHEVERRIA y Otros s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 92.823/99 (Reservado) que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (te.: 4953-1541/8724) rematará el día 14 de diciembre del 2001 a las 14:00 horas en la oficina de subastas judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 12 y 13 del mes de diciembre del 2001, en el horario de 17 a 19 horas, ubicados en la calle Echeverría 908/12/16 esquina Dragones 1976/92/200, Unidades Funcionales N° 2 con entrada propia por la calle Dragones N° 1992, Unidad Funcional N° 3 con entrada propia por la calle Dragones N° 2000 y Unidad Funcional N° 4 con entrada propia por la calle Echeverría N° 908 todos ellos en la Planta Baja de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16, Secc.: 25, Mza.: 103, Parcela: 1b. Unidad Funcional 2: Matrícula 16-47237/2 Porcentual: 0,87. Superficie 36,60 m2. (s/fs. 365). Unidad Funcional 3: Matrícula 16-47237/3 Porcentual: 1,66. Superficie 44,48 m2. (s/fs. 370). Unidad Funcional 4: Matrícula 16-47237/4 Porcentual: 0,77. Superficie 32,49 m2. (s/fs. 375). Se trata de tres locales. Dos de los locales se encuentran unificados y, otro solo separado. Los locales unidos se encuentran sobre la esquina de Dragones y Echeverría. A partir del Hall de entrada al edificio y con un sola entrada; la entrada que forman Dragones 2000 y Echeverría, donde funcionara un café y confitería "El Bosque", pisos de cerámica rojos semi instalados con una mesada - mostrador de madera color verde y fórmica gris en su bajo mesada: una heladera de acero inoxidable de 4 puertas con su correspondiente motor. Un calefón instalado marca Universal, un extractor de aire con motor. Una cocina con horno pizzero de acero inoxidable con campana una parrilla instalada, toda la cocina azulejada con azulejos color blanco. Posee un pequeño cuarto para depósito de mercaderías con estanterías y tres ventiladores de techo instalados, una estufa en la pared. Posee dos baños, uno para caballeros y uno para damas, ambos con antebaño azulejados hasta 2,40 metros en color blanco (falta una puerta en el baño de damas y otra en el antebaño de hombres). El estado general de los locales es muy bueno, las vidrieras con sus correspondientes cortinas de tela blanca en cuadrille (sobre calle Echeverría). El restante local se encuentra y tiene entrada por Dragones N° 1992 donde funcionara una panadería "Buen Día" frente pintado en color gris, con rejas con barrotes de hierro. Instalado con estanterías, pintadas en color amarillo, mostrador, un mueble divisor y paredes revestidas en color amarillo, interior con pisos cerámicos y cortinas de genero color blanco, detrás del divisorio, un depósito con estanterías de chapa, una pileta (lavadero) instalada y por una pequeña escalera se accede al baño y entrebaño. Todo el local en buen estado, con luces. Desocupados. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Bases: Unidad Funcional N° 2 $ 25.476,43. Unidad Funcional N° 3 $ 21.902,32. Unidad Funcional N° 4: $ 15.910,17. En caso de no haber postores a la media hora se subastaran los inmuebles Sin Base. (s/Fs. 408). Seña: 30%. Comisión: 3%. Costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. No procede la venta en comisión. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Unidad Funcional N° 2: A.B.L: $ 341,49 al 23/3/00 (s/fs. 84). O.S.N.: $ 45,78 al 11/4/00 (s/fs. 101): Aguas Args.: 68,41 al 14/11/00 (s/fs.196) Expensas.: No registra deuda al 30/9/00 (s/fs. 194). Unidad Funcional N° 3: A.B.L.: $ 552,69 al 23/3/00 (s/fs. 86). O.S.N.: $ 55,88 al 11/4/00 (s/fs. 99): Aguas Args..: 48,77 al 14/11/00 (s/fs. 274) Expensas.: No registra deuda al 30/9/00 (s/fs. 194). Unidad Funcional N° 4: A.B.L.: $ 297,67 al 23/3/00 (s/fs. 82). O.S.N.: $ 42,11 al 11/4/00 (s/fs. 103): Aguas Args. 298,42 al 14/11/00 (s/fs. 197). No registra deuda al 30/9/00 (s/fs. 194). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.

e. 7/12 N° 26.906 v. 10/12/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, hace saber por dos días en los autos "VIERA DANIEL ADOLFO, c/RENZI GUSTAVO GUILLERMO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 61.222/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 21 de diciembre de 2001, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. El 76,6931777 por ciento indiviso, correspondientes el 38,3554777% a Gustavo Guillermo Renzi y el 38,3377000% a Rosana Elizabeth Renzi, del inmueble sito en Avda. Juan de Garay N° 3515/3519, entre las de Avda. Boedo y Maza, de esta Capital Federal. Consta por Avda. Juan de Garay N° 3519, en Planta Baja: Local comercial, con un despacho, archivo, baño y patio. Se encuentra ocupado por el Sr. Norberto Arturo Renzi con su esposa quién manifestó hacerlo en carácter de inquilino. Por Avda. Juan de Garay N° 3515: se accede por pasillo a: en P. Baja a dos habitaciones, cocina-comedor, dos baños y patio; en Primer Piso cuenta con living, tres habitaciones, cocina-comedor, dos baños y balcón a la calle, dos de los dormitorios se encuentran con la carpeta de cemento, sin terminar el piso y uno de los baños sin terminar; en el Segundo Piso posee tres dormitorios, balcón al frente, dos baños, uno en suitte, patio y quincho con parrilla, sobre esta planta cuenta con terraza, faltándoles detalles de terminación, ambas fincas ocupadas por el Sr. Renzi Norberto. Edificado en el Lote 19 de la fracción B, que es parte de la Manz. C. que mide: 8m66 de frente al S., por 25,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sec. 30, Manz. 1, Parcela 20. Matrícula N° 8-3205. Base $ 160.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, 3% de comisión más Iva y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de la Sra. Juez y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 105 al 26/2/01 $ 242,91. Imp. Municipales fs. 108 al 5/3/01 $ 8.180,51. O.S.N. fs. 137 al 13/3/01. Sin deuda. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre de 2001, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 7/12 N° 26.983 v. 10/12/2001

N° 90

Juzgado Nacional en lo Civil N° 90 Sec. Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO QUILMES S.A. c/TOWERS S.A. s/Ejecución Hipotecaria expte. 106669/98", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el diecinueve de diciembre de 2001, a las 11 hs. 30', en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, los lotes 2, 3, 4 y 5 ubicados en el partido de Tigre, con frente a la calle Liniers y al Río Reconquista del Arroyo La Horqueta, Pcia. Buenos Aires, Dominios Inscriptos en Matrículas 7924/7925/7926/7927. Nom. Catastral: Circ. I, Sec. D, Fracción IV, Parc. b. c. d. e., respectivamente. Superficie total: 2.325,2639 mts2. (Ad-Corpus). Deudas Informadas: fs. 118, fs. 117 y fs. 116 Rentas: Total: $ 1.602,57 al 29/10/99; fs. 119 A. Arg. Fuera de Radio al 14/10/99; fs. 113 Municipal Deuda Actualizada año 29/10/99 $ 5.858,23; fs. 174. No cuenta con servicios de OSN al 14/6/000. Base U$S 99.454,94, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley y el 0,25% arancel derecho de subasta; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 CPCC. Según informe presentado por el Martillero adjuntando croquis de las fracciones e ilustraciones fotográficas agregadas con anterioridad en autos, las mismas se encuentran ocupadas por personal de la demandada. Se componen de un sector de entrada con puesto de vigilancia, acceso y sobre el lote 5 y parte de 4 se encuentra asentada lo edificado, constando de taller, oficinas y depósito; los lotes 2 y 3 está desocupados; todo lo allí edificado se encuentra en condiciones normales de uso, salvo la acción del tiempo. Se hace constar que conforme al Fallo Plenario del Fuero: "… en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar las deudas que registre el inmueble por tasas, impuestos y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien; haciéndose constar que no procederá la compra en comisión. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs., a partir de las respectivas publicaciones de estos edictos. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 7/12 N° 26.885 v. 10/12/2001

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO QUILMES S.A. c/IGLESIAS, GABRIEL OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 91.515/99) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en el salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en Bernal, Pdo. de Quilmes, de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Yapeyú N° 712 y 714 entre las de Cerrito y Zeballos, Matrícula 97996, Sup. 519,51 mt2. Al contado y al mejor postor con base de $ 60.000, Seña 20%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el Acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Yapeyú N° 712/714, entre Cerrito y Zeballos, Bernal, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de un chalet con techos de tejas coloniales con pequeña reserva de jardín y rejas al frente, con entrada principal, portón a garaje y al costado otra independiente hacia el fondo que consta de pasillo al ingresar, living comedor con chimenea, baño completo, 2 dormitorios con pisos de parquet, cocina comedor de diario, patio con parrilla y lavadero cubierto con baño, jardín libre al fondo, todo en muy buen estado de conservación ocupado por el demandado, en carácter de propietario, su esposa y dos hijos menores. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 833,54 al 28/4/00 (fs. 71), O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/4/00 (fs. 57), no posee deuda con Aguas Argentinas S.A. al 5/5/00 (fs. 59), a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.327,49 al 4/5/00 (fs. 65). Conf. plenario de la Cciv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipo-Eje". Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 7/12 N° 26.907 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, Piso 2do., Capital, comunica por dos días en autos "HOLZMAN SAMUEL c/NUÑEZ JARA ROBERT O ROBERTO YONY s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.042/96, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el 12 de diciembre de 2001 a las 11,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, el inmueble Av. Alvarez Thomas 1843 y 1847), Unidad Funcional Nro. Dos, Piso 1ro., Capital, Sup. Total 69mc31, Porcentual 5,92%. El inmueble se encuentra libre de ocupantes y en el mismo existen bienes muebles en total estado de destrucción alguno de ellos. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón corrido a la calle, se encuentra totalmente deteriorado y abandonado. Base: $ 32.000, al contado y mejor postor. Seña: 20%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Por Rentas $ 1.440,91 al 17/8/00 a fs. 103/104; A.B.L. $ 1.436,21 al 2/6/00 a fs. 89/90/91, A.A. $ 518,70 al 1/6/00 a fs.

78/79; O.S.N. (Residual) $ 41,54 al 26/5/00 a fs. 71 y por expensas $ 14.247 más $ 8.839,66 en concepto de intereses al mes de marzo de 2001, abonando $ 182 por el mes de marzo/2001 a fs. 147 (Juicio por expensas Juzgado Civil 34). De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512". Se visita los días 7, 10 y 11 de diciembre de 14 a 16 hs. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 7/12 N° 26.907 v. 10/12/2001

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/ANTONIO ALBERTO MANUEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 77794/97, que el martillero Alvaro Barros (4311-1553) rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 10,30 hs. en Pte. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nro. 1 ubicada en Planta baja del inmueble ubicado en la localidad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., calle Ortíz de Rozas 3608/12. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. U, Manz. 45, Parc. 26, Sup.-Parcela 1, Polígono 00-01 que cuenta con una sup, cubierta de 76mc67, semicubierta de 9mc64, descubierta de 55mc82, lo que hace una Sup. total para el polígono y la U.F. de 142mc13. Se accede a la Unidad por pasillo abierto al frente desde la calle y consta de living-comedor, una habitación que abre al frente que pudo haber sido un garage que abre también al living, dos dormitorios, baño instalado, ambiente de cocina desmantelada sin mesada ni artefacto de cocina, existe solamente un calefón, al fondo pequeño espacio de jardín. Todo en mal estado de conservación. Desocupada. Base: $ 10.500, al contado y al mejor postor, de no existir ofertas, transcurrida 1/2 hora Sin Base. Seña. 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada: 0,25%. Deudas: por Aguas Argentinas $ 10,60 al 15/12/99 a fs. 214, por O.S.N. (Residual) $ 115,29 al 13/1/00 a fs. 216, por Imp. Municipal $ 1.875,52 al 14/4/00 a fs. 229, por Rentas $ 591,85 a fs. 235 y no existen deudas por expensas por carecer el inmueble de Administrador. El comprador no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, con excepción de las expensas, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la Ley 13.512 de acuerdo con el fallo plenario del 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y otros s/Ejec. Hip.". No se admite la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. Se visita los días 11, 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 7/12 N° 26.977 v. 10/12/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6°, hace saber por dos días en los autos "MARTINEZ FLORENCIO y Otro c/SEGAL ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 118.614/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 19 de diciembre de 2001, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 12, señalada como Departamento "A", ubicada en los Pisos 2° y 3°, del inmueble con frente a la Avda. Mario Bravo N° 1079/87, esq. Monseñor D'Andrea, con entrada común por el N° 1087, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Consta de: Living-comedor con placard y balcón a la calle, toilette, una habitación con placard y balcón a la calle, otra habitación interior con placard y baño, cocina amplia y lavadero; desde el liiving se accede por escalera de madera al 3° piso donde se ubica un hall, una habitación con balcón y baño. Todo en buen estado de conservación y deshabitado. Integrada por los Polígonos 02-01 y 03-01, encerrando una superficie total de Polígonos y U. Funcional de 96,11 m2. Porcentual 0,106, Nomenclatura Catastral: Circuns. IV, Sec. V, Manz. 1, Parcela 6-f, Subparcela 12. Matrícula N° 85.095/12. Base U$S 10.700. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA, el 1% de sellado de ley y el 0,25% Acordada 24/200, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. No procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 125 al 30/9/2000 $ 515,18. Obras Sanitarias fs. 102 al 8/8/2000. Imp. Inmobiliario fs. 73 al 31/7/2000 $ 110. Expensas fs. 160 al 31/1/01 $ 1.563,95. La Unidad se exhibirá los días 14 y 15 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 7/12 N° 26.985 v. 10/12/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica desempeñada por el autorizante Dr. Eduardo A. Villante, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1ro. comunica por dos días en los autos caratulados: "GONZALEZ, TOMASA c/GINEX, SALVADOR IGNACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Nro. 113.456/98 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (tel 4371-2035) rematará el día 18 de diciembre de 2001, a la hora 12,30 en los salones de remates de la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal el inmueble .sito en el Partido de Quilmes "paraje Terrenos González" "fte a la calle Allison Bell e/los de uno y 2, desig. en plano 86-157-51 como lote diecisiete de la manz. 2, con una sup. de 194 ms. 70 dm. cdos. Antecedente dominial F-1757/948-Quilmes. Según la constatación agregada por el martillero a fs. 87: Se trata de una casa que consta de living, comedor, cocina, 2 baños, 2 dormitorios patio al fondo con una escalera de material se va a la terraza, garage y jardín al frente, cuyo estado de conservación es bueno con humedades. Ocupado por el demandado. El inmueble se encuentra en la calle Allison Bell Nro. 4120 de Quilmes (Pcia. Bs. As.). Base $ 20.000.- Comisión 3%. Seña 30%. Sellado de Ley Pcia. Bs. As. 1%. Arancel Derecho Subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá abonarse en la cuenta de estos autos en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 CPCC. No se admite la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compra-venta. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza .para .solventarlas (conf. C.N.CIV. en pleno 18/2/99 autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R. I. s/Ejecución Hipotecaria). Deudas Municip. de Quilmes: (ABL) fs. 132/144 $ 1.284,23 al al 30/7/2001, fs. 145 No registra deuda por pavimiento, ni iluminación municipal al 7/8/2001, fs. 146 $ 787,41 al 7/8/2001 por servicios sanitarios; Aguas Argentinas S.A. fs. 166/167 $ 66,75 al 23/7/2001; O.S.B.A. (Obras Sanit. Pcia. Bs. As.) fs. 65 no presta servicios en el Partido de Quilmes; Rentas (Pcia. Bs. As.) fs. 62 $ 1.349,01 al 7/6/2000. Exhibición: 16 y 17 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 7/12 N° 26.914 v. 10/12/2001

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS CURUZU CUATIA 2418 c/JANIN MARIA ELENA s/Ejecución de Expensas (Expte. N° 15686/97) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el viernes 17 de Diciembre de 2001 a las 10,20 horas en el salón de subastas judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el departamento situado en esta ciudad calle Curuzú Cuatiá 2418, Unidad Funcional N° 43 del piso 11, Matrícula 5-79055/43 que mide 54,92 m2. de superficie, tiene un porcentual de 1,546% y se compone de living-comedor, dos habitaciones con placares, baño, cocina, lavadero cubierto y desde el living se accede a un balcón que ha sido cubierto. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación y pintura, sin humedades. Puede visitarse los días 13, 14 y 15 del mismo mes de Diciembre en el horario de 10 a 12 horas. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 30.000; Seña 30%, Comisión 3% y arancel judicial 3% en efectivo en el acto del remate. El departamento adeuda por Impuestos Municipales al 28/4/2000 $ 1.688,66; por Obras Sanitarias al 26/4/2000 $ 242,99, por Aguas Argentinas al 17/4/2000 $ 849,76 y por Expensas al 30/6/2001 $ 27.886,51 siendo las de este último mes $ 76. Según lo resuelto en los autos "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
M. C. Bourgés Capurro, secretario.

e. 7/12 N° 26.904 v. 10/12/2001

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Virginia Simari, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "GRAMMATICO ALFREDO DOMINGO c/CRESPO ZULEMA INES y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expediente N° 79523/97, "Reservado" que el Martillero Cecilia I. Cobelli, Avda. Santa Fe N° 5099, Piso 15° "D" tel/fax 4775-5265; subastará el día 14 de diciembre de 2001, a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, el bien sito en Mendoza N° 2990/2/6, esquina Conesa N° 2195/99, UF N° 15, Piso 6°, señalizada como "B". Matrícula: 16-3728/15. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 39; Manz. 63; Parc. 5b. Superficie total UF: 49,83 mts2. Porcentual: 3,23%, Según constatación, la UF se compone de living comedor, un cuarto, baño, cocina y balcón a la calle en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Inés Blanco quien lo hace en calidad de ocupante, siendo las propietarias del inmueble sus hijas. Exhibición: los días 11 y 12 de diciembre de 2001 en el horario de 10,00 a 12,00. El Título de Propiedad se encuentra a fs. 146/49. Los Certificados de Dominio e Inhibiciones corren a fs. 348/361. Deudas: A fs. 295, Aguas Argentinas al 25.04.01 deuda $ 19,06. A fs. 301 OSN al 10.05.01, deuda $ 20,77. A fs. 299 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 24.04.01, deuda $ 129,83. A fs. 290 Expensas al 24.04.01 sin deuda. Base de venta: $ 26.000. Seña: 30% - Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25 % - Al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. No procede la venta en Comisión. Según Acuerdo Plenario del 18.02.99, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512". El saldo de Precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El Martillero se encuentra facultado para solicitar el auxilio de la fuerza pública para preservar el normal desenvolvimiento de la subasta.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2001.
Virginia Simari, secretaria.

e. 7/12 N° 26.873 v. 10/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. Sáenz Peña N° 1112, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "STRAZZULLA JUAN y Otros c/COMBUSTIBLE DEL GENER Y STRAZZULLA y Otros s/Sumario", Expte. N° 61.315/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé CUIT N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (Tel.: 4953-1541/8724), rematará el día 21 de diciembre de 2001 a la horas 13:30 en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 19 y 20 de diciembre de 2001, en el horario de 10:00 a 12:00 Horas, ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. Gral. Roca, entre Zamudio y Espora, designados como Lotes 23 y 24. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: P, Parcela: 23 "a", Manzana 51, Partida 12.795, Matrícula 2362 (s/Fs 981 y 1043). Se trata de dos lotes de terreno, de 10 mts. de frente por 43 mts. de fondo, haciendo un total de 439 m2. cada uno, ambos poseen piso de cemento alisado con un galpón abierto ubicado sobre la calle Av. Roca con pilares de cemento y techo de chapa de cinc a un costado de los mismos se observa una construcción de material destinado a vestuarios o depósito. El inmueble se encuentra totalmente desocupado (s/Fs 1131). La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 75.000. En caso de que la subasta ordenada con la base precedente fracasare, se procederá a efectuar transcurrida media hora una nueva subasta sin base. Seña: 30% comisión: 3% (s/fs 138) costo del salón del remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00) y sellado de ley a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del cpr.: 584. Se hace saber a los interesados que los impuestos y tasas correspondientes al inmueble subastado, serán abonados con el producido de la subasta. Adeuda: Impuesto Inmobiliario Rentas: $ 5.867,47 (s/fs. 1015) al 7-7-98; A.A.S.A.: $ 3.565,06 (s/Fs 1022) al 14-7-98; AB.L: $ 67.625,86 (s/Fs 1037 y 1039) al 4-9-98. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/12 N° 26.950 v. 10/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez sito en A. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed. comunica por dos días que en autos "ALENCO SAIC c/ANDRADA DE VILLAGRA IRMA E. C.U.I.T. N° 23-02756193-4 s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 66.959 el martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), C.U.I.T. N° 20-04405917-9 el día 18 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. En el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Cap. rematará el siguiente bien un automotor Tipo camión Marca Mercedes Benz, Modelo L-1938, Motor M. Benz N° 476980-10-674193, Chasis M. Benz N° 9BM388025RB014528, Dominio RUO-262. Base U$S 23.711 al contado, mejor postor y en dinero efectivo. En caso de falta de postores y pasada media hora se realizará una nueva subasta sin límite de base. Comisión 10%. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados hasta la fecha de la toma de la posesión. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del Remate. El automotor adeuda a Rentas de Catamarca (Fs. 89) la suma de $ 11.192,74. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 C.P. El bien se exhibe el día 14 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hrs. en la calle Montesquieu 525 de la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/12 N° 26.884 v. 10/12/2001

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CAROSELLA, LETICIA LEONOR s/Quiebra s/Incidente de Subasta", expte. 37.804/98 que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5), TE 4902-3774, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% del inmueble la Unidad Funcional nro. 7 del 6° piso, Unidad Complementaria XXXIII del 3° piso, Unidad Complementaria XV ubicada en el 1° subsuelo y Unidad Complementaria XVII ubicada en el 1° subsuelo del inmueble con frente a la calle Posadas 1454 entre Callao y Rodríguez Peña, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20 Secc. 7

Manz. 11 Parc. 3B. Matrícula 20-2202 Superficies: UF7: cubierta 240,22m2; semicubierta 4,87m2; balcón de 17,49m2, total 262,58m2 porcentual 4,78%; UC XXXIII 2,81m2 porcentual 0,05%; UC XV 12,5m2, porcentual 0,25%; UCXVII 12,39m2, porcentual 0,24%. Venta ad corpus. El Sr. Favio Francardi, CI 6.663.290, esposo de la fallida, manifestó ocupar el bien en carácter de propietario con su grupo familiar. Se trata de un semipiso con palier individual. Hall de entrada, living, comedor y escritorio con pisos entarugados y a amplio balcón corrido a la calle. Toilette de recepción. Cocina, comedor diario, dos dependencias de servicio con su correspondiente baño. Tres dormitorios (uno en suite con vestidor) y un baño. Tiene doble circulación, entrada principal y de servicio, calefacción individual. Baulera ubicada en el tercer piso y dos cocheras en el subsuelo. Todo en buen estado de conservación. Base $ 220.000, al contado, mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, como asimismo que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 hs. Deudas: expensas (fs. 552/4) $ 63.185,70 a marzo de 2001; Aguas Argentinas (fs. 535) $ 8.315,46 a marzo de 2001; ABL (fs. 540/5) $ 73.466,15 por UF7, $ 1.148,68 por UC15, $ 1.068,79 por UC 17 y $ 227,47 por la UC33 al 28/3/01. Tratándose de impuestos municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 32 y 126, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán de tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/12 N° 26.910 v. 13/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11 a mi cargo, comunica por 2 días en los autos "ANTHONY BLANK Y CIA. S.A.C.I. s/Quiebra", Expte. N° 39.924, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (CUIT 27-03359974-4), Rufino de Elizalde (CUIT 20-0426980-8) y Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2) rematarán el martes 18 de diciembre de 2001 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, todos los bienes muebles, con la siguiente modalidad a saber: 1°) Venta en block de todo los bienes inventariados obrantes en autos y detallados en catálogo, con una base total de $ 250.000. 2°) Para el supuesto que no se concretaran ofertas que permitan la venta en block, se rematará seguidamente, conforme al loteo, de lo cual lo que sigue es su síntesis: a) Maquinaria y elementos para la fabricación cintas adhesivas. Base $ 35.000. b) Máquinas e instalaciones de impresiones. Base $ 10.000. c) Máquina/s del sector empaque. Base $ 1.000. d) Máquina/s del sector empaque. Base $ 1.200. e) Máquina/s del sector empaque. Base $ 1.500. f) Elementos varios del sector empaque. Base $ 200. g) Máquina/s del sector empaque. Base $ 1.500. h) Todo el taller de mantenimiento. Base $ 4.500. i) Sector calderas. Base $ 2.000. j) Bienes del mobiliario de las oficinas Base $ 300. k) Papel en resmas, sobres y hojas impresas. Base $ 300. l) Dos autoelevadores ubicados en Avellaneda. Base $ 400. m) Máquinas de industria del plástico. Base $ 300. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Arancel 0,25%. Los saldos de precio deberán ser cancelados por los compradores, indefectiblemente (bajo apercibimiento declararlos postores remisos) el día siguiente a la subasta, en el mismo salón de remates, en el horario de 11 a 13 hs. Oportunidad en que se le asignará la hora y el día de entrega, la que no podrá superar los 10 días de realizada la subasta. Correrá por cuenta y orden y riesgo exclusivo de los compradores el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, los que habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos u observaciones de ningún tipo. Las entregas serán inmediatas, contra el pago de los saldos de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme el art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, informes sobre su mecánica en la sede del Tribunal Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°. La exhibición de los bienes a subastar, se realizará lunes 10 y martes 11 de diciembre de 2001 de 15 a 18 hs. en Coronel Lezica 3751, San Justo, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires y el martes 11 de 10 a 12 hs. para los autoelevadores en Colón 324, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 7/12 N° 372.158 v. 10/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, comunica por 2 días en autos: "SERGIO TREPAT AUTOMOVILES S.A. c/ PESARO HECTOR MARCELO (D.N.I. 14855911), s/ Ejecución Prendaria" Expte. 81122/98, que el Martillero Norberto I A. Cali (CUIT 20-05612505-2) rematará el 20 de diciembre de 2001, a las 14 hs., en Pte. Juan D. Perón N° 1233, de esta Ciudad (oficina de Subastas Judiciales), el automotor Dominio CDT-372, marca Jeep, tipo Todo Terreno, modelo Grand Cherokee Limited, año 1998, motor marca Chrysler N° V2700591, Chasis marca Chrysler N° 8B4GZB8Y1V2700591. Según consta en autos, presenta choque frontal izquierdo, afectado paragolpe, frente y faro de giro, punto piedra en parabrisas, tapizado de puerta delantera izquierda roto, burlete puerta trasera roto. Registra 70.800 Km. Exhibición 18 y 19 de diciembre/01 de 14 a 17 hs. en Av. del Libertador N° 470 de Vicente López, Partido homónimo. Remate al contado y mejor postor. Base $ 12.000; seña 30%, comisión 10%. Arancel Sala de subastas 0,25%. Entrega inmediata previo pago total. Queda a cargo del comprador la deuda por patentes impagas. En caso de corresponderle pago de IVA por esta compraventa, deberá abonarlo el comprador en el acto del remate. En caso pertinente, el comprador deberá denunciar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente con los recaudos del art. 571 del CPC. Buenos Aires, noviembre de 2001. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín. Nota: El saldo de precio deberá oblarse dentro del 5° día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación.

Marcela L. Macchi, secretaria.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
e. 7/12 N° 26.902 v. 10/12/2001

N° 14

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "14", Secretaría "28", sito en la Av. Callao 635, piso 2°, comunica por cinco días en el juicio "CIRIGLIANO MARIA DEL CARMEN s/Quiebra s/Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A." (Expte. n° 38.248), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Lunes 17 de diciembre de 2001 a las 15:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Remedios de Escalada, antes Argentina, esquina Centera antes Bolivia, Pdo. de La Matanza, Barrio Parque Peluffo, Localidad de San Justo, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. F, Qta. 6, Parc.12-a, matrícula 32.740. Su terreno mide: 19,79m. de fte. al N.O.; 36,86 al S.O.; 14,14 ochava al O.; 19,50m. cta. fte. al S.E. y 48,10m. al N.E.; Sup. 1.402m2., ocupado por sus propietarios y consta en subsuelo con 2 cocheras, habitación y baño de servicio y cuarto de plancha, en Pta. Baja living, cocina-comedor y un toilette, y en el 1er. piso cuatro dormitorios, uno en suite y un baño y balcón. Su estado de conservación es óptimo y su antigüedad es de veintiséis años y remodelada posteriormente. Base $ 72.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal s/deuda al 13/12/99 (fs. 122 vta.), por Aguas Arg. $ 1,40 al 13/12/99 (fs. 114), por O.S.N. s/servicio al 19/01/00 (fs. 116) y por Imp. Inmobiliario $ 2.492,70 al 14/12/99 (fs. 127/8). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra comunicacion, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P, y hacerse cargo de las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio. El comprador en comision deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Regl. del Fuero. Visitar los días 11, 12 y 13 de diciembre de 2001 de 10:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 7/12 N° 26.993 v. 13/12/2001

N° 16

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 16 del Dr. Alfredo Arturo Kölliker Frers hace saber por 3 días en autos "AUTOMOTORES JUAN MANUEL FANGIO S.A. c/TIM S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría N° 32 del suscripto de Av. Callao 635, Capital Federal que el martillero Pedro Leranth, Tucumán 893, 3° G 5009-7233 rematará el 19 de diciembre de 2001 a las 12.30 horas en Gral. J. D. Perón ex Cangallo 1233 2do. piso, Capital, (1) automotor marca Mercedes Benz tipo tractor de carretera modelo LS 1938, año 1998, chasis N° 9BM388062 VB141368 con motor N° 476.979-10-706761 ambos de igual marca y dominio BVV 381. En el estado que se encuentra, al contado, al mejor postor, con la base u$s 35.322. De no haber postores, a la 1/2 hora saldrá con base reducida al 50% y en caso de subsistir la falta de postores, a la 1/2 hora saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Capital, pagará el 30% de seña, el 8% de comisión y 0,25% de arancel de subasta en el acto, en efectivo, debiendo integrar el saldo dentro del 5° día de celebrado el remate. Adeuda patentes al 23/04/01 $ 11.155,14 (Fs. 108) y son a cargo del comprador. Se exhibe 3 días anteriores de 15 a 18 hs. en Av. Montes de Oca 1440 Capital, concurrir con documentos.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 7/12 N° 26.979 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "16", Secretaría N° 31, sito en la Av. Callao 635, P.B., comunica por cinco días en el juicio "TRAFILACION WULFMAN S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Expte. n° 40300), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 20 de diciembre de 2001 a las 09:00hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Amancio Alcorta 2870/74/76, Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 2., Sec. 26, Mza. 2, Parc. 6 "b", matrícula 2013/03. Desocupado y consta de 943m2. de amplio depósito con entrada de camiones, toilette y sanitarios, en el entrepiso de aproximadamente 150m2. hay un depósito y vestuario. El inmueble cuenta con agua corriente, cloaca y un puente grúa para 500kg. Su terreno mide 17,32m. de fte. al N.O. por 54,47m. de fondo. El local se encuentra en buen estado y su antigüedad es de aproximadamente 50 años. Base u$s 92.000 al contado y al mejor postor - Seña 30%, comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 691,19 al 05/12/00 (fs. 70), por Aguas Arg. $ 1.160,15 al 23/11/00 (fs. 60) y por O.S.N. s/deuda al 12/12/00 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta. En el supuesto que al vencimiento de dicho plazo no se encontrase saldado el precio, correrá a partir del día siguiente un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuento a treinta días. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. No se admitirá compra en comisión, como asimismo la cesión del boleto de compra venta. Una vez aprobada la subasta del bien inmueble deberá otorgarse la escritura traslativa de dominio, a cuyo fin facúltase a la Sindicatura a suscribir la misma, dentro de los treinta días de abonado el saldo de precio, con entrega de la posesión. Visitar los días 14 y 17 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 7/12 N° 26.991 v. 13/12/2001

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo interinamente del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 38, a mi cargo; hace saber por 1 día en los autos caratulados "VITOLO, ALFREDO ISIDRO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Inmuebles", Expte. N° 35.045/99, que el martillero Fulvio Galimi subastará el día 18 de diciembre de 2001 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el 50% inmueble sito en Viamonte 1326/28/30, Unidad Funcional N° 21, p. 5°. Se trata de: una oficina de 114,68 mts.2 y Unidad Complementaria V, p. 5°, Sup. total 2,75 mts2. Consta de un salón grande compartimentado con divisiones de metal y vidrio y 2 despachos de material, 1 de 3,50 x 8 mts. aprox. y otro de 3,50 x 4 mts. aprox. Entre estos 2 despachos se encuentra otro pequeño usado como secretaría, también de mampostería. Cuenta con un baño aparte en el palier (Unidad complementaria). Estado de conservación es bueno. Base $ 40.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% del precio de venta Acordada 24/00 de C.S.J.N. Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: A.B.L. al 10/02/00 $ 145,06.- fs. 23. Aguas Arg. al 12/09/00 $ 3.681,57 fs. 69. O.S.N. Partida sin deudas. Expensas al 12/09/01 $ 57.454,18.- Expensas mes de agosto $ 310,13.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Cód. Proc. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 7/12 N° 372.048 v. 7/12/2001

N° 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ISABEL OVIEDO (L.C. 5.184.019) s/Ejec. Prendaria", Expte. N° 23.211, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el bien que se exhibe los días 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100; (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio X-633.606, año 1993, chasis marca Ford 8AFZZZ54ZPJ024680, motor marca Ford UI020691, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas Judiciales 0,25% a cargo del comprador, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El IVA no se encuentra incluido en el precio. Sobre el automotor pesan deudas de patentes $ 4.810,70, las que estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a la apertura, en presencia del Martillero y de los interesados que lo deseen a las 12.30 hs. del mismo día (no se requiere patrocinio de letrado). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 7/12 N° 26.908 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Giménez Cabello, Secret. N° 39 a mi cargo, con asiento en calle Talcahuano 550, P. 7°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CAMBA, JORGE ALBERTO, c/DI COCCO, DARIO ANGEL y Otro s/Ejecutivo", Expte. N° 101.358/98, que la martillera María Emanuela Guerrieri, Tel. 4702-6133, rematará el 14/12/2001 a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús (25), Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. S, Manz. 40, Parc. 15, Matrícula 41.745, con fte. a la calle Boquerón 3355 entre las del Plata y Marco Avellaneda. El mismo se asienta sobre terreno de 10 m. de fte. por 54,955 m. de fdo. Consta en P.B. de 2 locales, 1 dormitorio, comedor, cocina, comedor diario, otro baño, patio techado con fibrocemento; y en P. Alta, una construcción más moderna que consta de 1 dormitorio, cocina, baño y terraza descubierta. La construcción está sin terminar, con deterioros en su estructura. El mismo está deshabitado. Base: $ 22.500.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Acordada 10/99: 0,25%. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida ½ hora, se sacará nuevamente a la venta con la reducción del 25% ($ 16.900.-). El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las acciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 CPCC). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta acorde a los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, que serán abiertos por el Sr. Secretario con la presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. Deudas informadas en autos: OSN.

fs. 58 al 31/05/2000: $ 53,86; A.A. fs. 51 al 11/04/2000: $ 11,95; Municipales fs. 62 al 2/05/2000; $ 2.879,89; Rentas fs. 69/70 al 27/07/2000; $ 916,52. Se exhibirá el día 12/12/2001 de 14 a 17 horas. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 7/12 N° 26.883 v. 10/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°: en autos "KOHAN, PABLO ALEJANDRO c/ON TRACK S.R.L. y Otro, s/Ejecutivo, Expte. N° 35.995"; informa que el Furgón Ford Transit, año 1997, dominio BHY-393, que el martillero G. M. Varangot subastará el 10 de diciembre de 2001 a 10 hs., en J. D. Perón 1233, Capital, saldrá a la venta al contado y al mejor postor debiendo pagarse en dicho acto la totalidad de precio.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

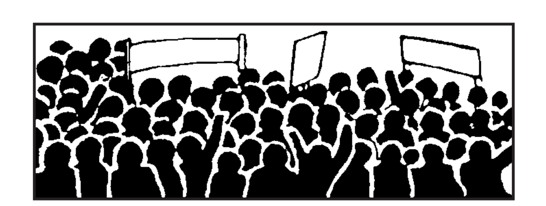
e. 7/12 N° 6803 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "MALAGRECA SALVADOR s/Quiebra", Expte. N° 25.423, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 27 de diciembre de 2001 a las 13.30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., una marca "Cosas de Chicos", mixta, clase 16 que se detalla en el informe obrante a fojas 203/3 bis, de la que el fallido es copropietario y cuyo vencimiento operará el 20/10/2005, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 1.000.- Seña 30%, Comisión 10%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, la apertura tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 7/12 N° 372.052 v. 10/12/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL

Distrito San Juan

CARTA ORGANICA
PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL

TITULO I. — Símbolos y denominaciones

ARTICULO 1. — El partido político se constituye bajo la denominación del Partido "POR LA JUSTICIA SOCIAL" y dicta su Carta Orgánica cuya organización y funcionamiento se ajustará a sus disposiciones y a lo establecido por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

El Partido POR LA JUSTICIA SOCIAL se constituye con los afiliados de esta Provincia, quienes aceptan y acatan el cumplimiento de las normas vigentes, la Declaración de Principios como base de acción política y esta Carta Orgánica.

El Partido dispondrá en el futuro cuáles serán sus símbolos y colores, como así también podrá adoptar el emblema que lo identificará.

TITULO II. — Objeto y finalidad

ARTICULO 2. —

a) El PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL tendrá objetivo básico la defensa de la democracia social como única forma de gobierno, que será representativa, republicana, federal y social.

b) La defensa de una verdadera justicia social, como atributo natural del hombre.

c) Al presentarse como partido de distrito se propone en el futuro convocar a toda la ciudadanía para lograr la unificación de objetivos comunes en bien del hombre, la provincia y la región, dentro de un proyecto de integración y de defensa de los intereses y del bienestar del pueblo.

CAPITULO III. — De los afiliados y adherentes

ARTICULO 3.— Afiliados: Son afiliados al PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL de San Juan, todos los ciudadanos argentinos, de uno y otro sexo, mayores de dieciocho años, con domicilio real y legal en la Provincia, que soliciten su afiliación y que sean admitidos como tales.

Todo ciudadano por el hecho de su afiliación declara su adhesión a la Declaración de Principios, Bases de Acción política y a la presente Carta Orgánica. La afiliación permanecerá permanentemente abierta.

Adherentes: Son adherentes los argentinos mayores de dieciocho años y los extranjeros que se inscriban en los registros partidarios llevados al efecto.

ARTICULO 4. — Extinción de la afiliación: La afiliación partidaria se extingue por: a) fallecimiento; b) renuncia; c) desafiliación; expulsión o cualquiera de las causales de la ley orgánica de los Partidos Políticos.

La expulsión será determinada por el Tribunal de Disciplina y resuelta por el Consejo provincial.

ARTICULO 5. — Derechos de los Afiliados.

Son derechos de los afiliados:

1. — Elegir y ser elegidos para desempeñar cargos partidarios o comisiones y para cargos electivos o de gobierno.

2. — Peticionar en forma individual o colectiva ante los Organos Partidarios.

Participar en las reuniones públicas de los Organos Partidarios con voz pero sin voto.

3. — Concurrir y tener libre acceso a las sedes partidarias.

5. — Presentar proyectos, sugerencias y planes de acción o planificación a los Organos Partidarios o a funcionarios gubernamentales que representen al partido.

ARTICULO 6. — Obligaciones de los afiliados.

Son obligaciones de los afiliados:

1. — Cumplir con los Principios y Bases de Acción política y la Plataforma Electoral aprobada por el Partido.

2. — Respeto por la Carta Orgánica.

3. — Cumplir con el mandato partidario o de representación política.

4. — Votar en las elecciones internas.

5. — Contribuir a la formación del patrimonio del Partido.

6. — Queda prohibido a los afiliados y adherentes observar conductas incompatibles con la ética moral, buenas costumbres y la lealtad y disciplina partidaria.

7. — No apartarse del mandato partidario.

CAPITULO IV. — De los Organos de Gobierno

ARTICULO 7. — Los órganos que constituyen el Gobierno del Partido en el distrito de la Provincia de San Juan son: El Congreso Provincial del Partido; La Junta Ejecutiva Provincial; Los Centros de Acción Política Departamentales; Centros de Acción Política-Social Comunitarios y Congresales Nacionales.

Organos Auxiliares: Junta Electoral, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuentas.

CAPITULO V. — Congreso Provincial del Partido

ARTICULO 8. — El Congreso Provincial del partido es el órgano supremo del Partido y representa la Soberanía Partidaria. Estará compuesto por veintinueve titulares, diecinueve congresales (19) representantes, uno por cada Departamento y por diez (10) uno cada lista que exceda al 10% del padrón. Elegidos por el sistema D' Hont entre las listas que presenten y obtengan como mínimo el 20% de los votos válidos emitidos, e igual cantidad de suplentes. Los Congresales durarán en sus funciones dos años y no podrán ser reelegidos.

ARTICULO 9. — Son requisitos para ser Congresal:

a) Estar empadronado en el distrito.

b) Tener antigüedad de un año como afiliado.

ARTICULO 10. — El quórum del Congreso para sesionar válidamente será de la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora de la fijada para sesionar podrá hacerlo con diez de los mismos.

ARTICULO 11. — El Congreso dictará su propio reglamento, siendo de aplicación supletoria el de la Cámara de Diputados.

ARTICULO 12. — El Congreso se reunirá en cesión ordinaria una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando lo convoque la Junta Ejecutiva del partido o a solicitud de diez de los Congresales titulares o el 20% de los afiliados.

ARTICULO 13. — Reunidos los congresales bajo la presidencia provisional del que tenga mayor edad, designarán dos secretarios y una comisión de poderes para expedirse de por la validez de los diplomas. Probado los diplomas de la mitad más uno de los congresales, como mínimo el cuerpo se declara constituido y procederá a elegir sus autoridades que durarán dos años en sus cargos.

ARTICULO 14. — Los congresales serán citados con una anticipación de cinco días a la reunión por medio fehaciente con lugar, hora y temario.

ARTICULO 15. — El congreso elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente primero; un Vicepresidente segundo y dos Secretarios, en ese orden por mayoría absoluta de votos de los Congresales presentes.

ARTICULO 16. — El Congreso tiene las siguientes facultades:

a) Formular y sancionar la Plataforma del Partido en cada elección.

b) Reformar en todo o en parte la Carta Orgánica, la declaración de Principios y el Programa de Acción Política, ajustándolo a la realidad política.

c) Fiscalizar y analizar la actuación de los representantes electos del Partido, los que deberán elevar anualmente al Congreso un informe relativo a su gestión.

d) Juzgar, por apelación, la conducta de todas las autoridades partidarias, resolver en definitiva las apelaciones deducidas contra los Fallos del Tribunal de Disciplina. Las sanciones disciplinarias serán: amonestación, apercibimiento, suspensión y expulsión.

e) Aprobar o desaprobar la gestión desarrollada por la Junta Ejecutiva Provincial.

f) Solicitar información e interpelar a los representantes y Dirigentes del partido, quienes están obligados a concurrir en forma personal al ser citados al efecto.

g) Designar comisiones internas y comisiones asesoras, si lo cree conveniente.

h) Dictar el procedimiento que regirá al Tribunal de Disciplina.

i) Concretar alianzas electorales o programáticas con otras agrupaciones y partidos políticos.

j) Entender y resolver todos los asuntos no atribuidos a otros órganos del Partido.

k) Decidir la extinción del partido por el voto de los dos tercios de la totalidad de los miembros del Congreso.

CAPITULO VI. — De la JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL

ARTICULO 17. — La Junta Ejecutiva Provincial es la máxima autoridad ejecutiva del partido en el distrito. El presidente de la Junta representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria.

ARTICULO 18. — La junta Ejecutiva Provincial estará integrada por diez miembros titulares y seis suplentes elegidos por los afiliados en votación directa y secreta por distrito único por listas completas sin asignación de cargos, por el sistema D'Hont, distribuyendo los cargos entre las listas que han obtenido un veinte por ciento de los votos emitidos. Los candidatos titulares que no resultaren elegidos, serán por su orden los que reemplacen a los titulares de sus respectivas listas con prioridad de sus suplentes.

ARTICULO 19. — Para ser miembro de la Junta es necesario estar empadronado en el Distrito como afiliado, con un año de antigüedad. La duración en el cargo es de dos años no pudiendo ser reelegidos. Las elecciones para renovación serán convocadas con no menos de sesenta días antes finalizar el mandato y realizare no menos días ante de la aspiración de aquéllas.

ARTICULO 20. — Los miembros serán citados a una reunión constitutiva por electoral, dentro de los quince días de su proclamación. Si no hubieran sido convocados podrán convocarse con un tercio de su titular.

ARTICULO 21. — Constituida la Junta en su primera sesión con la mitad más uno de sus miembros, asumirá la Presidencia el miembro de mayor edad y la Secretaría el de menor edad, acto seguido se procederá a elegir la mesa directiva la que estará compuesta por un Presidente; Vicepresidente Primero; Vicepresidente Segundo; Secretaría de Actas; Secretaría de Finanzas; Secretaría Política de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales; Secretaría de Técnica y Planificación; Secretaría de Prensa y Propaganda; Secretario de Organización y Adoctrinamiento y Secretaría de la Comunidad Organizada; por simple mayoría de votos, los miembros suplentes integrarán y presidirán las subcomisiones que se integren.

El Presidente del Congreso Provincial podrá participar de las reuniones con voz pero sin voto.

ARTICULO 22. — La mesa directiva de la junta compuesta por cinco miembros podrá sesionar y tomar decisiones varias con la mayoría de los miembros presentes a referéndum del plenario de la junta

ARTICULO 23. — La junta se reunirá dos veces por mes en sesiones ordinarias y en sesiones extraordinarias cuando lo requiera el presidente, o cuatro de sus miembros, con las especificaciones de los asuntos a considerar.

ARTICULO 24. — Son atribuciones y deber de la junta ejecutiva:

a) Fijar la Política del Partido, dirigiendo su acción en el distrito, conforme los lineamientos fijados por el Congreso.

b) Elaborar anualmente los programas de Acción Política; Adoctrinamiento; Acción Social y Comunitaria; capacitación Política de Dirigentes, Cuadros de Dirigentes. En su momento la Plataforma Electoral en coordinación con el Congreso. Todo lo que deberá ser elevado al Congreso para su aprobación.

c) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por el Congreso o el Tribunal de Disciplina.

d) Convocar al Congreso a sesión extraordinaria y formular el orden del día respectivo.

e) Hacerse representar por sus miembros en los actos partidarios.

f) Establecer el presupuesto de gastos y recursos del partido.

g) Dictar su propio reglamento.

h) Designar los apoderados del Partido.

i) Convocar a elecciones internas de autoridades y de candidatos a cargos electivos, nacionales y provinciales, con la debida antelación y publicidad.

j) Crear las comisiones internas necesarias, pudiendo designar a afiliados que no sean integrantes de la Junta Ejecutiva

k) Coordinar la propaganda del Partido en el distrito, pudiendo delegar en los centros de Acción Política.

l) Reglamentar la Carta Orgánica, sin alterar sus fines específicos.

m) Llevar los Libros y Registros que se exijan y prescriba la legislación vigente.

n) Intervenir en los Centros de Acción Política, cuando razones de gravedad lo requieran, contando en este caso con la aprobación con la decisión de la mayoría absoluta de los miembros de la Junta Ejecutiva Provincial.

o) Supervisar la confección de los padrones partidarios, su difusión y publicidad.

p) Adquirir y enajenar bienes, con el voto de los dos tercios de la totalidad de sus miembros, y enajenar o

gravar los mismos, lo que deberá ser aprobado previamente por el Congreso Provincial.

q) Presentar anualmente al Congreso el Balance, Inventario e informe del estado patrimonial del Partido.

r) Recepcionar y resolver sobre las afiliaciones.

CAPITULO VII. — De la JUNTA ELECTORAL

ARTICULO 25. — La Junta Electoral se compondrá de cinco miembros elegidos por el voto Directo y secreto de los afiliados e igual cantidad de suplentes por el sistema D'Hont.

ARTICULO 26. — Mandatos dos años, no podrán ser reelegidos.

ARTICULO 27. — Atribuciones:

a) Formar el padrón de afiliados, depurándolo periódicamente.

b) Hacer imprimir los padrones de afiliados y ponerlos a disposición en forma permanente para los afiliados, y girar un ejemplar a cada Centro de Acción Política Departamental.

c) Dirección, planificación y control de los actos electorales internos.

d) Aprobación de las elecciones internas que se realicen.

e) Proclamación de los candidatos electos.

f) Trimestralmente informar a la mesa del Congreso, a la Junta Ejecutiva y a los Centros de Acción Política Departamental sobre las nuevas afiliaciones partidarias.

g) Solicitar los informes pertinentes y datos sobre los candidatos partidarios a cargos internos o electivos.

h) Determinados los comicios internos, fijar los lugares en donde se desarrollarán.

i) Dictar su reglamento interno.

j) Fijar el presupuesto de gastos que será comunicado a la Junta Ejecutiva Provincial.

ARTICULO 28. — La Junta Electoral permanecerá reunida sin interrupción y con quórum suficiente durante los comicios internos a fin de resolver todos los problemas que se susciten.

ARTICULO 29. — La Junta cuidará el registro y fichero de afiliados compuesto por los duplicados de las fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral. Son personalmente responsables sus miembros de la conservación, integridad, y veracidad del padrón puesto a su cargo. Deberá tener copia de los registros en soportes informáticos.

CAPITULO VIII. — Del TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ARTICULO 30. — El Tribunal de Disciplina estará compuesto por cinco miembros designados por el Congreso Provincial por mayoría de votos en su primera sesión y cinco suplentes para reemplazar en su orden a los titulares. Durarán en su cargo dos años.

ARTICULO 31. — El Tribunal de Disciplina elegirá de su seno un Presidente. El quórum para funcionar validamente será de tres de sus miembros y será este el número mínimo favorable que requerirán sus decisiones.

ARTICULO 32. — a) El tribunal actuará a petición de partes respetando en todos sus casos el derecho a la defensa.

b) Dictará su propio reglamento de funcionamiento y las normas de procedimiento deben ser divulgadas para conocimiento de los afiliados.

ARTICULO 33. — a) La sentencia deberá absolver o condenar al imputado y/o en su caso el reconvenido. En caso de duda sobre los cargos, corresponderá la absolución.

b) La condena consistirá en alguna de las siguientes sanciones: Amonestación; apercibimiento; suspensión de la afiliación o expulsión, según la gravedad de la causa y el criterio del Tribunal.

c) Si de las constancias surgiere que el denunciante u otro afiliado actuó de mala fe, el Tribunal de oficio podrá iniciarles una causa y tramitará por separado.

ARTICULO 34. — Las sentencias del Tribunal serán apelables ante el Congreso Provincial en el plazo de cinco días de notificado.

CAPITULO IX. — De la COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 35. — La Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por cinco titulares y cinco suplentes, designados por el Congreso Provincial en su primera reunión y durarán en sus cargos dos años. Las decisiones se adoptarán por el voto de tres de sus miembros.

ARTICULO 36. — La Comisión Revisora de Cuentas tendrá acceso permanente a los libros de contabilidad, extractos bancarios y toda documentación y recibos contables del Partido. Es deber de la Comisión informar al Presidente del Congreso Provincial y al Presidente de la Junta Ejecutiva Provincial sobre cualquier irregularidad que se detecte. La Junta Ejecutiva Provincial podrá solicitar a la Comisión Revisora de Cuentas la opinión sobre asuntos de su competencia.

ARTICULO 37. — Anualmente elevará al Congreso un informe del cual remitirá copia a la Junta Ejecutiva, y que deberá ser tenido en cuenta por el Congreso al expedirse sobre el accionar de la Junta Ejecutiva.

CAPITULO X. — FORMA DE ELECCION DE LOS CANDIDATOS DEL PARTIDO.

ARTICULO 38. — El Congreso Provincial podrá designar candidatos a cargos electivos a ciudadanos no afiliados al partido. Su inclusión en las listas deberá contar con la autorización previa de la Junta Ejecutiva dada por la aprobación por la mayoría absoluta de sus miembros.

Dichas listas serán sometidas al proceso electoral interno conforme las disposiciones normadas en el siguiente artículo.

ARTICULO 39. — A) Los candidatos a cargos electivos públicos, nacionales y provinciales serán elegidos por la votación directa y secreta de los afiliados por mayoría simple conforme el sistema D'Hont. Entre las listas previamente oficializadas ante la Junta Electoral y que hubieran obtenido por lo menos el veinte por ciento de los votos emitidos validos. Los que resulten electos y asuman efectivamente sus cargos no podrán ser reelegidos para el mismo cargo en otra elección y deberán cumplir íntegramente su mandato partidario.

B) El Congresos podrá convocar a los afiliados a elección interna para resolver las candidaturas.

C) En caso de por circunstancias especiales ajenas a la voluntad del partido, fuese imposible convocar a elecciones para elegir los candidatos a cargo electivos públicos, los mismos podrán ser elegidos por el Congreso y mayoría absoluta de votos.

CAPITULO XI. — PATRIMONIO DEL PARTIDO.

ARTICULO 40. — El patrimonio del partido se integra:

a) Con la contribución voluntaria de los afiliados.

b) Con el diez (10%) mensual de las dietas y retribuciones que perciban los electivos, que será sustitutiva de toda otra contribución. La sola aceptación de la candidatura implica la conformidad para el cumplimiento de esta obligación en caso de resultar elegido.

c) Con las contribuciones que disponga para sus respectivos miembros el Congreso Provincia! y la Junta Ejecutiva Provincial.

d) Con los demás aportes y bienes que reciba el Partido conforme las leyes vigentes.

e) Todos los depósitos efectuados a favor del Partido deberán, ser efectuados en un Banco Oficial de la Provincia.

ARTICULO 41. — En cumplimiento de los aportes de los incisos b) y c) se podrá intimar al deudor su pago. Y se podrá girar los antecedentes Tribunal de Disciplina.

ARTICULO 42. — Todos los gastos de inversiones que efectúe la Junta Ejecutiva serán controlados por la Comisión Revisora de Cuentas. Trimestralmente el tesorero deberá confeccionar el balance de entradas y salidas, el que quedará a disposición de los afiliados. Ningún gasto podrá efectuarse sin contar previamente con los recursos. La excepción a este último principio sólo podrán ser autorizados con su firma por la mayoría de los miembros de la Junta Ejecutiva Provincial.

CAPITULO XII. — EXTINCION DEL PARTIDO Y DESTINO DE LOS BIENES.

ARTICULO 43. — La extinción del partido en el distrito sólo puede ser decidida por el Congreso, con mayoría de dos tercios de los votos, sin perjuicio de las causas previstas legalmente.

Los bienes del partido tendrán el destino que determine la legislación vigente.

CAPITULO XIII. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

ARTICULO 44. — La Junta promotora tendrá las facultades previstas en la presente Carta Orgánica hasta tanto se obtenga el reconocimiento de la Personería Jurídico-Política.

///TIFICO: Que las presentes, son copia fiel de sus originales que obran glosadas a fs. 24/37, en los autos N° 26.064, caratulados: "PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", de este distrito, doy fe.

SAN JUAN, veintisiete de noviembre del año dos mil uno.

Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional, Distrito San Juan.

///JUAN, VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.

Y VISTOS: Para resolver en esta causa N° 26.064, año 2001, caratulada:

"PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", de los que resulta que:

A fs. 104/106, se presentan los señores Ramón Alejandro Silva Marín y Carina del Valle Tejada, en el carácter de apoderados del Partido por la Justicia Social, constituyendo domicilio legal, solicitando la personería jurídico política para actuar en el distrito, acompañando a tales fines la documentación requerida por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

A fs. 107, obra informe del Actuario en el que consta, que a los fines de obtener la personería jurídico política adjuntan: Acta de Fundación y Constitución del Partido (fs. 1/4); Declaración de Principios (fs. 5/9); Bases de Acción Política (fs. 10/23); Carta Orgánica Partidaria (fs. 24/37); y listados de adherentes en 61 fs. (fs. 42/103). La documentación acompañada está suscripta por las autoridades promotoras, certificadas sus firmas por Escribano Público.

A fs. 127/143, se agregan nuevos listados de adherentes, cuyas firmas están certificadas por Escribano Público.

A fs. 157/173, se agregan nuevas listas de adherentes; informando el Actuario a fs. 176, que se ha procedido a verificar los listados de adherentes acompañados, arrojando un total de un mil seiscientos cuarenta y siete (1.647) ciudadanos inscriptos como electores en el distrito.

A fs. 126, corre glosado informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral, respecto a los distritos donde el partido de autos ha solicitado personería jurídico política.

A fs. 155/156 consta publicación en el Boletín Oficial de la Nación, en cumplimiento al art. 14 de la Ley 23.298.

A fs. 176 y vta., el Juzgado provee, que habiendo el partido de autos, dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 7°, incisos: a), b), c), d), e), f), h) y art. 61 y art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos, se designa la audiencia que dispone el art. 62 de la ley antes citada, agregándose a fs. 178/200 las pertinentes notificaciones.

A fs. 201, obra agregada Acta de la audiencia dispuesta por la ley a los fines de la obtención de reconocimiento de la personería jurídico política.

Corrida vista al señor Procurador Fiscal, la misma es evacuada a fs. 202, con lo que quedan estos actuados en condiciones de ser resueltos.

Y CONSIDERANDO: que la agrupación política solicitante de personería jurídico política, denominada por la Justicia Social, ha reunido los recaudos exigidos por el art. 7 incs. a) al f) y h) de la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Ley 23.298), desde que ha acompañado en legal forma (art. 61 ibidem), la documentación que a continuación se detalla: Acta de Fundación y Constitución conteniendo: el nombre, domicilio partidario, autoridades promotoras, apoderados, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y Carta Orgánica Partidaria; listados de adherentes, en número de un mil seiscientos cuarenta y siete (1.647). Cantidad que excede el mínimo establecido en el cuatro por mil del Registro Cívico del distrito, el que a la fecha arroja cuatrocientos mil novecientos cincuenta (400.950) inscriptos (art. 7 inc. a) ley 23.298). De las citadas adhesiones, se acreditan trescientas tres (303) firmas certificadas por Escribano Público (ver informe del Actuario a fs. 176), lo que está de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal en causas análogas, entre otras: Expte. N° 25.940, caratulado: "PARTIDO HUMANISTA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA"; Expte. N° 25.975, año 99, caratulado: "PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA"; Expte. N° 26.021, año 2000, caratulado: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA".

En lo que respecta a las condiciones sustanciales que se requieren para la existencia de los partidos políticos, conforme lo determinado por el art. 3° de la ley que rige en la materia, en el caso en estudio, del examen de la documentación acompañada, se constata que las disposiciones de las mismas, contemplan: la elección de autoridades partidarias por el voto secreto y directo de los afiliados, la participación de las minorías en el gobierno y en la administración del partido, la renovación periódica de autoridades, lo que está de acuerdo con la norma antes señalada (art. 3° inc. b) de la ley 23.298).

Que ninguna de las fuerzas políticas debidamente notificadas a fs. 178/200, ha formulado observación, con respecto a la falta de cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos por la ley o, referentes al derecho, registro o uso del nombre partidario propuesto, de acuerdo con la facultad que les otorga la ley que rige en la materia (arts. 14 y 62 de la Ley 23.298).

Que la Excma. Cámara Nacional Electoral, tiene establecido en reiteradas oportunidades —jurisprudencia que es vinculante conforme art. 6° de la 19.108, modificada por ley 19.207—, que: "Para el reconocimiento como partido político es necesario un número mínimo de adhesiones de los ciudadanos y la misma cantidad mínima, pero esta vez de afiliaciones, que se requiere para que las autoridades promotoras, convoquen válidamente a elecciones, para constituir las autoridades definitivas del partido, desde que uno de los principios que informa, la actual Ley Orgánica de los Partidos Políticos, es que las expresiones políticas que se formen y comiencen a funcionar como partidos, tengan un mínimo de consentimiento y aceptación en el cuerpo electoral." (Fallos de la C.N.E., Nros. 707/89; 731/89 entre otros).

Sin este orden, sería inadmisible, aceptar que un partido político comience a funcionar como tal, sin contar con afiliados o con un número de éstos, inferior al de adherentes, que exige la Ley para su reconocimiento, ya que son precisamente los afiliados, los que resultan indispensables para la existencia real y jurídica de un grupo humano organizado como partido y que consiste en la distribución de la masa partidaria, en afiliados y dirigentes del gobierno interno delimitada en toda Carta Orgánica.

Además, sin este elemento humano y social, con respecto a la personalidad jurídica que implica el derecho de elegibilidad, sería imposible la selección de candidatos a funciones electivas, dentro de la indispensable representatividad, para solicitar la oficialización de sus listas de candidatos, facultad que la Ley confiere en la democracia representativa, exclusivamente en los partidos políticos en cada uno de los distritos donde pretende realizar actividad de acuerdo al art. 2° de la Ley 23.298.

Que el señor Fiscal Federal, al evacuar la vista ordenada a fs. 202, dictamina que el Ministerio que representa, estima que el suscripto puede conceder el reconocimiento definitivo de la personería jurídico política del Partido Por la Justicia Social, por cuanto se ha cumplido con los recaudos establecidos en los arts. 7, 14, 61 y 62 de la ley 23.298.

Por lo expuesto, constancias de autos, normas legales citadas y oído el señor Fiscal Federal, RESUELVO: I) Acordar personería jurídico política al Partido Por La Justicia Social, reconociéndolo como tal para actuar en este distrito, con el derecho exclusivo, al uso del nombre, el cual dentro de los términos que fija la Ley 23.298 deberá proceder a cumplimentar los requisitos determinados por el art. 7° incs. e) y g) del citado cuerpo normativo, bajo las prevenciones pertinentes en caso de incumplimiento. II) Ordenar la publicación por un día en el Boletín Oficial de la Nación de la presente Resolución y Carta Orgánica Partidaria (art. 63 Ley 23.298). III) Otorgar el plazo de seis (6) meses, también contados a partir de la notificación de la presente, para que las autoridades promotoras, con un mínimo de afiliados igual al número de adherentes exigidos para el reconocimiento como partido político —cuatro por mil del Registro Cívico del distrito—, convoquen a elecciones internas para constituir las autoridades definitivas del partido, conforme las disposiciones de la Carta Orgánica que se aprueba, bajo pena de caducidad de la personería política concedida (art. 7 inc. e) y art. 50 inc. d) de la Ley citada). IV) Comunicar la presente con remisión de copia, a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior. V) Protocolícese y hágase saber. Firmado: Doctor Miguel Angel GALVEZ, Juez del Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de San Juan.

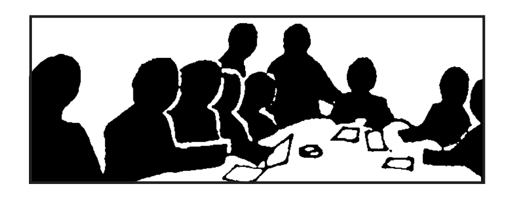
CERTIFICO: Que la presente, es copia fiel de su original, que obra glosada a fs. 204/206, de los autos N° 26.064, caratulados: "PARTIDO POR LA JUSTICIA SOCIAL S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", doy fe.

San Juan, veintiséis de noviembre de dos mil uno.

Rodolfo Ignacio Lirola, secretario electoral nacional, Distrito San Juan.

e. 7/12 Nº 371.973 v. 7/12/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIF S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de diciembre de 2001 a las 10 horas, en la sede social de Charcas 3011 8° "17" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artíc. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio N° 5 cerrado el 30 de abril de 2001.
3°) Destino a dar a los resultados no asignados.

Presidente - Claudio Innocenti
e. 4/12 N° 26.687 v. 10/12/2001

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de diciembre de 2001 a las 18:30 hrs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de las causas por las que la asamblea no se convocó en plazo legal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de sus miembros.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio Pizá Vázquez
e. 6/12 N° 26.828 v. 12/12/2001

ALASTRO Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 37.741. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2001, el local de Avda. La Plata 213 3° A, Capital, a las 15.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/98, 31/12/99 y 31/12/00;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Leonardo Baguette
e. 4/12 N° 26.703 v. 10/12/2001

ALCORTA MEAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24 de Diciembre de 2001 a las 10:30 hs. en el local comercial de la calle Salguero 3172 "PB", local 3038, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2001.
3°) Aprobación de la devolución de aportes irrevocables realizado en el ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y nombramiento.
5°) Destino del Resultado del ejercicio.

Presidente - Raúl Guillermo Palazzo

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas antes del día 20 de diciembre del 2001 en la calle Salguero 3172 "PB", local 3038, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas, venciendo el plazo el 19 de diciembre de 2001 a las 16 horas.

e. 5/12 N° 26.766 v. 11/12/2001

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR. S.A. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 21 de Diciembre de 2001 a las 16.30 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743/45 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550/72 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero del 2001. Demora en su tratamiento y aprobación.
3°) Distribución de resultados y remuneración del Directorio por sobre los límites que marca la legislación vigente.
4°) Elección del Directorio.

Presidente - Rodolfo Rubén Dicharo
e. 4/12 N° 26.699 v. 10/12/2001

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A., a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 21 de Diciembre de 2001 a las 17.30 hrs. en la sede social de la calle Junín 1743/45, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las deudas que mantiene la empresa con determinados accionistas. Su tratamiento y forma de garantizarla.
3°) Reestructuración de porcentajes accionarios según aumento de capital aprobado en fecha 5 de febrero de 2001.

Presidente - Rodolfo Rubén Dicharo
e. 4/12 N° 26.701 v. 10/12/2001

ARGENBROKER S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripta RPC 19-11-80, N° 4714 L 95, Tomo de Soc. Anónimas). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2001 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en la calle Reconquista 575 Piso 3ro de la Cdad. Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo Artículo 188 Ley 19.550,
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación conf. Art. 238 Ley 19.950.

Presidente - Leopoldo Guillermo López Bazzino
e. 4/12 N° 6689 v. 10/12/2001

"B"

BAGUR Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Agropecuaria, Ganadera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro N° 37.383. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de diciembre de 2001, el local de Avda. La Plata 213 3° A, Capital, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después, en segunda convocatoria; a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo por el cual se convoca fuera del término estatutario;
2°) Consideración de la documentación establecida por el art 234, inciso 1 de la ley 19.550, referida los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/98, 31/12/99 y 31/12/00;
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Alicia Pereiro
e. 4/12 N° 26.704 v. 10/12/2001

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 28/12/01, en Primera Convocatoria a las 09:30 hs. en Esmeralda 582 1° Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2°) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31/12/00.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Destino del Resultado del Ejercicio.
6°) Consideración y ratificación o no de los anticipos de honorarios, percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 cerrado el 31/12/00.
7°) Tratamiento de los temas solicitados por Financiera Mustell S.A. según carta documento de fecha 18/09/01.
Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.

Síndico - Enrique Cavalieri
e. 5/12 N° 26.788 v. 11/12/2001

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2001, a las 11:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria una hora más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal 5, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2°) Designación de nuevos miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la gestión de los señores Gabriel S. Casella, Enrique J. Colombo, Juan Carlos Peña, Alberto R. Vago, Benjamín G. Harriague y Juan Carlos Ismirlian por el ejercicio de sus respectivos cargos en la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo Buenos Aires, Terminal 5, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

Director - Jorge F. Marín
e. 3/12 N° 26.609 v. 7/12/2001

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de la distribución de utilidades.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio. El Directorio
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

Presidente - Juan Guillermo Insúa
e. 3/12 N° 26.573 v. 7/12/2001

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2001, a las 11 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta y secretario de la misma.
2°) Aumento de Capital Social.
3°) Modificación de la Cláusula Quinta, correspondiente al Título II de los Estatutos de la Sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

Presidente - Juan Guillermo Insúa
e. 3/12 N° 26.571 v. 7/12/2001

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de Diciembre de 2001

a las 18.30 horas y a las 19.00 horas en segunda convocatoria en la sede de calle Tucumán 1650, 2° cuerpo, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del retraso para la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2001.
3°) Elección de Autoridades.
4°) Aprobar la subdivisión del terreno del inmueble de propiedad del Club, para que queden determinados diez lotes unifamiliares con las medidas mínimas establecidas por el Código de edificación urbana, además del lote restante que quedará como el lote del Club.
5°) Aprobar la venta y/o entrega de dichos lotes unifamiliares para el pago del mutuo hipotecario.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Pablo Labake
e. 3/12 N° 26.683 v. 7/12/2001

CATALINAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas DE CATALINAS CLUB S.A., con domicilio en San Martín 645, Capital, a realizarse el día viernes 21 de diciembre de 2001, a las 13.30 horas en el domicilio social de San Martín 645, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
Punto 2°: Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550.
Punto 3°: Aprobación de la gestión del Directorio al 30 de junio de 2001.
Punto 4°: Remuneración al Directorio y destino de los Resultados.
Punto 5°: Elección de nuevas autoridades para integrar el Directorio por un período de tres años.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, a las 14.30 horas del día 21 de diciembre de 2001, en el domicilio de San Martín 645, Capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días de anticipación.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.

Presidente - Alberto J. Terán
e. 3/12 N° 9254 v. 7/12/2001

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S.A. a realizarse en Rosario 625 Piso 4to. de la Capital Federal, para el día 26 de diciembre de 2001, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
SEGUNDO: Consideración de las razones que motivan la presente asamblea general ordinaria con atraso con respecto al plazo legal.
TERCERO: Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley 19.550 y modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
CUARTO: Tratamiento de las gestiones de los Señores Directores hasta la fecha.
QUINTO: Tratamiento de los resultados del ejercicio. Remuneración de los miembros del Directorio según artículo 261 Ley de sociedades.

Para participar de la presente asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 18 y el 20 de diciembre de 2001, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Rosario 625 Piso 4to. de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los accionistas presentes. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.

Vicepresidente - Sara B. Vetcher
e. 4/12 N° 26.619 v. 10/12/2001

.

CLUB DE CAMPO LOS HORNEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Club de Campo LOS HORNEROS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 21 de Diciembre de 2001, a las 10:30 y 11:30 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Cordoba 939 Piso 3° "A" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideracion de documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3°) Resultados del Ejercicio y Distrib. de Result. Acumulados.
4°) Aprobación de la gestion de los Directores.
5°) Consideracion de honorarios a Directores y Síndicos.
6°) Elección de Autoridades.
7°) Cambio de Sede Social.
8°) Prescindencia de Sindicatura con reforma de Estatuto Social.

Presidente - Roberto Lowenstein
e. 4/12 N° 6665 v. 10/12/2001

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art 49 de los Estatutos sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2001 a las 19 hs. la que se llevará a cabo en la Sede Deportiva del Club, Barrio Gral. Paz, Calles Roosevelt y Blanco Encalada S/N, Villa Celina, Pdo. de La Matanza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Venta de parcelas de terrenos, su análisis, fijación de valores y autorización a la Comisión Directiva para su concreción, en cuanto a las parcelas ocho, nueve, diez, once y doce.
2°) Designación de 2 (dos) socios presentes para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Vicepresidente 1° - Norberto Carlos Curto
Secretaria - Claudia S. Margonari
e. 5/12 N° 26.793 v. 7/12/2001

CONFITERIA LE CARAVELLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2001 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 726, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2001.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicos.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca
e. 5/12 N° 26.762 v. 11/12/2001

"D"

DINAN S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en Primera Convocatoria a las 11 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por los que la convocatoria se realiza fuera del plazo legal.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Cerrado al 30/6/2001.
4°) Elección de Directores titulares y Suplentes.
5°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad.

NOTA: Para asistir los Accionistas deberán cumplimentar con el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Pedro Herrero López
e. 6/12 N° 26.850 v. 12/12/2001

DORKENY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DORKENY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede de la calle Uruguay 651, Piso 13 "A", para el día 26 de diciembre de 2001, a las 11.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivo del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2000 y 31 de marzo de 2001 respectivamente.
4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por los mencionados ejercicios.
5°) Elección de Directores y Síndicos. Término del mandato.

Presidente - Antonio Aleksa
e. 6/12 N° 26.842 v. 12/12/2001

"E"

EMPRENDIMIENTOS SUDAMERICANOS S.R.L.

CONVOCATORIA

Por el presente se convoca a reunión ordinaria y extraordinaria de socios para el día 18 de diciembre de 2001, a las 8:30 horas, en Uspallata 3684 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Consideración del curso de acción a tomar por la Sociedad con motivo de las negociaciones mantenidas con un acreedor financiero.
3°) Aumento de capital, capitalización de deudas existentes, emisión de cuotas sociales, renuncia a derecho de preferencia / acrecer, instrumentación de lo resuelto por la Reunión de Socios.

Socio Gerente - Jorge T. Ravenna
e. 3/12 N° 9264 v. 7/12/2001

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de diciembre de 2001 a las 20:30 hrs. a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2001.
2°) Consideración de las causas por las que la Asamblea no se convocó en plazo legal.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Remuneración de Directores y Síndico.
5°) Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Beatriz Vázquez
e. 6/12 N° 26.826 v. 12/12/2001

ESTANCIAS SAN MIGUEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESTANCIAS SAN MIGUEL S.A. a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre del 2001 a las 15 horas en la calle Esmeralda 135, 5to. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria y Balance y la documentación anexa tal como exige el artículo 234 de la Ley 19.550 y su correspondiente aprobación.
4°) Aumentos de capital y cambio de nombre social, su ratificación.

Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a las asambleas deberán depositar en la sociedad sus títulos con tres días de anticipo. Directorio.

Presidente - Efraím Szuchet
e. 3/12 N° 26.684 v. 7/12/2001

"F"

FABUTOR Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de FABUTOR S.A.I.C. para el día 24 de diciembre de 2001, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social sita en Rodríguez Peña 336, piso 1°, Oficina 14, Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2000, destino de sus resultados y explicar la convocatoria tardía de la Asamblea.
3°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio por un nuevo período y elección de quienes ocuparán dichos cargos.
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Arcángel Bressan
e. 3/12 N° 26.569 v. 7/12/2001

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones afiliadas a la 69° Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 19 de Diciembre de 2001, a las 18,30 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Consideración de la Memoria correspondiente al 69° Ejercicio.
c) Consideración del Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Octubre de 2001, e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

e) Consideración del Presupuesto de Gastos y cálculo de recursos para el siguiente Ejercicio.
f) Elección de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio Acevey
Secretario General - María Teresa Guardarucci
e. 5/12 N° 26.678 v. 7/12/2001

FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL, convoca a todas las Instituciones afiliadas a Elecciones de Representantes Divisionales, de conformidad con lo previsto por el artículo 22 del Estatuto. A celebrarse en su sede de Sánchez de Bustamante 74, Capital Federal, el día 18 de Diciembre de 2001, en los horarios y divisionales que más abajo se detallan:

Clubes de tercera y cuarta división, ambas ramas a las 17,30 hs.
Clubes de segunda división, ambas ramas a las 18,30 hs.
Clubes de primera división, ambas ramas a las 19,30 hs.
Clubes de división de honor, ambas ramas a las 20 00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de la Comisión de Poderes y consideración de su informe.
b) Elección de un (1) representante titular y un (1) suplente por un año, de las divisionales y en la forma prevista en el mencionado artículo 22 del Estatuto.
c) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Horacio Acevey
Secretario General - María Teresa Guardarucci
e. 5/12 N° 26.680 v. 7/12/2001

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 08 de Enero de 2002 a las 10 hs. en la sede social de Balcarce 880 5° Piso Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la empresa en concurso preventivo; decisión de continuar el trámite.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencia de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880 5° piso Buenos Aires en el horario de 10 a 15 horas hasta el día 02/01/2002 (1er. párrafo art. 238 de la ley 19.550).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Presidente - Guillermo Viegener
e. 3/12 N° 26.641 v. 7/12/2001

FORMATOS EFICIENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de diciembre de 2001, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Thames 1144, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por una suma de hasta $ 34.000.000 (pesos treinta y cuatro millones). Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. Emisión de una nueva clase de acciones preferidas. Reforma del artículo sexto del Estatuto Social. Integración de las acciones a emitir mediante (i) la capitalización de la deuda que la Sociedad mantiene con ciertos accionistas y personas vinculadas con los accionistas; y/o (ii) el aporte de nuevos fondos por parte de los accionistas a la Sociedad; y/o (iii) otra forma que determine la Asamblea
3°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
4°) Designación de dos Directores titulares en reemplazo de los renunciantes. Designación de Directores suplentes por la clase A de acciones.
Presidente – Marco Viola
e. 5/12 N° 26.871 v. 11/12/2001

“G”

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el 27 de diciembre de 2001, a las 11:30 horas en primera convocatoria, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea .
2°) Consideración de la absorción parcial de la pérdida acumulada al 30.9.2001 de $ 56.231.421 con la cuenta Ajuste Integral del Capital Social ($ 14.262.178) .
3°) Reducción del capital social de v$n 42.593.230 a v$n 623.987 (98,535 %) en base a los estados contables al 30.9.2001 .
4°) Conversión y canje de las acciones nominativas no endosables cartulares en escriturales.
5°) Reforma de los arts. 4°, 12° y 14° de los Estatutos Sociales.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extrordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 20 de Diciembre de 2001, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Presidente - Federico José Luis Zorraquín
e. 3/12 N° 26.473 v. 7/12/2001

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el 27 de diciembre de 2001, a las 9:30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social, Céspedes 3857 de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del Balance, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás Cuadros Anexos, Notas Complementarias, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen del Estudio Auditor, con auditoría completa, cerrado el 30.9.2001.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 17:00 hasta el 20 de diciembre de 2001, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.
Presidente - Federico José Luis Zorraquín
e. 3/12 N° 26.475 v. 7/12/2001

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de diciembre de 2001 a las 18.30 horas, en la calle Av. Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. Destino de los resultados.
Presidente - Alberto Omar Aparicio

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente – Alberto Omar Aparicio
e. 5/12 N° 26.787 v. 11/12/2001

GUANDACAY S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad en su reunión del 30-11-01 ha convocado a los accionistas de GUANDACAY S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 22-12-01 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la sede social Riobamba 1236 10° p. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Ratificación de lo actuado por el Directorio y el apoderado de la firma, Ing. Alvaro Luis Alsogaray, con relación a la venta de los inmuebles ubicados en el Tortugas Country Club de la localidad de Pilar, provincia de Buenos Aires, y ratificación de dichas ventas.
3°) Tratamiento para la distribución de dividendos provisorios entre los accionistas a cuenta de futuras ganancias de la sociedad.
4°) Tratamiento de la disolución anticipada de la sociedad y designación del liquidador para ese fin.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para su asistencia a la Asamblea.
Presidente - Alvaro Carlos Alsogaray
e. 5/12 N° 26.797 v. 11/12/2001

“I”

IECSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2001 a las 11:30 horas en la sede social cita en Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Directores y en su caso nombrar los reemplazantes.
3°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores renunciantes.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los Sres. accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicaciones de asistencia a IECSA S.A., en su sede social sita en Carlos M. D. Paolera 299 piso 27 Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs., con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la fecha de la Asamblea.
Presidente - Angel J. Calcaterra
e. 3/12 N° 255 v. 7/12/2001

IMPRESORA INTERNACIONAL DE VALORES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Geñeral Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de Diciembre de 2001, a las 10:00 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2° Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Decisión del Directorio de presentar en Concurso Preventivo a la empresa, continuación del trámite, ratificación.
Presidente - Gabriel Rosenzvit
e. 5/12 N° 26.756 v. 11/12/2001

INVERSORA UNITAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 26 de diciembre de 2001, a las 16 horas y en segunda convocatoria a las 17 horas, en la sede social de la calle Reconquista 336, Piso 4°, Of. “42”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la Ley N° 19.550, correspondiente al 8° ejercicio comercial cerrado el 30 de junio de 2001 y de la gestión del directorio;
4°) Distribución de utilidades;
5°) Honorarios al directorio, art. 261 de la Ley N° 19.550;
6°) Fijación del número de directores y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días de anticipación.
Presidente - Carlos E. Mönckeberg
e. 5/12 N° 26.785 v. 11/12/2001

IREKS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IREKS ARGENTINA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2001 a las 11.00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 5° “A”, C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia presentada por la directora única y presidente y designación de su reemplazante.
3°) Consideración de la gestión de la Directora Unica y presidente renunciante y su remuneración.
El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2° de la Ley 19.550.
Presidente - María Gloria Quihillalt
e. 3/12 N° 26.547 v. 7/12/2001

“J”

JUAN CINCOTTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de JUAN CINCOTTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas, en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al 45° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración respecto a los primeros, lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550.

6°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2001.
7°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, de la ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 3°.
e. 6/12 N° 26.821 v. 12/12/2001

"L"

LEMEDVIPSA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de LEMEDVIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2001 a las 10 y 11 hs., en 1° y 2° convocatoria, respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo N° 2050 Piso 2 Oficina 229 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación del balance cerrado al 31/07/2001.
3°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/07/2001.
Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 3/12 N° 26.586 v. 7/12/2001

"M"

MARCAIDA CEREALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la calle Paraná 539 piso 4, oficina 25, Capital Federal, para el día 23 de diciembre a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 18 horas en 2ª convocatoria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de la imposibilidad de confeccionar los estados contables para su posterior tratamiento.
3°) Solicitud de autorización para presentar en concurso a la sociedad.
Comunicar asistencia 3 días hábiles antes.
Interventor Judicial - Ramiro Hernández Gazcón
e. 6/12 N° 9392 v. 12/12/2001

"N"

NITARGEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2001 a las 19:00 hs., en el domicilio de Av. Belgrano 634 Piso 7° "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2°) Motivos de la Convocatoria fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2001.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración al Directorio y tratamiento de los Resultados Acumulados.
6°) Determinación del número de Directores, su elección por el término de tres ejercicios.
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550. El presidente.
Carlos Walter Aguirre Kober
e. 3/12 N° 26.597 v. 7/12/2001

"O"

ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A.

CONVOCATORIA :

Convócase a los señores accionistas de "ORGANIZACION DE SERVICIOS MEDICOS 2001 S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2001 a las 20.00 horas en el domicilio sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 2238 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2001.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
4°) Determinación de Honorarios del Directorio.
5°) Distribución de Resultados.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550.
Vicepresidente - Enrique Casal

Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia en la calle Billinghurst 2349 piso 13 Of. B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, en el horario de 10 a 17 hs.
Vicepresidente - Enrique Casal
e. 4/12 N° 26.690 v. 10/12/2001

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2001 a las 15.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, 1° piso Of. 21 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, iniciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2001.
3°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Aprobación de la gestión de los señores Directores y el Síndico.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de Directores titulares y suplentes.
6°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente. El Directorio.
3 de diciembre de 2001.
Presidente - Santiago L. A. de Montalembert
e. 6/12 N° 9348 v. 12/12/2001

"P"

PABLO RIES S.A I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de diciembre de 2001 a las 14 horas en Aristóbulo del Valle 2160, Florida - Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2001.
2°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3°) Destino del resultado del ejercicio.
4°) Determinación del número de directores. Designación de los mismos y de síndicos titular y suplente por un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Bs. As., 30/11/2001.
Presidente - Máximo D. Jans
e. 5/12 N° 26.783 v. 11/12/2001

PAMACO COSTURA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2001, a las 10 horas, en el local de la sede social sito en Av. Corrientes 4430 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1° correspondientes al ejercicio económico N° 43, cerrado el 31 de marzo de 2001.
2°) Aprobación de la gestión de los directores.
3°) Fijación del número de miembros que compondrá el Directorio titulares y suplentes por el término de un año.
4°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día en que se convocó para la Asamblea, y en el mismo domicilio.
Vicepresidente - Daniel Edgardo Ambach
e. 4/12 N° 26.654 v. 10/12/2001

PEPIGAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2001 a las 10 horas en San Martín 66, oficina 105 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1° Ley 19.550.
3°) Destino de la utilidad del Ejercicio.
4°) Elección de Autoridades para el período 2001/2003. El Directorio.
Directora Titular - Alicia Alba Fernández de Riccardo
e. 5/12 N° 26.776 v. 11/12/2001

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de PARALELO 46 TV S.A. para el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Paraná N° 833, piso 3° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de capital. El Directorio.
Presidente - Alberto Bark
e. 4/12 N° 26.692 v. 10/12/2001

PARALELO 46 TV S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PARALELO 46 TV S.A. para el día viernes 21 de diciembre de 2001 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Paraná N° 833, piso 3° "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31/12/1998, 31/12/1999 y 31/12/2000. El Directorio.
Presidente - Alberto Bark
e. 4/12 N° 26.694 v. 10/12/2001

PUMA TECNICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraord. en 1ª y 2ª convocatoria para 27/12/01 a las 12 hs. y 14 hs. en Salom 650, Cap. Fed. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance Gral. y Anexos cerrados 30/6/01.
3°) Considerac. de la gestión del Directorio y Síndico. El Directorio.
Presidente - Helga Böhnsdalen
e. 4/12 N° 26.700 v. 10/12/2001

"R"

RED GAR SACI

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 15 hs. en Sarmiento 412, 6° piso, oficina 601 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de junio de 2001.
3°) Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los Directores en función de sus tareas Técnico Administrativas.
Presidente - Raúl José Juarros
e. 6/12 N° 26.838 v. 12/12/2001

"S"

SAFICO S.A.F. y C.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/12/01 a las 15.00 hs. en la calle Tucumán 141, piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Honorarios del Directorio y Síndicos y Distribución de Utilidades del Ejercicio.
4°) Renovación de la autorización a los Directores para efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
5°) Determinación del número de Directores, elección de los mismos, designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7°) Prórroga del plazo de enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad (art. 221 Ley 19.550).
Presidente - Silvia M. Weil de Salemme

NOTA: Conforme art. 238 Ley de Sociedades para asistir a las Asamblea los Accionistas titulares de Acciones nominativas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia con anticipación no menor a tres días hábiles al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Presidente - Silvia M. Weil de Salemme
e. 6/12 N° 9358 v. 12/12/2001

SANICO Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SANICO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, para el día 28 de diciembre a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Tucumán N° 1452, Piso 1, oficina "3", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2°) Reorganización del Directorio. Fijación de número de Directores y su elección.

NOTA: Los accionistas deberán cumplimentar con lo normado por el art. 238, Ley 19.550, en el horario de 10 a 17 hs. en Av. Belgrano 990, piso 4, Capital Federal.

Presidente - Oscar F. Gallo
e. 4/12 N° 26.655 v. 10/12/2001

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 20 de diciembre de 2001, a las 10:00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2001. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y comisión fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al directorio y a la comisión fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3°) Elección de miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9° y 17° del estatuto). A los efectos de la consideración del presente punto sesionarán simultáneamente a la asamblea ordinaria las asambleas especiales por clases de acciones; y
4°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2001.

Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 3/12 N° 6656 v. 7/12/2001

SIDECO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Diciembre de 2001 a las 10:00 horas en la sede social cita en Carlos María Della Paolera 299 Piso 27 de la Capital Federal, y en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por los Señores Directores y en su caso nombrar los reemplazantes.
3°) Consideración de la Gestión de los Señores Directores renunciantes.

NOTA: Conforme a lo dispuesto, por el art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550, los Sres. accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán remitir comunicaciones de asistencia a SIDECO AMERICANA S.A., en su sede social sita en Carlos M. D. Paolera 299 piso 27 Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 hs., con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la fecha de la Asamblea.

Presidente - Angel J. Calcaterra
e. 3/12 N° 254 v. 7/12/2001

SPA CATALINAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de SPA CATALINAS S.A., con domicilio en San Martín 645, Capital, a realizarse el día viernes 21 de diciembre de 2001, a las 14.00 horas en el domicilio social de San Martín 645, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1°: Designación de dos accionistas para que suscriban la respectiva Acta de Asamblea.
Punto 2°: Consideración de la Documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1° de la ley 19.550.
Punto 3°: Aprobación de la Gestión del Directorio al 30 de septiembre de 2001.
Punto 4°: Remuneración al Directorio y Destino de los Resultados.
Punto 5°: Elección de Nuevas Autoridades para integrar el Directorio por un período de tres años". La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, a las 15.00 horas del día 21 de diciembre de 2001, en el domicilio de San Martín 645 - Capital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sociedad con tres días de anticipación.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.

Presidente - Alberto J. Terán
e. 3/12 N° 9256 v. 7/12/2001

STARLIT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2001 a las 16.00 horas en primera convocatoria en Rivadavia 1157, 5° Piso, Ofic. "A" de esta Ciudad y en igual fecha y lugar a las 17:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la renuncia presentada por el señor Presidente Camilo Patrignani.
3°) Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes hasta la Asamblea General Ordinaria que considere el cierre de ejercicio al 31-12-2001 y la remuneración de los Directores Titulares.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - José María De Simone
e. 4/12 N° 9289 v. 10/12/2001

SUPERMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a lo señores Accionistas de "SUPERMAR S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de diciembre del corriente año a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Julio A. Roca 672, Piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elevar el número de Directores a 3, y elección de los mismos.

Presidente - Fernando Cors
e. 3/12 N° 6650 v. 7/12/2001

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 3 de enero de 2002 a las 13 horas, a celebrarse en la Sede Social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 2001.
3°) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4°) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.

Presidente - Pedro Ruiz Díaz
e. 5/12 N° 26.798 v. 11/12/2001

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre de 2001 las 15 horas en 1ra. convocatoria y 16 horas para el caso de 2da Convocatoria, en la sede social sita en Viamonte 723 piso 3ro. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30-9-01.
3°) Consideración renuncia de Directores y la Sindicatura.
4°) Consideración gestión realizada por los señores Directores y de la Sindicatura durante el ejercicio y hasta la fecha de esta Asamblea.
5°) Elección de miembros del Directorio, un titular y un suplente, de acuerdo a lo indicado en el Estatuto Social.

Presidente - Horacio O. Carballo
e. 5/12 N° 26.723 v. 11/12/2001

TREVIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 18 de diciembre de 2001 en Avda. Martín García 730 2do Piso A - Capital Federal a las 19 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección del nuevo directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.

Presidente - Alejandro Della Mattia
e. 3/12 N° 26.588 v. 7/12/2001

TRUST CARGO INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, al solo efecto de recomponer los miembros del Directorio, a realizarse el día 24 de diciembre de 2001 a las 15 horas en la calle Lavalle 1118 - 7° piso - Of. M de Capital Federal.

Presidente - Daniel Montenegro
e. 5/12 N° 26.684 v. 11/12/2001

"Z"

ZENTA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en Registro I.G.J. 9195. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de diciembre de 2001 a las 9,30 horas en Lavalle 643, Piso 4 "G" Capital Federal, en primera convocatoria y a las 10,30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y de los resultados no asignados.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la retribución al Directorio.
6°) Capitalización del ajuste del capital.
7°) Aumento del capital social.
8°) Reforma del Estatuto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para la consideración de los puntos 7 y 8, la Asamblea se constituirá con el carácter de extraordinaria, con el quórum requerido por el art. 234 del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente - Eduardo Patrón Costas
e. 4/12 N° 26.622 v. 10/12/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28, F° 784, comunica que J. B. de Carlos Edgardo Max Jonas y Gustavo Esteban Bovone Sociedad de Hecho, transfieren a Renée María Rivero Pieri El Fdo. de Com. habilitado como Telecentro sito en AVDA. RIVADAVIA N° 8523, CAPITAL, libre de todo gravámen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. Martillera Interviniente Dra. M. A. Szlak en Congreso 2604, Capital.
e. 6/12 N° 6781 v. 12/12/2001

Silvina Rodríguez, abogada, T. II, f. 416 Calm. D.N.I. 22.740.564, hace saber que Eduardo Oscar Nervo con domicilio en Mendoza 2898 San Justo transfiere a Rafael Manuel Gómez domiciliado en Echeverría 2601 Cap. Fed. El fondo de Comercio del Supermercado y autoservicio "Santa María" ubicado en Sáenz 520 González Catán Pcia. Bs. As. Oposiciones de Ley en Entre Ríos 2969 Piso 18 Of. "K" San Justo de Bs. As. domicilio de la Abogada, Talcahuano 426 P. 4 Of. F Cap. Fed.
e. 6/12 N° 26.822 v. 12/12/2001

Atilio Blandi c/domicilio en Pierres 49 V. Domínico transfiere Telecentro Diagonal Brown 1455 Adrogué a Marta Susana Hernández de Ricagno L.C. 4957590 Condarco 1335 Temperley Pcia. de Bs. As. Reclamos Ley Pierres 49 V. Domínico Pcia. de Bs. As. C/F. 31.021. Diciembre 3 de 2001.
e. 6/12 N° 26.845 v. 12/12/2001

"W"

Los Sres. González Néstor Servando, DNI 7.743.738 y Grosso Carlos Alberto DNI 7.772.003, con domicilio en la calle Santa Fe 2059, piso 5°, Dpto. B, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, venden el fondo de comercio que explotan en la calle WARNES 801/807, dedicado a café-bar, libre de empleados y deudas a, Reginaldo Alejandro, DNI 13.041.513 y Raúl Rodolfo Rosales, DNI 14.414.581, con domicilio en la calle Los Patos 1970, Grand Burg, Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, reclamos de Ley Escribanía Hairabedian-Gaitan, Av. Roque Sáenz Peña 570, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 4/12 N° 6680 v. 10/12/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CANALE S.A.

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

KRAFT FOODS ARGENTINA S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3° de la Ley 19.550, se hace saber que KRAFT FOODS ARGENTINA S.A., CANALE S.A. y ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C. han resuelto fusionarse, disponiendo estas dos últimas sociedades sus disoluciones anticipadas sin liquidación y la transferencia total de sus patrimonios a KRAFT FOODS ARGENTINA S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: KRAFT FOODS ARGENTINA S.A., con sede social en Las Heras N° 440 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, cuyos estatutos fueron aprobados por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 10 de octubre de 1932 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de diciembre de 1933 bajo el N° 220, Folio 185, Libro 44 Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedades incorporadas: (a) CANALE S.A., con

sede social en San José N° 1060, de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de junio de 1921, bajo el N° 58, Folio 60, Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y (b) ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C., con sede social en San José N° 1060, de la Ciudad de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de febrero de 1930, bajo el N° 29, Folio 325, del Libro 43, Tomo "A" de Estatutos Nacionales. 2. Capital Social: KRAFT FOODS ARGENTINA S.A. aumentó su capital social de la suma de $ 2.200.000 a la suma de $ 3.373.300. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de julio de 2001 según Balances Especiales: 3.i. KRAFT FOODS ARGENTINA S.A.: Activo: $ 127.660.477. Pasivo: $ 38.095.437. Patrimonio Neto: $ 89.565.040. 3.ii. CANALE S.A.: Activo: $ 56.718.654. Pasivo: $ 41.035.678. Patrimonio Neto: $ 15.682.976. 3.iii. ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.: Activo: $ 389.069.587. Pasivo: $ 337.920.722. Patrimonio Neto: $ 51.148.865. 4. Valuación del activo y del pasivo de KRAFT FOODS ARGENTINA S.A. al 31 de julio de 2001 según Balance Consolidado de Fusión: Activo: $ 484.949.559. Pasivo: $ 344.235.653. Patrimonio Neto: $ 140.713.906. 5. Compromisos Previos de Fusión: Fueron suscriptos el 4 de octubre de 2001. 6. Resoluciones Aprobatorias: 6.i. CANALE S.A.: reunión de Directorio del 3 de octubre de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2001. 6.ii. ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.: reunión de Directorio del 3 de octubre de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2001. 6.iii. KRAFT FOODS ARGENTINA S.A.: reunión de Directorio del 3 de octubre de 2001 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de noviembre de 2001. 7. Oposiciones: Podrán formularse en San José N° 1060, de la Ciudad de Buenos Aires, o en Las Heras N° 440 de la Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas. Los Directorios.

Por ESTABLECIMIENTOS MODELO TERRABUSI S.A.I.C.
Por CANALE S.A.
Por KRAFT FOODS ARGENTINA S.A.
Vice Presidente - Carlos Magán

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/11/01 al 3/12/2001.

e. 5/12 N° 9190 v. 7/12/2001

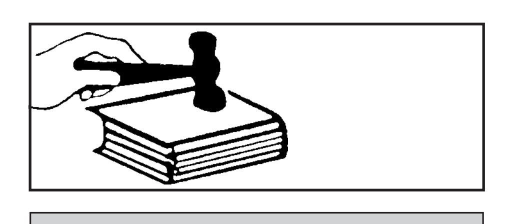
"I"

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I.

INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I., inscripto ante Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 26/8/47 N° 521, F° 494 - L° 47 de Est. Nacionales y BBA AROMATICA S.A., inscripta el 18-4-77 ante IGJ, bajo el N° 1049, L° 87 S.A., ambas con domicilio en Leandro N. Alem 1110, piso 13 Capital Federal, han decidido por compromiso previo de fusión del 26/10/01, aprobado en ambas sociedades por asambleas del 26/10/01; que INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. Absorba a BBA AROMATICA S.A. Se aumentó el capital social de la absorbente en $ 99.965. Activo: INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. 30.023.427,26; BBA AROMATICA S.A. $ 5.407.120. Pasivo INTERNATIONAL FLAVORS & FRAGRANCES S.A.C. e I. $ 16.721.058,63 y BBA AROMATICA S.A. $ 5.348.137 valores al 27/7/01 fecha del balance consolidado.

Apoderado - Carlos Alberto Taddeo

e. 6/12 N° 6777 v. 10/12/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. piso de esta Ciudad, autos "ALVAREZ MOSER JUAN JORGE c/BUENTES Y TORTORELLO ZULEMA HERMINIA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte Nº 99.969/00, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de diciembre de 2001 a las 14,15 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs., el inmueble sito en esta Ciudad, con frente a la calle Helguera 736/38 U.F. 3 de la P.B y 1º piso entre las, de F. Vallese y Páez NC: C: 5, S: 65, M: 8 A, P: 19, Matrícula: 5-9605/3. Superficie total s/títulos: 67,05m2. Sup. Cubierta: P.B: 5,90 m2, 1º Piso: 61,15 m2. Según acta notarial de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la propietaria Sra. Zulema Herminia Buentes y Tortorello y la habitan además su hijo y su esposo. Con entrada común por el 736 y la puerta de la UF. es la 2da. del pasillo; se trata de U.F que se desarrolla en 2 plantas P.B: hall y escalera; 1° piso: living comedor, cocina, 2 dormitorios, un baño completo y terraza. Se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus ;en el estado físico y jurídico en que se encuentra Base: U$S 19.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cheque cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en la cuenta bancaria que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.A.B.A: 6/11/01 $ 1.709,92. O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda por aplicación de pagos A.A.S.A.: al 6-11-01 $ 24,91.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 3 días del mes de diciembre de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/12 Nº 9369 v. 7/12/2001

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite, ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso de esta Ciudad, autos "ENGELHARDT MIGUEL y Otro c/PEGITO OSCAR y Otros s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. Nº 45.334/00; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de diciembre del 2001 a las 14:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 10 y 11 de diciembre de 12 a 14 hs. el inmueble designado como unidad funcional Nº 78 del Piso 16, Dto. "C" de esta Ciudad con frente a la Avda. Rivadavia 6402/6414/6418 esquina Carabobo. Nros. 11/13/15/17/19/21. Superficie s/tít :49 m2 45 dm2. Porcentual: 0 con 524 milésimos. Le corresponde la novena ava parte indivisa de la unidad complementaria 1 del segundo subsuelo que consta de una sup. tot. de 140 m2 41 dm2 y le corresponde un porcentual de 1 con 175 milésimos por ciento en N.C: C: 5; S: 48; M: 155; P: 1C. Matrícula: FR 5-18034/78 y 1 (pte. indivisa). Según acta notarial de constatación e intimación: se encuentra ocupado por el Sr. Oscar Pegito L.E. Nº 4.135.945 junto con su esposa la Sra. Beatriz Esther Trotta Consta de: living comedor un dormitorio, baño cocina lavadero, balcón y baulera. Se encuentra en buen estado de conservación. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor, Ad corpus; en el estado físico y jurídico, en que se encuentra. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y/o cheque certificado y/o cancelatorio en el acto del remate. El comprador deberá abonar el saldo de precio resultante de esta subasta, el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en dólares estadounidenses en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial: G.C.B.A.: al 5-11-01 U.F. 78: $ 216,00 + $ 324,19 y U.C. total: $ 1257,73 O.S.N. (e/l): al 5-11-01 Pdas. sin deudas por aplicación de pagos. A.A.S.A.: al 5-11-01 U.F. 78: $ 21,04 y U.C.: $ 145,79.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2001.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 5/12 Nº 9368 v. 7/12/2001

De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y concordantes de la ley 24.441, el martillero Miguel de Elizalde (4374-8233) comunica por tres días que el miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Buenos Aires y en presencia del escribano D. Jorge Nicolás Ledesma, rematará en block, el inmueble ubicado en la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, frente a la Av. Colón Nos. 4188/200, con frente también a Santa Rosa e/las de Sagrada Familia y P. de Oñate, formado por tres lotes a saber: 1) Lote 51 de la Ma. 32 (Mat. 159.330) que mide 22 mts. de frente s/calle Santa Rosa; 22 de contrafrente; 50 de fondo en cada lado con una sup. total de 1.099,72 m.c. 2) Lote 55 de la Ma. 32 (Mat. 159.329) que mide 25,95 mts. de frente s/Avenida Colón; 25,94 de contrafrente; 57,58 de un lado y 57,19 en el otro costado con sup. total de 1.488,19 m.c. y 3) Lote 56 de la Ma. 32 (Mat. 159.328) con 22 mts. de frente s/Av. Colón; 22 de contrafrente donde linda con lote 51; 57,92 en un lado y 57,58 en el otro costado lindando con lote 55 y sup. total de 1.270,18 m.c., todo lo cual hace un block de 3.858,09 m.c. con 2.000 m.c. cubiertos. Tiene construido galpones, con oficinas, depósitos, baños, salones de venta, con grandes vidrieras y en barrio de gran intensidad de tránsito y comercio, ideal para concesionaria de autos. Base en block $ 710.000. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. En caso de falta de postores el jueves 13 de diciembre a las 15 hs. en el mismo salón de ventas se realizará una nueva subasta con base reducida en un 25% y si aún así no hubiera postores a la media hora se ofrecerá sin base. El saldo de precio debe ser abonado indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta en el Estudio Marval, O'Farrell & Marval, Av. L. N. Alem 928, piso 7º, Buenos Aires, de 11 a 15 hs. de acuerdo con el art. 62 de la ley 24.441. Se encuentra desocupado y la tenencia la tiene el acreedor hipotecario. En cuanto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que ascienden al mes de junio de 2001 a un total de $ 14.910,74 ($ 6.521,99 en concepto de Impuestos Municipales adeudados por los tres lotes; $ 7.665,50 en concepto de contribuciones a la D.G. de Rentas adeudadas por los tres lotes y $ 723,25 en concepto de deudas por servicio sanitario) se estará al fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria", por lo que no serán a cargo del comprador en el caso de no existir remanente. No procederá la compra en comisión. La exhibición del inmueble se realizará el lunes 3, martes 4 y miércoles 5 de diciembre de 10 a 12 y de 16 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Autos "Peugeot Citroën SA. c/Lavezzari, Daniel Enrique y Otra s/Ejecución Hipotecaria" que tramitan ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 4º.

Buenos Aires, a los 29 días de noviembre de 2001.

Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 5/12 Nº 26.819 v. 7/12/2001

En los términos de la Ley N° 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes., el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora ROVIOLA JOSE LUIS, comunica por (3) tres días que el día 12 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra el 75% indiviso de las Unidades Funcionales N° 1 y 2 de Planta Baja: (a) U.F. N° Uno, con entrada exclusiva por el N° 1805 de la calle Hortiguera, superficie 43,01 m2, porcentual 20,75% indiviso. (b) U.F. N° Dos, con entrada exclusiva por el N° 1604 de la calle Zañartu, superficie 53,22 m2, porcentual 25,69% indiviso, correspondiéndole a esta UF. el uso exclusivo del patio, escalera y terraza de propiedad común. Los inmuebles constan por Hortiguera de living-comedor, un dormitorio y baño. Por Zañartu de living, 2 dormitorios, cocina, baño, patio y terraza, las dos unidades en buen estado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección 44; Manzana 122; parcela 1a; Partida 1.229.728 y 1.229.729. Matrícula 1-1710/1 y 1-1710/2. Adeuda MCBA $ 18,78 y 40,89 al 6/7/01; s/Expensas, AA y OSN s/deuda. Venta ad corpus. Base U$S 34.153. Seña 30%. Comisión 3% al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos caratulados "ROVIOLA JOSE LUIS c/ESQUIVEL INES s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 39.872/01, reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. Virginia Simari, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes 1950, p. 1° de Capital. El inmueble se rematará en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 10 y 11 de diciembre de 2001, de 14 a 15 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

Tomás A. Masetti, martillero.

e. 6/12 N° 26.881 v. 10/12/2001

En los términos de la Ley N° 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes. el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora STIEB MARIA LUISA, comunica por (3) tres días, que el día 12 de diciembre de 2001, a las 15:30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará desocupado el 100% de la Unidad Funcional N° 5 del piso 1°, con la superficie de 37,22 m2, porcentual con relación al edificio de 5,55%, ubicado en la calle Nicasio Oroño N° 1119, entre las calles venida Gaona y Figueroa de Capital Federal, que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y lavadero todo en buen estado físico. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 Sección 59; Manzana 125; Parcela 20; partida 1.055.065. Matrícula 15-5554/5. Adeuda $ 509,30 expensas a septiembre 01, Mc. Bs. As., AA y OSN s/deudas. Venta ad corpus. Base U$S 26.605. Seña 30%. Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos caratulados "STIEB MARIA LUISA c/OLEANDRO BEATRIZ CARMEN s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 110.967/00 reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen N. Ubiedo, Secretaría a cargo del Dr. Fernando P. Christello, con domicilio en la calle Talcahuano 550, p. 6° de Capital. El inmueble se remata en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 10 y 11 de diciembre de 2001 de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.

Tomás A. Masetti, martillero.

e. 6/12 N° 26.878 v. 10/12/2001

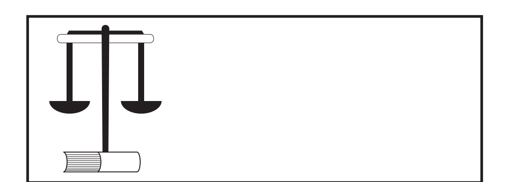
En los términos de la Ley N° 24.441 (arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes. el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora JORGE ALBERTO GARCIA SALE, comunica por (3) tres días, que el día 18 de diciembre de 2001 a las 15:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, ante escribano público, rematará en el estado de ocupación en que se encuentra el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 33 identificada internamente con la letra "F" del piso dos (2) de la calle José León Pagano N° 2673/83/87/89, entre las calles Tagle y Austria, de Capital. Superficie 34,25 m2. Porcentual 0,82%, que consta de living-comedor, un dormitorio, cocina y baño, en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 97; Parcela 19a; Partida 1.497.953. Matrícula FR 19-3104/33. Adeuda MCBA 10,35 al 30/10/01, Expensas $ 126,00 a junio 01; AA y OSN s/deudas. Venta ad corpus. Base U$S 21.350. Seña 30%. Comisión 3%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de ley mediante, depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en autos caratulados "GARCIA SALE JORGE ALBERTO c/CRIADO DORALDINE EGLE s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 39.872/01, reservado, que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijoo, Secretaría a cargo de la Dra. Gabriela P. Fabbri, con domicilio en Talcahuano N° 490, p. 5° de Capital. El inmueble se remata en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 14 y 17 de diciembre de 2001, de 11 a 12 hs. El/los comprado-

res deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Tomás A. Masetti, martillero.
e. 6/12 N° 26.879 v. 10/12/2001

El martillero Javier Oscar Di Blasio, con domicilio legal en Pje. Carballido 6317 de Capital Federal, Tel/Fax 4641-6046, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de Acreedor Hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 12 de diciembre de 2001, a las 11:00 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Martín Rodríguez 1459/63 entre las calles Las Calandrias y Céspedes, Partido de San Isidro, localidad de Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sec. D; Manz. 249; Parc. 6; Subparcela 4. matrícula 30.401/4. Superficie total 121,29 m2. Plano PH C: 97-185-67. De acuerdo a la constatación efectuada por el escribano designado en autos, al inmueble se llega a través de un pasillo ancho que permite el acceso de automotores, y a los que dan tres unidades. La unidad N° 4 se encuentra en el fondo de la construcción y se llega por el citado pasillo ancho, tratándose de una entrada de vehículos y peatón con techo de losa y se desarrolla como las otras unidades sobre la izquierda del lote. Consta de tres ambientes, baño y cocina y un pequeño patio en el fondo. En el acto de constatación y a pesar de los llamados nadie respondió, encontrándose las puertas y ventanas cerradas, informando vecinos de la unidad, que la familia del demandado abandonó la vivienda a fines del año 2000, desconociendo su actual domicilio. En este acto procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deuda: Municipalidad de San Isidro al 10/8/01 $ 423,30 fs. 65. Direc. Prov. de Rentas al 24/7/01 $ 245,21 fs. 66. Aguas Args. al 10/8/01 $ 99,50 fs. 67. OSN al 17/8/01 $ 4,22 fs. 68. Condiciones de venta: al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de remate. Seña 30%. Comisión 3%. Base U$S 71.275,82. En caso de no existir postores, se realizará una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25%, o sea U$S 53.456,86. En caso de que tampoco existieran postores, se realizará una nueva sin base. La venta del inmueble se realizará ad corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentra. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta, y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición los días 10 y 11 de diciembre de 2001 de 10 a 12 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, "LLOYDS TSB BANK PLC c/DIEZ, RICARDO ADRIAN y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", Expediente N° 7498/2001.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Javier Oscar Di Blasio, martillero.
e. 6/12 N° 26.887 v. 10/12/2001

El martillero Mariano M. Espina Rawson (Uruguay 560, P. 2°, Of. 24, Tel. 371-2309) hace saber por 2 días que por cuenta y orden de ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A., según Art. 39 Ley 12.962 (T.O. Seg. Dec. 897/95) y Art. 585 del C. Com., por ejecución de prendas, subastará el 19 de diciembre de 2001, a las 12.00 hs., en Lima 1270, Piso 12, Capital, sin base, al contado y al mejor postor, los siguientes automotores: 1°) Un automotor marca Renault, modelo Kangoo RL Express Diesel DA, año 2001, dominio DSV 217. 2°) Un automotor marca Renault, modelo Kangoo RL Express Diesel DA, año 2000, dominio DOW 753 y 3°) Un automotor marca Renault, modelo Clio RN 1.6, año 2000, dominio DHT 827. En el estado en que se encuentra y fueron exhibidos. Exhibición: Los días 14, 17 y 18 de diciembre de 10 a 16 hs. en Av. Maipú 680, Vicente López, Pcia. de Bs. As. Seña: u$s 1.000 (en efectivo o cheque personal). Comisión 10% (+ I.V.A. s/la misma). Saldo de precio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá hacerse cargo del pago de las deudas que por patentes, tasas y contribuciones pesen sobre el automotor, y de los gastos y trámites de transferencia, así como el levantamiento de las medidas precautorias (en caso de que existan). Venta sujeta a aprobación del acreedor.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.
e. 6/12 N° 26.988 v. 7/12/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor Vicente Constancio Espósito, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia de fecha 27 de diciembre de 2000 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución de JORGE ALBERTO LAFERRARA", Legajo N° 70/01 respecto a JORGE ALBERTO LAFERRARA, de nacionalidad argentino, Documento Nacional de Identidad N° 14.016.932, de estado civil: casado, de 41 años de edad, nacido el 21 de septiembre de 1960 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, hijo de Antonio Héctor Laferrara, casado y de Mercedes Sebastiana Benítez, casada, de ocupación comerciante; la que dispone "N° 07. Sentencia. Corrientes, 19 de abril de 2001. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente y por el voto de la mayoría: Se resuelve: 1°) Condenar a JORGE ALBERTO LAFERRARA, DNI N° 14.016.932, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y, multa de pesos dos mil ($ 2.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°) ... 3°)... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia Rojas de Badaró, Juez de Cámara. — Dr. Flavio Arias, Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".
e. 5/12 Nº 371.612 v. 11/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSAURA ELENA CLAVEL. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 5/12 Nº 26.571 v. 7/12/2001

N° 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, Secretaría Unica, con sede en Uruguay 714, piso 2°, en los autos "SELTZER ISAAC c/ALEGRIA MARGARITA ALMA y otros s/Ejecución de Alquileres", cita a la señora MARGARITA ALMA ALEGRIA para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca en autos y tome la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Secretaria, María Elena Ucar.
e. 6/12 N° 6770 v. 7/12/2001

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 490, Piso 6° Capital Federal, en los autos caratulados "CABAÑAS DERLIS FIDEL Y CABAÑAS LUZ MARINA s/Protección de Persona" Notifica y se cita mediante edicto a la Sra. TERESA ROCIO CABAÑAS, C.I. N° 4.246.625, paraguaya, nacida el 14 de octubre 1984, progenitora de la menor de autos LUZ MARINA CABAÑAS, conforme se ordena en la siguiente resolución que a continuación transcribo: "Buenos Aires, noviembre 28 de 2001. Autos y Vistos: … cítese a la señora TERESA ROCIO CABAÑAS a comparecer por ante este Juzgado en el plazo de 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de decretar el estado de abandono y entrega en guarda de la menor LUZ MARINA CABAÑAS... Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil". El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Daniel S. Pittala, secretario.
e. 6/12 N° 371.793 v. 7/12/2001

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 de Capital Federal, con asiento en Lavalle 1212 piso 2do. de Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica a mi cargo, cita, emplaza e intima al Sr. FLAVIO HUGO BRACCIO para que en el plazo de cinco días de notificado tome debida intervención en los autos caratulados: "SILVA GARCIA JUANA c. BRACCIO FLAVIO HUGO s. Impugnación de Paternidad" de este registro, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por desistido del reconocimiento.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 5/12 Nº 371.652 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 de la Capital Federal, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 Piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "HERRERA MARIANO c/DE LORENZO LUCIA y Otros s/Cancelación" Expte. N° 75.180/2001, ha resuelto "Buenos Aires, 21 de agosto de 2001, ...dispónese la cancelación de dos pagarés con cláusula sin protesto por la suma de U$S 10.000, de vencimiento 27 de agosto y 27 de septiembre de 1998 a nombre de Mariano Herrera y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Fdo.: Rodolfo Herrera, juez". Son firmantes de los pagarés SILVIA LUCIA DE LORENZO y LUIS CARLOS DA FONSECA CASTRO y endosante ALBERTO PASCUAL CATOLINO.
Blanca Gutiérrez Huertas de Sylveira, secretaria.
e. 29/11 Nº 26.126 v. 19/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 14, Secretaría 28, cita por 5 días a ROBERTO CONDOMI ALCORTA a constituir domicilio y oponer las excepciones que tuviera en los autos "CONDOMI ALCORTA ROBERTO s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA MANFI LTDA.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y La Ley.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario,.
e. 6/12 N° 26.857 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a EVER JUAN LLERENA VALDERRAMA y a PAUL GERARDO MEDINO a estar a derecho en la causa Nro. 47.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik., secretaria.
e. 6/12 N° 371.795 v. 12/12/2001

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa N° 11.546 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa, previsto y reprimido por el art. 162 y 42 del Código Penal. Cita y emplaza: a GABRIELA ANDREA ROMERO, el cual registra como último domicilio conocido en la calle Boyacá entre Betinotti y Chocano, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 27 de noviembre de 2001. Previo proveer la prueba ofrecida por las partes y atento a lo que surge del informe obrante a fs. 18 del cuadernillo de personalidad de la encausada, del cual se desprende que se desconoce el domicilio de la misma, de conformidad con lo normado en el art. 150 del C.P.P., cítese a GABRIELA ANDREA ROMERO mediante edicto para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado a las 9:00 horas, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
e. 6/12 N° 371.777 v. 12/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JOSE CARLOS GOMEZ HUAMANI, en la causa N° 17.086 por los delitos de lesiones, daños y desobediencia (arts. 89, 183 y 239 del CP), a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.805 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a VICTOR NOGUEIRA Y VILLA, en la causa N° 18.923 por el delito de hurto art. 162 del CP). a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.806 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL DE VICENZO a estar a derecho en la causa N° 22.001 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 239; 89 y 183 del C.P. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 6/12 N° 371.808 v. 12/12/2001

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Angel Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 38.161 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el tér-

mino de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria HERNAN DUARTE, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angel Mónica Braidot, juez.
e. 5/12 Nº 371.629 v. 11/12/2001

La Sra. Juez Dra. Angel Mónica Braidot, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 30.209 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria JESUS ORLANDO PARDO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Angel Mónica Braidot, juez.
e. 5/12 Nº 371.626 v. 11/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2 interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ABRAHAM MANUEL ADLER, CI N° 6.242.868, con último domicilio conocido en la calle Lazarre 4583, Capital Federal, a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de notificado, para estar a derecho en la causa N° B-5118/01, que se le sigue por infracción a la ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 22 de noviembre de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 4/12 N° 371.468 v. 10/12/2001

N° 2

El Sr. Juez cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de Vanesa Risetti, requiere se notifique a CARLOS GABRIEL RABAZZANO y a EZEQUIEL ALBERTO DI CIURCIO que deberán presentarse ante estos estrados dentro de las cuarenta y ocho horas en relación con la causa N° 11.187/00, “RABAZZANO, CARLOS GABRIEL y Otro s/Inf. Ley 22.362”, habiéndose resuelto con fecha 21 de noviembre del corriente año: “Cítase prestar declaración indagatoria dentro de las 48 horas a los Sres. CARLOS GABRIEL RABAZZANO y EZEQUIEL ALBERTO DI CIURCIO bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y contumaces, haciéndoles saber que la conducta por la cual serán indagados se encuentra calificada provisoriamente como incursa en el delito de infracción a la ley 22.362. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar el edicto correspondiente por el término de 5 días (art. 150 del C.P.P.N.).” Firmado, Jorge Luis Ballestero, juez federal.
Secretaría, 21 de noviembre de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/12 Nº 371.304 v. 7/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4to. piso de esta Capital Federal, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa N° 7220/98, que se le sigue a ERASMO MALDONADO CASIA, por infracción al art. 31 inc. a de la ley 22.362, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Secretaría N° 14, 26 de noviembre de 2001.
Oscar L. Aguirre, secretario federal.
e. 6/12 N° 371.779 v. 12/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos Nro. 17.408/2001, caratulados “MORENO ALEJANDRO y Otro s/Inf. Ley 23.737” notifica a ESTELA DEL CARMEN ALE, D.N.I. N° 23.306.284, que con fecha 20 de noviembre de 2001 se ordenó su sobreseimiento en los términos del art. 336 del C.P.P.N., haciendo mención de que el proceso no afectó el buen nombre y honor del que hubiere gozado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.809 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 15.306/01 caratulada “Imputado: QUINTANA DIEGO JESUS sobre Infracción Ley 23.737” se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado DIEGO JESUS QUINTANA (titular del DNI Nro. 29.268.543, nacido en fecha 11-01-1982) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.811 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 18.621/01 caratulada “Imputado: LANZARES MARTIN OSCAR sobre Infracción Ley 23.737” se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARTIN OSCAR LANZARES (titular del D.N.I. Nro. 23.626.105, nacido en fecha 04-10-1973) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.829 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.525/01 caratulada “Imputado: CIFUENTES MARCOS HORACIO sobre Infracción Ley 23.737” se ha dispuesto en el día de la fecha notificar al imputado MARCOS HORACIO CIFUENTES (titular del DNI nro. 20.854.842, nacido en fecha 28-07-1969) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.832 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 19.022/01 caratulada “Imputado: PEREZ MAURO AUGUSTO sobre Infracción Ley 23.737” se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MAURO AUGUSTO PEREZ (titular del DNI Nro. 27.693.351, nacido en fecha 23-01-1980) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-02 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.836 v. 12/12/2001

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa 17.396/01 caratulada “Imputado: BACCIO CRISTIAN ARIEL sobre Infracción Ley 23.737” se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado CRISTIAN ARIEL BACCIO (titular del DNI Nro. 28.383.863, nacido en fecha 27-08-1980) que en dichos autos se resolvió con fecha 12-11-01 sobreseerlo en los términos del art. 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal de la Nación.
Secretaría N° 15, a los 22 días del mes de noviembre del año dos mil uno.
Federico Novello, secretario.
e. 6/12 N° 371.839 v. 12/12/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo N° 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en calle Carlos Pellegrini 685, piso 5, en autos “FISCO NACIONAL AFIP-DGA c/FRADEGRADA MARCELO GUSTAVO s/Ejecución Fiscal” Exp. N° 47.070/99, ha ordenado notificar por edictos la siguiente Resolución: “Buenos Aires, 02 de octubre de 2001... publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial, emplazando a la demandada para que dentro del término de cinco días de notificada, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Arts. 145, 146, 147 y 343 del Código citado). Fdo.: Osvaldo C.Guglielmino, juez federal”.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2001.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 6/12 N° 371.751 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

En el expediente caratulado “PEREYRA ALBERTO y Otros”, en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente resolución: “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001 ... Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose y emplazándose por el término de tres días a partir de la primera publicación a LUIS OSCAR CAÑETE, DNI 11.075.216, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de enero de 1955, hijo de Luis y Chamorro, con último domicilio en la calle 194 n° 834, Bernal Oeste, Pcia. de Buenos Aires a comparecer en la causa N° 75.180/00 que se le sigue por amenazas coactivas agravadas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Líbrese cédula de trámite urgente. Dr. Carlos Luis María Bourel, Juez de instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.
e. 4/12 N° 371.678 v. 10/12/2001

En el expediente caratulado “LASE LEONARDO OMAR s/Defraudación por desbaratamiento” se ha dispuesto lo siguiente: “Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a LEONARDO OMAR LASE (de 24 años de edad, argentino, D.N.I. 22.571.580, ddo. en Caseros 4078 de esta ciudad), por el término de tres días a contar desde la primera publicación, a estar a derecho en la causa nro. 98.700/01 que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Carlos Luis María Bourel, juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.
e. 4/12 N° 371.671 v. 10/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, cita y emplaza a MARIO ANGEL CRISTALDO (DNI 20.732.236) para que comparezca ante el Tribunal en la causa n° 41.668/98 que se le sigue por estafa procesal, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 4/12 N° 371.674 v. 10/12/2001

N° 22

El Juzgado de Instrucción N° 22, Secretaría N° 148, cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN GREGORIO SUAVE, D.N.I. N° 17.779.308, argentino, nacido el 14 de enero de 1965 en Itatí, Pcia. de Corrientes, de ocupación gomero, hijo de Juan Ignacio Suave y Martha Bovadilla, con último domicilio conocido en Defensa 1537/9, “119” de esta Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y encomendar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada en la causa que se le sigue por amenazas con armas.
César A. López Cabanillas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26 al 30/11/2001.
e. 5/12 N° 370.188 11/12/2001

N° 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a RODOLFO ERNESTO ZANONE, —de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 4.407.123, hijo de Ernesto y de Victoria Szyszkowsky, nacido el 10 de febrero de 1961, con último domicilio conocido en la calle Bolívar 687 de esta Ciudad - Donato Alvarez 632 de esta Ciudead y de quien se carece de demás datos filiatorios; LILIANA PERLA KUPERSCHMIT —de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 5.142.908, nacida el 22 de mayo de 1945 en Capital Federal, hija de Samuel y de Lidia Teresa Ayenfeld, con último domicilio conocido en la calle José Hernández 1626 de esta Ciudad, y de quien se carece de demás datos filiatorios—; y LUIS ALFREDO FUCHS —de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 4.837.601, con último domicilio conocido en la calle A. Ortega 1906 de la localidad de Spegazzini, Pcia. de Buenos Aires, y de quien se carece de demás datos filiatorios—, a fin de que comparezcan ante estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa N° 85.150/00 que se les sigue en orden al delito de estafa bajo apercibimiento de ordenar sus capturas a las autoridades policiales, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Néstor A. Pantano, secretario.
e. 3/12 N° 371.435 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIA NATALICCHIO (DNI N° 21.098.918) para que comparezca ante este Tribunal a fin de que se le extraiga triple juego de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art. 150 del C.P.P.N.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 3/12 N° 370.867 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2 cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a OSCAR ANDRES SALE (DNI Nro. 14.189.146) para que comparezca ante este Tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata captura, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: “///nos Aires, 16 de octubre de 2001. ... atento el resultado negativo de las diversas diligencias cursada por este Tribunal tendiente a notificar a OSCAR ANDRES SALE de lo ordenado a fs. 674... cítese por edictos al nombrado, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, emplazándolo para que comparezca ante los estrados de este Juzgado y Secretaría, dentro de igual término, con el objeto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN); bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y, en consecuencia, ordenada su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPPN). ...”. Fdo.: Bernardo M. Vidal Durand, Juez Nacional. Ante mí: Valeria Rosito Secretaría.
Buenos Aires, 16 de octubre de 2001.

NOTA: Se publica en las fechas en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5/11 al 9/11/2001.
e. 5/12 N° 368.180 v. 11/12/2001

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: “Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.

Atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 228 vta., notifíquese por edicto a HILDA NOEMI PENELLA, lo ordenado en el punto 2° del auto de fs. 220, el que se publicará por el término de cinco días. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria". "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2001. Advirtiendo en este acto que se corrió vista a HILDA NOEMI PENELLA, quien al prestar declaración a tenor de lo normado por los arts. 73 y 279 del C.P.P.N., no designara letrado defensor, intímesela para que lo haga en el plazo de diez días, caso contrario se le tendrá por tal al Defensor Oficial que por turno corresponda… Firmado: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.

e. 3/12 N° 371.313 v. 7/12/2001

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, cita y emplaza a JUAN CARLOS RAMA, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), para el día 13 de diciembre de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. El delito que se imputa al nombrado RAMA es el tipificado en la ley 23.771. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente: "/// nos Aires, 20 de noviembre de 2001. I. — … II. — … III. — … IV. — Asimismo, atento a la incomparecencia del imputado JUAN CARLOS RAMA, y al resultado negativo del diligenciamiento del télex de fs. 298 (ver fs. 317), publíquense edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de emplazar al nombrado para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la audiencia que se le fija para el próximo 13 de diciembre de 2001, a las 10 horas. Se deberá consignar en el edicto que en caso de incomparecencia del imputado sin una debida causa que lo justifique se declarará su rebeldía y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Al tal fin, líbrese oficio dirigido a dicho organismo. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez). Ante mí Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Secretaría, 20 de noviembre de 2001.

e. 3/12 N° 371.422 v. 7/12/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 956/62, cita y emplaza a ANIBAL JOSE MOREIRA, argentino, titular del D.N.I. N° 28.765.538, de 20 años de edad, soltero, desempleado, con último domicilio conocido en la calle Bacigalupi N° 2684, de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a que comparezca dentro de las 48 horas posteriores a la presente publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al delito de encubrimiento, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde, revocar el beneficio de la excarcelación que viene gozando y ordenar su captura (arts. 288, 289 y 291 del C.P.P.N.). Para mayor ilustración, transcribo el auto que ordena la medida: "///rón, 9 de noviembre de 2001. Atento a la incomparecencia de ANIBAL JOSE MOREIRA, cíteselo mediante la publicación de edicto en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, a fin de que comparezca a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro de las 48 horas de vencido el plazo de la publicación antedicha, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, revocar el beneficio de la excarcelación que viene gozando y ordenar su captura (art. 288, 289 y 291 del C.P.P.N)...". Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal subrogante. Ante mí: Alejandro Marcelo Vattimo, secretario.

Secretaría N° 4, 1ro. de noviembre de 2001.

e. 6/12 N° 371.825 v. 12/12/2001

N° 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la ciudad de Morón, sito en Machado 740, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría N° 5 que se desempeña la suscripta, cita y emplaza a BEATRIZ LUJAN SUSMAN, identificada mediante DNI 4.729.391, con último domicilio registrado M. Bravo 445 de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal), en orden al delito previsto en el artículo 174, inciso 5° del Código Penal, dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura en la causa N° 2004 caratulada "s/Defraudación c/Adm. Pública", que tramita por ante este Tribunal. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 19 de noviembre de 2001. I) … II) Atento al resultado de las distintas citaciones cursadas, y no pudiendo darse con el paradero de BEATRIZ SUSMAN, cítesela mediante edicto a publicar durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, debiendo presentarse la nombrada dentro del tercer día de la publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, sea declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura (artículo 150 del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Ana Stucchi, Secretaria Federal".

Morón, 19 de noviembre de 2001.

e. 4/12 N° 371.466 v. 10/12/2001

//rón, 16 de noviembre de 2001… Visto el resultado de la citación cursada a ENRIQUE AUGUSTO ARIAS, titular del DNI N° 4.922.337, en cumplimiento de lo normado por el artículo 150 del C.P.P.N., intímase al nombrado, para que en el término del tercer día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria en la presente causa y en orden al delito de falsificación de documento público, previsto y reprimido por el artículo 292 del C.P., que "prima facie" se le imputa, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (art. 294 y ccttes. del C.P.P.N.)… Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas Marcelo Oyhanarte.

e. 4/12 N° 371.461 v. 10/12/2001

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE RIO NEGRO

El Juzgado Federal de Primera Instancia de S.C. de Bariloche, a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a HECTOR RAUL SOSA, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 10.514.538, quien deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en la causa N° 4016/01, que se instruye por el delito de infracción a la ley 22.415, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

S. C. de Bariloche, 23 de noviembre de 2001.

Alejandro Bianco Dubini, Secretario Federal.

e. 4/12 N° 371.427 v. 10/12/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boeltín Oficial de la Nación, se hace saber a CARLOS JOSE TELLO DNI N° 21.362.317, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2, Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquéllos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.100/01, caratulados "c/TELLO, CARLOS JOSE. Por Inf. Arts. 292 y 296 del C. Penal"

San Juan, 26 de noviembre de 2001.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 5/12 Nº 371.600 v. 11/12/2001

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por 2 días. Juzgado Federal de Azul, Secretaría 2, cita por dos días a "LAS PLUMAS S.A.C.I.F.I.A." a comparecer y estar a derecho en autos "GAZZOLO MARIA CLAUDIA c/A LAS PLUMAS S.A.C.I.F.I.A. - Ejecución de Honorarios" bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Ausentes, para que la represente.

Azul, 21 de noviembre de 2001.

Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 6/12 N° 6758 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	16/11/2001	MARCELO FABIAN ENCINAS	3	DEFRAUDACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/11/2001	CARLOS MARIA BASSO	3	FALSIFICACION
1	105	VENTURA D. BUSTOS	26/11/2001	ELIA ESTER NOEMI TRAVERSO	3	FALSIFICACION
8	125	RICARDO L. MIGUENS	22/11/2001	EDGAR MARTINEZ	5	Nº 74.369/01 - ABUSO DESHONESTO
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/11/2001	DIANA GARCIA CANTARELLI, TITULAR DEL D.N.I. Nº 3.544.945	3	DEFRAUDACION
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	20/11/2001	BEATRIZ SUSANA PIZORNO Y MARTIN, TITULAR DE LA L.C. Nº 3.607.579	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	21/11/2001	DANIEL ANGEL VISIGNANO, DNI Nº 12228720	3	ROBO DE AUTOMOTOR
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	23/11/2001	FELIPE PINEDA, RODOLFO MIGUEL LENCINAS y OSCAR RENE ESCOBAR	5	ROBO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	16/11/2001	MARIA CONCEPCION CINCOTTA DE SZPIRO	3	Nº 69.972/00 - QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/11/2001	PEDRO MARTIN MATRANCA	3	Nº 82.920/00 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/11/2001	JUAN CARLOS LORENZI	3	Nº 82.920/00 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/11/2001	ERNESTO JOSE FURLONE	3	Nº 52178/00 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	14/11/2001	CARLOS DANIEL NIGRO	3	Nº 17.116/95 - DEFRAUDACION
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	23/11/2001	DANIEL LUQUE	3	AMENAZAS
34	117	VERONICA M. LETCHER	22/11/2001	ADRIAN MARCELO ROSENDI	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	09/11/2001	ALFREDO DANIEL ITURBE	3	LESIONES GRAVES
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	22/11/2001	ENRIQUE ALFREDO MOLINA, D.N.I. Nº 4.191.332	3	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
49	169	RICARDO FELIX BALDOMAR	05/11/2001	MAXIMILIANO ROBERTO ADRIAN PIGNATO (D.N.I. Nº 24.484.745)	5	Nº 65.342/01 - ROBO CON ARMAS

e. 3/12 Nº 171 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	26/10/2001	ROBERTO ANTONIO PAPANTONAKIS (DNI Nº 24.323.997)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	31/10/2001	GUSTAVO ADOLFO LOPEZ - DNI Nº 12.022.225- y OH YOON SUK - DNI Nº 92.809.981-	5	-
2	3	HERNAN PANDIELLA	19/11/2001	JUAN JOSE LOPEZ (DNI Nº 10.615.101)	5	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302, INCISO 3º, 1ª HIPOTESIS DEL CODIGO PENAL
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	16/10/2001	FRANCISCO GUILLERMO SCATARREGUI (DNI Nº 18.163.617)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	15/11/2001	OMAR u OMAR ANTONIO GONZALEZ y DANIEL ADOLFO GONZALEZ (DE QUIENES SE CARECE DE OTROS DATOS)	3	-
5	9	ERNESTO J. M. FLORIT	16/11/2001	DANIEL NORBERTO MENDOZZI (DNI Nº 11.685.566)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 3/12 Nº 173 v. 7/12/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "SOUND BEACH S.A. s/Concurso Preventivo - Expediente N° 81.559/2001" que el día 7 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma SOUND BEACH S.A., CUIT N° 30-69457706-3. El síndico designado es el Dr. Enrique Cavalieri, con domicilio en la calle Ayacucho 242, piso 8° "D" de Capital Federal. Las fechas fijadas son las siguientes: a) Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 26 de diciembre de 2001 (art. 32 LCQ), b) Informe individual: 11 de marzo de 2002 (art. 35 LCQ); Informe general: 23 de abril de 2001 (art. 39 LCQ); d) Audiencia informativa: 19 de julio de 2002 a las 10.00 horas (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, La Razón y diario La Capital de Mar del Plata.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/12 N° 26.688 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ARBIZU S.A., en la que se designó síndico al Dr. Luis Alberto Guevara, con domicilio en Ayacucho 242, 8° "D" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de febrero de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 4/12 N° 371.472 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de OTEAR S.R.L. CUIT 30-52182868-0 en la que se designó síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626 piso 2° "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2002. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 5/12 N° 371.619 v. 11/12/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "FERNANDEZ GUEVARA, MARIA VERONICA s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto con fecha 8 de noviembre de 2001 la apertura del concurso preventivo de MARIA VERONICA FERNANDEZ GUEVARA, CUIT 23-22991687-4 con domicilio en Juncal 2850, piso 4 B, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el 13 de febrero de 2002 ante el síndico designado contador Mauricio Mudric, con domicilio en calle Lavalle 1718 piso 5° A Capital Federal. Los acreedores podrán impugnar las insinuaciones hasta el 27 de febrero del 2002 y contestar las impugnaciones que se hubieran formulado también ante la sindicatura, hasta el 13 de marzo del 2002. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los Arts., 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002 respectivamente. Fíjese en el día 14 de agosto de 2002, la clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la Ley 24.522 y convócase para el día 7 de agosto de 2002 a las 10. 00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal, para la celebración de la Audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522, a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 5/12 N° 26.813 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3°, Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A. s/Quiebra" CUIT 30-54624915-4 comunica por cinco días las nuevas fechas reprogramadas por el Tribunal, de la siguiente manera: a) Para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico categoría "A": Desimone, Páez, Cusini Contadores Públicos, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "G" Capital Federal, en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 hasta el día 18 de febrero de 2002 y que cuentan hasta el 5 de marzo de 2002 para impugnar los créditos insinuados y controvertidos o contestarlos ante el síndico hasta el 20 de marzo de 2002. b) El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 9 de abril del año 2002 y 27 de mayo del año 2002, respectivamente. Asimismo, se informa que los acreedores que ya se han presentado para verificar quedan exentos de la carga de presentarse nuevamente.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/12 N° 371.417 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero., Capital Federal, comunica en autos "MURONE FERNANDEZ ELIDA SUSANA s/Pedido de Propia Quiebra" que con fecha 25 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de MURONE FERNANDEZ ELIDA SUSANA, C.U.I.T. N° 27-05291203-8, con domicilio en la calle Chacabuco 839, piso 5° "A", Capital Federal. Se hace saber a la fallida y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad de la fallida que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2° "E" (4815-7393/4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero del año 2002. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 22 de febrero de 2002 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 8 de marzo de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 22 de marzo del año 2002 y 8 de mayo del año 2002 respectivamente.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
María Cristina Vassallo, secretaria.
e. 3/12 N° 371.300 v. 7/12/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6° de Capital Federal, hace saber que el 01-11-01 se decretó la apertura del concurso preventivo de "CARAM S.A.", designándose síndico al contador Carlos Irineo Lastoria con domicilio en Viamonte 1785, piso 2° "202" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25-02-02. La audiencia informativa se realizará el 5/8/02 a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 12/8/02. Se publicarán edictos en el Boletín Oficial y Buenos Aires Económico.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/12 N° 6636 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr., Secretaría N° 5, comunica por cinco días que en autos "TRENCITAS S.A. s/Quiebra", se ha dictado con fecha 17 de octubre de 2001 el auto de quiebra de la fallida TRENCITAS S.A. con domicilio en la calle Corrientes 2166, p. 7° "E", Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 3 de febrero de 1987 bajo el N° 197 del libro 103 Tomo A y que se ha establecido como plazo hasta el día 18 de febrero de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Cristina Mattioni, domiciliada en Av. de Uruguay 385 piso 7° oficina 704. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 1 de abril de 2002 y 13 de mayo de 2002 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/12 N° 371.316 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del doctor Rodolfo A. Herrera, Secretaría N° 6, a cargo de la doctora Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sita en la calle Callao 635, Piso 6° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2001 se decretó la quiebra de EXCELLENCY S.A. inscripta en el Reg. Público de Comercio con el N° 9912, Libro 110, Tomo A de S.A., con domicilio en la calle Necochea 220, 1° Piso "3" de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el doctor Juan Carlos Beortegui con domicilio constituido en la calle Paraguay 1307, Piso 5, Dptos. 49/50 de esta Capital (Tel.: 4813-3995) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 13 de febrero de 2002, los días lunes y miércoles de 14 a 18 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 27 de marzo de 2002 y 14 de mayo de 2002, respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación de la empresa fallida en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación de su proceso falencial, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/12 N° 371.454 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra sito en calle Avda. Callao 635, Piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INPRO S.A. s/Quiebra" Expte. 85.927 con fecha 15 de octubre de 2001 se ha decretado la quiebra de INPRO S.A. con domicilio en calle Esmeralda 888, Capital, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Decretar la incautación de los bienes de la fallida, intimándosela a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 12 de febrero de 2002 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3ro. B de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15,30 a 18,30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de marzo de 2002 y 13 mayo de 2002 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/12 N° 371.699 v. 11/12/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría No. 8, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 1°, hace saber que con fecha 06/11/2001, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo del señor ERNESTO ABRAMZON (CUIT No. 20-04283888-9), designándose síndico a la Dra. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, de esta Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 11/02/2002, contando hasta el 25-02-2002 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 25/03/2002 y 10/05/2002, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 2/08/2002, a las 10,00 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 5/12 N° 26.649 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "ARTIGAS REVESTIMIENTOS S.A.I.C. s/Quiebra Expte. N° 77.201, síndico Panitch Diana Inés, Av. Corrientes 1250, Piso 6° "F", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-2-02, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de las mismas a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de noviembre de 2001.
Enrique C Fox, secretario.
e. 4/12 N° 371.411 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "ESTABLECIMIENTO METALURGICO BASSANO S.C.A. s/Quiebra, expte. N° 64.069", con fecha 22/11/01 se hizo extensivo el auto de quiebra a su socia comanditada MARIA FOGALE DE ARTUSO, siendo el síndico actuante la contadora Norma Elida Fistzen, con domicilio en Viamonte 1446, 6° Piso, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 2002. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entre-

gue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de noviembre de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/12 N° 371.421 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique C. Fox, sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "COMERCIAL GNC S.A.", CUIT 30-66179027-6 y hace saber a los acreedores que se ha designado Síndico a la Dra. Hirigoity, Elba Graciela, con domicilio en Avda. Córdoba 1388, 6° piso, Oficina "B", de esta Capital Federal, TE: 4371-8705. Los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos hasta el día 18 de febrero de 2002, pudiendo concurrir hasta el día 4 de marzo de 2002 a revisar los legajos y formular impugnaciones del art. 34 de la L.C.Q., habiéndose fijado el día 8 de abril de 2002 para el informe individual del art. 35 de la L.C.Q. y el día 21 de mayo de 2002 para el informe general del art. 39 de la L.C.Q. Se ha fijado la audiencia informativa —art. 45 L.C.Q.— para el día 28 de agosto de 2002, a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Ciudad de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 6/12 Nº 26.786 v. 12/12/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de ANIBAL ROBERTO ANSELMO (DNI 5.244.199) designándose como síndico al contador Susana Raquel Manrique, con domicilio en Lavalle 1675 piso 12° —9 y 10— (4805-1838), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25/2/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 11/4/02 y 24/5/02. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001 ...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 6/12 Nº 371.790 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la doctora Valeria Pérez Casado, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos "FASER LEIDEN S.R.L. s/Quiebra" (pedida de SOSA DANIEL ALBERTO) Expte. N° 51.521, que en los edictos publicados en el Boletín Oficial del día 27 de septiembre al 3 de octubre de 2001 se ha consignado erróneamente el domicilio de la sindicatura siendo el correcto el de Cerrito 1136 piso 9°, Capital Federal, tel.: 4814-0204.

Buenos Aires, 29 octubre de 2001.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 3/12 N° 371.382 v. 7/12/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FINCA LAS CAILAS S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Sandra Norma Dallo con domicilio en Tucumán 1711, 8° "C". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 25 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/12 N° 371.341 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ABAD JUAN CARLOS habiéndose designado síndico al contador Luis R. Benedossi con domicilio en Maipú 812, 6° piso "E". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de febrero de 2002, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pago o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 3/12 N° 371.342 v. 7/12/2001

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo interinamente del Dr. Héctor Horacio Piatti, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña, 2° Piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "DELTARIA S.A. s/Concurso Preventivo - Expediente N° 47.620/2001" que el día 13 de noviembre de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de la firma DELTARIA S.A., CUIT N° 30-69525438-1. El síndico designado es el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 794, Piso 1°, Oficina "A" de esta Capital Federal. Las fechas fijadas son las siguientes: a) Plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 4 de marzo de 2002 (art. 32 LCQ; b) Informe individual: 19 de abril de 2002 (art. 35 LCQ; c) Informe general: 3 de junio de 2002 (art. 39 LCQ) y d) Audiencia informativa: 2 de septiembre de 2002 a las 10.00 horas (art. 45 LCQ). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, en el diario de publicaciones legales de la Provincial de Buenos Aires y en La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.
e. 4/12 N° 26.689 v. 10/12/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BRAUN ESTRUGAMOU GUILLERMO s/Quiebra". El síndico designado es Alvarez Jorge Daniel con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1738, Piso 6° Dto. "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
María Crsitina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 N° 371.465 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEKAVICIUS HECTOR OSVALDO s/Quiebra". El síndico designado es Cibeira Manuel Alberto con domicilio en la calle Córdoba 1247, Piso 5° Dto. "I" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 N° 371.467 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TARCETTI ATILIO ERALDO s/Quiebra". El síndico designado es Carrescia Carlos Manuel con domicilio en la calle Tucumán 1621, Piso 1° Dto. "B" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 4/12 N° 371.470 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WASSERMAN LEON S/ Quiebra". El síndico designado es Loustau Miguel Angel con domicilio en la calle Viamonte 993 piso 9° dto. "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28 de febrero de 2002; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretario.
e. 4/12 N° 371.469 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO FUCHS SAIC. El síndico designado es Daniela Frisone, con domicilia en Libertad 1067 Piso 1° A de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11/03/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 N° 371.654 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PEDRO OSVALDO COLUCCI. El síndico designado es Jorge Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 Piso 6° "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 11/03/02; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, noviembre de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/12 N° 371.653 v. 11/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio C González, Secretaría N° 15 a cargo del suscripto, sito en Avda. R. S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso mercantil liquidatorio de LABORATORIOS CAMANI S.A.C.I., CUIT N° 30-50065129-2, cuya quiebra se decretara con fecha 01-10-2001. Se ha designado síndico al Cdor. Juan Angel Giannazzo, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/2/02 en Avda. de Mayo 1370, 8° "199", C.A.B.A., de lunes a viernes (hábiles) de 12:00 a 18:00 horas. Se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20/3/02 y 6/5/02, respectivamente. Se decreta la interdicción de salida del país de los miembros del órgano de dirección de la fallida, quienes no podrán salir del territorio argentino sin previa autorización del Juzgado. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquéllas para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5° de la ley 24.522). Asimismo se la intima para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por 5 días sin precio pago (art. 89 L.C.), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/11 al 3/12/2001.
e. 4/12 N° 370.700 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital, comunica por cinco días en autos caratulados: "EDITORIAL EL ATLANTICO SAIC s/Concurso Preventivo", que por auto de fecha 14 de noviembre del 2001 se dictó la apertura del concurso preventivo de EDITORIAL EL ATLANTICO SAIC, CUIT: 30-50010535-5, con domicilio en la calle Bolívar 2975, Mar del Plata, Buenos Aires. El síndico designado es el Estudio Castañeda Cejas, con domicilio en Tucumán 320, piso 6° "C", Capital. Se ha designado como fecha límite para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación el día 24/4/02. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 6 de junio y 6 de agosto del 2002 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de octubre del 2002 a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Osvaldo Sampedro, Secretario.
e. 3/12 N° 26.632 v. 7/12/2001

El Juzgado Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, sito en Diagonal Norte 1211, PB, Capital Federal en los autos caratulados: "ESTRELLAS PRODUCCIONES S.A. s/Concurso Preventivo —CUIT 30-61602517-8—", con domicilio en Riobamba 280, Capital, hace saber por cinco días que por auto de fecha 26/11/01 se dispuso la modificación de las fechas establecidas oportunamente y fijar nuevos plazos hasta el día 24 de abril del 2002 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39

de la LC los días 6 de junio y 6 de agosto del 2002, respectivamente. El síndico designado es el Estudio Castañeda-Cejas. Las verificaciones se recibirán en Tucumán 320, piso 6 "C", primer cuerpo, Capital, Tel. 4315-6040 y en Cerrito 1136, piso 9, Capital. Tel. 4814-0204. La audiencia informativa se designó para el día 25 de octubre del 2002, a las 9:30 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre del 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/12 N° 26.630 v. 7/12/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 9, Secretaría N° 17, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7 de Capital Federal, en los autos caratulados "CAMARO MADERAS S.R.L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 15 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de CAMARO MADERAS S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de créditos deberán presentarse ante el síndico designado contadora Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 2° "C", Tel. 4372-0744, de Capital Federal hasta el día 6 de febrero de 2002. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de marzo de 2002 y 22 de mayo de 2002 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones el día 24 de abril de 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/12 N° 371.326 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en Diagonal Roque S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, notifica que el 6 de setiembre de 2001 se ha decretado la quiebra en los autos "TECNOLOGIA VIAL S.R.L. s/Quiebra", síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594, 5° "I", Capital Federal. Los acreedores podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán costas (art. 202 de la L.C.Q.). Presentación del art. 35 para el 7/11/2001 y art. 39 el 4/2/02. Se intima a la fallida a: para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviere en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare. Prohibir a la fallida hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 3/12 N° 371.280 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17, de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 7°, Cap. Fed. comunica por cinco días que el 18 de octubre de 2001 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de CONFECCIONES GONZALEZ S.A., síndico designado Raúl José Abelia, con domicilio en Medrano 1775, piso 10° "D", (Tel 4827-2624). Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/12/2001. El síndico presentará el informe individual el día 13/03/2002 y el informe general el día 26/04/2002. La audiencia informativa tendrá lugar el día 15/07/2002 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 4/12 N° 26.578 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nro. 18 a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, sito en Av. R. S. Peña 1211 Piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo en autos "ANDONEGUI, HECTOR LUIS s/Concurso Preventivo y CALANDRIA, ALICIA MARTA s/Concurso Preventivo". Los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos hasta el 15/2/2, ante el síndico designado Dr. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Rojas 473, 2° piso "A", Capital Federal. Asimismo y de conformidad con lo establecido en el art. 68 ley 24.522, en autos "ROWI ARGENTINA S.A.I.C. s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto la unificación de las fechas para el cumplimiento de los trámites correspondientes en todas las causas, estableciéndose que los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados el 2/4/02 y 15/5/02 respectivamente. La audiencia informativa, en todos los casos, se llevará a cabo el 24/9/02 a las 11:00 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 26.659 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "FRIED TODORO JORGE D.N.I. 5.090.093 s/Quiebra 22/11/01" comunica por cinco días que: 1) con fecha 22 de noviembre del 2001 se decretó la quiebra de FRIED TEODORO JORGE; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, piso 6° "61" de Capital Federal hasta el día 1 de marzo del 2001; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de abril del 2002 y 31 de mayo del 2002 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19 de abril del 2002 a las 11 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 6/12 Nº 371.820 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2001 se ha decretado la quiebra de FRIMA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con bajo el N° 2074 L° 97, con domicilio en Juan Domingo Perón 1457 2° Cuerpo piso 1° Dep. 17. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Daniel Ernesto Altman con domicilio en Paraná 774 piso 2° Oficina E, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 5/3/02. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18/4/02 y 31/5/02 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 8/4/02 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 6/12 Nº 371.844 v. 12/12/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 15/11/2001 se ha decretado la quiebra de ALE BEATRIZ MABEL s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Leonor Haydeé Veiga con domicilio constituido en Humahuaca 4165 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/02/2002 (art. 32 de la ley 22.522). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/04/2002, y el general el día 16/05/2002 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Héctor Osvaldo Chomer, juez.
Fernanda D'Alesandri, secretaria interina.

e. 4/12 N° 371.475 v. 10/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, sito en Avda. Callao 635, piso 5°, con fecha 12 de noviembre de 2001 en los autos caratulados "EL 24 DE ABRIL S.A. s/Concurso Preventivo (Conversión) ha procedido a la apertura del concurso preventivo de EL 24 DE ABRIL S.A., con domicilio en Posadas 1371, 5° piso, Capital Federal, por lo que se hace saber a los señores acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la sindicatura designada: Dr. Jorge Luis Blázquez, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2381, piso 2° "A", Capital Federal, Tel. 4773-8104 hasta el día 22 de febrero de 2002 y que el señor síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de abril y 20 de mayo de 2002 respectivamente. La audiencia informativa habrá de celebrarse el día 4 de septiembre de 2002 a las 10:00 horas en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 3/12 N° 26.560 v. 7/12/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/11/2001 en los autos caratulados "D. R. ONETO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de D. R. ONETO S.A., CUIT N° 30-51681250-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 5, y en su caso 1, 6 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Molinete, Chari Szechter y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 2817, 2° piso "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/6/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 3/12 N° 371.312 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Av. Callao 635, p. 2, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados VICENTE FUENTES, LILIAN s/Concurso Preventivo" que el día 17 de octubre de 2001 se declaró la apertura del concurso de LILIAN VICENTE FUENTES, habiéndose designado como síndico a Miguel Adolfo Kupchik, domiciliado en la calle Adolfo Alsina 1360, 1° "101" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificaciones de sus créditos hasta el día 10/4/2002 en el domicilio de la sindicatura, fijándose los días 23/5/2002 y 5/7/2002 para que el síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el día 23/10/2002 en la sala de audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 3/12 N° 26.504 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2001 se decretó la quiebra de MENDEZ DOS SANTOS MARCELO con DNI N° 17.106.173 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Alberto Pérez con domicilio en la calle Av. Córdoba 1439 piso 13° Of. "92", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2002.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 6/12 Nº 371.798 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/11/2001, en los autos caratulados SERPAT S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SERPAT S.R.L. s/Quiebra, CUIT N° 30-60883414-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Kalomysky y Velarde, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 2° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/07/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 Nº 371.796 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27/11/2001, en los autos caratulados BAUMWOHLSPINER DE PILEWSKI, NELIDA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BAUMWOHLSPINER DE PILEWSKI, NELIDA CUIT N° 27-05218692-2, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con

la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584, 7° piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/06/2002. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 6/12 Nº 371.797 v. 12/12/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "GLOBAL EXPRESS LOGISTIC & TRANSPORT S.A. s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra Promovido por Gomerías Neuquen S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de GLOBAL EXPRESS LOGISTIC & TRANSPORT S.A. CUIT 3069778948/7 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3/06/02 y el 1/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509 piso 2 B al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/12 Nº 371.781 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "NOGUEICAS SRL s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra Promovido por Coop. Crédito Vivienda Y)" se resolvió decretar la quiebra de NOGUEICAS SRL haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/03/02 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/5/02 y el 17/07/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marino Susana Graciela con domicilio en Uruguay 560 piso 6, 61 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 6/12 Nº 371.782 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 21 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "JULMA S.A. s/Quiebra", se resolvió declarar la quiebra de JULMA S.A. (CUIT 30-68521345-8), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de abril de 2002 y el 5 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio en Piedras 153, piso 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 371.783 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "DORICA S.A. s/Quiebra", se resolvió declarar la quiebra de DORICA S.A. (CUIT 30/62390594/9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio en Uruguay 467, piso 11, "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 371.785 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "SERVICIOS ROYAR SRL s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" se resolvió declarar la quiebra de SERVICIOS ROYAR SRL (CUIT 30/57937968/1), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 23 de abril de 2002 y el 5 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3, L.C.)

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 6/12 Nº 371.788 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2001, en los autos caratulados "FARMACIA MARTINEZ S.C.S. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA MARTINEZ S.C.S. (CUIT 33-56065987-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Silvia Alejandra Requejo con domicilio en Av. Pueyrredón 510, piso 2°, Dpto. "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/12 N° 371.486 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 26 de noviembre de 2001, en los autos caratulados "AQUILANO CRISTINA s/Quiebra (Socia Farmacia Martínez S.C.S.)", se resolvió decretar la quiebra de AQUILANO CRISTINA (DNI 5.822.531), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de marzo de 2002 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de abril de 2002 y el 11 de junio de 2002 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510, piso 2° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/12 N° 371.487 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2do. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2001, en los autos caratulados "GOLDNEY S.A. s/Quiebra (Ex concurso preventivo por conversión pedida el 22/06/2000" se resolvió decretar la quiebra de GOLDNEY S.A. CUIT 30-689156446-3. El presente es aclaratorio de los publicados con fecha 26 de octubre al 1 de noviembre de 2001.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 5/12 N° 371.617 v. 11/12/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GONZALEZ JORGE LUIS decretada con fecha 13 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, ADALBERTO ABEL CORBELLERI, con domicilio en Carabobo 237, 2° "9", hasta el día 13 de marzo de 2002. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es DNI 10.539.153.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/12 Nº 371.752 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS (CUIT 33-58583627-9) decretada con fecha 9 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Angel Miragaya, con domicilio en Maipú 350, 3° "B", hasta el día 28 de febrero de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 6/12 N° 371.753 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PAPAIANNI MONICA CARMEN (D.N.I. 11.939.288) decretada con fecha 23 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Hugo Daniel Pantaleo, con domicilio en Lavalle 1459, 10° "154", hasta el día 14 de marzo de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a

los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/12 N° 371.754 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ADON S.A. (CUIT 30-65674509-2) decretada con fecha 26 de noviembre de 2001. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge Eduardo Oddi, con domicilio en Libertad 293, 5° piso, hasta el día 14 de marzo de 2002. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/12 N° 371.755 v. 12/12/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6° de Capital Federal a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12/11/01 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BALBAS GRACIELA NOEMI, DNI 13.156.687. Fíjase hasta el día 19/2/02 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la señora síndico Marta Virginia Tignanelli, con domicilio en la calle Reconquista 715 piso 4 "E", Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/4/02 y 20/5/02, respectivamente. El período de exclusividad vence el 17/9/02. La audiencia informativa se celebrará el día 10/9/02 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 6/12 N° 26.870 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, sito en Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal (1013) comunica por 5 días en autos: "LIX KLETT SAN JUAN SAIC s/Quiebra", que con fecha 30-08-2001 se decretó la quiebra de LIX KLETT SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Sarmiento 67, Sur, San Juan, Provincia de San Juan, habiéndose designado síndico a la Contadora Ana B. Chprintzer, con domicilio en Lavalle 774, piso 6° "21/22", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-03-2002, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 22-04-2002 y el informe art. 39 LC el 5-06-2002.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/12 N° 371.624 v. 11/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 12/10/01 se ha decretado la quiebra de "ALLEN TOMAS CARLOS" con CUIT N° 20-13851073-6. Interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez, con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5° "503" (Tel. 4218-5383) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, los días martes y viernes de 14 a 17 hs. hasta el 27 de diciembre de 2001. Fíjanse los días 14 de marzo y 10 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/12 N° 371.378 v. 7/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de KAHAN OSCAR DANIEL (DNI 11.870.091) con fecha 12 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Eva Mabel Bogado con domicilio en la calle Paraguay 1465, piso 4° "A" (Tel. 4812-0548) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de febrero de 2002. Fíjanse los días 11 de abril de 2002 y 27 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/12 N° 371.372 v. 7/12/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SARACHIAN JORGE (DNI 4.368.914) con fecha 12 de noviembre de 2001. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Drucaroff con domicilio en la calle Av. Corrientes 2470, piso 5° "20" (Tel. 4952-4435) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25 de febrero de 2002. Fíjanse los días 11 de abril de 2002 y 24 de mayo de 2002, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 3/12 N° 371.357 v. 7/12/2001

N° 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moore, Secretaría N° 36, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Talcahuano 550 Piso 7, Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días, que con fecha 6/11/01, en autos "CUEVAS MIGUEL ANGEL s/Conc. Prev.", se declaró abierto el concurso preventivo de "CUEVAS MIGUEL ANGEL DNI 10.400.930", siendo designada Síndico la Sra. Elba Bengoechea, con domicilio constituido en Pte. José Evaristo Uriburu 1010 Piso 6 "J" Capital Federal, a quien hasta el día 25/02/02 los acreedores deberán, presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos; Se fijó el día 11/04/02 para presentación del informe del art. 35 y el 24/05/02 para el del art. 39. Se fijó el día 04/09/02 a las 11 hs. para la audiencia informativa. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 5/12 N° 26.697 v. 11/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 37 a cargo interinamente del Dr. Santiago Medina, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2001, se decretó la quiebra de LOTO, ADELA SIMONA, LC N° 79.066, CUIT 23-00079066-4, domiciliada en Juan Agustín García 5087 de esta Capital Federal. El síndico interviniente es el contador público Sr. Juan Carlos Ozores, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 559, 5° piso, Of. 527 de esta Capital Federal, Tel. 4343-9531, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 7 de marzo de 2002, los días martes, miércoles y jueves de 16 a 19 horas. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34, ley 24.522). Fíjase el plazo para la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 23 de abril de 2002, donde así también procederá al reajuste de los créditos ya verificados. Fíjase el día 5 de junio de 2002 para que el síndico presente un informe detallado respecto de los actos realizados por la deudora encuadrados en el inc. 7° del art. 39 de la ley citada. Se intima al deudor para que ponga a disposición del síndico los bienes de su propiedad, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se decreta la inhibición de la fallida para cuya anotación se oficiará a los registros pertinentes.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Santiago Medina, secretario.
e. 3/12 N° 371.351 v. 7/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. N° 40 (sito en Talcahuano 550, p. 7, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 23/11/01, ha sido decretada la quiebra de INDUSTRIAS GUMMI S.A., CUIT N° 33-51608505-9. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/2/02, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6° piso, Of. "F", Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39, Ley 24.522, los días 10/4/02 y 23/5/02 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico en cinco días y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe a la fallida hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3°, 4°, 5°, 7° ccdtes. LCQ). Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/12 N° 371.348 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 39 a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SICAMAR METALES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 12 de noviembre de 2001 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de SICAMAR METALES S.A. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 28/02/2002 ante la sindicatura Estudio Pavoni y Asociados, con domicilio en Paraná 583 Piso 4° de Capital Federal (T.E.: 4371-2194). La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 20/08/2002 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal. El presente deberá publicarse por el término de cinco días en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 4/12 N° 1185 v. 10/12/2001

N° 21

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Cap. Fed., hace saber que en los autos "CIOLLARO JULIETA s/Quiebra", se ha decretado en fecha 29/10/2001 la quiebra de la Sra. JULIETA CIOLLARO, DNI 23.093.289, habiéndose fijado los siguientes plazos: a) Para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la Síndico Dra. Amalia V. Beckerman, con domicilio en Montevideo 734, 2do. "B", Cap. Fed.: 28/02/2002; b) Presentación del informe correspondiente al art. 35 L.C.Q.: 16/04/2002; c) Presentación del informe correspondiente al art. 39 LC.Q.: 28/05/2002. Asimismo, queda citada la fallida para la audiencia del día 06/03/2002 a las 10,00 hs. y supletoriamente para el día 08/04/2002 a las 10,00 hs., a brindar las explicaciones que la Sindicatura y el Tribunal le requerirán en los términos del art. 102 LCQ, con la prevención de que si no compareciere a la primera audiencia, será traído a la supletoria por la fuerza pública. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/12 N° 371.509 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos MEGAFON S.R.L. s/Quiebra", Expte. 40.060, comunica que el 29-10-2001 se decretó la quiebra de MEGAFON S.R.L., CUIT N° 30-68967307-0 domiciliada en Av. Riestra 5844 Ciudad de Buenos Aires, intimándose a la fallida y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y documentación contable que posean del deudor, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que en un plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la Ley 24.522. Fíjase hasta el día 07-03-2002 para que los acreedores formulen el síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23-04-2002 y 04-06-2002 para la presentación de los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la Ley 24.522). Se cita a los administradores de la fallida a dar explicaciones que se le requerirán en la audiencia del 17-05-2002 a las 9 horas, y supletoriamente a la del 31-5-2002 a la misma hora. Síndico designado contador Raniero José Lucchetti, domiciliado en Av. Córdoba 1539 8° piso B de la Ciudad de Buenos Aires, TE 4815-6956, se recomienda concurrir lunes, miércoles y viernes de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/12 N° 371.622 v. 11/12/2001

N° 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en Talcahuano 550, piso 7° C.F. hace saber que el día 22/11/01, en autos "EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 35.628, se decretó la conversión de la quiebra en concurso preventivo. Fíjase el plazo hasta el 18/2/02 para que los acreedores verifiquen su crédito ante el síndico Juan E. Reinhardt domiciliado en Viamonte 1348, 9° Of. "C", C.F. Fíjanse los días 3/4/02 y 16/5/02 para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ. La aud. inf. se celebrará el 21/8/02 a las 10 hs. Publíquense edictos por 5 días en el B. O. de C.F. y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 5/12 N° 26.704 v. 11/12/2001

El Juzgado de Primera instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FULL PLAST S.A. (CUIT Nro. 30-59141246-5) el día 15 de noviembre de 2001. El Síndico designado en autos

es Samsolo Alberto Javier con domicilio constituido en Paraguay 1225 3° piso de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.392 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-11-01 se decretó la quiebra de "ARTECNAL S.A." (C.U.I.T. N° 30-61246980-2), cuyo síndico actuante es el contador Julio Jorge Surenian quien constituyó domicilio en San Martín 1009, 2° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 26-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.387 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-11-01 se decretó la quiebra de "BERNARDO KANONICZ S.R.L." (C.U.I.T. N° 33-50141085-9), cuyo síndico actuante es el contador Alejandro Del Acebo, quien constituyó domicilio en Cerrito 520, 7° "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 25-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 09-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.390 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9-11-01 se decretó la quiebra de "PATERNO OSCAR OSVALDO" (D.N.I. N° 4.355.346), cuyo síndico actuante es el contador Daniel Alberto Del Castillo, quien constituyó domicilio en Pte. J. D. Perón 1558, 5°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 22-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 8-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.385 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-11-01 se decretó la quiebra de "O'N STORE S.A." (C.U.I.T. N° 30-69935376-7), cuyo síndico actuante es la contadora Alejandra Ethel Giacomini, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 27-03-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.383 v. 7/12/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERGIO RAUL MERCADO (CUIT Nro. 23-14116752-9 y D.N.I. 14.116.752) el día 23 de noviembre de 2001. El síndico designado en autos es Calcagno Rubén Eduardo con domicilio constituido en Pieres 162 de Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de marzo de 2002 y 3 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/12 N° 371.394 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-11-01 se decretó la quiebra de "EMPRESA CENTRAL EL RAPIDO S.A.T.A." (C.U.I.T. N° 30-54623356-8), cuyo síndico actuante es el Estudio de Contadores Bejar–Pantin y Asociados, quienes constituyeron domicilio en Suipacha 211, 6° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-02-2002. El art. 35 LC. vence en fecha 10-04-2002 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 23-05-2002. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 N° 371.807 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en calle Talcahuano 550, Piso 7° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FULL PLAST SA (CUIT 30-59141246-5) en fecha 15 de noviembre de 2001. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Alberto Javier Samsolo con domicilio constituido en la calle Paraguay 1225, piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los dios 26 de marzo de 2002 y 10 de mayo de 2002 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 N° 372.040 v. 12/12/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por cinco días que con fecha 1° de noviembre de 2001, ha sido declarada la quiebra de ROMANO S.R.L. (CUIT 30-50075168-8) habiendo sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Moreno 428 piso 9° "F", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2002. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 22 de marzo y 7 de mayo de 2002 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación que en su caso llevare relacionado con su contabilidad. Se previene a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los Sres. PASCUAL ROMANO y RICARDO RAUL ROMANO a brindar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia fijada para el día 14 de febrero de 2002 a las 9:00 hs. y supletoriamente, la del día 14 de marzo de 2002, a las 9:00 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo la prevención de que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 6/12 N° 371.772 v. 12/12/2001

N° 24

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de STRAUCH, JOSE (C.U.I.T. 20-10661807-1) en fecha 16-11-2001, donde se designara síndico al Sr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal, tel. 4639-5560, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-02-2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01-04-2002 y 15-05-2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en fecha 16-08-2002 a las 11.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/12 N° 1197 v. 12/12/2001

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de INTERNATIONAL LICEN-SING S.A. (C.U.I.T. 30-68300339-1) en fecha 19-10-2001, donde se designara síndico al Sr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Cuenca 1464, Capital Federal, tel. 4639-5560, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-02-2002. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01-04-2002 y 15-05-2002, respectivamente. La audiencia informativa se realizará en fecha 16-08-2002 a las 11.00 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/12 N° 1180 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 2001, se decretó la quiebra de IMPRESORA LINIERS S.R.L., en la que se designó síndico al contador Angel Romano Pozzi, con domicilio en Combate de los Pozos 129 P° 1 C, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6 de marzo de 2002 y 17 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de julio de 2001 ...publíquense edictos. Fdo. Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 4/12 N° 371.429 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 2001, se decretó la quiebra de EZZAQUI MAXIMILIANO FEDERICO, en la que se designó síndico al contador Alicia Gloria Zurron, con domicilio en Paraguay 2081, 7° "B", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14 de marzo de 2002 y 25 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 5/12 N° 371.646 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CATTONI MORA Y CIA. S.R.L. en la que se designó síndico al contador Eduardo Miguel Echaide, con domicilio en Sánchez de Loria 155, 6° Dto. "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de abril de 2002 y 23 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 5/12 N° 371.647 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2001, se decretó la

quiebra de BOTTINI ALEJANDRO MIGUEL, en la que se designó síndico al contador Hugo Edgardo Borgert, con domicilio en Pte. J. D. Perón 853, 1°, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 5/12 N° 371.648 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de octubre de 2001, se decretó la quiebra de "QUITEC S.A." (inscripta en la IGJ bajo el N° 10.954 del libro 117 Tomo "A" de Sociedades Anónimas"), en la que se designó síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1054, 7° "D", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 9 de abril de 2002 y 22 de mayo de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 25 de octubre de 2001… IV) publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2001.
Ezequiel Díaz Cordero, secretario.

e. 5/12 N° 371.553 v. 11/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47 del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de agosto de 2001, se decretó la quiebra de MARINO MARCELO MIGUEL en la que se designó síndico al contador Guillermo Walter, con domicilio en Combate de los Pozos 129, 1° "C", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19 de marzo de 2002 y 30 de abril de 2002, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 17 de agosto de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Matilde E. Ballerini, juez".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 5/12 N° 371.650 v. 11/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 49, sito en Av. Callao 635, piso 4to., hace saber por cinco días que el 13 de noviembre de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "DEPOSITOS FISCALES S.A.", con sede en Tucumán 540, piso 16to., Of. 1, Buenos Aires, designándose síndico al Estudio Carlos Armando Costa y Asociados", con domicilio en Uruguay 660, piso 4to., "A", ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de los créditos hasta el 11 de febrero de 2002. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de marzo y 10 de abril de 2002, respectivamente, habiéndose fijado audiencia informativa para el día 12 de septiembre de 2002, a las 10.30 horas. El vencimiento del período de exclusividad será el 19 de septiembre de 2002. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 3/12 N° 26.583 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CASTELS S.A. El síndico de la misma es el contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en la Av. Corrientes 2166 12° "A" de esta Capital Federal (Tel. 4954-0188). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de febrero de 2002. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 2 de abril de 2002 y 15 de mayo de 2002, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC, la del día 16 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/12 N° 371.750 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sita en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "SUCESION BASILIO GIUFRIDA S.A.I.C. s/Quiebra" Expte. N° 20.369, se ha presentado proyecto de distribución final previsto en el art. 218 de la L.C., obrante a fs. 787/88, publicitándolo por este medio a todos los interesados.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 6/12 N° 371.851 v. 7/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Demardirossian, sito en Avenida Callao 635, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AGRONOMIA ADAGRO S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 41.200, con fecha diecinueve de noviembre de 2001, se ha decretado abierto el concurso preventivo de AGRONOMIA ADAGRO S.A. (continuadora por transformación de ADAGRO SRL), siendo el síndico actuante el Contador Ricardo Luis Bonifatti, con domicilio en la calle Tucumán 335, piso 8° "D", de Capital Federal, (TE. N° 4312-7141), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día veintiocho de febrero de 2002. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LC los días 16/4/2002 y 29/5/2002 respectivamente. Audiencia informativa art. 45 LC para el día 17/9/2002 a las 9,30 horas. Para publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 26.841 v. 12/12/2001

LICITACION JUDICIAL NACIONAL E INTERNACIONAL - OPORTUNIDAD EN MERCADO DE LACTEOS

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría 51, de la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica en los autos caratulados "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Incidente de regularización de marcas" que el día 17 de diciembre de 2001 a las 10 horas para primer llamado y segundo llamado consecutivamente en sede del Juzgado, Callao 635 1° Piso en la Ciudad de Buenos Aires, se procederá a venta de las marcas y los derechos sobre marcas de propiedad de la fallida, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Pertenecientes a PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra serán vendidas en licitación pública más de 100 marcas. Se realizarán dos llamados, uno para la venta en block de todas las marcas y otro para venta desagregada en grupos. Valores Base: Primer Llamado (Venta en Block): U$S 3 Millones. Segundo Llamado (Venta en Grupos): Grupo I La Vascongada (y otras): U$S 1.720.000, Grupo II Sandy (y otras): U$S 995.000; Grupo III Vascolet (y otras): U$S 758.000. Forma de pago. Contado: 10 días hábiles de notificada la resolución. Garantía de mantenimiento de ofertas: 15% del precio ofertado. Retribución de la Enajenadora: 3% del valor de adquisición + IVA. Es condición para ofertar haber adquirido los Pliegos de Bases y Condiciones (valor $ 100) en las oficinas de la Enajenadora. Enajenadora Designada: Sapin S.A., Desarrollo de Inversiones - M&A, Av. Córdoba 669 8° "A" C1054AAF Capital Federal, Argentina, Te (54-11) 4313.7999 fax: (54-11) 4313-7629 Email: sapincons@elsitio.net Web: www.sapincons.com. Más información en www.sapincons.com/vascongada.

Ciudad de Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 9362 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FLEJSERVICE S.A., con domicilio en Avda. Córdoba 1540 12° "K", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25/2/2002 ante el síndico Adriana Torrado, quien constituyó domicilio en Ventana 3450, quien presentará el informe individual de los créditos el día 9/4/2002 y el informe general el día 24/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 371.814 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de COPPO PEDRO JOSE, L.E. 4.283.905, con domicilio en Gascón 871 P.B., debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15/2/2002 ante el síndico Juan Carlos Guaita, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 749 2° "9", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29/3/2002 y el informe general el día 16/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 6/12 N° 371.861 v. 12/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco (5) días la declaración de quiebra de TRANSPORTADORA ARGENTINA DE MERCADERIAS S.R.L., con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 811 9° "A", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/2/2002 ante el síndico Ernesto García, quien constituyó domicilio en Montevideo 536 10° "I", quien presentará el informe individual de los créditos el día 10/4/2002 y el informe general el día 27/5/2002. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/12 N° 371.442 v. 10/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/12/2001 – Vence: 7/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/2001	VICTOR EDUARDO TAUSSIG	6664
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/11/2001	GUIDO ANGEL HORACIO	26599
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/11/2001	CARLOS ALBERTO GAVAZOFF	26633
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	09/11/2001	MIATELLO HUGO MARIO	26598
16	31	ALEJANDRO FERNANDEZ	07/11/2001	JOSE CASTRO	26589
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/11/2001	JUAN JORGE NINET	26590
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/11/2001	NORMA NILMA BERTONE	26629
31		MARCELA A. PENNA	22/11/2001	ZELDA BIEZUNER	26574
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/11/2001	MARIA SELVA	26544
32	U	JOSE BENITO FAJRE	28/11/2001	ANA ESTHER WELTI STALDER	26575
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/11/2001	IGNACIO LUCIO VIÑAS	26567
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/11/2001	FELIPE CALBE	26550
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	26/11/2001	CARLOS ALBERTO CALLA	26588
42	U	MARIA ELENA UCAR	28/11/2001	BERNARDO ABEL GUTIERREZ	26554
45	U	MARISA S. SORINI	21/11/2001	FELIX AZUEGA PRIETO	26623
47		SILVIA REY DARAY	27/09/2001	MANUELA MUÑIZ	26591
47		SILVIA REY DARAY	27/09/2001	EMILIA MANEIRO MUÑIZ	26592
50	U	JUAN C. INSUA	21/11/2001	ALBERTO BERNARDO HIPOLITO DUCO DUNOGUIER	26601
50	U	JUAN C. INSUA	22/11/2001	IRENE JULIA HENRIQUEZ	26631
52	U	SILVIA N. DE PINTO	15/11/2001	HEREDIA JULIO BELFOR	26666
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	21/11/2001	ANGELA FRANCISCA SOLDANO	26597
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/11/2001	MARIA LUISA MERCEDES MANGANIELLO, LC 0.488.701.	6678
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/2001	TERESA QUARTARUOLO	26624
63	U	JORGE E. BEADE	12/11/2001	FERNANDEZ OBDULIA	6692
63	U	JORGE E. BEADE	07/11/2001	RAVELLI FEDERICO CARLOS	26555
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	02/11/2001	SUSANA TERESA ORTIZ	6720
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	28/11/2001	ACIDALIA MARIA COLOMBO	6694
74		JUAN A. CASAS	28/11/2001	JUAN ROBERTO ARDILES	26581
75	U	MARIA INES LEZAMA	28/11/2001	JOSE ANTONIO MUSUMANO	26634
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	22/11/2001	GORIUN CHINCHINIAN Y MARGARITA KANZABETIAN	26584
80		DIEGO HERNAN CANCELA	16/11/2001	JORGE MANUEL VICTOR VILAR	26576
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	23/11/2001	MARIA ALCIRA SERRA	26617
91		ALBERTO UGARTE	15/11/2001	LUIS RUIZ LOBETO	26621
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/11/2001	GOMEZ JORGE GERARDO	6687
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/2001	MARIA ELVIRA MARCHISIO	26553
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/11/2001	MARIA CRISTINA LIENDO	26579
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	29/11/2001	JOSE MARIA DURAN Y DELIA ROSA RODRIGUEZ	26563
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	29/11/2001	JOSE EUGENIO TRIESTINO MILANO	26593
99		MARTA N. COCCIA	27/11/2001	JORGE SANTOS SALVATIERRA	6673
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/11/2001	ALBA ESTHER GOMEZ	26582
103		EDUARDO A VILLANTE	26/11/2001	BERNARDO SCHMITMAN	26583
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	28/11/2001	CASCIO SANTOS	26547
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/11/2001	MUSTAFA ISMAYL FAIAD	26564
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/11/2001	SATURNINO MONTERO RUIZ	26600
107	U	PABLO M. AGUIRRE	22/11/2001	JUAN MANUEL GONZALEZ Y MARIA DE LAS NIEVES ALVAREZ FERNANDEZ	26605

e. 5/12 N° 216 v. 7/12/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

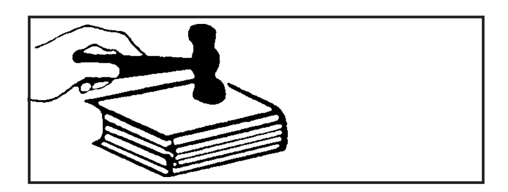
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/12/2001 – Vence: 10/12/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	28/11/01	MARIA CALTABIANO	26734
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	16/11/01	MARIANI RICARDO	26796
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/11/01	LIVIA ARGENTINA PERRINI Y ROBERTO CARMELO CAPONE	26636
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/04/01	LATRONICO ROSA AMALIA	26724
6	U	SILVIA CANTARINI	22/11/01	LUCIA ROSELLI	26777
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	29/11/01	JOSE VITETTA Y FLORINDA OREIRO	26646
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/11/01	DELIA ESTHER MAZZA	26701
15	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/11/01	AIDA ELENA PARRINELLO	26732
16	U	ALEJANDRO FERNANDEZ	28/11/01	LILA MARIA CHIODI ORIBE VIUDA DE PELUFFO	26675
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	28/11/01	CARLOS FRANCISCO CAMARA	26680
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/01	SPINOSO EVA VICENTA	26742
22		FERNANDO L. SPANO	27/11/01	MARTIN JULIO OCCHI	26752
31		MARCELA A. PENNA	8/11/01	ANGEL HERMENEGILDO PIANTANIDA Y MARIA ANGELICA COSTOYA	26662
31		MARCELA A. PENNA	27/11/01	ANIBAL MARTIN MANSILLA	26702
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	6/11/01	DISTEFANO ROSARIO	26666
34		PAOLA MARIANA GUISADO	29/11/01	ALFREDO IGLESIAS	26673
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	28/11/01	ZANGIER EVA	26698
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/11/01	LUISA QUITERIA BARTIZ	26725
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/11/01	KIRSCHENBAUM CESAR	26731
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/01	FRANCISCO MAGLIONE	26644
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	22/11/01	ZAMUDIO OSCAR ALBERTO	6734
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/11/01	ABRAHAM SCHUB	26674
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	29/11/01	FRANCISCA AMATO	26741
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/01	MARIA ADELAIDA RIVAS	26726
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/11/01	VICENTE GUERRA	26656
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/11/01	RAMON LARROSA	26730
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	29/11/01	AUGUSTO ANGEL DE POLO	26645
54		JAVIER FERNANDEZ	7/04/00	EVARISTA FRADEJAS	26641
54		JAVIER FERNANDEZ	27/11/01	ELEUTERIO SANTIAGO SPAGNOLO	26664
55	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	30/11/01	JOSE ENRIQUE BRUCHOU	26805
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	26/11/01	ESTELA ELSA MOSQUERA	26654
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	6/11/01	ADRIAN PEDRO RISAFI	26657
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/11/01	EDELMA PILAR DIZ	26708
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	29/11/01	VICENTA LOIERO	26639
66		CARMEN OLGA PEREZ	29/11/01	LOPEZ MARIA JOSEFINA	26672
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/11/01	SERRANO HECTOR FLOREAL	26722
71	U	SUSANA A. NOVILE	10/10/01	TEODORA TARRAGO	26670
71		SUSANA A. NOVILE	20/11/01	TAKUHI CHAQUERIAN DE YIGUERIAMIAN	26737

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/11/01	EDMUNDO RODRIGUEZ Y ELOISA LUISA NEUBAUM	26681
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/11/01	KOSACOFF SALOMON	26700
73	U	DOLORES MIGUENS	23/11/01	ESTER NOEMI GRUNWALD	6733
73		DOLORES MIGUENS	28/11/01	ROSA WEISBECK	26706
75	U	MARIA INES LEZAMA	18/10/01	NICOLAS CIRROTTOLA	26661
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	23/04/01	PINOS BENITO FRANCISCO	26660
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/11/01	ISRAEL GERARDO SEPIURKA	26685
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/01	JOSE DELGADO	26677
94	U	EDUARDO PARODY	12/11/01	ROQUE SANTOS MANESI	26721
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	30/11/01	RUBIO JUAN CARLOS	26650
97	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/11/01	JUAN CARLOS GONZALEZ	26638
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	22/11/01	FIORINA FRANCISCO	26755
101	U	EDUARDO A. CARUSO	29/11/01	LUCIANO MARTINEZ	26710
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	9/11/01	LUIS MARIO SCILINGO	6726
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	28/11/01	JORGE MANUEL ILLAN	26642
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	14/11/01	MARIA NELIDA FILIPPO	26750
108	U	KARINA F. LOZANO	20/11/01	JOSE MARIA AZURMENDI	26679
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/11/01	MANUEL PICO E ITALIA BEATRIZ LOPEZ	26726
110	U	VIRGINIA SIMARI	22/11/01	MARGARITA FISCHER	26663

e. 6/12 N° 217 v. 10/12/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1 a cargo interinamente de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BRYANS, ALBERTO EDUARDO c/LEGUIZAMON, ELSA COLOMBINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 67.867/2000, que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 8:20 hs. en el Salón de Subastas Judiciales, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, los inmuebles ubicados en la calle Santiago del Estero 1859/71, entre Brasil y Pedro Echagüe, Unidades Funcionales N° 11 en el N° 2° Piso "C" con sup. s/tít. de 40 m2 90 dm2 y porc. 5,13%. Mat. FR 3-192/11. Pda. N° 1.102.317 y N° 14 en el 3° Piso "B"con sup. s/tít. de 31 m2 30 dm2 y porc. 3,76 m2. Mat. FR 3-192/14. Pda. N° 1.102.320. De la constatación de fs. 117/8 efectuada por el Escribano Guillermo Monte surge que la Unidad piso 2° "C" se halla desocupada, con signos de abandono y suciedad. Se compone de cocina de 3 x 3 m aprox.; living comedor de 5 x 3 m aprox.; baño de 2,50 x 2,50 aprox. con sanitarios y calefón deteriorado, dormit. de 4 x 4 m aprox. Por una escalera de caracol se accede a la planta de la Unidad 14 del 3° piso, tratándose en conjunto de un departamento tipo "Duplex" compuesto de dos unidades, la unidad del tercer piso tiene salida al pasillo común de entrada con puerta que se encuentra clausurada. La Unidad 14 del piso 3°, se compone de vestíbulo de entrada, dos dormit. de 3 x 2,50 m y el otro de 3 x 3 m, un baño completo de 2,50 x 2,50 m con calefón. Se encuentran bolsas de residuos, escombros y basura. No existe mobiliario ni se advierte existencia de objetos de valor. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 16; Manz. 44; Parc. 37. Deudas Ags. Args.: U.F. 14 $ 108,72 (fs. 52) y U.F. 11 $ 108,72 (fs. 55) al 13/11/00; Munic.: U.F. 11 $ 826,39 (fs. 58/9) y U. F. 14 $ 353,48 (fs. 62/3) al 14/11/00; OSN (residual) U.F. 11 $ 198,80 (fs. 66) y U.F. 14 $ 198,80 (fs. 69) al 14/11/00. Exp.: U.F. 11 $ 1.231,65 al 29/11/01; mes de nov. $ 51; U.F. 14 $ 1.157,10 al 29/11/01; mes de nov. $ 38. Base $ 18.000 cada unidad. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN: 0,25%. Al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente en subasta deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de ley. Exhibición: 6 y 7 de diciembre de 2001 de 14:30 a 16:30 hs. No se aceptarán posturas inferiores a los $ 300,00, ni la compra en Comisión.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2001.

NOTA AMPLIATORIA: Se deja constancia que el presente edicto, deberá ser publicado en el día y con el carácter de urgente. Conste.

Federico Causse, secretario.

e. 6/12 N° 26.966 v. 7/12/2001

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 5° de Capital Federal, a cargo del Juez Adolfo Granillo Ocampo, comunica por dos días en autos: "ESSO SAPA c/PANNUNZIO ANA CRISTINA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 5971/96 que el martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 20 de diciembre de 2001 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en el Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, paraje denominado "Sáenz Peña" con frente a la calle San Martín, entre las de Juárez y Perdriel: Matrículas 24.532/33/34/35/36. Nom. Catas.: I, Secc. A, Manz. 71, Parc. 15 a. el que según const. de fs....se trata de un edificio al que se accede por el N° 1653 de calle San Martín, tratándose de un edificio con un importante frente sobre calle San Martín, 34.60 mts. aprox. (5 lotes) por 43 mts. de fondo, construcción de mampostería, local comercial al frente en desuso, en la parte posterior por entrada vehicular posee dos naves con cubierta a dos aguas de fibrocemento, cabriadas de hierro, muros de mampostería y pisos de cemento, con oficinas en un entrepiso (2 privados y sala de espera), baños y vestuarios para personal, 2 fosas de hormigón. Buen estado general del edificio. Sup. cta. aprox. 1.500 m2. Zona comercial y residencial asistida por todos los servicios. No se contó con planos. Muy buena ubicación del inmueble. Base u$s 225.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% s/acordada N° 10 de 1999, sellado 1%. De no existir postores pasada la media hora se remata sin base. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta, en la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos. Registra deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires fs. 152 $ 11.668,40 al 09/04/01, fs. 149 O.S.N. $ 6.345,09 al 09/04/01, fs. 116 Municipalidad de Gral. San Martín $ 65.022,07. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Exhibición: Por el inmueble, días 18 y 19 de diciembre de 2001 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al martillero al T.E. (011) 4816-4625, Arenales 1140, Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "Página 12".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 6/12 N° 26.885 v. 7/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, juez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO AVDA. RIVADAVIA 4516/18/20/28/32/34 y LA PLATA 35/37/39 c/PASCUAL, GUILLERMO ALBERTO s/Ejecución de Expensas" —Expte. N° 178.351/97— que el martillero Mario Araujo, CUIT N° 23-04042131-9 rematará el día viernes 14 de diciembre de 2001, a las 11:20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, el local sito en Avda. Rivadavia 4516/18/20/26/28/32/34 y La Plata 35/37/39 con entrada exclusiva por Avda. Rivadavia 4532 de esta Capital Federal, Unidad 15, Planta Baja y Piso 1°, inscripto en la Matrícula 6-11735/15, con una superficie total de 30m2 78dm2. Porcentual 31 centésimos de acuerdo a la constatación efectuada y agregada en autos a fs. 185, el mismo se encuentra ocupado por la Sra. María Teresa Hernández, DNI N° 3.972.294, que manifiesta que ocupa el local en calidad de inquilina, encontrándose el local, en buenas condiciones. Asimismo entrego duplicado del mandamiento con lo que termino el acto que previa lectura y ratificación, firman los comparecientes. Conste. Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Sec. 40, Mza. 148, Parc. 2A. Condiciones de venta: "Ad corpus". Al contado y mejor postor. Base $ 20.000. Seña 30% del precio. Comisión 3% y Acordada 24/00: 0,25% y todo en dinero efectivo, en el acto de la firma del Boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. El Sr. Martillero deberá identificar con el auxilio de la Fuerza Pública por su nombre y documentación a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas con un mínimo de $ 100 (art. 34 inc. 5° "D" y "E" del Código Procesal). Deudas: Fs. 218 - O.S.N. $ 200,85 al 2/10/01; fs. 215 - A.A. $ 936,44 al 19/9/01; fs. 207 G.C.B.A. $ 907,37 al 12/9/01 y a fs. 208 $ 246,54 al 12/09/01 a fs. 157/158 Expensas comunes $ 9.650,57 al 17/11/00. Exhibición: Se realizará en forma libre a partir de la publicación de los edictos en el horario de 10 a 12 horas, por tratarse de un local con atención al público. Informes al martillero, Tel. 4542-9640 o 4381-8157.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/12 N° 26.763 v. 7/12/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° Piso, Capital, comunica por dos días en autos "MARTINEZ, MABEL OLGA c/SAUBIDET, MARTHA TERESA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 104.179/99, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 14 de diciembre de 2001, a las 8 horas, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, la Unidad 7, del 1er. y 2do. piso, del inmueble sito en la calle Jorge Newbery 3268/70, entre las de Conde y Gral. Enrique Martínez, de la Capital Federal, que tiene una superficie total de 54,72 m2 y un porcentual del 4,03%. Nomenclatura Catastral Circ. 17, Sec. 33, Manz. 91, Parc. 17. Matrícula: 17-7972/7. Título, a fs. 118/121. Mutuo, a fs. 16/20. Deudas: Municipalidad de Bs. Aires, fs. 113, inf. del 5/6/01 $ 366,73 al 13/7/01. Obras Sanitarias, fs. 88, sin deudas 19/6/00, Aguas Argentinas, fs. 69/70 $ 90,86 al 5/10/00. Expensas, fs. 134 $ 1.018, al 10/7/01, desde julio/00 a junio/01 inclusive. Según informe del martillero del 10/8/2001, la Unidad se encuentra desocupada y consta: en primer piso, pasillo de entrada; hacia la izquierda cocina con pisos de cerámica, paredes azulejadas, con mesada y mueble bajo mesada, con calefón y cocina marca "Oro Azul"; living-comedor en desnivel, con pisos de parquet y puerta ventana a balcón en el contrafrente. Del living-comedor, escalera de estructura metálica y peldaños de madera de acceso al 2° piso, donde hay un pasillo de distribución; un dormitorio con placard al contrafrente; un baño totalmente revestido, con ducha; otro dormitorio con placard, con puerta-ventana a balcón, donde hay un lavadero con pileta semicubierto, con ventilación a pozo de aire y luz. Todos los ambientes de esta planta tienen pisos de parquet. La Unidad se encuentra en buen estado de conservación y será exhibida los días 11 y 13 de diciembre de 2001, de 10 a 12 horas. Base u$s 26.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500,00. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquél que se niegue a identificarse.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.

Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 6/12 N° 26.891 v. 7/12/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BORGARELLI, MARIO PEDRO y Otros c/CALCAGNO, PATRICIO ORLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 57.413/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001 a las 8,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La UF 1 de PB de la finca sita en Capital Federal, calle Moussy 958/960/962 y 964, entre Brandsen y Suárez, con entrada exclusiva por el 958 y 964. Superficie total 699,26 m2, porcentual 32,56%. Partida 3.091.306. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 4, Sección 6, Manzana 5, Parcela 10. Matrícula 4-694/1. Conforme Acta del mandamiento de constatación (fs. 69/70) posee entrada por el 958 de calle Moussy, y se trata de un garaje con una puerta de madera por la que se accede a entrada para autos de aprox. 3 x 18 m y en el fondo están las cocheras y un depósito de aprox. 15 x 12 m y a continuación un terreno baldío de aprox. 16 x 30 m de fondo, todo en regular estado de conservación, utilizado sólo para guardar autos. Según informe efectuado por el martillero, se trata de una propiedad utilizada como guardacoches. Se desarrolla en forma de "ele" con único acceso desde la calle por medio de doble portón de madera, ampliándose las medidas del bien hacia su fondo, todo en planta baja, posee aprox. 230 m2 cubiertos 3m2 aprox. semicubiertos y 460 m2 aprox. descubiertos. Su ingreso es por el Nro. 958 de Moussy. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. Base u$s 60.000 (fs. 106). Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3 % más IVA. El comprador

deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 24/00. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 83) por $ 1.650,02 al 21/3/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 86) ni en Aguas Argentinas (fs. 87) al 21/03/01; por Expensas la actora manifiesta que no liquida (fs. 99 pto. 3). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
El secretario interino.

e. 6/12 N° 26.884 v. 7/12/2001

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, comunica por dos días en autos "CREDITO IMPERIAL ARGENTINA S.A. c/MAURO JUAN PABLO s-Ej. Hipotecaria" Exp. 82.789/98 que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 12 de diciembre de 2001, a las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital: La U.F. N° 3, primer piso, del inmueble ubicado en la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires con frente a la calle Tomkinson Nros. 1464/66/70 entre las de Av. Rolón y Billinghurst; La U.F., tiene entrada común por el N° 1470 de la calle Tomkinson, y tiene una sup. total para el piso y la U.F., de sup. cub. 67m, 41 dm2, sup. descub. 7m, 96 dm2, sup. total de 75m, 37dm2, porc. 0,155mil.%. Nom. Cat. Circ. VII, secc. C manz. 1 parc. 29, subparcela 3, polígono 01-01 Partida: 97.312. Matrícula 8400/3. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Tomkinson 1474 entre Av. Rolón y Billinghurst, Boulogne, Part. de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires, zona residencial, antigüedad aprox. 25 años, se trata de un PH, unid. func. 3, 1° piso, que tiene liv-comedor, 2 dormitorios, 1 baño completo, cocina, en regular estado, desocupado. Deudas: Fs. 122 Mun. $ 1.090,20 al 18-5-01 fs. 117/18 A. Args. $ 19,78 al 2-5-01 fs. 107 Rentas $ 530,77 al 11-8-00 fs. 119 O. San. sin deuda al 15-5-01 fs. 173, el martillero informa que no existe Consorcio de Administración ni se paga exp. alguna, fs. 150 la actora asume la deuda que eventualmente pudiera registrar el inmueble en concepto de expensas. Base Ad Corpus u$s 52.311,30. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado 1%, 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. Quien/es resulte/n compradores que constituyan domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (art. 579). No procede la compra en comisión. visitar los días 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.

e. 6/12 N° 6765 v. 7/12/2001

N° 27

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NAPOLITANO JUAN ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.436/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 14 de diciembre de 2001 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Lafinur 3366, esq. José A. Blanco, de la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. P; Manz. 32, Parc. 19-a Matrícula 95.303. Superficie 1.333,78 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 149 el inmueble se encuentra sito en la calle Lafinur N° 3366 de la localidad de Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. y conforme acta de constatación realizada por el escribano A. C. Márquez obrante en autos a fs. 140 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. José V. Cóndor Cirineo, (Pasaporte Peruano Nro. 1.440.034) quien manifestó que el bien es propiedad del demandado, que en el mismo funcionaba una clínica psiquiátrica y que él y su familia compuesta por su esposa Paula Poma, sus 4 hijos Jorge, Carlos, César y José Cóndor Cirineo de 17, 15, 13 y 10 años de edad ocupan el bien en carácter de caseros del demandado, dado que la clínica en la actualidad se encuentra fuera de funcionamiento y se trata de una propiedad que tiene entrada principal por el N° 3366, donde encontramos recepción, una habitación, con baño, sala de espera, 6 oficinas y baño; hacia un costado encontramos un salón con baño, patio interno al que se accede al lavadero, hacia el otro lado encontramos un amplio comedor de aprox. 16 mt. de largo por 9 mt. de ancho, junto al cual se encuentran 2 habitaciones con baño y 2 habitaciones pequeñas que dicen "Farmacia" y "Enfermería" del otro lado del comedor encontramos una hilera de 14 habitaciones con baño, comunicadas por un pasillo que el requerido manifiesta que son para 4 camas, y patio que da a la esquina con portón de acceso. En planta alta encontramos una hilera de 13 habitaciones con baño más pequeñas que las de la planta baja, enfermería, comedor y patio otro sector con 4 habitaciones con baño y un último sector con 15 habitaciones con baño que el requerido manifiesta son para 2 personas, enfermería y comedor. El bien se encuentra en regular estado de conservación, los baños descriptos están con sus instalaciones. Base u$s 274.460. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 17.087,81 al 29/8/01 (fs. 143); a O.S.N. se encuentra fuera del radio servido al 24/10/01 (fs. 155). El bien saldrá a la venta como libre de deudas a la Municipalidad de Quilmes y a la Dirección Pcial. de Rentas conf. art. 598 inc. 3 (fs. 132). En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha que tome posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las providencias que en sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 6/12 N° 26.866 v. 7/12/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, con domicilio en la Avenida de los inmigrantes N° 1950 E. P. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "ALVAREZ RODOLFO JULIO c/PELUSO OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 89.434/99 Reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 14 de diciembre de 2001, a las 14,40 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el siguiente bien inmueble Ad-Corpus: ubicado en la calle Villanueva N° 2056 (calle de tierra) de la localidad de González Catán, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As. sobre el lote 18 de la Manzana 36c y con la superficie del terreno de 269,85 m2, se encuentra construida una vivienda que consta de jardín al frente, cocina comedor, 3 dormitorios, baño, lavadero cubierto y fondo, la que se encuentra en regular estado físico y es ocupada por el demandado y su grupo familiar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección 4, Manzana 36c. Matrícula 86.547. Adeuda Rentas a fs. 282 $ 937,80 al 11-7-01, Mcpdad. de La Matanza a fs. 254 $ 1.681,02 al 2-5-01, OSN y AA, fuera del radio. Base u$s 9.329,28. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado de Ley 1% y Arancel 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días corridos de la subasta, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que fija el Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CCPP. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones, haciéndose saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Plenario de la Cámara en lo Civil, autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotec. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CCPP. El inmueble será exhibido los días 11 y 12 de diciembre de 2001, de 16 a 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de diciembre de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 6/12 N° 26.877 v. 7/12/2001

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "GOMEZ WALTER ROGELIO c/COLONNA JACINTA GRACIELA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 100.188/2000, que el martillero público Alberto Gurevich Tel/Fax 4371-1063 rematará el 19 de diciembre de 2001 al as 8,00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 17 y 18 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs., el inmueble sito en Av. Regimiento de Patricios 109 y 113, Unidad 19 del sexto piso de Capital Federal. Matrícula FR 3-2500/19. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 8; mza. 50; Parcela: 27; Superficie total s/Títulos 33m2 52dm2. Porcentual 2 con 10 centésimos. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado por la demandada Jacinta Graciela Colonna y su esposo José Castelli y consta de: entrada pequeño pasillo, al frente cocina, a la derecha un comedor con ventana al pulmón del edificio, a continuación un dormitorio, al costado un cuarto de baño instalado azulejado toda su altura color gris, los pisos son alfombrados, madera tipo parquet y cerámica, hay gas natural, corriente eléctrica y agua corriente. El dormitorio tiene una ventana al pulmón del edificio. Calificando la misma de buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 11.505,25. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 69/70 $ 1.287,83 al 20/4/01; a OSN: s/fs. 34/37 $ 1.184 al 20/4/2001, a A.A.S.A. s/fs. 39 $ 342,49 al 20/4/01; a Expensas comunes de fs. 67 $ 2.529,45 al 6/4/01 adeudando además acuerdo no abonado de $ 1.087.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 6/12 N° 9372 v. 7/12/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEYHERALDE BONDUEL, CARLOS RAFAEL c/ROITBARG, MARIO EDUARDO y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 36.529/97, que el martillero Julio Roca rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 8.30 horas en la Corporación de Martilleros, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) de la propiedad ubicada en la calle General San Martín N° 1648/50/52 entre Avellaneda y Quintana, Piso 2° "C" Localidad Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección H, Manzana 8, Parcela 32 A, Sub-Parcela 51 fs. 165. La propiedad consta de living comedor, tres habitaciones, baño y cocina, en buen estado de conservación y está ubicado al contrafrente. Superficie total 87.80 m2. Porcentual 0,0090% fs. 141/144. La propiedad está habitada por Elena Rivero D.N.I. 3.945.659 que dice que lo habita con su esposo Mario Eduardo Roitbarg en carácter de propietarios. Según mandamiento de constatación. Deudas: O.S.N. no adeuda fs. 163; Impuesto Inmobiliario $ 325.25 al 23/5/2001; Expensas comunes no adeuda al 16/4/2001, fs. 155; Municipalidad de Vicente López A.B.L. $ 464.43 al 19/1/2001. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 21.940.00 2/3 partes de la valuación fiscal s/50%. Seña 30%, Comisión 4%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el Escribano que designará el Juzgado. El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" Ejecutivo". La propiedad se visita los días 17 y 18 de diciembre de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Clementina M. del V. Montoya, secretaria.

e. 6/12 N° 26.888 v. 7/12/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 55, del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, 4° Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) en los autos caratulados "DE PETRA, MARIO c/OLIVETI, MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. N° 19.908/99 que el martillero Alfredo Landro (DNI N° 4.509.281) con oficina en Av. Pedro Goyena N° 200, Cap. Federal, rematará el día 21 de diciembre de 2001 a las 15 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Cap. Federal, el inmueble ubicado en calle Lautaro N° 1667/69/71, entre Saraza y Av. Castañares, Unidad Funcional N° 2 de Pta. Baja de esta Ciudad (Fr. 1-3285/2). Al contado y mejor postor. En autos se hallan agregadas las constancias siguientes: Fs. 59; Aguas Argentinas S.A. según informe del 9-11-00 hace saber deudas por $ 388,38; fs. 71: el Gob. de la Ciudad de Bs. As. según informe del 9-11-00 hace saber deudas por $ 424,94 y a Fs. 78: según informe del 19-12-00 deudas por $ 1.212,03 (Moratoria); Fs. 81/81 bis; O.S.N. (e.l.) según informe del 11-12-00 hace saber deudas por $ 1.042,32; Fs. 88/90: Título de propiedad del inmueble; fs. 97: La parte actora, bajo responsabilidad, manifiesta que no hay gastos por expensas comunes y que la Unidad tiene entrada exclusiva; Fs. 104: Informe del martillero del 3-4-01, haciendo saber: el acceso a la Unidad es por el N° 1667 de calle Lautaro, ingresando a un pasillo de 15 mts. de largo por 1,08 mts. de ancho. Sigue un salón de 12 por 8,60 mts., teniendo a la izquierda de la entrada, 2 compartimientos de: 1,40 x 0,60 mts. con un lavabo y otro de 1,80 x 0,60 mts. con inodoro. El techo del salón es de hormigón armado y el piso de cemento. En el fondo, una mampara con puerta que da a terreno libre de 7 x 8,60 mts. Todas las medidas indicadas son aproximadas. El estado del bien es regular, con signos de abandono, filtraciones de agua, vidrios rotos y estructuras metálicas oxidadas. La Unidad se encuentra totalmente desocupada. A fs. 132/5: Certificado de dominio del 24-9-01, en el que consta una superficie total para la Unidad de 178,66 m2 y porcentual 57,38% del inmueble. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 44, Ma. 54 Pa. 27 y a Fs. 136/8; Certificado de inhibiciones del 24-9-01, sin anotaciones. Base u$s 18.200. - Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: 0,25% (Cf. Acor. 10/99) a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en al forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Proc. y quien resulte comprador deberá hacerse cargo de las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión (Cf. Plen. "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipot." del 18-2-99) a excepción de las deudas por expensas que quedarán íntegramente a cargo del comprador, en los casos de inmuebles sujetas al régimen de la Ley 13.512 y no procederá la compra en comisión en el supuesto del Art. 588 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Se autoriza al actor a compensar seña y saldo de precio hasta la concurrencia de su crédito. El inmueble se visita los días 18, 19 y 20 de diciembre de 2001 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Francisco de Igarzábal, secretario interino.

e. 6/12 N° 26.804 v. 7/12/2001

N° 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CENTRO HISPANO BANCO (URUGUAY) S.A. c/CONSULTORA CRONIN S.A. s/Ejecución Hipotecaria", que el Martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 18 de di-

ciembre de 2001 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Alvear 1473 y 1477, entre los números 1469 y 1485, y entre las calles Madero y Juan de Garay, de la localidad de Martínez, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 6966. Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. B Manz. 37 Parc. 23. Superficie 1232m2. Venta ad corpus. Según acta de constatación se trata de una casa en tres plantas con amplio jardín al fondo y pequeño jardín al frente, que consta: Planta Subsuelo: garage para dos autos, lavadero, sala de máquinas, tres habitaciones de servicio, baño completo, pileta de natación, vestuario, sauna, ducha, toilette, baño, playroom con sala de juegos, bar, gimnasio a terraza a jardín, toilette con ducha, escritorio con terraza a jardín, tablero general de electricidad. Planta Baja: Estar a terraza al frente, amplio living y sala de música a terraza a jardín, amplio comedor a terraza a jardín, comedor diario a terraza a jardín, office con cocina, despensa, estudio a terraza al frente y toilette de recepción y placard. Planta Alta: Cinco dormitorios a terrazas individuales, tres de ellos con cuarto de vestir, con baño en suite y con jacuzzi, el dormitorio principal con doble cuarto de vestir, uno de los dormitorios con altillo en suite a jardín y uno de los dormitorios en suite a jardín, un escritorio y hall de distribución, los dormitorios con placard, cajoneras y espejos. En la cocina existen muebles bajo mesada y alacenas, los artefactos sanitarios, griferías, las aberturas, puertas y ventanas se encuentran en buen estado de conservación, con el deterioro normal del uso. Ocupado por Roberto Angel Lowenstein y su grupo familiar. Se deja constancia que existen filtraciones de agua y humedad en el sector de la pileta, en el hall de distribución de planta alta y estudio. Base u$s 750.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. Arancel Ac. 10/99 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Deudas: Municipalidad al 14/5/01 $ 41.240,12; Rentas al 22/5/01 $ 51.324,15; en cuanto a la deuda por Aguas y OSN estese a lo informado por el ejecutante a fs. 456 de acuerdo a lo resuelto en el plenario "Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip.". En caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar los correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obligación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto al deudor. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión, o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Ac. 10/99 del 0,25%, el IVA sobre la comisión del martillero y el Sellado de la Provincia de Buenos Aires del 0,5%. Exhibición: 10, 11 y 12 de diciembre de 2001 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Mirta Lucia Alchini, secretaria.

e. 6/12 N° 26.867 v. 7/12/2001

N° 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan - Secretaría Unica desempeñada por el autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4°, comunica por dos días en los autos caratulados: "POLONSKY, JULIO AARON y Otro c/GALLARDO DE DIAZ, NOEMI LUJAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expediente Rvdo. N° 92.946/94 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez, rematará el día 13 de diciembre de 2001, a la hora 13,00 en los salones de remates de la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad y Partido de La Plata, edificado en un lote de terreno designado con el N° 6 que a su vez es parte de los lotes 10 y 12 de la Manz. HH del Plano Oficial y según acta de constatación labrada por la Escribana Laura M. Salvato Mallardo el 10/12/97 a fs. 205 se halla el inmueble a subastar en la calle 46 entre las calles 1 y 2, no posee chapa municipal y se halla ubicado entre los inmuebles que tienen chapa municipal 320 y 326, (fs. 304) y es ocupado por Noemí Luján Gallardo (DNI 4.939.916) en compañía de su esposo Miguel Angel Díaz en calidad de propietarios, además Hernán Javier Díaz Gallardo y Luciana Cioffi y sus dos hijos menores y Carolina Díaz Gallardo y Transito Romisno, estando el inmueble en buen estado de conservación. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. "E" - Manz. 289 - Parcela 39. Matrícula 55-133882. De la constatación efectuada por el martillero el 14/2/2001 de fs. 350 se trata de una casa céntrica que consta de entrada con jardín, living comedor en desnivel, tres dormitorios, un altillo, tres baños, lavadero y garage. Base $ 110.000,00 (fs. 332). Seña 30%. Comisión 3%. Tasa 0,25% Ac. 24/00. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate, debiendo el adquirente constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 582 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. Deudas: Municip. La Plata $ 6.947,30 al 10/7/99 fs. 241; Obras Sanitarias Bs. As. fs. 235/236 $ 3.879,47 al 17/6/99; Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.363,86 al 29/2/00. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C/N/Civ. en pleno autos "Serv. Efic. SA c/Yabra, R.I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2001 de 11:00 a 13:00 hs. Publíquese en el Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Jorge E. Beace, secretario.

e. 6/12 N° 26.789 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "63", Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4°, comunica por dos días en el juicio "CONSULTORA CONZANI S.A. y Otro c/CONTRERAS JOSE DOMINGO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. N° 20.891/99) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 11 de diciembre de 2001 a las 13:15 hs., en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Remtadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el lote de terreno sito en la Pcia. de Buenos Aires, Pdo. de Morón, Localidad de Ituzaingó, con frente a la calle Pérez Quintana 2620, entre Aguas Buenas y San Fernando, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. M, Mza. 81, Parc. 6, matrícula 80.488 (101) Morón, ocupado por sus propietarios y consta de jardín, living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, según constatación de fs. 116. Su estado conservación es bueno y su antigüedad de aproximadamente 25 años. Base u$s 25.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley cinco por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 16 al 24/11/99 (fs. 67); por Aguas Args.: fuera de radio al 10/11/99 (fs. 62) por O.S.N. s/servicios al 01/11/99 (fs. 59) y por Imp. Inmob. $ 419,52 al 24/04/00 (fs. 99/100). Conforme a lo resuelto por la Cám. de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot.", se hace constar que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 7 y 10 de diciembre de 2001 de 14:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 6/12 N° 26.990 v. 7/12/2001

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MORENO ALBERTO OSCAR c/FALABELLA GENARO ROBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 5450/95, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 13 de diciembre de 2001, a las 12:00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nro. 1233, Capital Federal, un Lote de Terreno sito en el Pdo. de Chacabuco, Pcia. de Bs. As., Matrícula 5614, Nom. Cat.: Circ. I, Sec. J. Chacra 679, Manza. 679-c, Parc. 7. Según constancias de fs. 158 y 196 vta. el mismo se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Vicente Falabella, la Sra. Mónica Patricia Cirigliano y dos hijos menores, haciéndolo a título de comodatarios. La vivienda es de ladrillos sin revocar, posee dos piezas, baño, cocina y comedor, todas las dependencias sin terminar, piso de tierra, ventanas tapiadas. Asimismo se encuentra ubicada sobre calle de tierra. Sup. según título, 583,50 m2. Base a Fs. 200, Dólares Estadounidenses quince mil ciento ochenta y cuatro (U$S 15.184.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley, y Arancel aprobado por la Acordada Nro. 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%), a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace constar que, dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos; que las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportados por el adquirente; y que no procede la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Deudas, con OSN a Fs. 222, no cuenta con S. Sanitarios suministrados por OSN al 15-6-01, con O.S. de Municipalidad de Chacabuco, a Fs. 218 vta., debe inspección de conexión de Red Cloacal, $ 20.- al 23-5-01, con Rentas a Fs. 226, $ 701,11 al 21-6-01, no consolidada $ 170,21 con Municipalidad de Chacabuco a Fs. 240, $ 3.111,98 al 22-8-01. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y 12 de diciembre de 2001, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2001.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 6/12 N° 26.769 v. 7/12/2001

N° 68

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, Piso 4° de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HOLMBERG 2847 c/GUTIERREZ, MARIA ESTER s/Ejecución de Expensas", (Exp. 74309/97), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE: 4371-5283) subastará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 17 de diciembre de 2001, a las 09 horas, la Unidad Funcional N° 6, interinamente letra "C", ubicada en el primer piso del inmueble sito en la calle Holmberg 2841/43/45/47/49 entre las de Tomás Le Bretón y Nahuel Huapi de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 53; Manzana 103; Parcela 12; F.R. 16-31560/6. Dicha Unidad Funcional consta de una superficie total de 93,42 mts., correspondiéndole un porcentual del 1,58 centésimos y que adeuda: O.S.N. $ 57,64 al 12/04/00 (fs. 134); Aguas Argentinas no tiene deuda al 12/04/00 (fs. 133); A.B.L. $ 2.490,55 al 12/04/00 (fs. 132); Expensas $ 9.689,35 al 10/07/01 (fs. 54, 96, 160, 198 y 217). Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra Desocupada y que consta de 4 dormitorios, living comedor, baño principal y toilette con ducha, cocina y lavadero todo en regular estado de conservación. Esta venta se realiza Al contado y mejor postor, Base $ 19.948,68 Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A. Arancel Ac. 10/99 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencia se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria"). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición: Los días 13 y 14 de diciembre de 2001, de 14 a 17 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 6/12 N° 26.765 v. 7/12/2001

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Secretaria Unica interinamente a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja comunica por dos días en los autos caratulados "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA S.A. c/JAIME JULIA ANSELMA s/Exhorto" Expte. N° 997/2000, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 17 de diciembre de 2001, a las 08:30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 40% indiviso de un departamento sito en la calle Marcelo T. de Alvear 2482/84/86 entre Av. Pueyrredón y Larrea, unidad funcional N° 9 del piso tercero, designada con la letra "B" de Capital Federal, el mismo se compone de: Ingresando se accede a un living comedor de 3,10 por 4,20 mts. en el que existe una puerta balcón que conduce a un patio cubierto de 4,20 por 4,20 mts. por el que se accede a un patio descubierto de 4,50 por 1,50 mts.; del referido living se accede a la cocina, la que posee puerta de acceso independiente y cuenta con un lavadero de 2,50 por 1,10 mts. con ventanal y vista al aire luz del edificio. Del referido living comedor se ingresa a un pasillo que cuenta con un placard y que conduce a dos ambientes de 3,20 por 3 mts., uno de estos con placard y finalmente baño completo de 1,40 por 1,50 mts. Todas las medidas descriptas son aproximadas y a los fines informativos. Estado de conservación: Bueno, con los desgastes propios del uso y el paso del tiempo. Estado de Ocupación: Por la Sra. Graciela Hebe Alonso, en su carácter de cuidadora. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Secc.: 11; Mzana.: 3; Parc.: 12; Matrícula 19-2083/9. Sup. Total: 80 m2. con 77 dm2 Porcentual 4 con 31 centésimos (medidas ad-corpus). Deudas: GCBA ABL: Fs. 46, 47 y 51. Aguas Argentinas: Fs. 32. Expensas comunes: Fs. 35. OSN: Fs. 56. Se deja constancia que el inmueble se subasta con las deudas que surgen de autos Base: $ 50.000,00.-; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley 0,25% cada parte; Acordada 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%; Horario de visitas: Los días 12 y 14 de diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Se hace constar que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se deja constancia que no resulta aplicable la doctrina emanada del plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra s/Ejec." en razón de haberse ordenado el remate en extraña jurisdicción. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 CPCC.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 6/12 N° 26.890 v. 7/12/2001

N° 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 75 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO INTEGRADO DEPARTAMENTAL COOP. LTDO. c/CALA, JULIO HECTOR s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 73.523/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001, a las 10 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Dos lotes de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, ubicados en el Barrio Parque Leloir, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, señalados en el plano de subdivisión característica 101-78-72, como lotes 4 "a" y 4 "b" de la manzana 8 "f". Superficie 2.360,12 m2 y 2.202,16 m2. respectivamente, según título. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección M, Manzana 8 f, Parcelas 4 a y 4 b; Matrículas 54981 y 54982. Este bien, según constatación efectuada, posee entrada principal y de servicio, y de servicio que lleva el Nro. 1590 de calle Del Remedio. El bien se encuentra ocupado por los caseros. Se trata de una propiedad que tienen una casa principal con hall de entrada, living y amplio comedor con parrilla, todo con piso de baldosas, baño, una habitación, y cocina. En la planta alta encontramos un baño, tres habitaciones alfombradas, una de ellas con vestidor y baño en suite. La propiedad tiene además una cancha de padle, pileta de natación de aproximadamente 12 metros de largo por 5 de ancho con vestuario y baño junto a la misma y casa de caseros que consiste en cocina-comedor, pasillo, baño completo, y dos habitaciones todo con piso de cerámico. El bien se encuentra en buen estado general, declarando el ocupante que la línea telefónica que tiene el inmueble le pertenece a él.

Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 11 a 13 hs. Base: $ 170.000 (fs. 317). Seña 30%, el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5to. día de la fecha del proveído que apruebe la subasta (art. 580 CPCC) y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Comisión 3%. Ad Corpus. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada nro. 24/00. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de que el inmueble registra deudas a Rentas para el lote 4 b (fs. 269) por $ 2.336,98 al 17/04/01; y para el Lote 4 a (fs. 267) por $ 7.689,48 al 17/04/01; en Municipalidad para el lote 4 b (fs. 222 vta.) por $ 4813,24 al 12/01/01; y para el lote 4 a (fs. 221 vta.) por $ 18.051 al 12/01/01; no teniendo deudas en OSN (fs. 230) al 25/01/01; ni en Aguas Argentinas (fs. 216) por encontrarse fuera de radio al 3/01/01. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 6/12 N° 26.892 v. 7/12/2001

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 550, Piso 6°, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 4235/39 c/IZON, ANALIA MARCELA y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres" "Reservado"; Expdte. N° 50.301/97, que el Martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 17 de diciembre de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. Remat.) el inmueble sito en la calle Larrea 682/84/86/88/90/92, esq. Viamonte 2502/06, U.F. 25, con entrada independiente por la calle Viamonte 2506 2° piso, depto. 25, de Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. 9; Manz. 22; Parc. 1; Mat. FR-11-912/25. Sup. Total 49 m2 20 dm2. Porc. 0,97%. El inmueble consta de: 1 living-comedor; cocina comedor diario; 1 dormitorio y baño instalado; todo en buen estado. "Ad-Corpus". Según mand. const. se encuentra ocupado por Eleazar Ignacio Danessa, D.N.I. 26.255.167 en carácter de inquilino y lo habita con su hermana Sofía Josefina Danessa. Adeuda: GCBA al 17/12/99 $ 479/73, fs. 191; O.S.N. s/d fs. 201; Aguas Args. al 15/11/99 $ 73,25 fs. 172; Expensas $ 284,88 fs. 175 al 31/10/99, todo a actualizar. El importe de expensas comunes mes 07/01 asciende a $ 80. Visitar de 12 a 13 hs. los días 13 y 14/12/01. Base: $ 29.000 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, arancel 0,25% según acordada 10/99, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina suc. Tribunales a nombre de la suscripta y como perteneciente a éstos autos (art. 580 CPR), bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 CPR. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv., en pleno 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario "Clarín".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 6/12 N° 26.873 v. 7/12/2001

N° 90

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 90 Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° comunica por dos días en el juicio "CONS. PROP. OBLIGADO 1273/75/77 c/ERINIA S.A.C.I.I.F. y A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 70.951/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día miércoles 12 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs., en la sede de la oficina de Subastas Judiciales sita, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, las 3/8% partes de la U.F.1 correspondiente a 3 espacios guarda coches sitos en la calle Obligado 1273/75/77 individualizados con la u.f. 36 expte. N° 70.950/98. Adeuda por Imp. Munic. $ 78,14 al 29/09/99 (fs. 100), a Ags. Args. s/deuda al 01/09/99 (fs. 88), a O.S.N. s/deuda al 03/09/99 (fs. 86), expensas gasto último mes: $ 46,00.- al 5/00 (fs. 104), U.F. 33 expte. N° 70.951/98. Adeuda por Imp. Munic. s/deuda al 13/12/00 (fs. 229) a Ags. Args. $ 38,12 al 15/12/00 (fs. 228), a O.S.N. s/deuda al 15/12/00 (fs. 227), expensas gasto último mes: $ 46,00.- al 5/00 (fs. 149); u.f. 37 expte. N° 6.000/98.- Adeuda por Imp. Munic. $ 78,14 al 28/09/99 (fs. 100), por Ags. Args. s/deuda al 01/09/99 (fs. 91), por O.S.N. s/deuda al 03/09/99 (fs. 88), expensas gasto último mes: $ 46,00.- al 5/00 (fs. 104). Base $ 2.625 para cada espacio guarda coche, seña 30%, comisión 3% y 0,25% por arancel subasta judicial, en caso de no existir postores, transcurrida la 1/2 hora se subastará sin Base y en este supuesto el comprador deberá abonar en concepto de expensas comunes la diferencia entre el precio obtenido y la suma de $ 2.625, según lo ordenado en autos el 25/9/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Visitar los días 10 y 11 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 6/12 N° 26.869 v. 7/12/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° Piso, de Cap. Fed., hace saber por dos días que en autos "LOPEZ RETA OSCAR c/ILINCZYK, MARIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 31833/00 (reservado) el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) rematará el 18 de diciembre de 2001 a las 09:30 hrs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap., un inmueble sito en Perdriel 1559/1561, entre Río Cuarto y Santo Domingo de la Cap. Fed., Nom. Cat.: Cir. 3, Sec. 18; Manzana 20a, Parcela 16, Matrícula 3-5075. El inmueble se encuentra desocupado según constatación efectuada por el martillero, está ubicado en una zona netamente fabril con escasas viviendas ya que imperan galpones vacíos y depósito. Se halla un portón de hierro de dos hojas con una puerta de escape. A la izquierda se hallan tres pequeños galponcitos en mal estado con techo de chapa. A continuación se encuentra techado formando un galpón de aproximadamente 33 mts. con chapas de regular estado, sostenidas en forma horizontal por seis vigas doble T. En el mismo se encuentra una fosa totalmente azulejada. Se encuentra abierto en su frente y contrafrente a partir del cual se observa un fondo libre con malezas en donde hay un baño con dos piletas. La luz se encuentra cortada y retirado su medidor. No posee teléfono ni gas. El estado edilicio es regular al igual que sus reboques y pinturas. Base u$s 44.000, al contado, mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada N° 24/00 de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se deja constancia que el inmueble adeuda a la Dirección de Rentas de Capital (fs. 44) la suma de $ 82,25 al 27/11/00; A.B.L. (fs. 42) la suma de $ 745,73 al 23/11/00; Obras Sanitarias de la Nación (Fs. 46) al 4/12/00 no registra deuda; Aguas Argentinas (Fs. 58), al 14/12/00 adeuda la suma de $ 1.072,96. El adquirente no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. El bien se remata en el estado que se encuentra y exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15.00 a 16.00 hrs. Para más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 6/12 N° 26.814 v. 7/12/2001

N° 93

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso segundo de esta ciudad, comunica por 2 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DEMARIA, SERGIO ORLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 74.613/97) que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 11:30 hs. en el Salón de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle 349 Luzuriaga N° 3585, entre las de 385 - Profesor G. Maier y 384 - P. de Mallorca, Lote 27, manzana A, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 3581, Sup. 262,50 mt2. Al contado y al mejor postor con base de $ 22.000, seña 20%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra en la calle Luzuriaga N° 3585, Quilmes, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa de mampostería de ladrillos con entrada para autos y jardín al frente, garage semicubierto y amplio lavadero cubierto y consta de living, cocina comedor, 2 dormitorios, baño completo, patio al fondo con parrilla, todo en regular estado de conservación: La propiedad se encuentra sobre calle de tierra en zona de viviendas sencillas y está ocupada por la Sra. Rosa Pereyra quien manifestó ser inquilina sin exhibir contrato alguno. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 23/8/99 (fs. 151), a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 1.118,27 al 25/8/99 (fs. 158), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 822,78 al 31/03/00 (fs. 167), a la DGSS de la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 456,06 al 7/4/00 (fs. 190), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 480,11 al 7/4/00 (fs. 191). Conf. Plenario de la CCiv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzara para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hipo-Eje.: "Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra. El inmueble se exhibe los días 13 y 14 de diciembre de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2001.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 6/12 N° 26.875 v. 7/12/2001

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital, comunica por dos días en autos "PALLADINO, MARIANA ALEJANDRA c/PONTE, NILDA ESTELA y/o s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expediente N° 80.230/2000, que el martillero Hugo A. Silva (Tel. 4792-3146) rematará el día lunes 17 de diciembre de 2001 a las 10 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Alberti 162/164/166/168/170/172/174, piso 12°, U.F. 249 de Capital Federal. Nom. Cat. (fs. 104): C. 10; S. 20; M. 28; P. 14-b. Superficie cubierta 26m2 95dm2. Semicub. 43dm2 y total 27m2 38dm2. Porcentual 0 con 280 milésimos. Según informe de fs. 126 se trata del departamento del p. 12° identificado con la letra "H" que consta de comedor, cocina, baño c/ducha y un dormitorio, se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación y ocupado por la Sra. Natividad Lugo, el Sr. Antonio Vega y una hija menor de edad, en calidad de ocupantes. Deudas: Aguas Argents. fs. 52/3 al 6/4/01 $ 21,59. Gob. Cdad. de Bs. As. ABL fs. 55/6 al 10/4/01 $ 26,52. Expensas fs. 58 del 5/00 al 4/01 $ 784,59. OSN fs. 60/61 al 31/5/01 partida sin deuda. Base U$S 18.000. Seña 30%. Comisión 2%. Arancel 0,25% a/c comprador. Al contado, en efectivo, en el acto del remate. No podrán haber ofertas menores a U$S 100 ni se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). Visitas: 13 y 14/12/01 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Eduardo Parody, secretario.

e. 6/12 N° 26.837 v. 7/12/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto P. Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DI LEVA DE VINACCIA, MARTA CARMEN y Otro c/NOWIK, DORA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 35.848/2001, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, remataré el día 14 de diciembre de 2001 a las 9:30 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Lavalle 2114/16/24 entre Junín y Pte. José E. Uriburu, Unidad Funcional N° 18, piso 3° de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Sec. 9; Manz. 54; Parc. 3 A. Matrícula 2024/18. Superficie 64 mts. 31 dm2. Porc. 1 con 10 centésimos. Se trata de un departamento de dos ambientes que cuenta con living-comedor y un dormitorio, en disposición contrafrente, posee además, un patio descubierto al que se accede por el living comedor, cuenta con baño y cocina, todo en muy mal estado de conservación, faltando mantenimiento de pintura, encontrándose con los servicios de luz y gas cortados. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado y con gran cantidad de diarios y papeles dispersos por el mismo, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 17.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 20/6/01 $ 112,03 fs. 30. Expensas al 2/7/01 $ 330 (Expensas mensuales $ 55) fs. 33. OSN al 10/7/01 partida sin deuda fs. 39. GCBA al 15/6/01 $ 154,78 fs. 47. La venta del inmueble se realizará ad corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 12 y 13 de diciembre de 12 a 13 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
José Luis González, secretario.

e. 6/12 N° 26.872 v. 7/12/2001

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "FIRST TRUST OF NEW YORK c/FERNANDEZ LASCANO JUAN BAUTISTA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 119.028/99, que el martillero Federico León de la Barra rematará el día viernes 14 de diciembre 2001 a las 8 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad designada como Parcela 4 de la Manzana 93. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. P; Manzana 93; Parc. 4, ubicada en la localidad de Pablo Podestá, paraje denominado "Altos de Podestá", partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 39.305 (identificada como casa 18 de la Manzana 24). Casa premoldeada que consta de living comedor, tres dormitorios, con placard, baño y cocina. Ocupado por su propietario Sr. Juan Bautista Fernández Lascano y familia, según constatación. Condiciones de venta: Base $ 51.695. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel 0,25% Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Deudas: Mun. de Tres de Febrero a fs. 12475/6 $ 602,13 al 20/10/00; Rentas a fs. 109/10 $ 338,72 al 2/11/00. De conformidad a lo establecido en el artículo 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 10 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 6/12 N° 26.788 v. 7/12/2001

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Eduardo A. Villante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO RIGLOS N° 108 c/BLANCO, ALBERTO OSVALDO s/Ejec. Expensas", Exp. 22.825/91, Reservado, que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso "B", Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 20 de diciembre de 2001 a las 13:20 hs. en la oficina de subastas judiciales de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, sito en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, piso 2° de esta Capital Federal (edificio de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional N° 18 del piso 7° (Dto. "A") del inmueble sito en la calle Rosario 594/

96/600, esq. Riglos 108/12/16. Matrícula 6-735/18 de esta ciudad de Buenos Aires. Se podrá visitar los días 18 y 19 de diciembre de 2001, en el horario de 10 a 12 hs. Según constatación efectuada por el martillero el 1° de octubre de 2001 la Unidad consta de un amplio living y comedor en L, todo al frente, haciendo esquina por Riglos y Rosario, con balcón corrido, tres dormitorios, uno de ellos en suite, cocina amplia y dependencias de servicio. No posee baulera ni cochera y el estado general es muy bueno. Se encuentra habitada por el Sr. Alberto Osvaldo Blanco, DNI 4.111.457, y por su esposa Norma Elena Ratti. La base de la subasta es de $ 80.000, al contado y al mejor postor. Tiene una superficie total de 145 m2 61 dm2, con un porcentual el 6,78%. El informe de dominio obra a fs. 414/18 y consta a nombre de Alberto Osvaldo Blanco. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 409) $ 2.752,42 al 30/4/01. OSN $ 2.247 al 21/5/01 (fs. 400/2). Expensas $ 30.075 al 5/4/01 (fs. 395/97); las del mes de marzo del corriente año ascendieron a $ 200. Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 12.873,05 al 14/3/01 (fs. 404/6). Base $ 80.000 (fs. 432) al contado y al mejor postor. Conforme plenario del 18/2/99 dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hipotecaria": "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". En el acto de la subasta, el comprador deberá abonar en efectivo lo siguiente: Seña 30%. Comisión 3%. Arancel art. 7 Acordada de la CSJN N° 24/2000 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notificarán por ministerio de la ley. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 párrafo primero del CPCCN. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/12 N° 26.817 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS URUGUAY 654/56 c/HOSNE, HILDA s/Ejecución de Expensas" (Expte. N° 106.631/97), que el martillero judicial Sergio Millán rematará el día viernes 14 de diciembre 2001, 8:00 horas en la oficina de subastas judiciales, Corp. de Rem. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Uruguay N° 654/56, 8° piso, Of. 814 (entre Tucumán y Viamonte). U.f. 89, Capital Federal. Superficie total fs. 103: 21m 42cm2. Porc. 0,51% Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 5; Manz. 33; Parc. 36; Matr. FR 14-2540/89. Fs. 21: Adm. conscio. deuda p/exp. al 31/10/97 $ 4.361,83; fs. 87: Ags. Args. S.A. est. cta. al 13/4/2000 $ 1.116,96; fs. 89: OSN deuda al 19/4/2000 $ 72,45; fs. 94: GCBA DGRtas. Emp. Inmob. A.B.Lza. const. deuda al 27/4/2000 $ 1.573,25; fs. 100: GCBA Cert. V. F. al 11/5/00 $ 8.651,35; fs. 183: Adm. conscio. Uruguay 654/56 deuda p/exp. al mes de oct. 2000 $ 6.474,41; deuda act. de exp. U.F. 89 al 29/11/2001 $ 25.625,80. Se remata en el estado en que se encuentra. Pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC, quedando a cargo del comprador el arancel aprobado por la Acordada CSJN del 10/99 por el alquiler del salón del 0,25%. Se deja constancia que conforme a lo resuelto en fallo plenario por la Excma. Cámara del fuero del 18/12/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot.", no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble tiene características de oficina. Un hall pequeño a su entrada, y otro ambiente detrás de éste sin baño ni cocina. Se halla en buen estado de conservación, pero carece de luz eléctrica, solamente su luz natural que da a su cuarto. Se encuentra ocupado por inquilino (comodato) desde el mes de enero de 2001. Se deja también constancia que no se autoriza la compra en comisión. Fs. 202 Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3%. Exhibición días 11, 12 y 13 de diciembre de 2001 en los horarios de 9:00 a 18:00 horas. Publicación Boletín Oficial y diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/12 N° 26.798 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103 a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "CALVO ALFREDO c/VIEYTES, FERNANDO ARIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria". Expte. N° 89.465/99 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez, Tel/Fax 4371-1063 rematará el 11 de diciembre de 2001 a las 13:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 7 y 10 de diciembre de 17 a 19 hs., el inmueble sito en la calle Curapaligüe 437/39/41/43/45 entre José Bonifacio y Av. Directorio, piso 1°, UF 7, de esta Capital. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 42; Mza. 17; Parcela 1d. Superficie total s/títulos 98,70 m2. Porcentual 0 con 34 centésimos. Matrícula 5-2685/7. Según informe realizado por el martillero obrante en autos a fs. 82, el inmueble se encuentra ocupado por Félix Antonio Montegrande, LE N° 4.504.483 en calidad de inquilino, habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Lilia Olga Massonneau. Consta de living comedor con piso de parquet con puerta ventana a un patio descubierto de aprox. 8 mts. por 8 mts., un dormitorio con placard y piso de parquet con ventana al patio, baño instalado completo, cocina instalada con puerta ventana al patio descripto. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, gas natural y teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel aprobado por el art. 7 de la Acordada 24/2000 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal y deposita el importe correspondiente al saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate. Según lo dispuesto por el Superior en el Acuerdo Plenario del 18 de febrero de 1999 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" exímese a los compradores en subasta del bien objeto del presente juicio al pago de las deudas que tuviere el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión del mismo. Conforme a lo dispuesto por el art. 79 de la Ley 24.441 que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Adeuda a GCBA s/fs. 47 $ 911,04 al 12/2/01; a OSN s/fs. 26 $ 92,73 al 8/9/00; a A.A.S.A. s/fs. 76 $ 654,34 al 16/4/01.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 6/12 N° 9370 v. 7/12/2001

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela María Amabile de Cibils, Secretaría Unica a cargo del Dr. Daniel Ricardo López, hace saber por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LAS HERAS 3786/90 c/NIVEIRO EDUARDO s/Ejecución Expensas" Expediente 42165/99 que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 12 de diciembre a las 14:30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento sito en la Avenida Las Heras 3786/90 entre Ugarteche y Av. Raúl Scalabrini Ortiz, piso 5° Unidad Funcional "6". Matrícula 18-541/6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 34; Parcela 5 de Capital Federal. El departamento se encuentra dividido en dos departamentos. El del frente tiene living con calefactor a gas, comedor con chimenea, tres habitaciones (2 de ellas al frente y una con balcón), 2 placards, escritorio, cuarto de baño instalado, cocina con mesadas. Los pisos de parquet de roble y el de la cocina baldosones. Ascensor en cuerpo aparte entrada a una habitación de servicio y cuarto de baño, lavadero con termotanque. En la azotea una habitación de servicio y cuarto de baño. El departamento al que se accede por otro ascensor está ocupado por la señora Nara Juster de 72 años madre del demandado. A esta señora la cuida una persona que dijo ser Nélida Aquino. La unidad dispone de garaje común. Ejerce de cuidador de todo el edificio señor Roberto Díaz. El edificio es de aproximadamente de unos 60 años y se halla en buen estado. Adeuda impuestos y tasas, Obras Sanitarias de la Nación sin deudas al 28/9/2001; Aguas Argentinas vto. 11/11/94 - 17/9/2001 $ 3.195,18 y Alumbrado, Barrido y Limpieza vto. 9/1/96 / 13/11/2001 $ 5.220,94; Expensas períodos impagos abril de 1998 a agosto de 2001 $ 33.469,09 más las expensas de los meses de septiembre y octubre de 2001 de $ 424 cada una. Visitas los días 7, 10 y 11 de diciembre de 2001 de 15 a 17 horas. Base $ 32.546,63 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA y arancel de la Acordada 10/99 (art. 1) el 0,25% sobre el monto de la venta, todo lo que el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/12 N° 26.784 v. 7/12/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile Cibils, Secretaría Unica del doctor Daniel R. López, sito en Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUFRE 249/51/53 c/CANESA MARY ROSA s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 89.558/98, que la martillera Olga A. Vergara rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 13:00 hs. en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Diógenes Taborda 897/99 esq. Ancaste 3501, Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 2; Sec. 34; Manz. 62 A; Parc. 30 b. Matrícula 2-10238. Se trata de un inmueble destinado a la fabricación de artículos deportivos. Consta de dos amplios salones, patio, dos baños con vestuario para personal, amplio garaje y una terraza. El estado de mantenimiento es regular. Certificados de dominio e inhibición a fs. 320/32. Deudas: Aguas Args. al 7/5/01 $ 2.337,74 (fs. 264/5); Ob. Sanit. al 4/5/01 $ 54,48 (fs. 266); A.B.L. al 14/5/01 $ 1.040,87 (fs. 271/2); D.G.R. al 14/5/01 $ 1.801,20 (fs. 273). Base $ 8.255,40. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición 12, 13 y 14 de diciembre, en el horario de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2001.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 6/12 N° 26.880 v. 7/12/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña N° 1211, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "MATERIN, JULIO s/Quiebra" (Expte. 74.000) que el martillero Leandro Gutiérez (CUIT 20-1736468-7) rematará el día 19 de diciembre de 2001 a las 8:40 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., ad corpus, al contado y mejor postor, la Unidad Funcional N° 3 del inmueble sito en la Av. Monroe N° 3548/50/52 entre las calles de Melián y Superí. Matrícula 16-8127/3. Nom. Catastral: Circ. 16; Sección 39; Manzana 29; Parcela 20 b. Se trata de un local comercial (pref. Farmacia), frente al Hospital Pirovano, con frente de 4 m. x 20 m. de fondo aprox., desarrollado sobre planta baja y entrepiso, con una superficie aprox. de 100 m2. Planta Baja: Importante hall de entrada y recepción, dos despachos subdivididos con mamparas, un baño, cocina, depósito (100 m2 aprox.), escalera principal con acceso al entrepiso que consta de sala de estar, y un despacho con vista al contrafrente (30 m2). El estado general es bueno. Desocupado. Base $ 84.500. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión a cargo del adquirente. A continuación se rematarán todos los bienes muebles y mercaderías en block existentes en la farmacia según detalle de autos sin base. IVA s/precio. Comisión 10%. Arancel 0,25%. Exhibición 14 y 17 de diciembre de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/12 N° 371.870 v. 10/12/2001

N° 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días en el juicio "CIRCUS CIRCUS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Conc. Especial Art. 209 L.C. por SUMBRE JORGE HECTOR y Otros" (Expte. N° 75.670/00) que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 19 de diciembre de 2001 a las 10:20 hs. en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Tomás M. de Anchorena, N° 1148, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 19; Sec. 15, Mza. 115; Parc. 31; Matrícula la FR-19-6106, desocupado y consta de salón al frente de aproximadamente 8,50 m. por 40 m. de fondo, jardín con parrilla atrás, y en el entrepiso, cocina y tres baños, su terreno según estado parcelario (fs. 103 vta.) y según certificado de dominio, mide 8,43 m. de fte.; 39,87 m. al N.; 8,55 m. al O.; 39,89 m. al S. Su estado de conservación es bueno. Base $ 410.000 al contado y al mejor postor. De no existir postores por la misma, se rematará con la base reducida en 25%, es decir $ 307.500. Seña 30%. Comisión 3%, y 0,25% en concepto de Arancel subasta judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 10.401,71 al 9/4/01 (fs. 122); por Aguas Args. $ 1.371,64 (fs. 118) y por OSN $ 5,02 al 3/4/01 (fs. 120). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/12 N° 26.868 v. 12/12/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, comunica por 5 días en actuaciones "LEVI HADID RAFAEL s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. N° 74.823, que de acuerdo a lo allí establecido el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 19 de diciembre de 2001, a las 8:00 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital, los siguientes inmuebles: 1) La 100/200 parte indivisa del inmueble sito en Miranda 4241 e/Mercedes y Gualeguaychú de Capital, se trata de un amplio galpón s/terreno de 10 mts. de frente por 41,32 mts. de fondo, constando de P.B. de Oficina de recepción; largo entrepiso, patio con parrilla y por escalera se accede a la Planta Alta con amplia oficina con ventanales y balcón, 2 oficinas pequeñas, baño y patio y a continuación amplio salón baño, 2 saloncitos con acceso a entrepiso. Desocupado y estado malo de conservación. Base de venta $ 27.000. Deuda G.C.B.A. (fs. 294) al 11/01/00 $ 10.914,820. 2) Chalet moderno con frente a la Avda. de los Cedros s/n° esquina De los Fresnos, Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Barrio Los Naranjos. Matrícula 29.257/Lote : 1 Mza. 41b, consta en su PB de vestíbulo, amplio living-comedor en desnivel; cocina, lavadero, toilette, entrada vehicular; amplio terreno libre con parrilla y en Planta Alta: 1 dormitorio en suite con vestidor y jaccuzi; otros 2 dormitorios con placares y baño. Desocupado y mal estado de conservación. Sup. del terreno. 495,50 mts2; Base de venta: $ 47.000. Deudas: Rentas (fs. 78) al 31/03/00 $ 145,14. 3) Terreno lindero al anterior, Lote 2 Mza. 41b/Matrícula 29.258, con frente a De los Fresnos e/Avda. de los Cedros y Almafuerte de Ing. Maschwitz, Pdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As., Barrio Los Naranjos. Desocupado. Sup. 421,25 mts2. Base de venta: $ 18.000. Deudas Rentas (fs. 79) al 31/03/00 $ 136,80. Todos los inmuebles con

seña del 30%, Comisión 3 %. Arancel 0,25%. Sellado 1%. Los ubicados en la Pcia. de Bs. As. 4) Marca: "Aquelarre", tipo denominativa, Clase 24, Tipo C, N° 1470091 con vto. 30/09/2003. Sin base. Al contado y en el acto del remate. En los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días del remate, debiendo el comprador integrarlo aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. De optarse por registrar los inmuebles por escritura pública, los gastos estarán a cargo del comprador. Exhibición: 14 y 15 de diciembre de 2001 de 11 a 12 hs. el de la calle Miranda 4241, Capital y los mismos días de 16.30 a 18 hs. los ubicados en Ing. Maschwitz, Pcia. de Bs. As. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.

e. 6/12 N° 371.970 v. 12/12/2001

N° 6

Juzgado Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en R. Sáenz Peña 1211 2° piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "SICAMERICANA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 22.393, que los martilleros Rodolfo E. Fernández Díaz (CUIT 20-04039032-5) y Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematarán el martes 18/12/2001 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: a) El martillero Bernal, el inmueble sito en José E. Uriburu 38/40/42 entre Av. Rivadavia y Bartolomé Mitre de esta Ciudad. Desocupado. Consta de puerta y portón de acceso y entrada de vehículos. Se desarrolla en: Planta baja, entrepiso, primero y segundo piso, terraza, sótano y patio. Cuenta con ascensor, recepción, diversas oficinas, depósitos, baños de personal y privados, salas de grabación y salones. Construcción de muy buena calidad, estructura de hormigón armado, con espacios de grandes dimensiones. Estado general regular. Superficie aproximada 2.500 m2. Lote de 579,36 m2. Zonificación C31. FOT máximo 4. Factibilidad de uso: Garage; Servicios; Comercio minorista y mayorista; Sanatorio; Colegio; Universidad; Gimnasio; Estudio de radio y televisión; Grabación; Administración pública; etc. Base $ 420.000. Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. b) El martillero Fernández Díaz rematará bienes muebles, rezago de otras subastas, Sin base, al contado y mejor postor. IVA a cargo del comprador. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. Exhibición: 12 y 13 de diciembre de 2001 de 14 a 16.30 hs. Informes: Uruguay 651 5° piso "B", tel. 4375-5590. En el Tribunal las constancias de autos. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/12 Nº 371.728 v. 11/12/2001

Juzgado Nacional de Comercio N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría N° 12 a mi cargo, con sede Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Cap. Federal, comunica por cinco días en el juicio "LA FORTUNA S.A. ARG. DE SEGUROS GRALES. s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Venta de Inmueble sito en Bmé. Mitre 739", Expte. N° 35.882/99 y "s/Inc. de Subasta de Inmueble Pdo. de Moreno", Expte. N° 39.351, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) rematará el jueves 13 de diciembre de 2001 a partir de las 14:20 hs. en la of. de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, los siguientes inmuebles de propiedad de la fallida: 1) en block las Un. Funcionales 14 y 15, piso 6° edificio Bartolomé Mitre 737/39/43/45/47, entre Esmeralda y Maipú, Cap. Federal. Desocupadas (Nom. Cat.: Circ. 14; Secc. 1; Manz. 10a; Parc 19. Matrículas 14-1282/14/15). superficies: U.F. 14: cub. 223,02 m2. y descub. 74,91 m2. Total 297,93 m2. Porc. 4,51% y U.F. 15: cub. y total 271,44 m2. Porc. 5,47%. Sup. global cub. 494,46 m2. y descub. 74,91 m2. Total 569,37 m2. Ambas unidades pertenecen a un edificio que data del año 1967, destinado a locales de comercio en P. Baja y oficinas en los 6 pisos superiores, con 2 ascensores automáticos y calefacción central. Están físicamente unidas y en conjunto conforman todo un piso para oficina, muy luminoso, con ventanales al frente, al contrafrente y a un patio de luz interior, compuesto de palier de entrada, gran hall de recepción, pasillo de distribución, 18 despachos (varios de ellos sin mamparas divisorias), cocina sin artefacto, 2 toilette con faltantes de artefactos, 2 baños (uno de ellos compartimentado) y un amplio balcón terraza (parte de éste tiene un cerramiento). Casi todo alfombrado y en regular estado de conservación. Base $ 230.000. 2) Lote de terreno baldío en la esquina de las calles Goncalvez Eiras y Azteca, Villa Malaver, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. Aires. Desocupado. (Nom. Cat.: Circ. V; Secc. G; Quinta 37; Parc. 11; mat. 14.684). Mide 38,50 m. de frente al N.E.; 4,42 m. en ochava a. E., 56,39 m. al N.O., 41,50 m. al S.O. y 53,39 m. al S.E. Sup. 2.335,68 m2. Sin base. Las deudas que registran los inmuebles por impuestos, tasas, contribuciones y expensas se encuentran informadas en los respectivos incidentes. El Juzgado dispuso hacer saber a las instituciones acreedoras que con respecto a las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a su cobro, efectúen en autos la pretensión. Exhibición: las Un. Funcionales los días 7 y 10 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs. y el lote de terreno libremente. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley inmueble, Pcia. Bs. As. 0,5%. Los compradores deberán indicar dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser integrado aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dicho saldo deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Ofertas bajo sobre: Se admiten conforme art. 104.6 del Reglam. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, las que se abrirán a las 10:30 hs. del día anterior al remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 3/12 N° 371.403 v. 7/12/2001

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "MAQCHIN RIOPLATENSE S.A. c/NIEMIZ, MIRTA CARLA s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 18.539/2000, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 8,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los siguientes bienes: 1) Una máquina bruñidora para bruñir cilindros, marca Maqchin Rioplatense S.A. modelo: 3MQ9814, Nro. 124. 2) Un banco de prueba para bombas diesel, marca Maqchin Rioplatense S.A., modelo 12PSDB110, Nro. 01. 3) Un torno mecánico paralelo, marca Maqchin Rioplatense S.A, modelo C0632A de 1000 mm e/puntas, Nro. 28. 4) Una máquina rectificadora de bielas, marca Maqchin Rioplatense S.A. modelo: T 8210, Nro. 003. 5) Una máquina rectificadora de cilindros portátil, marca Maqchin Rioplatense S.A., modelo T 8014, Nro. 111 6) Una máquina rectificadora de cilindros portátil, marca Maqchin Rioplatense S.A., modelo T 8016, Nro. 123, en el estado que se encuentran, exhiben y con los faltantes que surgen del acta de secuestro obrante en autos (fs. 63/64). Asimismo y encontrándose los bienes prendados en exhibición no se aceptarán reclamos posteriores por su estado de uso y conservación. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 10.185,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N (Arancel de subasta) 0,25%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 8,00 a 10,00 hs. en el domicilio de la calle Muñecas 745 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2001.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (int.).

e. 6/12 N° 26.886 v. 10/12/2001

N° 9

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18 a mi cargo, sito en Diag. R.S. Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días "KANOORE, EDUL ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización Bienes" (Expte. N° 73.457), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 18/12/01 a las 10.30 hs. en la Sala N° 3 "Santa María de los Buenos Aires" ubicada en la calle Esmeralda 660 piso 3ro. de esta Ciudad Autónoma de Bs. As., en el siguiente orden los inmuebles que se describen a continuación: a) El 100% del Inmueble situado en la calle Tripulantes del Fournier N° 2344/48 de la Ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, ad-corpus, Sup. construida 218,72 m2 y Libre 231,16 m2, se trata de vivienda familiar con cuatro dormitorios, cocina con com. diario, dos baños, garage, etc., Nom. Cat.: Circ. VI - Secc. E - Manz. 26 - Parc. 5, con una base de $ 51.000,00 en forma conjunta e inescideblemente con los bienes muebles de propiedad del fallido habidos en su interior. b) El 100% del lote baldío situado en la calle Constitución 2730 de forma irregular (12,37m de frente al NO, el lat. E mide 17,67 m, lat. O 8,78 y contrafrente al S 8,95 m) Sup. del terreno 118, 33 m2, Nom. Cat.: Circ. 8 - Secc. 30 - Manz. 88 - Parc. 4b de Cap. Fed., ad corpus, en forma singular, con una base de $ 20.000,00. c) Venta del inmueble situado en la calle Constitución 2745/47 con sus unidades funcionales y unidad complementaria I, Nom. Cat.: Circ. 8 - Secc. 30 - Manz. 89 Parc. 22d de Cap. Fed., ad corpus, en primer término será ofrecido en block con una base de $ 315.000,00. En caso de fracasar la venta en block se realizará una espera de media hora y se ofertarán en forma singular con el siguiente orden y bases: c1) Unidad Funcional N° 1 (47,67%) Total Sup. U.F. 550, 38 m2, que comprende local ubicado en la planta baja con subsuelo (depósito), entrepiso (depósito y oficina) y primer piso (depósito) con base de $ 117.000,00. c2) Unidad Funcional N° 2 (16,26%) Sup. cub. de U.F. 130,67 m2, descub. 34,44 m2 y balcón 7,08 m2 (Segundo piso - Dpto. vivienda familiar con tres dormitorios, dos baños, cocina y living-comedor, etc.) con base de $ 69.000,00. c3) Unidad Funcional N° 3 (16,03%) Sup. de la U.F. 128,86 m2 y balcón 7,08 m2 (Tercer piso - Dpto. vivienda familiar con tres dormitorios, dos baños, cocina y living comedor, etc.) con base de $ 66.000,00. c4) Unidad Funcional N° 4 (16,03%) Sup. de la U.F. 128,86 y balcón 7,08% (Cuarto piso - vivienda familiar con tres dormitorios, baño secun., cocina com. y living com., etc.) y Unidad complementaria I (4,01%) Sup. 31,22 m2 (Terraza con tres habitaciones, baño sep., lavadero y quincho) con base de $ 72.800,00. Se deja constancia que en cualquier caso, quedará a cargo de los adquirentes la finalización de los trámites inherentes a la registración de planos mensura y subdivisión para completar la afectación del bien bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horiz. d) El 100% del inmueble (Local comercial y vivienda familiar en Planta Alta) Sup. del terreno 214,30 m2, situado en la calle Constitución N° 2629/31/33 Nom. Cat.: Circ. 8 - Secc. 30 - Manz. 92 - Parc. 22b de Cap. Fed., ad corpus, en block y con base de $ 100.000,00. Condiciones de venta: Todos los bienes venden "ad-corpus", en el estado en que se encuentran y no se admitirán reclamos de ningún tipo, queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, al contado y al mejor postor; Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. sobre comisión, y Sellado de Ley: 1% del Precio de Venta respecto del inmueble de Mar del Plata. Saldo de precio: Dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 C.P.C.C.); y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de !a fecha de remate, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos a la orden del Juzgado y como perteneciente a éstos autos. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y en caso de igualdad prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador fijará domicilio dentro del radio del tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan por notificadas bajo el régimen del Art. 133 del C.P. (Art. 579 C.P.). En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria: los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Los bienes se entregarán libre de ocupantes, y la posesión se cumplirá dentro de los diez días de acreditado el pago del saldo de precio, por intermedio de la Sindicatura. La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública, la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el tribunal según ponderación de los presupuestos obrantes en autos para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días, dejándose aclarado que dichos gastos estarán a su cargo exclusivamente. El lote baldío desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. Informes al Tel: 4322-8144 y Catálogos en Esmeralda 660 piso 6° de Cap. Fed. en días hábiles de 10 a 16 hs. Exhibición: 1) con relación al lote baldío situado en la calle Constitución 2730 se efectuará desde fuera del predio y por cuenta de los interesados. 2) El inmueble situado en calle Tripulantes del Fournier 2344/48 de Mar del Plata, únicamente los días 13 y 14/12/01 de 10 a 13 y de 15 a 17 hs. y 3) los situados en la calle Constitución 2745/47 y 2629/31/33 se realizará el día 17/12/01 en un intervalo no inferior a dos horas en horario desde las 15 hasta las 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 3/12 N° 26.629 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SALTOS DE VALDEZ LILIAN YUDYT (DNI 13.887.982) s/Ejec. Prendaria" expte. N° 79.452, que el martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 26 de diciembre de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el bien que se exhibe los días 18, 19 y 20/12/2001 de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Calle 100 (ex Luis María Drago) N° 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As. con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, dominio AUG-386, año 1996, chasis 8AFZZZ54BTJ019451, motor USC828163, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: $ 1.250, comisión 10%, Arancel Oficina de Subastas 0,25%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 3.448,39 (fs. 95) al 9/8/2001. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 5/12 Nº 26.745 v. 7/12/2001

Publíquese en el Registro Oficial, por el término de 5 días, el siguiente edicto: "El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h), Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en los autos "WALL VISION S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (por Torrada Carlos Amílcar)" Expte. N° 70.135, CUIT de la fallida N° 20-65319514-8, se ha dispuesto la venta singular en subasta pública, al contado y al mejor postor, del inmueble ubicado en la Av. del Libertador esquina La Retama, Localidad de Pinamar, Partido de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la Matrícula N° 11.492, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección W, Manzana 69, Parcela 9e, la cual llevará a cabo el martillero Juan Carlos Tarico Villafañe, CUIT 20-04011860-9, el día 19 de diciembre de 2001 a las 11 hs., en el Salón de Subastas Judiciales, ubicado en la calle Pte. Perón 1233, de la citada ciudad. Base U$S 43.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% sobre precio de venta según Ac. 10/99 C.S.J.N. La seña y la comisión deberán depositarse en el acto del remate y el saldo de precio en una cuenta a nombre del Tribunal, que se abrirá a esos efectos en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El I.V.A. sobre la comisión estará a cargo del comprador. El inmueble se exhibirá los días 17 y 18 de diciembre de 2001, en el horario de 15 a 17 hs. El inmueble consta de las siguientes comodidades: a) Pta. Baja: Living, comedor con breakfast y habitación de servicio; b) Pta. Alta: cuatro dormitorios, de los cuales dos son en suite, un baño, un estar y balcón aterrazado; c) Quincho con parrilla y el parque con pileta de natación. Se deja constancia que sólo las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. La transmisión deberá formalizarse por escritura pública, la que será otorgada

por el escribano designado por el comprador o en su defecto por el Tribunal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 5/12 N° 371.561 v. 11/12/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 5° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "RODRIGUEZ, MANUELA AIDA y Otro c/MARTINEZ, JORGE LEONCIO s/Concurso Especial" Expte. N° 76.858 (Martínez DNI 11.224.067), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 18 de diciembre de 2001 a las 11:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (Salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble desocupado sito en la Av. Córdoba 448/56/66 esquina calle San Martín 775/93, Capital Federal, Unidad 393, ubicada en el piso diecinueve "A", Matrícula 14-4070/393, Nomencl. Catast.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 40; Parc. 7B. Según dominio la unidad posee una superficie total de 39,59 m2. Se trata de un departamento compuesto de Living-Comedor, una habitación con placard, cocina con pasaplatos al living, baño completo, aparato de aire frío "Conqueror". Todos los ambientes se encuentran alfombrados, con orientación a la calle Viamonte y con amplios ventanales que permiten una excelente luminosidad y vista exterior. Condiciones de venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 36.000.- Seña 30%, Comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate, el saldo de precio deberá el comprador depositarlo en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— a la orden del Tribunal y en cuenta de autos, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones estarán a cargo del adquirente con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada 13/12/89) hasta tres días antes de la fecha de remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. Se excluye la posibilidad de comprar en comisión y de la cesión del boleto de compraventa; la adjudicación y extensión del boleto deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 13 y 14 de diciembre de 2001 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 5/12 N° 371.733 v. 11/12/2001

N° 12

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana; Secretaría N° 24 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica por dos días, en autos "BANCA NACIONALE DEL LABORO c/STUPPIA JOSE y Otro s/Ejec." Exp. 69.352, que el martillero Juan Pablo Barbotto, rematará el jueves 13 de diciembre de 2001; a las 13:30 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital, (Of. de Subastas - C.S.J.N.); la finca ubicada en Av. Luro N° 5703, esq. José Hernández, de Gregorio de La Ferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Matr. N° 19.712. Nom. Cat: C. "IV, S. "D", Manz. "74", Parc. "1" Mide: 20,76m x 10,30m x 4,24m x 23,76m x 13,30m. Sup. Total: 311,50 mts. (Dominio Fs. 121/25). El bien consta de: P. Baja con local y garage; y 2 pisos, con 2 dtos. en cada piso. En P. B: Amplio local en J. Hernández esquina Av. Luro, de 160 mts2 (aprox.) en donde funciona un negocio de venta de art. sanitarios; A continuación amplio garage, con capacidad para cuatro autos sobre Av. Luro 5703. Al 1ro. y 2do. piso se accede por escalera, con entrada por Av. luro 5707; En el 1r. Piso: 2 dptos, con entradas independientes, uniéndose ambos en el living, a través de puerta corrediza. El 1r. dto. consta de: hall de entrada, amplio living comedor, cocina - comedero diario, dos dormitorios, baño, balcón al frente, lavadero, galería cubierta con parrilla y quincho, amplio balcón terraza sobre la esquina. El 2do. dto. consta de: hall de entrada, living, cocina-comedor diario, baño, dos dormitorios, y balcón al frente. En el 2do piso: 2 deptos; El 1r. dto. consta de: hall de entrada, living, cocina - comedor diario, baño, dos dormitorios, balcón al frente y terraza. El 2do. dto. consta de: hall de entrada, living, cocina - comedor diario, baño, dos dormitorios, balcón al frente y terraza. Todo en muy buen estado de conservación. El Sr. Stuppia manifiesta que ocupa el inmueble en su carácter de propietario, ocupando todo el 1r. piso, y el garage de P.B.; El 2do. piso se encuentra ocupado por familiares; y manifestando que el local se encuentra locado al Sr. José Paparatto, abonando $ 900 por mes, sin exhibir contrato (Fs. 176). Condiciones de Venta: Al Contado y mejor postor, Base: $ 126.000. Seña 30% Comisión 3% Sellado 1% Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. del art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 10 y 11 de diciembre del 2001 de 16 a 18 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12:00 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta, momento en que serán abiertos los sobres, y entregada la oferta al martillero y a los interesados (Fs. 129). Adeuda Imp. Municipal: $ 1.055,60 al 2/5/00 (Fs. 103/16); Rentas: $ 3.950,95 al 20/10/00 (Fs. 148/9); A. A.: se encuentra fuera del radio servido por la empresa (Fs. 161). Todo más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mayor información en autos y/o al Sr. martillero Tel./Fax: 4654-6668.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2001.
Jorge Médici, secretario.

e. 6/12 N° 9365 v. 7/12/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14; a cargo de la Dr. Angel O. Sala, Juez, Secretaría Nro. 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 Segundo Piso, Capital Federal, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "GOMEZ JOSE ANTONIO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble (sito en La Plata)", que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 12/12/01 a las 10:30 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, un inmueble sito en la calle 4 Nro. 1929 entre 71 y 72 Partido de La Plata Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. 1 Secc. F. Manzana 454 Parc. 9. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos consta de un local comercial al frente con baño, entrada para vehículos hasta sector de galpón o depósito y área descubierta en la parte posterior del terreno, techo parabólico con chapas comunes y translúcidas. Muros enlucidos y pintados y piso de cemento. En local comercial solados de mosaicos granÍticos y cielo rasos de madera. Carpintería metálica con vidrios comunes. La zona cuenta con cloacas, gas y suministro de energía eléctrica. Superficie según plano Cubierta 173,20 m2. Descubierta 201,78 m2. Estado de conservación Regular. Desocupado Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Condiciones de venta: Base $ 37.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99, a cargo del comprador. Cuit del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, 30-99903208-3 y Cuit del deudor 30-8855023544-3 Exhibición: 10/12/01 y 11/12/01 de 09:00 hs. a 14:00 hs., en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informes y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10:00 a 16:00 hs., de lunes a viernes. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna (art. 580 CPCC). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse por el adquirente, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración etc., estará a cargo de dichos compradores. Se deja constancia que a fin de obtener una mayor transparencia en la subasta, tratando de evitar intermediaciones especulativas en detrimento de los intereses del concurso y favorecer la presencia de mayor público, dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Hágase constar esta disposición en los edictos, boletos y toda publicación adicional (fs. 10).

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2001.
Martín Sarmiento Lapiur, secretario.

e. 5/12 N° 371.742 v. 7/12/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 a mi cargo, sito en Av. Callao N° 635, 3° piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "PACINO, MARIO FRANCO c/MOTTO, ROBERTO JOSE s/Ejecutivo" Expte. N° 65.490 (Motto L.E. 4.467.515), que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4) rematará el día 14 de diciembre de 2001 a las 12:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble desocupado sito en la calle Rojas 348 —entre Bogotá y Avellaneda— Capital Federal, Unidad Funcional Dos, Planta Baja "A", Matrícula 7-624/2, Nomencl. Catast.: Circ. 7; Sec. 45; Manz. 17; Parc. 34. De acuerdo a títulos superficie cubierta propia 26,36m2 y superf. común uso exclusivo 5,16m2. Se trata de un departamento al frente de dos ambientes, baño incompleto y patio cubierto. Sin cocina y en mal estado de conservación (const. fs. 257). Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y mejor postor, Base $ 18.000, Seña 30%, Comisión 3%, arancel CSJN 0,25%, todo en efectivo en el mismo acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Adeuda Gbno. Cdad. Bs. As. $ 41,19 al 29/10/96 fs. 157; Aguas Args. no registra al 19/9/96 fs. 114); O.S.N. no registra al 18/10/96 fs. 136; Expensas $ 1.281,- al 19/6/99 (fs. 263). No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la cesión del boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 2001 de 15.30 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 6/12 N° 26.889 v. 7/12/2001

N° 16

Juzgado Nacional de Comercio N° 16, Secretaría N° 31, comunica por 5 días en autos "RODAS ROJAS, CAYETANA s/Quiebra" Expte. 26.742 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 11 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Venezuela N° 2942 de Capital cuyas medidas son: 7,447 mts. de frente por 28,145 mts. de fondo. Superficie total: 209,60 m2. Ad corpus. matrícula FR 9 4672. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sección 28; Manzana 52; parcela 6. Se trata de un inmueble que consta dos habitaciones, baño, cocina, un patio semitechado, un pasillo y un hall, según constatación obrante a fs. 467 vta. Ocupada por Sra. Melina Gómez como inquilina de una habitación como surge de autos. Registra deudas a fs. 355 de OSN por $ 462,19 al 29/10/99; al Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 11/8/98 $ 627,47; a fs. 450. Plan de facilidades $ 1.080,84. Base $ 6.065,96 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA s/comisión y 0,25% arancel Acordada 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. IVA incluido dentro del precio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero y deberán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta y serán abiertas antes de iniciarse el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de ser aplicado lo normado por el art. 580 siguientes y concordantes del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/12 N° 371.505 v. 10/12/2001

El Juzgado Nacional de Comercio N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación, un día en Clarín y un día en el Diario "Debate Pregón", de Gualeguay, en el juicio HERMES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Forzosa s/Inc. de Subasta del Inmueble de la calle San Antonio 134 de la Ciudad de Gualeguay, Pcia. de Entre Ríos, Expte. N° 47.775, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el viernes 21 de diciembre de 2001, a las 9 horas: 1) El inmueble sito en San Antonio 134, Gualeguay - Entre Ríos - Matrícula N° 112.793. Inscripto en Dirección General de Catastro de Ciudad de Gualeguay, bajo N° 3903 y en Registro Público de Gualeguay al T° 77, F° 1518, bajo el N° 386. Sección Bienes Urbanos. Partida 3632 de la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Entre Ríos. Se trata de un edificio que consta de una sola planta, con entrada principal, y entrada para cochera que da al fondo. Tiene un amplio salón sobre la calle al frente, una recepción con alfombra y baño. Dos ambientes donde funcionaban oficinas y dos baños para el personal, cocina y un depósito pequeño para la papelería. Al fondo existe un patio que se junta con la entrada de garaje. Aquí existe un quincho cerrado y con techo, donde hay una parrilla. El estado de conservación es muy bueno. Desocupado. A la propiedad llegan todos los servicios: Luz, gas, teléfono y cloacas. La prestación de estos servicios ha sido suspendida. Superficie Total: 606 mts. 20 dm2. Base: $ 106.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Arancel del 0,25% por Acordada 24/00 C.S.J.N. Al contado y al mejor postor. 2) Los bienes muebles que resultan del inventario de fs. 1/2 y que se encuentran en el inmueble que se subasta, saldrán a la venta en cuatro lotes, con las bases de fs. 49 vta., y que se señalan en los catálogos a disposición de los interesados (4242-6412). Comisión 8% IVA incluido en el precio de venta. En el caso que no existiesen postores, a la media hora de iniciado el remate los mismos se subastarán sin base. Al contado y mejor postor. IVA incluido en el precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opera en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cód. Proc. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador sin previo depósito del saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del C.Pr. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522 y art. 104. 6 del Reglamento del Fuero—, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención al público. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establecen el Art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder, será a cargo del comprador no será incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Las deudas que registren los inmuebles por tasas municipales, servicios e impuestos, son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Visitas: 13 y 14 de diciembre de 2001 en el horario de 10 a 13.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 5/12 N° 371.738 v. 11/12/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, N° 18, Secretaria N° 35, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos VITO S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación exp. 42.819 que los Martilleros Públicos Carlos Guillermo Rodríguez (CUIT 20-04196894-0) y Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0), rematarán el día 28 de diciembre de 2001 a las 8 hs en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1231, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El inmueble destinado a elaboración de helados con entrada por la calle Necochea Nro. 532/560 entre los números 520 y 562, y entre las calles Castelar y Chacabuco de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. También tiene una entrada sobre la calle Castelar, entre las calles Necochea y Punta Alta. Por la calle Castelar se ingresa a amplia playa, descubierta de aprox. 10m por 38m, con portón metálico de dos hojas, una habitación de guardia, tres habitaciones contiguas que se utilizaban como salas de compresores, grupo electrógeno y expedición. Pequeño galpón de 11m por 8m aprox. 1 habitación de 5m por 4m con baño, en el fondo del galpón, otra habitación de igual medida usada como archivo, sala de máquinas de 8m por 6m. En el fondo de la playa, un galpón parabólico de 24m por 10m, en su interior, cuatro cámaras de frío. Por la calle Necochea, se in-

gresa, por portón metálico de 2 hojas a playa de carga de 10m por 15m, al fondo galpón con techo parabólico de 10m por 25m con dos cámaras desmontables. Sobre el lado derecho de la playa cuatro salones de 10m por 5m utilizados como vivienda por el cuidador. Sobre la calle Necochea, al lado de la playa, un local de 8m por 15m donde funciona una heladería, no pudiendo constatar la misma en su interior por falta de llaves; inmediatamente, un terreno con rejas en su frente utilizado como pequeña plaza de juegos infantiles de 8m por 15m aprox. el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Gómez, DNI 11.913.320 con su esposo y dos hijos menores de edad, y el Sr. Javier Paye con su esposa e hijo, ex empleados de la firma fallida. Matrículas 20.270 (sup. 540m2), 3325 (sup. 340m2), 20269 (sup. 426m80dm50cm2), 9331 (sup. 426m89dm50cm2) y 331 (sup. 226m7550cm2). Nomenclatura Catastral: Circ. II. Secc. D. Manz. 304. Parc. 19, 14b; 14, 12 y 15, respectivamente. Venta ad corpus. b) Bienes muebles inventariados a fs. 81 vta. punto 2, entre los que se encuentran: grupo generador central de frío, caldera, banco de agua fría, compresores, 3 torres de enfriamiento, grupo electrógeno Igarreta, motor Scania, paila, 6 ollas de cocción, enfriadora a placas, dosificadora de helados, 7 pozos de frío, 9 forzadores, cámara de frío de 9 por 10m y cámara enfriadora a placa, etc. Base en block $ 165.000. Seña 30%. Comisión 4%. IVA s/la mitad de la comisión: Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de Ley. De fracasar, a la media hora se subastará de la siguiente manera: Bien inmueble: Base $ 150.000. Comisión 3%. IVA s/ la mitad de la comisión. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Bienes muebles: Base $ 15.000, Comisión 10%. IVA s/precio. IVA s/la mitad de la comisión: Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta el día 27 de diciembre de 2001 a las 12 hs. y serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. El comprador de los bienes muebles deberá integrar sobre el precio de venta las sumas que correspondan en concepto de IVA, las que no se encuentran incluidas en aquel. No se acepta la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles establecida en el art. 7 de la ley 23905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositarse en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: 20, 21 y 22 de diciembre de 2001 en el horario de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/12 N° 371.877 v. 12/12/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, comunica por 5 días en autos "ROMANIK ANTONIO s/Quiebra" (Expte. N° 29612) que el martillero Arnoldo Jorge Beider rematará el día 17 de diciembre de 2001 a las 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso de la Unidad Funcional N° 70 (Letra C) del Piso 7° y de la 1/11 uva parte indivisa de la U.C. I del 1er. Subsuelo (Bañera) del Edificio sito en la calle Avellaneda N° 164/166/172, entre las de Eduardo Acevedo y Otamendi, de la Capital Federal de propiedad del Fallido, Matrículas FR 7-8611/70 y UC I. La U.F. 70 es un departamento con una superficie total de 63,90 m2, porcentual 1,989%, compuesto de living comedor con salida a un balcón, 2 dormitorios con placares, uno con salida a otro balcón, paso interior, baño completo, amplia cocina y lavadero con cerramiento, es muy luminoso, se halla en excelente estado y ocupado por el fallido y familia. La UC I es una bañera individual, con pertenencias del Fallido y familia. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: G.C.B.A. al 22-3-99 $ 233,62; Aguas Argentinas S.A. al 19-3-99, sin deudas. Expensas Comunes al 9-2-99 $ 167. Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 22.000; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 24/00 0,25%, en efectivo. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del CPr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 Reglamento del Fuero) hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. Exhibición: 11 y 12 de diciembre de 2001 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 5/12 N° 371.924 v. 11/12/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (P.A.S.), Secretaría N° 39 de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 750, p. 7°, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "DISTRIBUIDORA CHIAARI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", expte. 38.363, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 18 de diciembre de 2001 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), en block, al contado, sin base y al mejor postor, las marcas pertenecientes a la fallida Actibioplas, Fontainebleau, Hidrodermin, Marylu, y Welcome, todas de la clase 3 (perfumería, aceites esenciales, lociones capitales y dentífricos) cuyos títulos tienen fecha de vencimiento el 23/5/06 y fueron concedidos respectivamente bajo los números 1.600.935, 1.600.937, 1.600.936, 1.600.938 y 1.600.934. Comisión: 10%. Arancel: 0,.25%. En efectivo. IVA a cargo del comprador.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 6/12 N° 371.868 v. 7/12/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, comunica por 2 días en autos " CONSTRUCTORA ROMBO S.A. (CUIT 30-56017063-3) s/Quiebra" Expte. 36969 que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1) rematará el día 11 de diciembre de 2001, a las 12,30 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, los bienes muebles inventariados a fs. 461/64 de autos, en el estado en que se encuentran y exhiben en calle Aristóbulo del Valle 355, Quilmes Este, Pcia. de Bs. As., los días 6 y 7 de Diciembre de 2001 de 15 a 17 hs. Los bienes se encuentran loteados a fs. 580/84 en 31 Lotes consistentes en: escritorios, materiales y maquinarias para la construcción, etc.. Venta sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%, más IVA s/comisión y Aranc. Acord. 24/00 CSJN: 0,25%, en efectivo en el acto de remate. En caso de corresponder el pago del IVA sobre el precio de venta deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositado. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día en autos el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCC. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El desarme y acarreo de los bienes adquiridos es por cuenta y riesgo exclusivo del adquirente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 6/12 N° 371.800 v. 7/12/2001

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, P. 7°, Capital, comunica por tres días, en autos "VENTURA, MARIA ANGELICA (DNI 17.365.450) s/Quiebra" Expte. 28.187, que el 17 de diciembre de 2001, a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) rematará la Unidad 5 "D", planta baja de la Av. Directorio 271, Capital Federal. Consta de pequeño hall de entrada, living-comedor, un dormitorio, cocina con salida a un patio muy chico, baño completo y patio descubierto al fondo. Sup. total 56,12 m2. Porc. 12,85%. Ocupado por la fallida con dos hijos menores. Base $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25%. Prohibida la compra en Comisión. Adeuda $ 36,99 al 23.2.01 (fs. 335) por Ags. Argentinas y $ 153,47 al 19.2.01 (fs. 344) por A.B. y L. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad al art. 212 de la ley 24.522, 570 CPCC y 104.5 del Reglamento del fuero hasta el 17.9.01. Exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2001, de 17,30 a 19,30.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 5/12 Nº 26.811 v. 7/12/2001

N° 23

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 23, Sec. 46 comunica por cinco días en autos "MILLAN DEBORA CRISTINA s/Quiebra Expte. 60.853/97 que el martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) rematará el diecinueve (19) de diciembre de 2001, a las 10 hs. en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número uno, Piso 2° y Unidad Complementaria II séptima parte, indivisa en P. Baja, del inmueble sito en la calle República de la India 3077/89 s/JUAN F. SEGUI Y CERVIÑO, de esta Capital. Sup. U.F. N° 1 Cub. 216,53 mts. Balcón 13,34 mts. Sup. total: 280,39 mts2, Porcentual: 6,71%. U. Comp. II 7ma. parte indivisa (destinada a cocheras). Porcentual: 2,78%. Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 21, Manz. 75 B Parc. 14 Ptdas. 1.924.208 y 1.924.223. Dominio Matrícula FR 18-4375/1 (Ad Corpus). Base retasada $ 105.562,50 al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel derecho subasta 0,25% saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Para el supuesto caso de no existir postores, el martillero se encuentra facultado para reabrir el acto, subastando el inmueble sin Base, al contado y mejor postor, en las condiciones antes establecidas. Se hace constar que el inmueble registra una deuda por expensas según liquidación actualizada al mes de agosto/2001 por $ 90.068,30 que deberá ser satisfecha por quien resulte adquirente en caso de que el precio que se obtenga en el remate resulte insuficiente para su cancelación; el Consorcio ha expresado en autos que otorgará facilidades a convenir. El inmueble se trata de un amplio piso con dependencias y cochera fija desocupados, exhibiéndose de lunes a viernes de 16 a 17 hs. Serán aceptadas ofertas bajo sobre conf. Art. 104 Reg. del Fuero en Sec. del Tribunal Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. hasta el día anterior a la fecha del remate, a las 9 hs., las que serán abiertas en acto público a las 12 hs. del mismo día. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital, haciéndose constar que se encuentra prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Más datos consultar al Exp. en Secretaría o al martillero.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/12 N° 26.537 v. 7/12/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente de la Dra. Silvia I. Rey; Secretaría N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 4°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BANCO MERCANTIL ARGENTINO SA c/MARANO EMILIO MANUEL s/Ejecutivo" Expte. N° 21.138 que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 4371-1063) rematará el 14 de diciembre de 2001 a partir de las 13.30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el 50% indiviso del inmueble que se exhibirá los días 12 y 13 de diciembre de 2001 de 16 a 18 hs. ubicado en la calle Conde 1365, entre las de Virrey Olaguer Feliú y Arredondo, de Capital Federal, cuya nomenclatura catastral es: Circ. 17; Secc. 37, Manzana; 76; Parcela: 22. Mide: 7,79 mts. de frente al Sud-Oeste, 32,60 mts. de fondo en su costado Nord-Oeste y 32,17 mts. en su otro costado al Sud-Este. La propiedad consta de: entrada amplio patio descubierto, de entrada a la izquierda dos dormitorios, cuarto de baño y amplia cocina comedor, a continuación y pasillo por medio se accede a un patio cubierto, y hacia la izquierda hay un dormitorio y una cocina comedor y cuarto de baño instalado y al fondo un galponcito, por escalera de material se accede a una amplia terraza. Hay gas natural, corriente eléctrica, agua corriente y teléfono funcionando. Ocupado por el demandado y flia. De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. Base: $ 18.750. Seña 30%. Comisión: 2%. Arancel C.S.J.N: 0,25%. De no haber ofertas, pasada media hora, saldrá a la venta sin base. La venta se realiza al contado en efectivo al mejor postor. Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 41 CPCC. Asimismo deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del comitente en escrito por ambos y dentro del quinto día de realizado el remate. Adeuda: G.C.B.A.: s/fs. 214/5 $ 3.302,82 al 7/2/00; A.B.L. s/fs. 197 $ 4.594,76 al 30/11/99; O.S.N: fs./160 $ 527,59 al 5/1/00; A.A.S.A. s/fs. 144 $ 142,82 al 5/10/99.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.
María Eugenia Soto, secretaria ad-hoc.

e. 6/12 N° 9371 v. 7/12/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LANDONI, CARLOS LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nro. 80.446/95, que el martillero Oscar Di Blasio, rematará el día 12 de diciembre de 2001 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien El automotor marca Peugeot, modelo PUP 504 GD, tipo Pick Up. Motor Nro. 640334. Chasis Nro. 8039378. Año 1993. Dominio B 2.469.946, en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 3.500,00. Comisión 10%. Acord. 10/99 C.S.J.N. (Arancel de subasta) 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Deudas: Direc. Prov. de rentas al 14/9/00 $ 3656,32 Fs. 189. El bien será exhibido los días 7, 10 y 11 de diciembre de 2001 de 10.00 a 18.00 hs., en el domicilio de la calle Av. Chiclana 3335 de Capital Federal. Para mayor información se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 6/12 N° 26.882 v. 7/12/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, de Capital Federal, Secretaría Nro. 52, sito en Callao 635, Primer Piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "ARENERA CASALONE HNOS. S.R.L. s/Quiebre s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nro. 15.844, que los martilleros Jorge Horacio Gordillo y Lorenzo Ezcurra Bustillo procederá a subastar el día 13 de diciembre de 2001 a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal los siguientes bienes: 1) Un inmueble sito en Avda. Pedro de Mendoza 3398, entre Hernandarias y Av. Patricios, Matrícula 3021. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 53, Parcela 6, Capital Federal. Superficie total 1075,73 m2. Dicho inmueble posee una afectación por Decreto 3619/54, Expe. Nro. 245.051, en la que se fija la línea de ensanche de la Av. Pedro de Mendoza en 60 mts. desde Brasil hasta Vieytes, Plano 367-C-54. Base: $ 110.000. 2) Un inmueble sito en Av. Patricios 1970/1980, entre Río IV y Pedro de Mendoza, Matrícula 4-326. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 53, Parcela 4b, Capital Federal. Superficie total 795 m2. Base: $ 250.000. Y asimismo, los siguientes bienes muebles, Sin Base: a) Grúa PH, motor Carterpillar 6 cilindros altura izaje 122 m., tracción a oruga, balde tipo almeja. b) Guinche marca Bucyrus B22, motor Deutz 6 cilindros, altura de izaje 12 mts. c) Guinche marca Bucyrus 1322, motor Cartepiller tipo diesel 6 cilindros, altura de izaje 12 m. d) Guinche Machino modelo E 615. e) Pick up marca Ford F 100, modelo 1988, dominio C 1.430.494, la que carece de motor, caja de cambios, diferencial y ruedas completas. f) Tolva con medidor para canto rodado. g) Una máquina para soldar barillas de 6 mm. h) 3 escritorios de madera, un armario metálico, un mostrador de madera y una máquina de escribir Remington. Todos los bienes a subastarse, pagan IVA sobre el precio de venta, que será depositado en autos. Subastándose en el estado que se encuentran en exhibición, pudiendo visitarse los días 7 y 10 de diciembre de 9 a 12 hs., tanto los inmuebles como los bienes muebles. Los bienes muebles se exhibirán en Av. Patricios 1970/80, Capital Federal. El traslado, transporte, desarme y/o desamurado de los bienes muebles, serán a cargo del comprador. Comisión 3% más IVA para los bienes inmuebles, y Comisión 10% más IVA para los bienes muebles. Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tenga directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/12 Nº 371.731 v. 7/12/2001